MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO 2024

INEGI

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Mujeres y Hombres en México 2024

INEGI

INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Catalogación en la fuente INEGI:

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Mujeres y Hombres en México 2024 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres.-- México : INEGI, c2024.

ix, 217 p. : il.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México - Estadísticas. I. Instituto Nacional de las Mujeres (México).

Conociendo México

800 111 4634
www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

INEGI Informa **@INEGI_INFORMA**

DR © 2025, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la vigésimo quinta edición de la publicación «Mujeres y Hombres en México», elaborada en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Este documento es un esfuerzo interinstitucional que contribuye a visibilizar las desigualdades que persisten en la actualidad y que brinda valiosos elementos e información con el fin de ayudar en el diseño de políticas públicas y programas dirigidos a abordar las brechas de género, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el empoderamiento de las mujeres.

Generado con el propósito de ofrecer una visión integral comparada de la situación social y económica de mujeres y hombres a través de diversos indicadores económicos y sociales, que permiten identificar brechas, desafíos y oportunidades en lo relativo a la igualdad de género. Los datos contenidos en esta publicación proporcionan información crucial sobre las diferencias y desigualdades que existen entre mujeres y hombres en diversos ámbitos, como la educación, el empleo, la salud, el trabajo no remunerado de cuidados, el uso de las tecnologías de la información, la discriminación, la inclusión financiera y la pobreza, entre otros. Además, está alineada con las recomendaciones internacionales en materia de difusión y análisis de estadísticas, considerando su diversidad e interseccionalidad.

Al desagregar las estadísticas por sexo, se identifican patrones y tendencias que de otra manera podrían pasar desapercibidos, lo cual es esencial para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género, las desigualdades que persisten las dinámicas de poder y las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Además, son una herramienta valiosa para el monitoreo del avance en esta agenda.

En el capítulo uno, se presenta información sobre la población y su proyección hacia el año 2050, el segundo capítulo está dedicado al tema de la salud y se muestran la prevalencia de diversas enfermedades y las principales causas de muerte, el tercer capítulo trata sobre educación y el impacto de esta en el mercado laboral, el cuarto capítulo se centra en el tema de la informalidad en el mercado de trabajo, el capítulo cinco presenta información amplia sobre la demanda de cuidados en los hogares y datos de la población que los ofrece, el sexto capítulo aborda el tema del acceso a las tecnologías de la información como equipos de cómputo, Internet y telefonía celular, el capítulo siete muestra datos relevantes sobre la discriminación en México, las percepciones de discriminación de la población en general así como las de los grupos que son o han sido

objeto de esta, el octavo capítulo presenta datos sobre el uso de diversos instrumentos como el crédito (formal e informal), cuentas bancarias, tarjetas de crédito, cuentas de nómina y el ahorro para el retiro, el documento cierra con el capítulo nueve, dedicado a presentar los datos más recientes sobre la pobreza en México.

Desde su primera edición en 1997, cada una de las publicaciones ha contribuido a visualizar las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres. Este enfoque ha resultado fundamental para impulsar el diálogo, la reflexión y la acción en pro de la inclusión de las mujeres; y de utilidad para quienes buscan comprender y abordar las complejas dinámicas que influyen en las experiencias y oportunidades que enfrentan las mujeres y hombres en nuestra sociedad.

A lo largo del tiempo, el INEGI ha buscado ir llenando vacíos estadísticos a través de nuevos productos, con el fin de llevar información cada vez más útil para la ciudadanía, especialmente a los grupos históricamente marginados, en este documento se plasman los resultados de varios de estos productos. Es así como la información aquí contenida permite visibilizar las desventajas, barreras y discriminaciones, que enfrentan las mujeres a través de las estadísticas con perspectiva de género que permitan avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria como herramienta para diseñar políticas públicas con base en un diagnóstico preciso de las realidades y necesidades de las mujeres.

Índice

1.	Población	1
2.	Salud	18
3.	Educación	47
4.	Participación en el mercado laboral	73
5.	Trabajo no remunerado de cuidados	101
6.	Tecnologías de la información y las comunicaciones	121
7.	Discriminación	143
8.	Inclusión financiera	170
9.	Pobreza	195

1. Población

Los antecedentes de las estadísticas modernas sobre población en México se establecieron a finales del primer cuarto del siglo pasado. Esta información facilitó la elaboración de estimaciones sobre mortalidad, fecundidad y migración, componentes demográficos esenciales para entender la dinámica de la población del país en términos de tamaño, estructura por sexo y edad y lugar de residencia.

A partir de estos datos, se evidenciaron cambios significativos que marcaron el inicio de la transición demográfica en México. Este proceso comenzó con una disminución de la mortalidad, seguida de un descenso de la fecundidad. En el que pasamos de un escenario de altas tasas de natalidad y mortalidad a otro en el que ambas se han ido reduciendo.

Las proyecciones de población han sido un elemento clave tanto en la política de población como en las políticas públicas culturales, sociales y económicas.

En este capítulo se analizan los cambios demográficos, con un enfoque particular en el género. Destacando tanto los cambios vinculados a transformaciones socioculturales en la vida de las mujeres, como las posibles consecuencias sociales y culturales futuras asociadas a la transición demográfica. Se presentan los resultados de la conciliación demográfica de México de 1950 a 2019 y de las proyecciones de la población de 2020 a 2070, ejercicios realizados por el Consejo Nacional de Población. Los datos que se obtienen de estos son esenciales para comprender el impacto de los cambios demográficos en la sociedad y en el diseño de políticas.

Población

1.1 Crecimiento y evolución de la población

El análisis de los principales indicadores demográficos y las estimaciones del volumen de la población, que se derivan de la conciliación demográfica y las proyecciones de la población, es de gran utilidad para la planificación en diversos campos como educación, salud y empleo, entre otros. Por lo que resultan fundamentales en la elaboración de estrategias efectivas de desarrollo, debido a que proporcionan información indispensable para la planeación y administración de servicios en áreas estratégicas como los servicios educativos, la atención médica, la política económica y de empleo, así como para el diseño de las políticas de bienestar y desarrollo social.

La población en México ha experimentado un aumento constante desde 1950, aunque a un ritmo decreciente. Los mayores incrementos en la tasa de crecimiento se observaron entre 1950 y 1978, con tasas superiores al 2.5 % anual. El punto más alto se alcanzó en 1964, con un crecimiento del 3.2 por ciento. A partir de 1988, la tasa de crecimiento descendió hasta llegar al 1.0 % en 2015.

El componente demográfico que más contribuyó al descenso del crecimiento poblacional fue la fecundidad. En 1988, la tasa global de fecundidad (TGF) fue de 3.8 hijas(os) nacidos vivas(os) por mujer y en 2015 se ubicó en 2.15, valor conocido como la tasa de reemplazo, lo que significa que cada mujer tiene en promedio poco más de dos hijas(os) para sustituir generacionalmente a ella misma y a su pareja. A partir de 2016, la tasa de crecimiento ha sido inferior al 1.0 % anual, en 2023 alcanzó un valor de 0.9 %, y se prevé que esta tasa se vuelva negativa a partir de 2053.

La población proyectada para 2023 fue de 131 millones (67 millones de mujeres y 64 millones de hombres), y se prevé que seguirá aumentando, para 2030 se estima una población de 138 millones, a partir de ese año el crecimiento poblacional será más lento y alcanzará su punto máximo en 2052 con una población estimada de 147 millones de personas. A partir de ese momento se espera un descenso gradual de la población, alcanzando un total de 141 millones en 2070 (véase gráfica 1.1).

Población total y tasa de crecimiento, 1950 a 2070

Gráfica 1.1

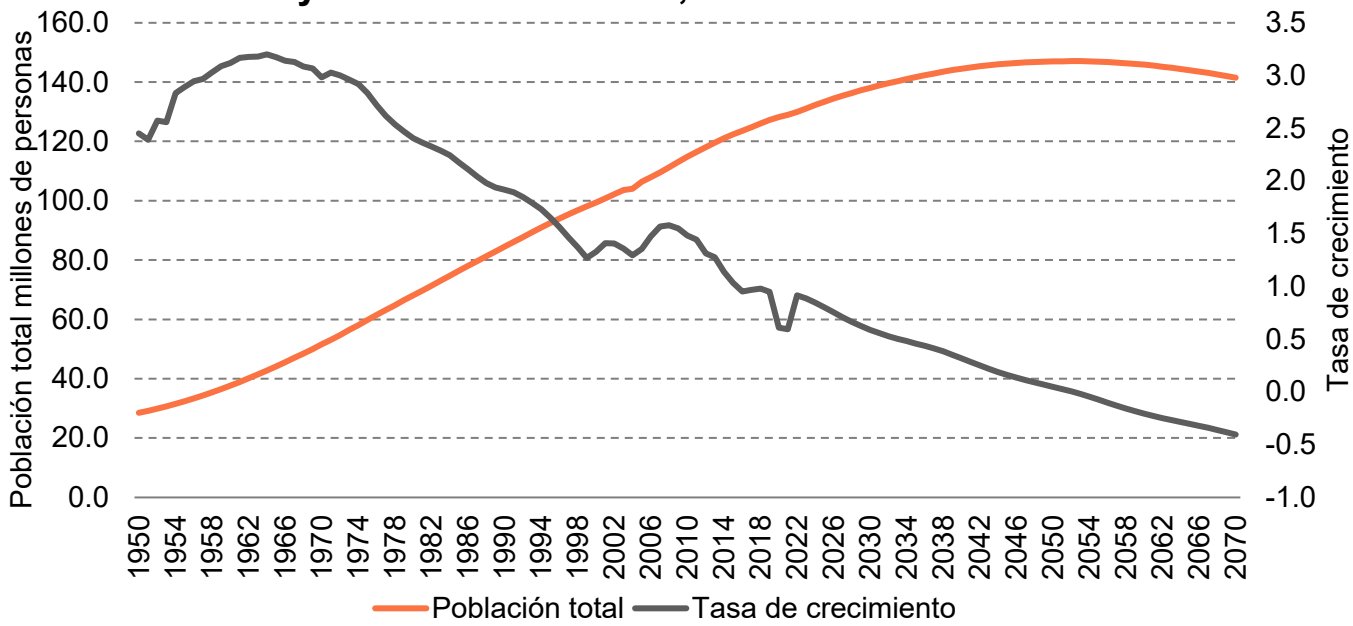

Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070.

Las proyecciones de población ofrecen valiosa información para dimensionar las oportunidades y desafíos que se pueden presentar en el futuro, especialmente al analizar la distribución por sexo y edad de las personas en todo el país. Las pirámides de población que se presentan en las gráficas 1.2 y 1.3 prevén una disminución en el número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mientras que las personas en edad laboral, que actualmente constituyen la mayoría, continuarán creciendo, al igual que el grupo de mujeres y hombres de 65 años y más.

Gráfica 1.2

Distribución porcentual de la población por grupo de edad y sexo, 2023

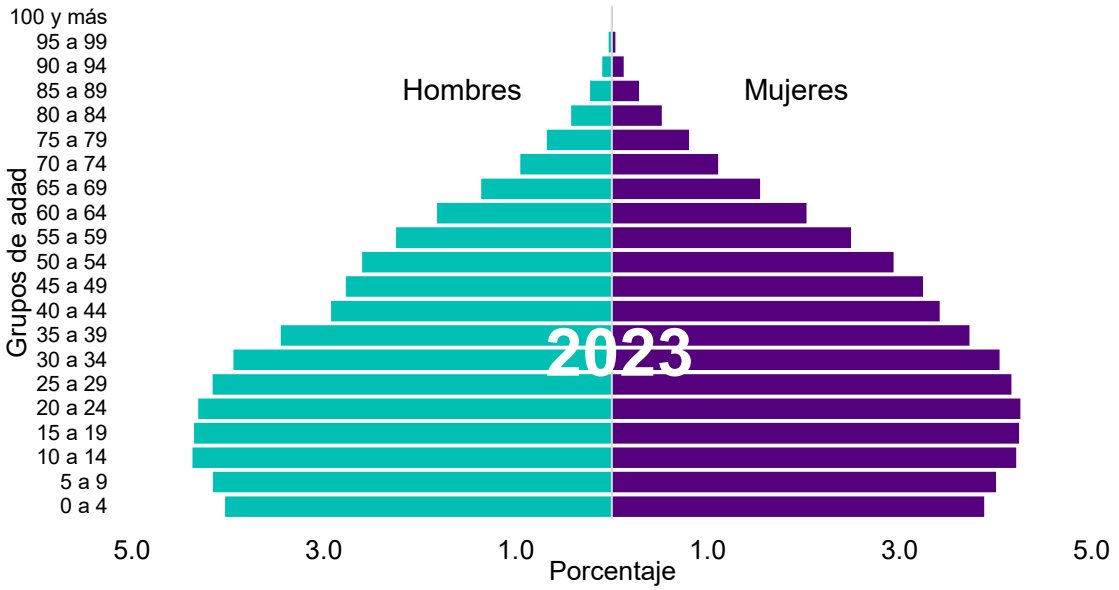

Gráfica 1.3

Distribución porcentual de la población por grupo de edad y sexo, 2050

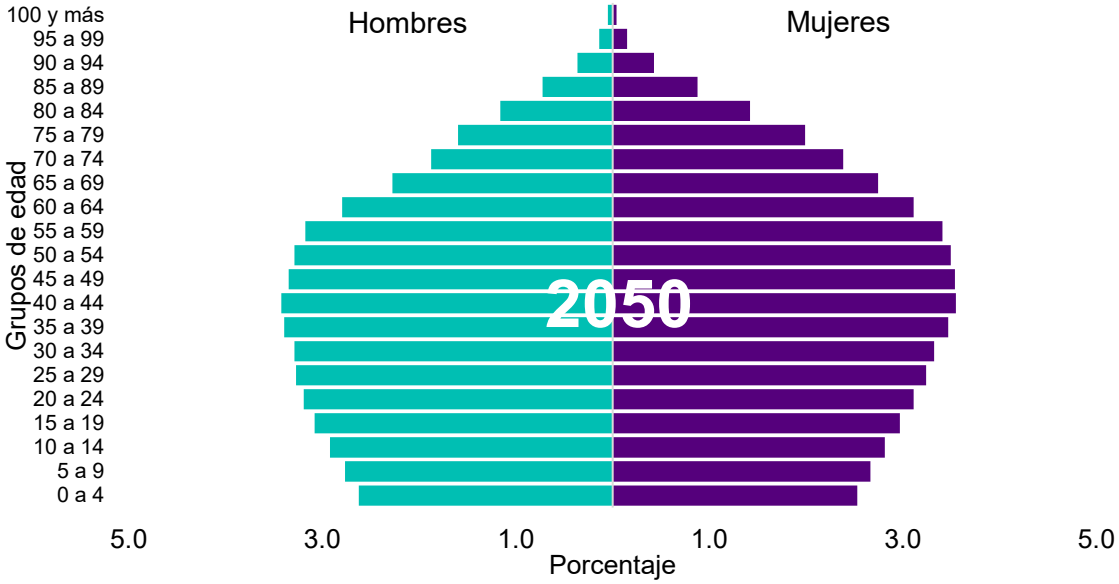

Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070

En 2023 la edad promedio de la población que vivía en México era de 32.8 años en las mujeres y 31.3 años en los hombres. La mitad de la población se encontraba en edades laborales (entre 25 a 64 años), 26.1 % de mujeres y 23.9 % de hombres; la población de 0 a 17 años, en conjunto representó casi el 30.0 % de la población, 14.7 % de niñas y mujeres adolescentes y jóvenes, así como 15.2 % de niños, y varones adolescentes y jóvenes; mientras que la población de 65 años y más ascendió a 8.2 % (4.4 % de mujeres y 3.8 % de hombres mayores).

Población total por grupos de edad según sexo, 2023 a 2050 Gráfica 1.4

Porcentaje

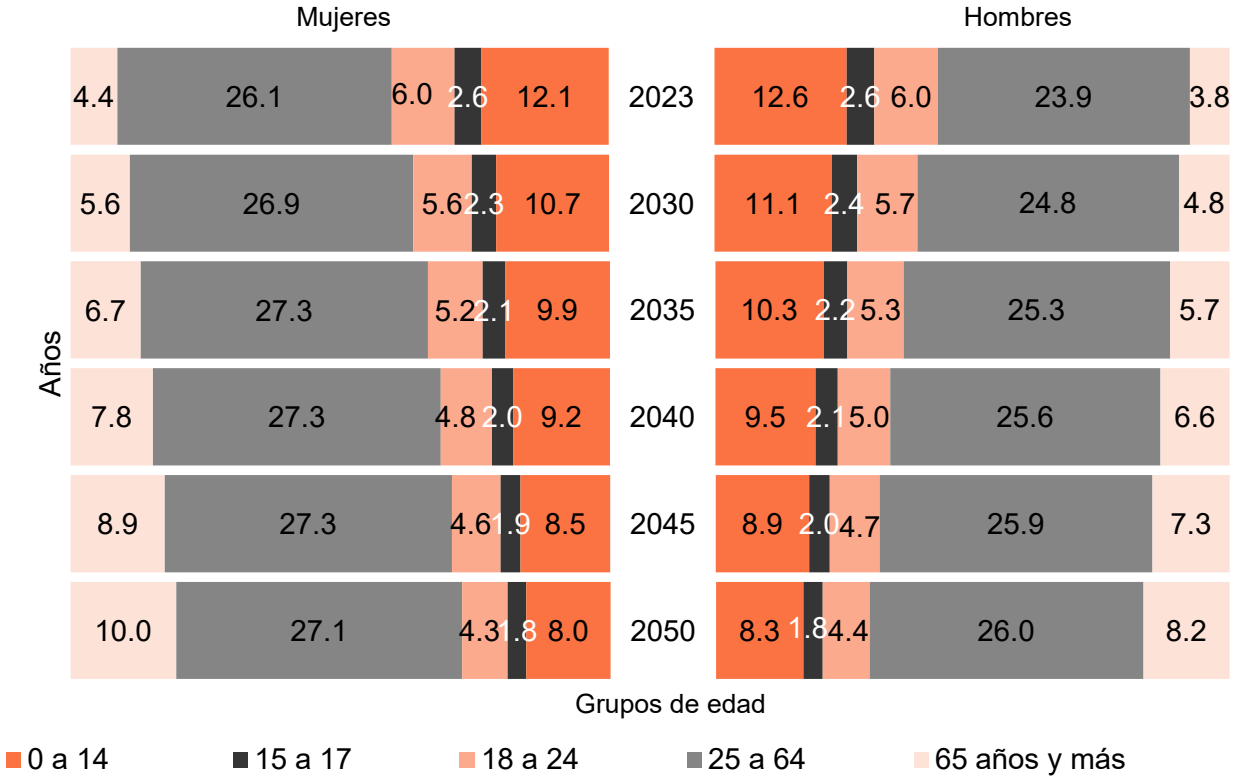

Nota: La suma de los parciales puede no sumar 100.0 % debido al redondeo.
Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070.

Como se muestra en la gráfica 1.4, en 2023 el porcentaje de mujeres en la niñez y adolescencia fue menor que el de hombres en el mismo rango de edad, 12.1 % y 12.6 %, respectivamente. Esta tendencia refleja la disminución de la mortalidad infantil, que afectaba más a los niños y solía manifestarse en un mayor número de niñas que de niños, a pesar de que globalmente el número de nacimientos de niños es ligeramente superior al de niñas.

Durante la adolescencia y juventud se presenta un equilibrio (2.6 % mujeres y hombres de 15 a 17 años y 6.0 % de 18 a 24 años, respectivamente). Después de estas edades, entre 25 a 64 años y 65 años y más, hay un mayor número de mujeres que de hombres, debido a que la emigración internacional y las muertes por accidentes y homicidios afectan más a los hombres que a las mujeres. Por lo tanto, con una tendencia más acentuada a medida que aumenta la edad, entre la población de 25 a 64 años, las mujeres representan el 26.1 %, en comparación con el 23.9 % de los hombres. Entre la población de 65 años en adelante, las mujeres representan el 4.4 % de la población total, mientras que los hombres el 3.8 por ciento.

La población de 0 a 14 años, que requiere servicios como estancias infantiles, educación básica y atención médica pediátrica, experimentará una disminución en los próximos 27 años, pasando de 32.3 millones en 2023 a 23.9 millones en 2050. En términos porcentuales, este grupo demográfico representó el 24.7 % de la población total en 2023, y disminuirá al 16.3 % para 2050. Esto implica una reducción de 8.4 puntos porcentuales durante este periodo, lo que se traducirá en una disminución de la demanda de los servicios mencionados anteriormente.

La población en edades de cursar educación media superior (15 a 17 años) también decrecerá, aunque más lentamente, en 2023 este grupo de edad era de 6.8 millones de personas y disminuirá a 5.3 millones en 2050 (con casi igual número de mujeres que de hombres).

Las y los jóvenes de 18 a 24 años, en edad de asistir a la universidad o de ingresar a su primer trabajo, pasarán de 15.7 millones (7.8 millones de mujeres y 7.9 de hombres) a 12.9 millones en 2050.

Efectivamente en 2023, el 50 por ciento de la población (65.6 millones de personas) tiene entre 25 y 64 años de edad, pero de estas, 31.4 millones son hombres y 34.2 millones son mujeres, que representan 47.9 % y 52.1 %, respectivamente. Las personas en estas edades podrían ser las económicamente más productivas, en caso de aprovecharse el potencial que representan y representarán en el mercado de trabajo, tanto mujeres como hombres.

El grupo de población que experimentará el crecimiento más rápido en los próximos años será el de las personas de 65 años y más, que pasará de 10.8 millones en 2023 a 26.8 millones en 2050, lo que implica que se incrementará poco más del doble en dicho periodo. Las mujeres mayores representarán 54.0 % de este grupo de población.

1.2 Retos y oportunidades que presenta la población

En este apartado se presentan las proyecciones de población por entidad federativa de residencia de las personas que habitan en el país. Estas dan cuenta de los diferentes momentos de la transición demográfica que experimenta cada entidad y que obedece a la tendencia y ritmo en los componentes de la dinámica demográfica.

Es importante destacar que el crecimiento de la población y la distribución por sexo y edad muestran diferencias significativas entre las entidades federativas del país. En 2023, las entidades más pobladas fueron México, con el 13.4 % de la población del país (9.0 millones de mujeres y 8.5 millones de hombres), seguida de la Ciudad de México, que representaba el 7.1 % de la población (4.8 millones de mujeres y 4.4 millones de hombres), así como Jalisco y Veracruz, con el 6.7 % y el 6.2 % de la población nacional, respectivamente (4.4 y 4.2 millones de mujeres y 4.2 y 3.9 millones de hombres, respectivamente). Por su parte, Campeche, Baja California Sur y Colima albergaban cada una menos del 1.0 % de la población total de México.

Distribución de la población por entidad federativa según sexo, 2023

Gráfica 1.5

Porcentaje

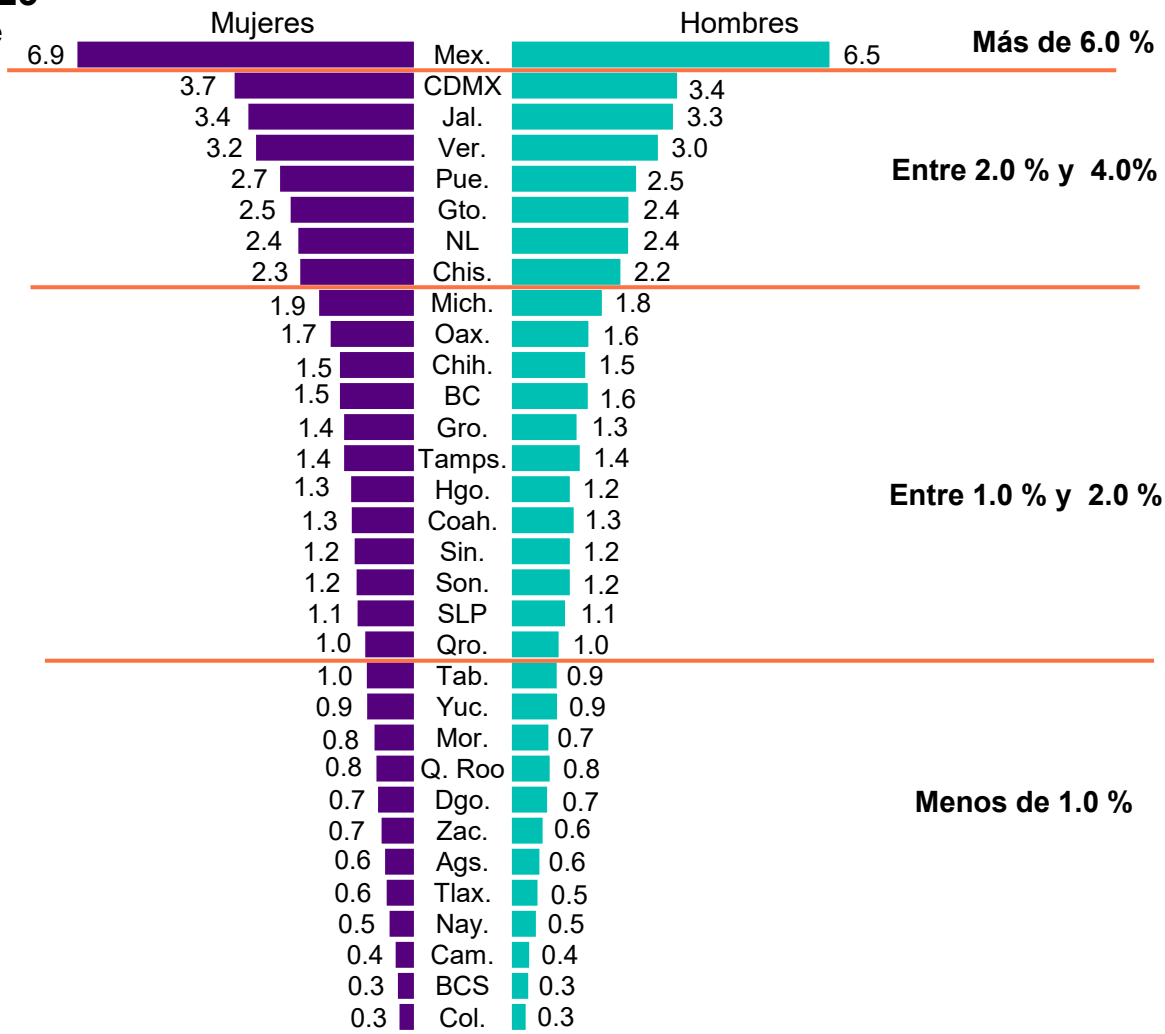

Nota: La suma de los parciales no coincide con el 100.0 % debido al redondeo.
Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070.

La mayoría de las entidades federativas más pobladas cuentan con grandes ciudades en las que la fecundidad ha decrecido durante varias décadas, y el proceso migratorio también ha tenido un papel relevante en el crecimiento poblacional y en la edad promedio de la población que las habita. Por ejemplo, la Ciudad de México registra un proceso de envejecimiento más acelerado debido a los fenómenos antes mencionados. En cambio, Querétaro "rejuvenece" su edad promedio porque recibe personas migrantes, en su mayoría, en edades laborales y Chiapas ha tenido un descenso de fecundidad más lento, y se ubica como la entidad más joven del país.

Edad promedio de la población por entidad federativa según sexo, 2023

Gráfica 1.6

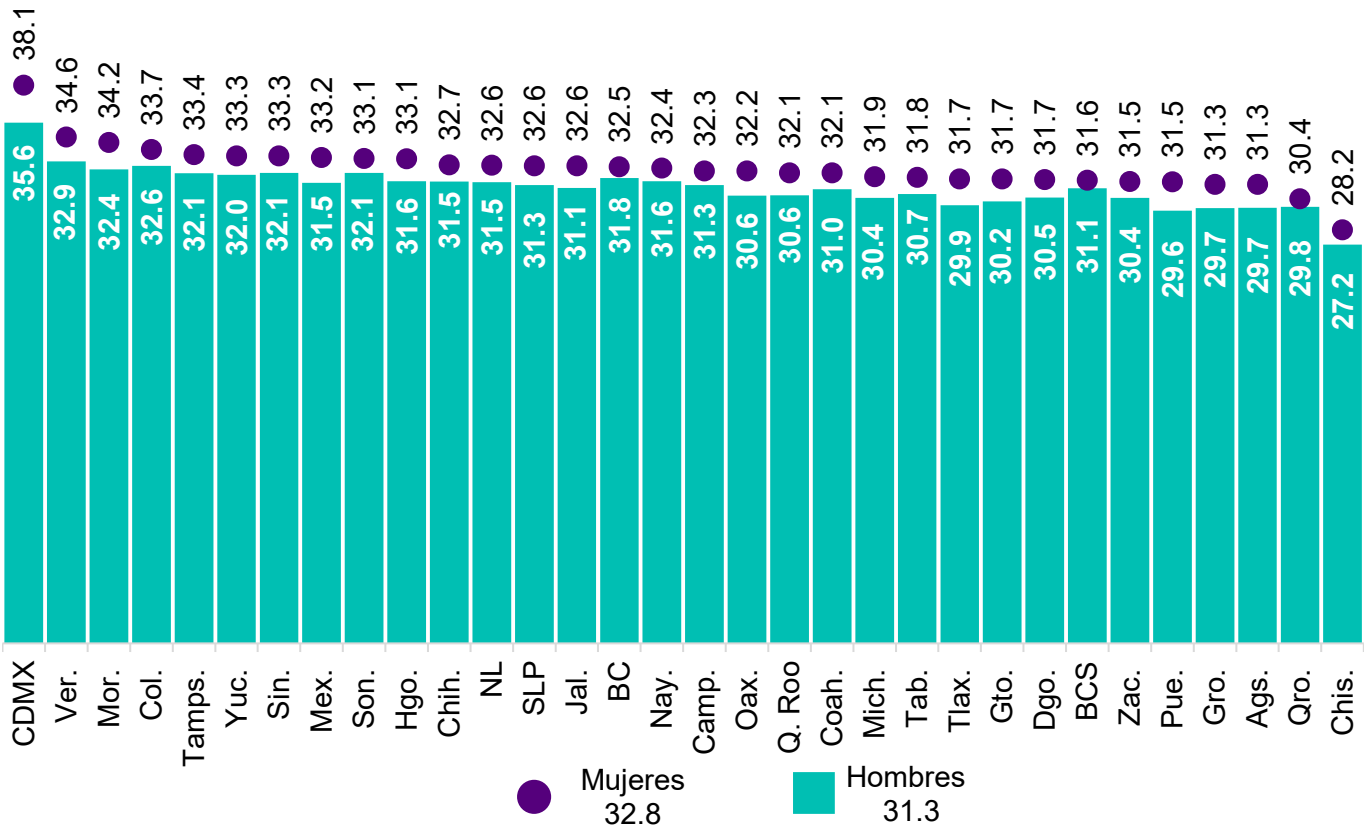

Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070.

Como se muestra en la gráfica 1.6, en 2023 se observa una marcada diferencia entre la edad promedio de las diferentes entidades; por ejemplo, la Ciudad de México (38.1 años para mujeres y 35.6 años para hombres), Veracruz (34.6 y 32.9 años, respectivamente) y Morelos (34.2 y 32.4 años), en comparación con la de Chiapas (28.2 y 27.2 años). Esta diferencia significa una brecha de casi 10 y 8 años entre los extremos por entidad federativa de mujeres y hombres, respectivamente.

Además, la edad promedio de las mujeres es entre 0.5 y 2.6 años mayor que la de los hombres. Esta diferencia se debe a la mayor supervivencia de las mujeres que se refleja en la esperanza de vida de ellas. De hecho, se proyecta que, en 2023, el porcentaje de mujeres entre las personas de 65 años y más sea del 54.0 %, y se espera que aumente al 55.1 % en 2050.

Además, se aprecia en la gráfica 1.7, que en todas las entidades federativas habrá una reducción significativa del porcentaje de niñas, niños y adolescentes, esto obedece al descenso de la fecundidad que ocurre en todas las entidades del país, aunque a diferentes ritmos: en Chiapas este grupo de edad se reducirá de 32.7 % en 2023 a 24.8 % en 2050; en Quintana Roo, que tiene hoy una estructura menos joven, pasará de 24.7 % a 15.1 %; en Jalisco y Veracruz, con edades promedio mayores, tuvieron 24.9 % y 23.4 % de niñas, niños y adolescentes en 2023 y tendrán 16.7 % y 14.3 % en 2050; mientras que México y la Ciudad de México que son entidades con edades promedio mayores, descenderán de 23.4 % y 17.1 % en 2023 a 14.2 % y 9.8 % para 2050.

Distribución de la población por grupo de edad según sexo, 2023-2050

Porcentaje

Gráfica 1.7
Primera parte

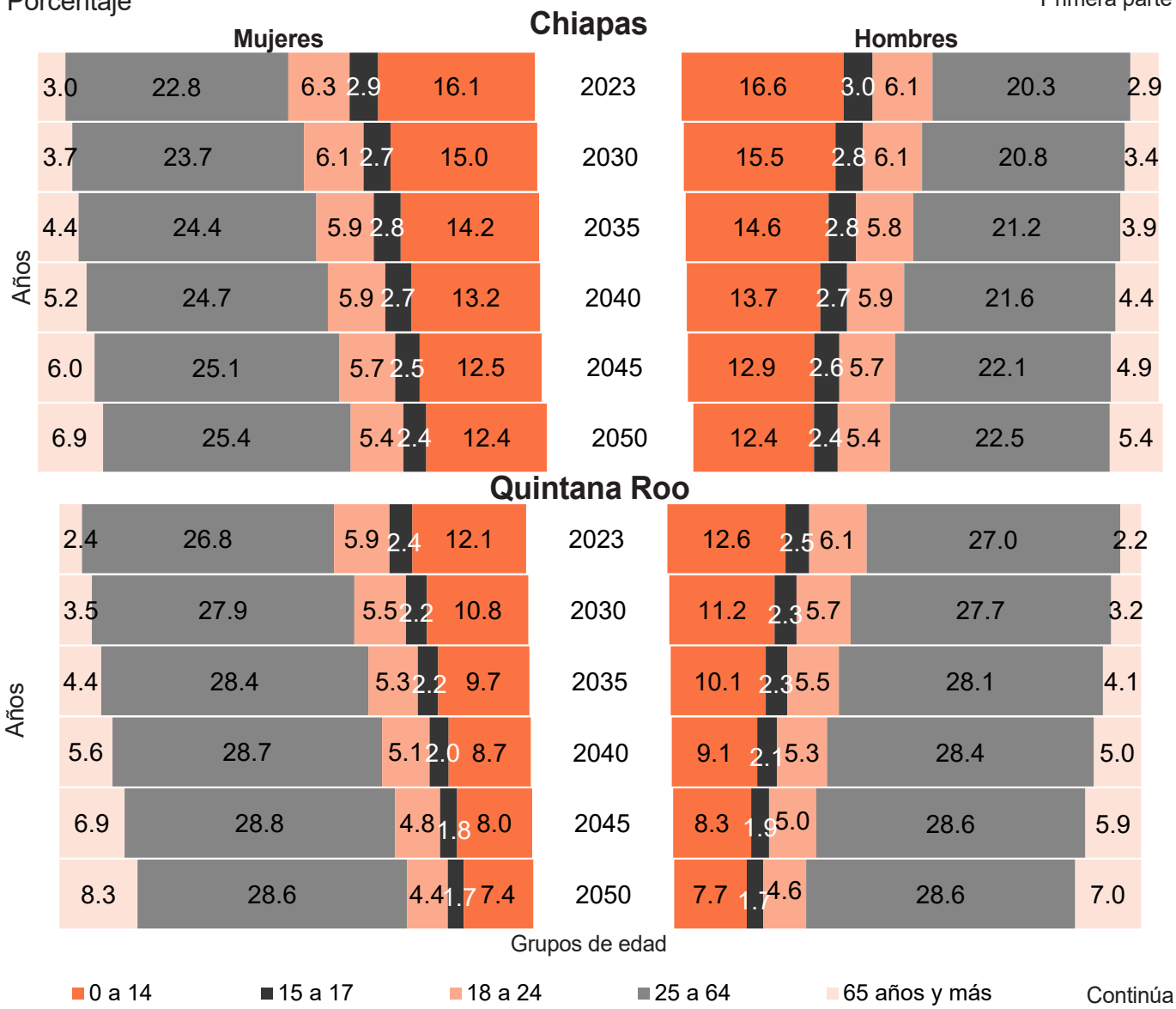

Continúa

Como consecuencia de la transición demográfica y el proceso de envejecimiento de la población en todas las entidades federativas analizadas (gráfica 1.7), se proyecta que solo Chiapas mantendrá una proporción significativa de niñas, niños y jóvenes, con un 40.4 % de la población menor de 25 años en 2050, incluso gran parte de la población se concentrará en el rango de edades de 25 a 64 años en la

mayoría de las entidades federativas: en Quintana Roo representa el 53.8 % en 2023 y se espera que aumente al 57.2 % en 2050; en Jalisco pasará del 49.6% al 53.1 %, en Veracruz del 50.0 % al 52.4 %, en la Ciudad de México del 56.5 % al 55.4 %, y en el estado de México del 51.7 % al 54.3 por ciento.

En las entidades analizadas se espera que el porcentaje de mujeres de 25 a 64 años en 2050 será superior al 50.0 % excepto en Chiapas (47.9); en Quintana Roo 56.7 % y en Jalisco 52.3 %, en la Ciudad de México y el Estado de México, ambas con gran población, las mujeres constituirán la mayoría (el 54.0 %, en cada entidad); mientras que en Veracruz será de 52.7 por ciento.

Distribución de la población por grupo de edad según sexo, 2023-2050
Porcentaje

Gráfica 1.7
Segunda parte

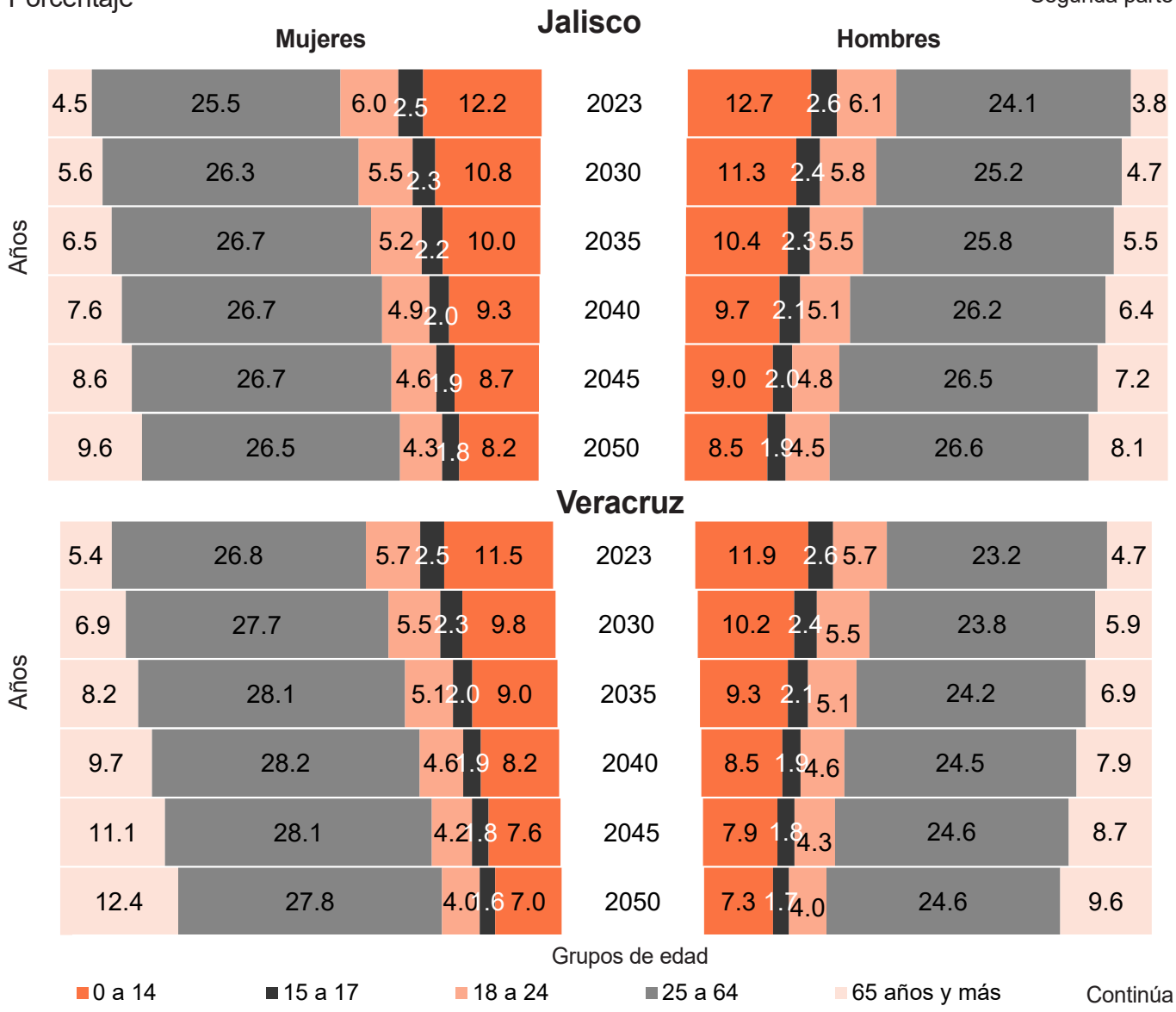

Continúa

Distribución de la población por grupos de edad según sexo, 2023-2050

Porcentaje

Gráfica 1.7
Tercera y
última parte

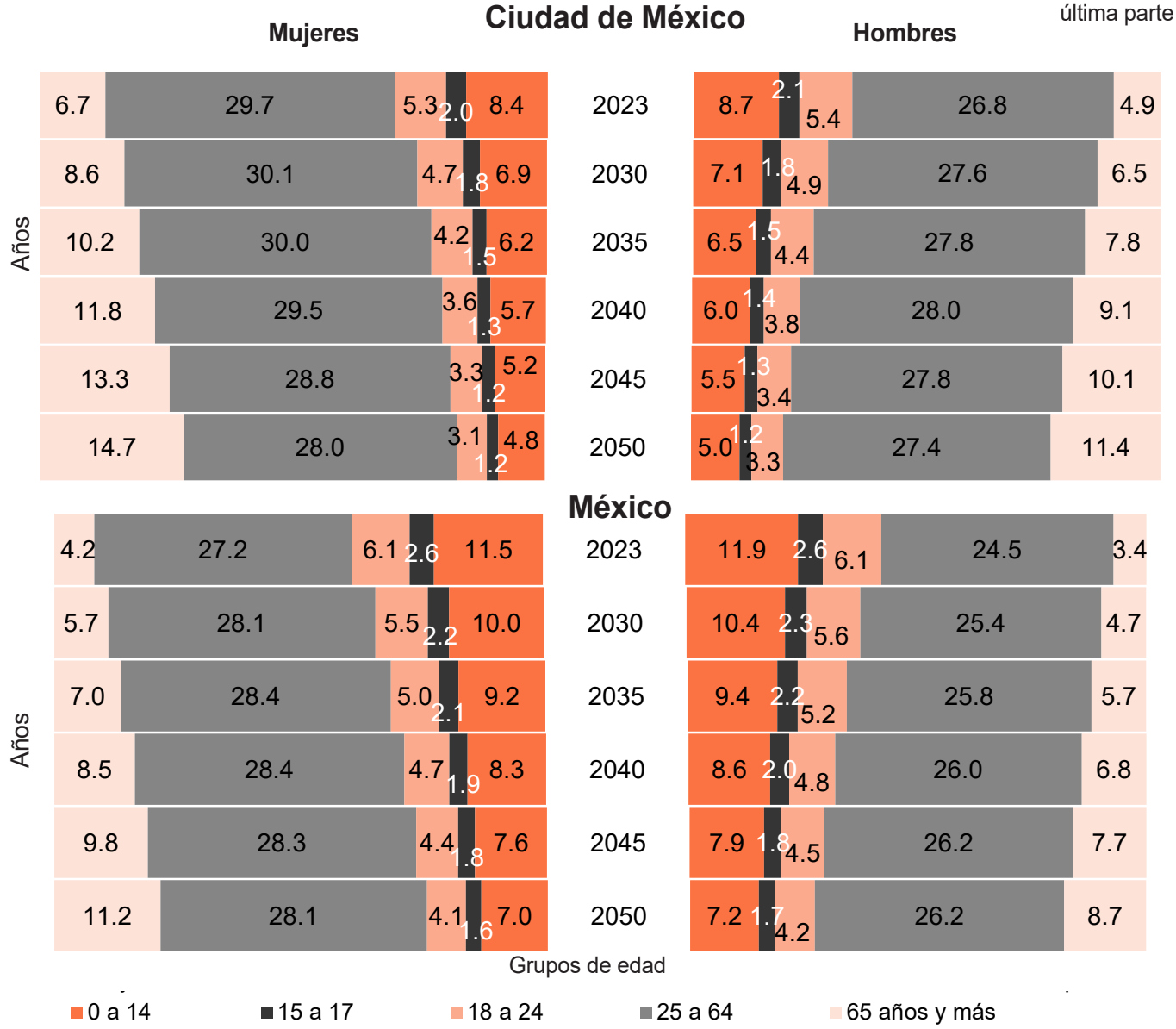

Nota: La suma de los parciales puede no sumar 100.0 % debido al redondeo.
Fuente: CONAPO. Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070

El aumento de la población de 65 años y más será claramente más rápido para las entidades federativas que en 2023 ya concentraban 7.6 % o más de su población en ese grupo de edad: tal es el caso de la Ciudad de México con 11.6 %, Jalisco con 8.3 %, México con 7.6 % y Veracruz con 10.1 %, que llegarán a 26.1 %, 17.7 %, 19.9 % y 22.0 %, respectivamente en 2050. En todas las entidades federativas habrá mayoría de mujeres de 65 años y más que fluctuará entre 54.2 % y hasta poco más del 56.0 % para 2050.

1.3 La transición demográfica en la vida de las mujeres y su participación en el mercado laboral

Las diferentes etapas de la transición demográfica se expresan en la composición etaria de la población. La tendencia en la participación de las mujeres en la fuerza laboral es gradualmente ascendente, aunque el ritmo es lento. Durante los años de marcado descenso en la fecundidad, la incorporación de las mujeres al mercado laboral experimentó aumentos significativos. Sin embargo, aún persiste una notable brecha entre la participación económica de mujeres de 15 años y más (45.9 %) y hombres (76.3 %). Las tasas de participación laboral también han aumentado para las mujeres en edad reproductiva. En 2023, la participación promedio a nivel nacional alcanzó su punto máximo entre los 30 y 49 años, edades en las que disminuyen las tasas específicas de fecundidad.

Las desigualdades en la participación en el mercado laboral se reflejan en la estructura de la pirámide poblacional. Estas diferencias son evidentes en todas las etapas de la vida y no se limitan solo a las edades reproductivas o aquellas con mayor demanda para la crianza de hijas e hijos. Desde los 15 a los 19 años, los hombres muestran una mayor tasa de participación (38.1 % frente al 20.1 % de las mujeres). Entre los 20 y 29 años, la tasa de participación masculina alcanza el 81.7 %, mientras que la femenina se incrementa al 53.1 por ciento. En el grupo de 30 a 39 años, tanto mujeres como hombres alcanzan su máxima participación en el mercado laboral (95.4 % y 61.0 %, respectivamente).

Población total por sexo y grupo de edad según condición de participación laboral, 2023 Gráfica 1.8

Miles de personas

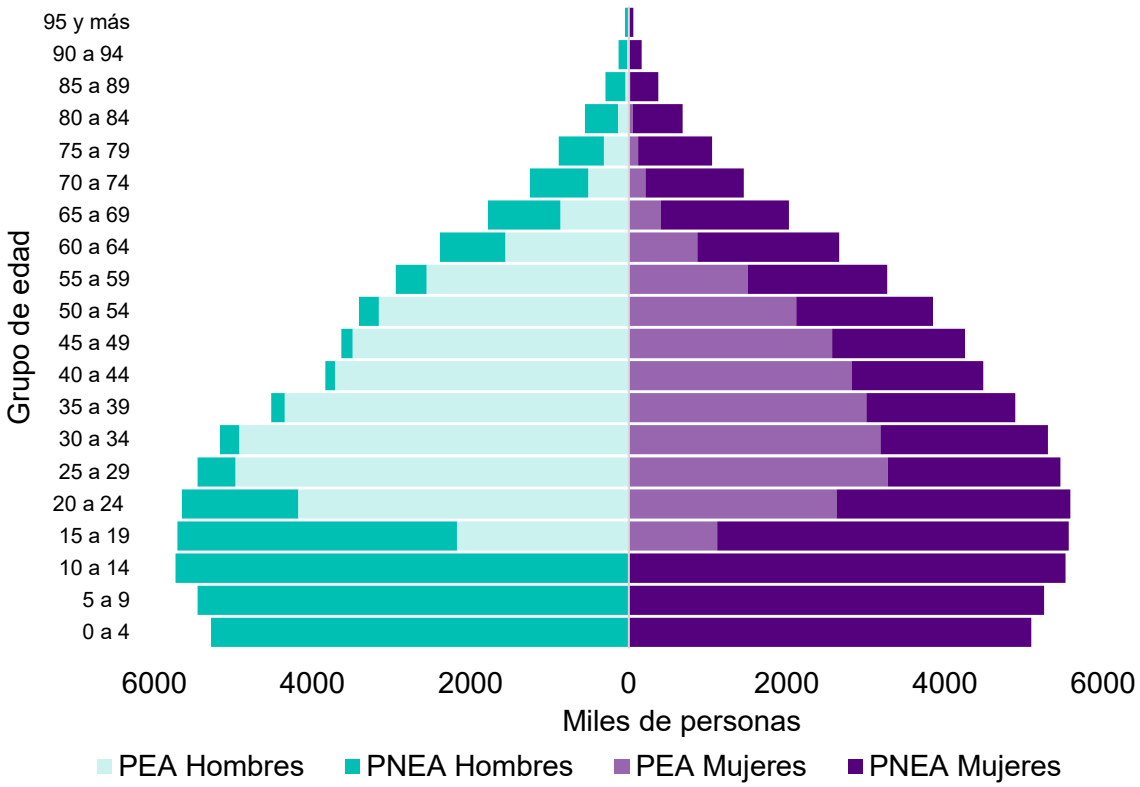

PEA: Población Económicamente Activa.
PNEA: Población no Económicamente Activa.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2023*. 1er trimestre.

En las edades más jóvenes (15 a 19 años) es donde se presenta la menor brecha en la participación en el mercado laboral (18.2 puntos porcentuales), la cual se amplía en el grupo de 20 a 29 años, donde la fecundidad es más alta.

La brecha en la tasa de participación alcanza su valor máximo entre los 30 y 39 años (34.4 puntos porcentuales), edades en las que se podría decir que los hombres tienen plena participación y las mujeres llegan al 60.0 por ciento.

Una causa importante de la brecha de género en la participación laboral es la distribución desigual del trabajo no remunerado en el hogar y el cuidado familiar. A pesar de que las mujeres han aumentado sus horas de trabajo remunerado, siguen dedicando más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. Esta división del trabajo se acentúa en las mujeres que cuidan a tres o más hijas(os).

El cuadro 1.1 indica que las mujeres de 20 a 59 años son las que más participan en el mercado de trabajo, sin importar la cantidad de hijas o hijos que tengan. Sin embargo, si se considera el tamaño de la descendencia de las mujeres, aquellas con un(a) o dos hijas(os) son las que más se incorporan a la actividad económica, mientras que las madres con tres hijas(os) o más son las que en menor medida se incorporan al mercado laboral.

Cuadro 1.1

Tasa de participación laboral de mujeres por grupo de edad y número de hijas(os), 2023
Porcentaje

Grupos de edad	Tasa de participación laboral	Número de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)		
		Sin hijas(os)	De 1 a 2 hijas(os)	De 3 hijas(os) y más
Total	**45.9**	**46.5**	**52.7**	**39.2**
15 a 19	20.0	19.6	25.6	23.2
20 a 29	53.1	59.5	46.8	38.4
30 a 39	61.0	77.7	60.6	51.4
40 a 49	61.2	70.6	65.6	55.1
50 a 59	52.1	58.0	57.1	47.8
60 y más	20.5	25.3	22.2	19.6

ND: No disponible.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2023.* 1er. Trimestre.

1.4 El efecto del envejecimiento demográfico y el futuro de los cuidados

Como se ha destacado, la disminución de la población de 0 a 15 años y el aumento en la población de 60 años y más está generando un cambio en las demandas de cuidados. En los próximos años, se espera una reconfiguración en la forma en que se proporcionan los cuidados a diferentes grupos de edad.

La dependencia de cuidados para niñas y niños de 0 a 5 años es la más alta en la vida. Según la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados 2022 (ENASIC 2022 del INEGI), el 86.3 % depende de los cuidados de la madre, el 7.6 % de la abuela y el 6.1 % de otros (incluyendo al padre, abuelo, tía(o), entre otros). Este grupo de edad requiere menos horas por día de cuidados si las niñas y niños asisten a algún centro de estimulación temprana, cuidado o preescolar. La razón de dependencia de este grupo de edad, medido como el porcentaje de personas de 0 a 5 años entre la población de 15 a 59 años, ha disminuido desde antes del año 2000, cuando alcanzó el 24.8 %, y se espera que continúe decreciendo hasta llegar al 10.4 % en 2050.

De manera similar, la razón de dependencia de las niñas y niños de 6 a 14 años con respecto a la población de 15 a 59 años era del 36.0 % en 2000 y ha disminuido más rápidamente que el grupo de 0 a 5 años, para alcanzar un valor proyectado del 17.0 % en 2050. Por otro lado, la razón de dependencia de las personas de 60 años y más ha aumentado a un ritmo acelerado, pasando del 12.9 % en 2000 al 16.6 % en 2017. A partir de 2018, la razón de dependencia de las personas de 60 años y más superó la de niñas y niños de 0 a 5 años; se espera que este indicador continúe creciendo, y en 2028 se iguale con el de las niñas y niños de 6 a 14 años, cuando alcance el 22.2 por ciento.

Si se considera la razón de dependencia de 0 a 14 años con respecto a la población de 15 a 59 años, el valor conjunto de este índice disminuyó del 60.8 % en 2000 al 39.0 % en 2023. Se espera que alcance un punto de inflexión en 2039 (30.6 %), después del cual la razón de dependencia de las personas de 60 años y más superará al conjunto de 0 a 14 años. Para 2050, se proyecta que habrá 10 personas de 0 a 5 años, 17 de 6 a 14 años y 40 de 60 años y más por cada 100 personas de 15 a 59 años en el país. Esto implica que habrá una dependencia conjunta de niñas(os) y personas mayores (véase gráfica 1.9).

Gráfica 1.9

Razón de dependencia de la población respecto a la población en edad laboral según grupo de edad, 2000 a 2050

Porcentaje

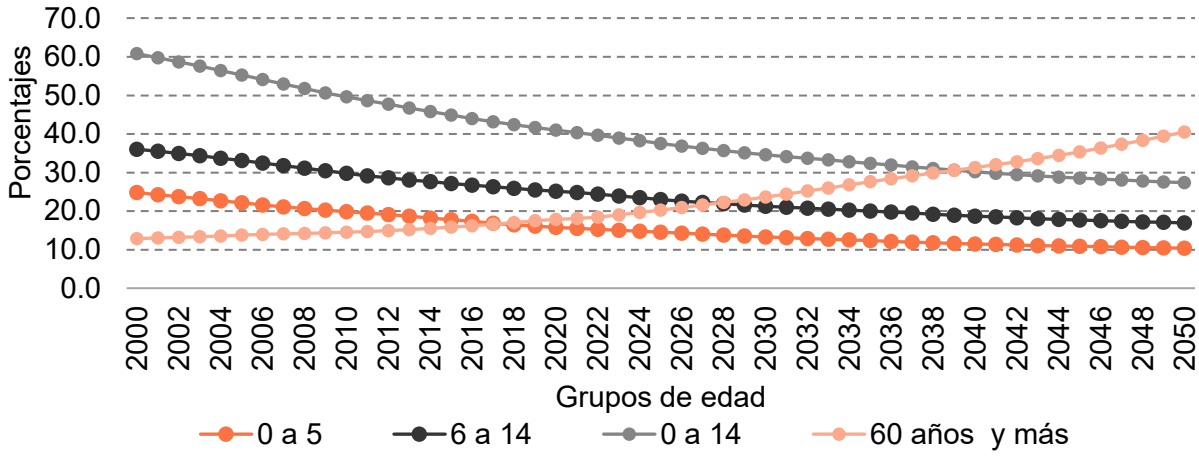

Nota: Edad infantil (0 a 5 años), edad escolar (6 a 14 años), menor de 15 años (0 a 14 años) y 60 años y más.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de población de México y las entidades federativas, 2020 a 2070.

La gráfica 1.10 muestra la evolución de la dependencia de los grupos que más requieren de cuidados. Hay dos tendencias importantes a destacar: la disminución de la razón de dependencia de personas de 0 a 14 años, y el aumento de la dependencia de personas de 60 años y más.

En 2023, todas las entidades federativas seleccionadas, excepto la Ciudad de México, mostraron una alta dependencia de personas menores de 15 años. El estado de Chiapas (55.8 %) y Jalisco (39.4 %) presentaron la mayor dependencia, seguidas de Veracruz, Quintana Roo y México (37.6 %, 36.4 % y 35.9 %, respectivamente).

La Ciudad de México, en 2023, se encuentra en un punto de equilibrio entre la dependencia de personas de 0 a 14 años (25.8 %) y la de personas de 60 años y más (25.1 %), porque sus valores son prácticamente iguales. A partir de esta fecha, se espera que la razón de dependencia de personas mayores aumente. De hecho, se proyecta que en 2050 habrá 17 niñas(os) y casi 60 personas mayores por cada 100 entre 15 a 59 años. Los cambios en el tamaño de los grupos de población por edad tendrán repercusiones en las demandas de cuidados que representarán retos diversos de acuerdo a cada entidad federativa debido al ritmo de cambio de cada uno de estos, ocasionado por el nivel y tendencia de los componentes de la dinámica demográfica en cada entidad.

Razón de dependencia de la población respecto a la población en edad laboral en las entidades federativas seleccionadas, según grupo de edad, 2000 a 2050

Gráfica 1.10 (Primera parte)

Porcentaje

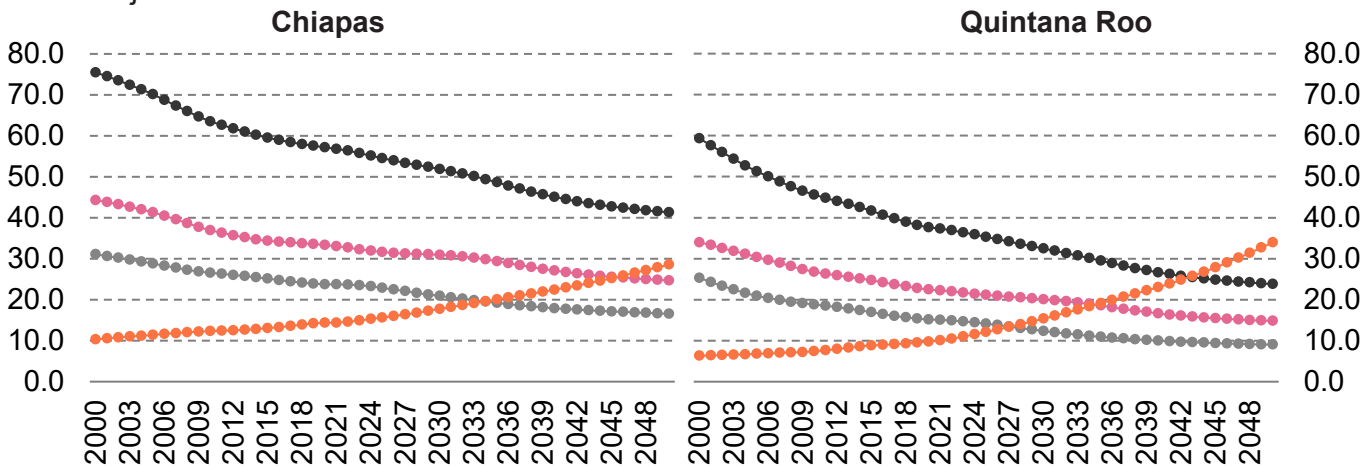

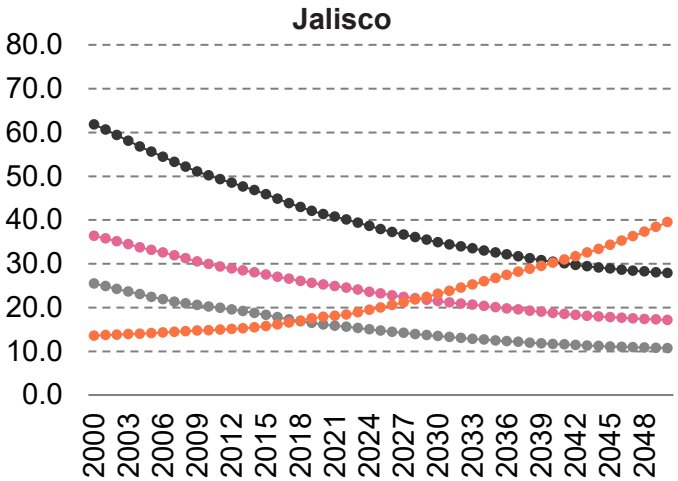

(Continúa)

Razón de dependencia de la población respecto a la población en edad laboral en las entidades federativas seleccionadas según grupo de edad, 2000 a 2050

Gráfica 1.10 (Segunda y última parte)

Porcentaje

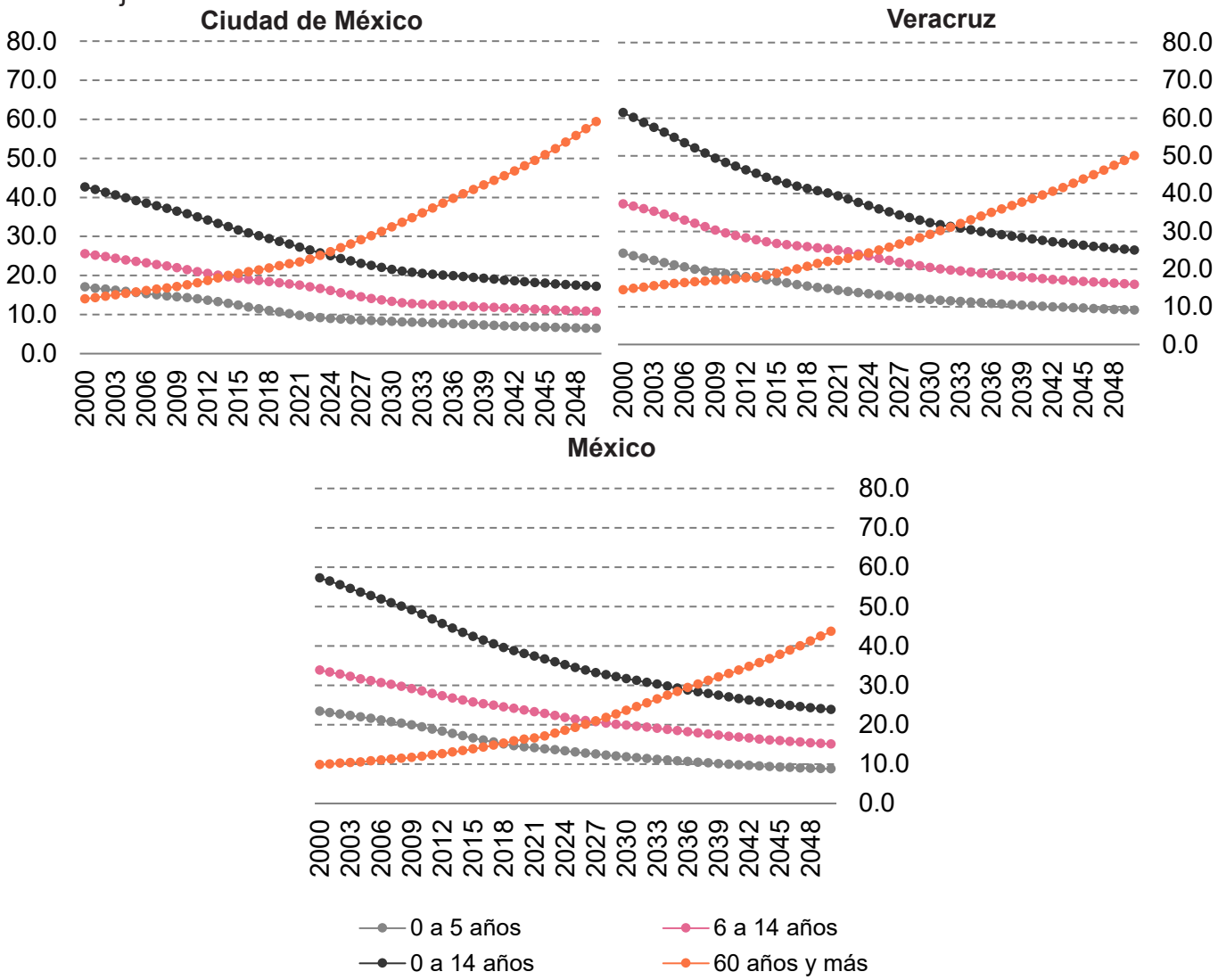

Nota: Edad infantil (0 a 5 años), edad escolar (6 a 14 años), menor de 15 años (0 a 14 años) y 60 años y más.
Fuente: CONAPO. Proyecciones de Población de México y las Entidades Federativas, 2020 a 2070.

En todas las entidades federativas se reducirá la dependencia de la población de 0 a 14 años: en Jalisco será de 27.9 %, en Veracruz de 25.0 %, en México y en Quintana Roo equivaldrá a 23.8 % y en la Ciudad de México 17.3 por ciento.

Además, en todas las entidades, excepto en Chiapas, la mayor dependencia corresponderá a las personas de 60 años y más: en la Ciudad de México, Veracruz y México estarán por encima de 40.0 %, en Jalisco será de 39.5 % y en Quintana Roo de 34.0 por ciento. Solo Chiapas mantendrá una dependencia del 41.3 % entre la población de 0 a 14 años y del 28.6 % entre la de 60 años y más.

El envejecimiento de la población introduce nuevos retos, especialmente en lo que respecta al cuidado de las personas mayores, donde las mujeres suelen asumir una mayor responsabilidad.

Población

Glosario[1]

Cohorte. Es cualquier grupo humano definido por compartir una característica común. Un caso específico de cohorte es la de nacimientos, es decir, la que constituyen las personas nacidas durante un mismo intervalo de tiempo (generalmente un año). A este tipo de cohorte se le llama, en demografía, generación.

Conciliación demográfica. Es el proceso mediante el cual se ajustan y armonizan diferentes fuentes de información para obtener una estimación coherente y precisa de la población. Este proceso es crucial porque los censos, conteos, registros vitales, encuestas y estimaciones anteriores, pueden presentar discrepancias debido a errores de cobertura, subregistro, duplicación o diferencias en los métodos de recopilación de datos. La conciliación demográfica se encarga de identificar y corregir estas discrepancias para ofrecer una estimación más precisa de la población.

Estimaciones de población. Es el cálculo del tamaño y la estructura por edad y sexo de una población en un momento específico en el tiempo, con base en información disponible, como censos, conteos registros vitales y encuestas, mediante el uso de métodos estadísticos. Las estimaciones de población son diferentes de las proyecciones de población en que se refieren a un tiempo presente o pasado reciente, mientras que las proyecciones se refieren a tiempos futuros.

Estructura demográfica. Es la distribución de una población en diferentes categorías o grupos, típicamente desglosados por variables como la edad, el sexo, el estado civil, y otros factores socioeconómicos. Esta estructura proporciona una visión detallada de la composición de la población en un momento dado y es esencial para entender las dinámicas poblacionales.

Fecundidad de reemplazo. Es el nivel de la fecundidad -número promedio de hijas(os) por mujer- que permitiría sustituir a una generación por otra en la reproducción de las poblaciones humanas, en el largo plazo, suele establecerse en 2.1 hijas(os) por mujer. Es el número de hijas(os) que cada mujer necesita tener, en promedio, para reemplazar a ella misma y a su pareja en la población.

Pirámide de población. Es la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población.

Población. Es el conjunto de personas que residen en un área geográfica determinada en un momento dado y que puede analizarse con base en características específicas como edad, sexo, estado civil, etcétera.

Proyecciones de población. Son estimaciones futuras del tamaño y la composición de una población con base en ciertos supuestos sobre las tendencias observadas de la natalidad, la mortalidad y la migración. Estas proyecciones se realizan utilizando modelos estadísticos y matemáticos que tienen en cuenta los datos históricos y las tendencias actuales. Las proyecciones de población son una herramienta importante para la planificación y la toma de decisiones en diversas áreas.

Razón de dependencia adulta. Indicador que muestra la cantidad de personas de 65 y más años de edad por cada 100 personas de entre 15 y 64 años. Este indicador da cuenta de la presión que la población de 65 y más años ejerce sobre la población productiva.

[1] Consejo Nacional de Población (CONAPO). Glosario-Proyecciones de la población de México y las entidades federativas 2020-2070; *International Union for the Scientific Study of Population (PAPP).*

Razón de dependencia infantil. Indicador que muestra la cantidad de personas de cero a 14 años por cada 100 personas de entre 15 y 64 años. Esta medida indica el tamaño de la dependencia infantil que debe soportar la población productiva.

Razón de dependencia total. Cantidad de personas dependientes infantiles (0 a 14) y adultas (65 y más) por cada 100 de entre 15 y 64 años. Este indicador da una idea de la carga por dependencia total que debe soportar la población productiva.

Transición demográfica. Son los cambios en las tasas de natalidad y mortalidad de una población a lo largo del tiempo.

2. Salud

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo y beneficiarse de los resultados.

Las mujeres y los hombres tienen necesidades distintas en cuanto al acceso y al control de los recursos para su desarrollo, y estas diferencias pueden generar desigualdades en materia de salud. Las normas sociales, los roles y las relaciones entre mujeres y hombres afectan el acceso, la respuesta y los resultados en el ámbito de la salud.

Adicionalmente, las mujeres y los hombres no constituyen grupos homogéneos, y existen diferencias al interior de estos las cuales se pueden dar por la edad o los contextos de vida, entre otros. Por ello, al abordar los problemas de género y salud, se deben tener en cuenta las diferencias entre las mujeres y los hombres en el ciclo de vida, el contexto socioeconómico, la escolaridad, la identidad étnica, la cultura, la orientación sexual, la discapacidad y la ubicación geográfica.

Como en otras esferas de la vida, las mujeres no tienen las mismas posibilidades de acceso a la salud que los hombres, no tienen la misma capacidad de decisión, de acceso a los recursos y de movilidad. Las mujeres, en su etapa de reproducción, acceden a los servicios de salud principalmente por motivos obstétricos, mientras que en edades más jóvenes las visitas a las unidades médicas son escasas.

El acceso a los servicios de salud y las causas de muertes, muestran diferencias importantes entre mujeres y hombres.

Las fuentes de información utilizadas en la elaboración de este capítulo fueron la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los registros de defunciones, la Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento y el Censo Nacional de Población y Vivienda.

2.1 El acceso a la salud

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), “el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a servicios integrales de salud, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad”[1].

La información que se presenta en este apartado se refiere a la afiliación, es decir, quienes pueden recibir atención en alguna institución o programa de salud, y abordaremos solo parcialmente lo relativo a la cobertura (qué servicios o intervenciones se atienden a partir de la afiliación).

El sistema de salud en México es mixto, está compuesto por instituciones públicas y privadas. El sector público incluye varias instituciones que brindan servicios de salud a diferentes segmentos de la población: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) proporciona servicios de salud y seguridad social a los trabajadores del sector formal y sus familias; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende al personal empleado del gobierno federal y sus familias; el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y el programa IMSS-Bienestar ofrece servicios de salud a la población sin cobertura de seguridad social. Por otro lado, está el sector privado que incluye diversos proveedores de salud como hospitales, clínicas, consultorios y farmacias que ofrecen servicios médicos.

El acceso a los servicios de salud fue la dimensión que reportó los resultados más desfavorables en la medición más reciente (2022) de pobreza por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En la vertiente de las carencias sociales por salud, entre 2018 y 2022 hubo un incremento considerable al pasar de 16.2 % de personas con esa carencia, a 39.1 por ciento. En el caso de las mujeres, el incremento fue de 23.4 puntos porcentuales al pasar de 14.1 % a 37.5 %, y el de los hombres de 22.3 puntos, al pasar de 18.5 % a 40.8 por ciento.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, casi tres cuartas partes de la población tienen afiliación en alguna institución de salud. El porcentaje de mujeres afiliadas es de 75.0 %, superando al de los hombres, que es de 71.9 por ciento.

Del total de personas afiliadas a una institución de salud, el 52.5 % de hombres y un porcentaje ligeramente menor de mujeres (49.7 %) están afiliadas al IMSS, lo cual está vinculado al hecho de que la incorporación al IMSS está asociada principalmente a la seguridad social del trabajo formal. Existen otras instituciones que también brindan cobertura de seguridad social por trabajo como el ISSSTE, con un porcentaje de 8.3 % de personas afiliadas (8.8 % de mujeres y 7.7 % de hombres), así como PEMEX y las fuerzas armadas, que representan el 1.2 % total (1.2 % de mujeres y 1.3 % de hombres).

En total, estos tres grupos de instituciones concentran el 60.5 % de la población afiliada (59.7 % de las mujeres y 61.5 % de los hombres). La afiliación a instituciones como IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o Marina incluye acceso a más servicios para las y los beneficiarios directos, como créditos para vivienda, pensiones, coberturas frente a accidentes de trabajo o enfermedades, entre otros. Para las personas que no cuentan con afiliación a alguna de estas instituciones, se proveen servicios de salud y medicamentos para determinadas enfermedades a través de otros programas como el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el IMSS-Bienestar, y anteriormente con el Seguro Popular. La cobertura de estos últimos programas alcanzó al 26.5 %, de la población, 27.8 %, en el caso de las mujeres y 25.2 % para los hombres.

[1] OPS. Salud Universal https://www.paho.org/es/temas/salud-universal Consultado el 20 mayo de 2024.

Condición de afiliación a servicios de salud por institución según sexo, 2020

Cuadro 2.1

Condición de afiliación / Institución	Mujeres	Hombres	Mujeres (%)	Hombres (%)
Total	64 540 634	61 473 390	100.0	100.0
Con afiliación a servicios de salud	48 410 858	44 171 954	75.0	71.9
IMSS[1]	24 047 531	23 198 378	49.7	52.5
ISSSTE[2]	4 263 266	3 383 148	8.8	7.7
PEMEX, Defensa o Marina	581 172	570 324	1.2	1.3
Instituto de Salud para el Bienestar[3]	17 957 662	15 462 436	37.1	35.0
Seguro privado	1 026 610	1 033 128	2.1	2.3
Otra institución[4]	534 617	524 540	1.1	1.2
Sin afiliación a servicios de salud	15 933 811	17 065 902	24.7	27.8
No especificado	195 965	235 534	0.3	0.4

[1] Instituto Mexicano del Seguro Social.

[2] Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se incluye ISSSTE estatal.

[3] Incluye a la población afiliada al Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI), IMSS-Prospera o IMSS-Bienestar.

[4] Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda. Tabulados interactivos,* 2020.

La afiliación muestra importantes diferencias según el tamaño de la localidad de residencia, ya que algunas instituciones atienden principalmente a población urbana, mientras que otras se enfocan en la población rural. Estas diferencias también se reflejan en los porcentajes de población afiliada y en la institución de afiliación.

Como se muestra en la gráfica 2.1, en las zonas rurales donde existe una importante población dedicada al sector primario y al trabajo informal, aproximadamente cinco de cada 10 personas están afiliadas al INSABI u otras instituciones similares (57.0 % de las mujeres y 52.6 % de los hombres). Por otro lado, un 25.5 % de la población rural no cuenta con afiliación a servicios de salud (23.7 % de mujeres y 27.3 % de hombres).

Entre la población urbana, aproximadamente cinco de cada 10 personas cuentan con filiación al IMSS o ISSSTE (52.0 % de las mujeres y 51.4 % de los hombres). Estas instituciones no solo brindan atención médica integral, sino que también ofrecen servicios de seguridad social para las personas trabajadoras y sus familias. En estas localidades, 20.1 % de mujeres y un 17.6 % de hombres se han afiliado al Instituto de Salud para el Bienestar o programas similares, mientras que un 26.5 % de la población no tiene filiación a servicios de salud (25.0 % de mujeres y 28.0 % de hombres).

La afiliación a servicios de salud muestra importantes diferencias entre áreas urbanas y rurales. Mientras que el IMSS e ISSSTE son más comunes en áreas urbanas, los programas gubernamentales como el Instituto de Salud para el Bienestar e IMSS-Bienestar tienen una mayor presencia en poblaciones rurales e indígenas.

Entre la población que habla alguna lengua indígena, prevalece un esquema parecido al de la población rural, pero con mayor afiliación a los programas gubernamentales como IMSS-Bienestar (81.4 % de las mujeres y 77.6 % de los hombres).

Gráfica 2.1

Población por condición de afiliación por institución según sexo y ámbito de residencia, 2020

Porcentaje respecto a la población total de cada ámbito de residencia y sexo

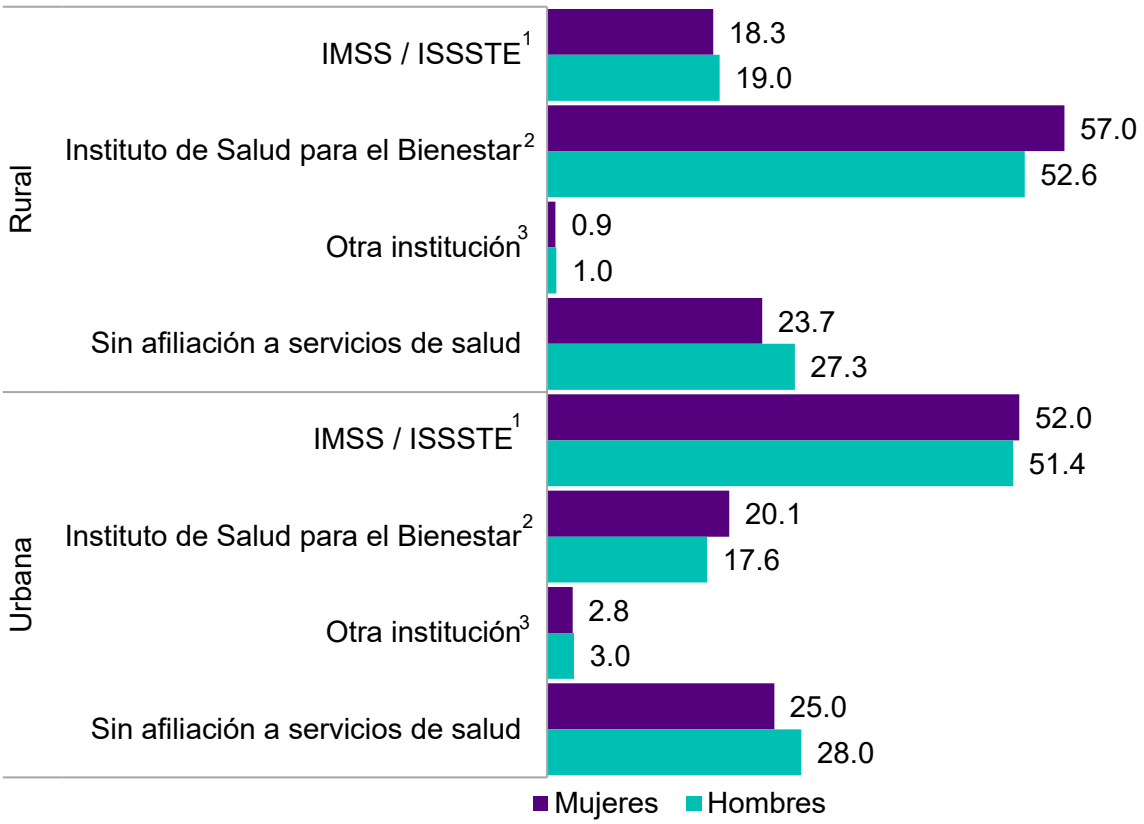

[1] Incluye IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o Marina.
[2] Incluye Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI), IMSS-Prospera o IMSS-Bienestar.
[3] Incluye seguro privado y otra institución de salud.
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda. Tabulados interactivos*, 2020.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública muestra algunas características relevantes del uso de los servicios de salud en México. Para ello, introduce el concepto “cascada de atención primaria”, por medio del cual podemos determinar la proporción de la población que ha tenido alguna necesidad de atención médica en los últimos tres meses, si buscaron atención y, en caso de ser afirmativo, qué proporción recibió atención y si fue en servicios de salud públicos.

El término “cascada de atención primaria” permite identificar las brechas de acceso y uso de los servicios de salud. Si una proporción significativa de la población tiene necesidades de atención médica pero no busca atención, puede indicar que hay barreras de acceso, falta de conciencia sobre la importancia de la atención médica o limitaciones en la disponibilidad y calidad de los servicios. Del mismo modo, si una proporción considerable de personas no recibe atención o si acuden principalmente a servicios privados, podría señalar desigualdades en el acceso a servicios de salud públicos.

En la atención a la propia salud se presentan diferencias significativas entre las mujeres y los hombres. Una mayor proporción de mujeres informó sobre una necesidad de salud (27.4 %) en comparación con los hombres (21.6 %), y también los porcentajes de las que buscan atención (87.9 %) son más altos en las mujeres que en los hombres (83.6 %). Esto muestra un mayor uso de los servicios de salud en las mujeres en comparación con los hombres.

Gráfica 2.2

Cascada de atención en servicios públicos de mujeres y hombres que tuvieron una necesidad de salud, 2022
Porcentaje

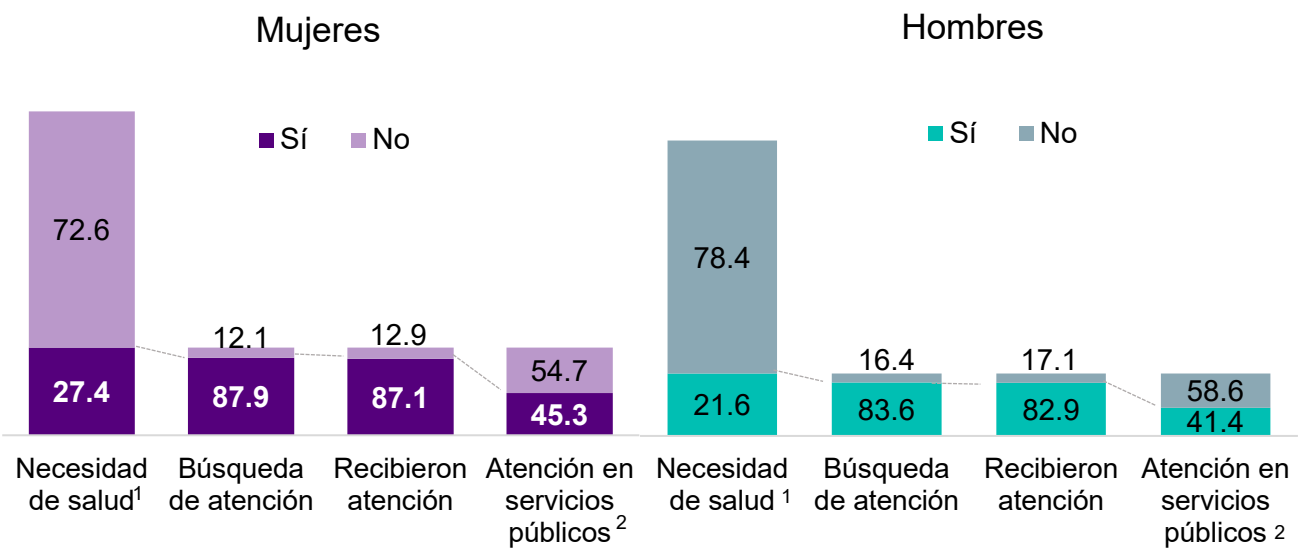

Nota: Los porcentajes son respecto a la población que tuvo una necesidad de salud en los últimos 3 meses.
[1] Personas que tuvieron una necesidad de salud en los últimos 3 meses.
[2] Se incluye a la población que fue atendida en el IMSS, ISSSTE/ISSSTE-Estatal, PEMEX, Defensa, Marina, Centro de salud u hospital de la SSA, IMSS-Bienestar, DIF-federal, estatal o municipal, Cruz Roja /Cruz Verde, Instituto Nacional de Salud, Organizaciones (ONG/OSC) que proporcionan atención gratuita/Dispensario.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua* (ENSANUT), 2022.

Las actitudes hacia la atención de la salud difieren por sexo. Cuando mujeres y hombres se enfrentan a la misma enfermedad, los hombres suelen acudir en menor medida a los servicios de atención de la salud que las mujeres. Así, por ejemplo, ante enfermedades infecciosas, los hombres son menos proclives a hacerse pruebas y a acceder a un tratamiento que las mujeres.

Las principales causas por las que la población no se atendió en su lugar de afiliación fueron: dificultades en el acceso, como el tener que esperar mucho tiempo para obtener una cita (25.5 % de las mujeres y 23.7 % de los hombres), la lejanía del lugar de atención (18.7 % de las mujeres y 21.7 % de los hombres), y que el servicio no se ajuste a los horarios requeridos (12.0 % de las mujeres y 8.8 % de los hombres). Además, la calidad del servicio también fue un factor relevante al momento de decisión de las personas para asistir a una institución a la que están afiliadas (14.1 % de las mujeres y 19.8 % de los hombres).

Principal motivo por el cual la población no se atendió en el lugar de afiliación según sexo, 2022

Cuadro 2.2

Principal motivo	Mujeres	Hombres	Mujeres (%)	Hombres (%)
Total	3 761 307	2 605 422	100.0	100.0
Acceso	2 466 215	1 700 061	65.6	65.3
Me dan cita dentro de mucho tiempo	960 521	618 168	25.5	23.7
Está muy lejos el lugar donde me toca ir	702 335	565 845	18.7	21.7
No tienen el servicio que necesito	198 057	174 906	5.3	6.7
No había servicio en el horario en que lo necesitaba	449 677	229 465	12.0	8.8
Otra razón	155 625	111 677	4.1	4.3
Calidad	530 463	514 604	14.1	19.8
Otro motivo	699 756	310 842	18.6	11.9
No sabe	64 873	79 915	1.7	3.1

Nota: La pregunta correspondiente a los motivos por los que las personas usuarias decidieron no atenderse en el lugar de su derechohabiencia, la cual corresponde a una submuestra realizada con el instrumento "Cuestionario de utilizadores de servicios de salud". Por lo que se considera como principal motivo la primera opción dada por las personas entrevistadas.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua* (ENSANUT), 2022.

2.2 Causas de muerte

Las enfermedades transmisibles (ET), también conocidas como enfermedades infecciosas o contagiosas, son aquellas que pueden ser transmitidas de una persona a otra, de un animal a una persona, o de un ambiente contaminado a una persona. Estas enfermedades son causadas por agentes patógenos como bacterias, virus, hongos y parásitos. Por su parte, las enfermedades no transmisibles (ENT) son un grupo de condiciones médicas que no se propagan de una persona a otra, son de larga duración y, por lo general, progresan lentamente. Se desarrollan debido a una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento. En el grupo de lesiones se incluyen tanto lesiones accidentales como intencionales. Las lesiones accidentales son aquellas que ocurren como resultado de situaciones imprevistas o accidentes, como los de tráfico, caídas, quemaduras, ahogamientos, entre otros. Las lesiones intencionales son aquellas que se producen como resultado de actos deliberados para infligir un daño, donde se incluye la violencia interpersonal, el suicidio y el conflicto armado.

En este contexto, las principales causas de defunción de las mujeres en 2022 fueron: las enfermedades isquémicas del corazón (103.1 defunciones por cada 100 mil personas), seguida por la diabetes mellitus (87.1 defunciones por cada 100 mil personas) y las enfermedades cerebrovasculares (27 defunciones por cada 100 mil personas); le siguen las Otras enfermedades digestivas (25.6 defunciones por cada 100 mil personas) y las enfermedades hipertensivas (23.1 defunciones por cada 100 mil personas) (Gráfica 2.3).

Principales causas de defunción de mujeres según la clasificación GBD, 2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

Gráfica 2.3
Primera parte

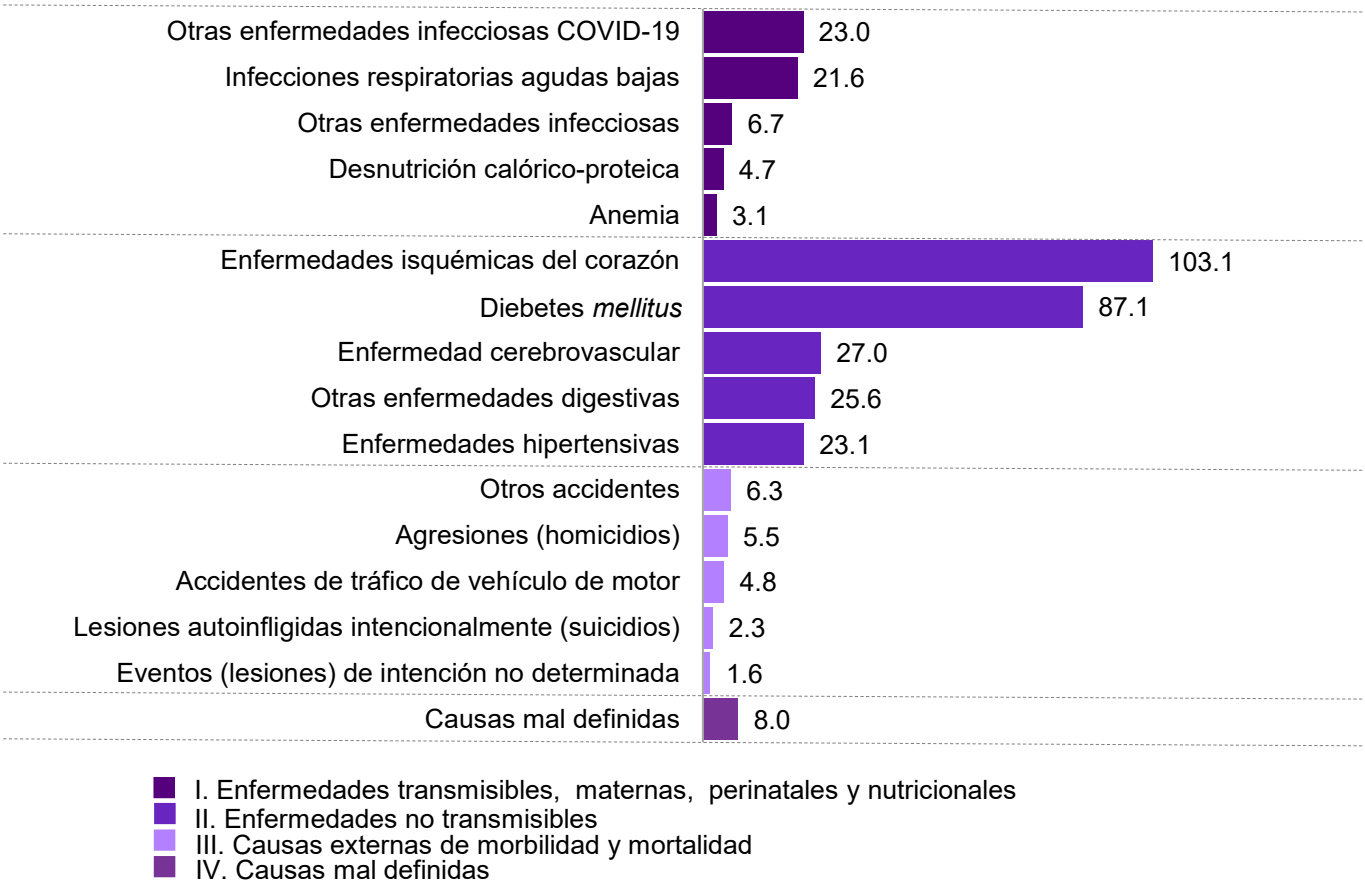

(Continúa)

En general, los hombres tuvieron tasas[2] de mortalidad más altas que las mujeres en las principales causas de defunción. Además, hay otras causas de muerte que afectan a los hombres y no están presentes en las mujeres.

Por ejemplo, la tercera causa de muerte en hombres es cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, donde se presenta una ocurrencia de 42.2 defunciones por cada 100 mil habitantes, la cual no se encuentra entre las principales causas de muerte en las mujeres. En cuanto al grupo de lesiones y accidentes en hombres, las agresiones/homicidios ocupan la cuarta causa de muerte (42 muertes por cada 100 mil habitantes). En cuanto al grupo de las ET, la COVID-19 se sitúa como la quinta causa de muerte en hombres, con una ocurrencia de 36.5 defunciones por cada 100 mil habitantes; mientras que las infecciones respiratorias agudas bajas se ubican como la sexta causa, con 30.1 por cada cien mil hombres. Por otro lado, los accidentes de tráfico y otros accidentes, que no aparecían entre las principales causas de muerte en mujeres, en los hombres representan 19.6 y 17.7 muertes por cada 100 hombres, respectivamente (Gráfica 2.3)

Principales causas de defunción de hombres según la clasificación GBD, 2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

Gráfica 2.3
Segunda parte y última

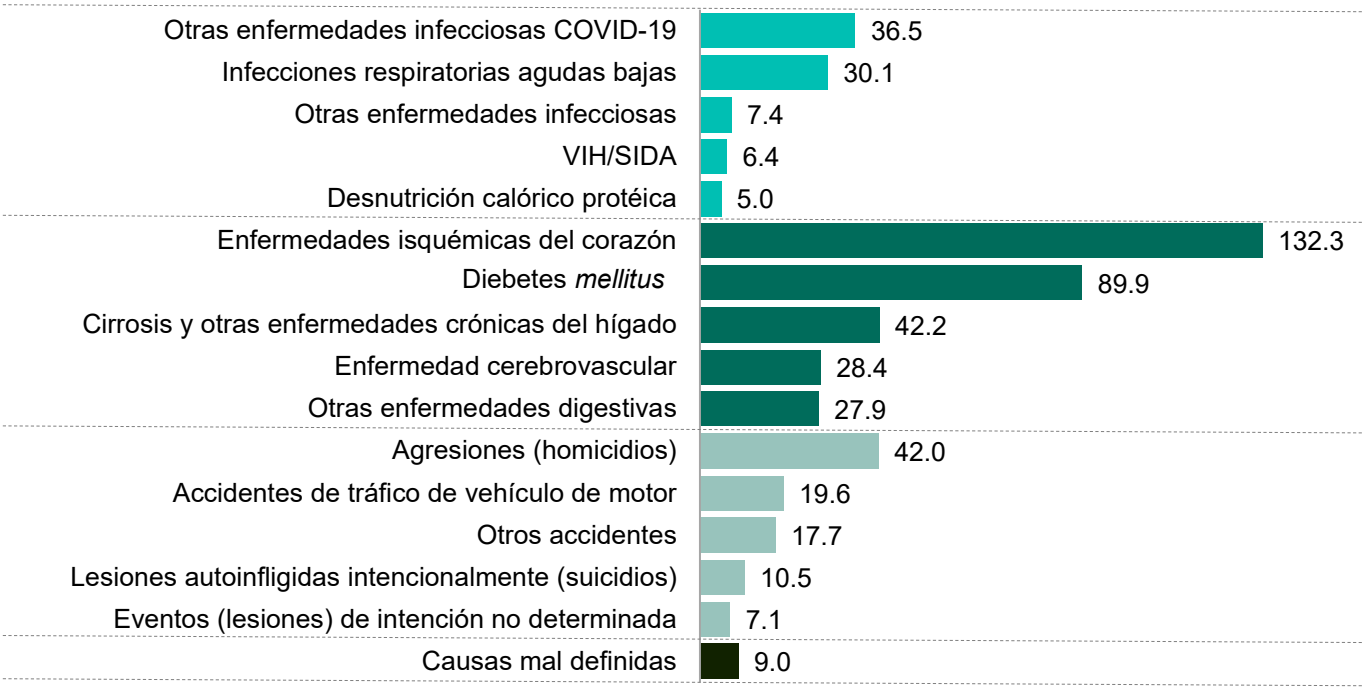

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo y edad no especificada.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos,* 1998-2022
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

[2] Las tasas que se presentan aquí no son tasas estandarizadas.

2.2.1 Causas de muerte por edad y sexo

Las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales (ET) son la principal causa de muerte durante el primer año de vida (60.6 % en niñas y 62.2 % en niños). Pero a partir de un año de edad disminuyen rápidamente, en los grupos de edad de 1 a 4 años y de 5 a 9 años (29.2 % y 20.5 % en niñas, y 27.6 % y 16.0 % en niños). Es importante destacar, que entre los 15 y los 34 años, este grupo de enfermedades cobra significativamente más vidas en las mujeres que en los hombres, lo cual está asociado a que en estos rangos de edades corresponde al periodo reproductivo más importante en las mujeres.

En la siguiente gráfica también se presenta el enorme peso de las causas externas de morbilidad y mortalidad, las cuales están presentes a partir del primer año de vida y alcanzan su punto máximo entre los 15 y 24 años de edad, siendo significativamente mayores en los hombres, ya que en estas edades representan el 69.6 % y 71.0 % de las muertes, contra 44.0 % y 41.0 % de las mujeres. Mientras que, a partir del primer año, las enfermedades no transmisibles dan cuenta de la mayor parte de las defunciones, excepto en el grupo de los 15 a los 35 años de edad en el que las causas externas son la primera causa de muerte.

Causas de muerte de mujeres y hombres por grupos de edad, según la clasificación GBD, 2022

Gráfica 2.4

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

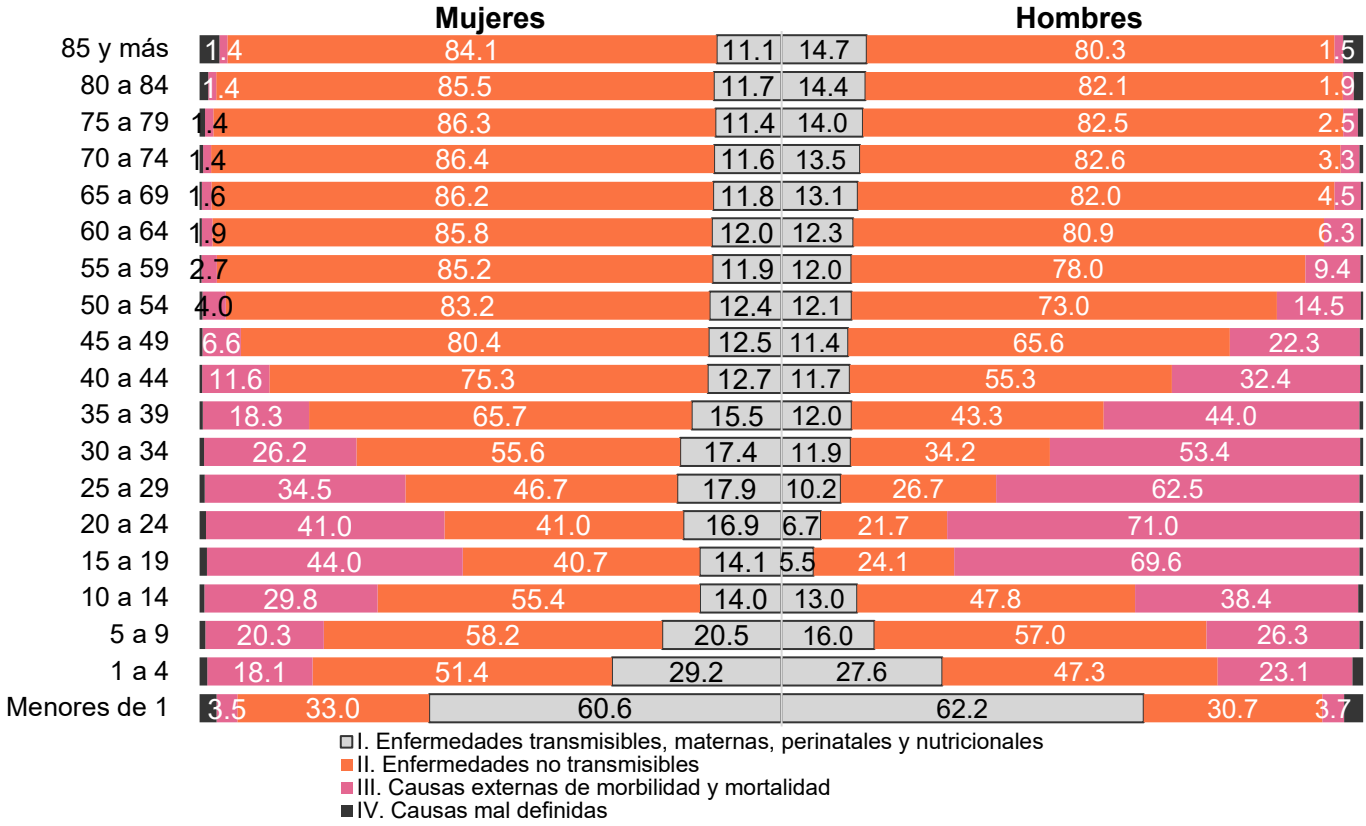

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.
Algunas barras no presentan datos porque el valor es poco significativo.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos. 1998-2022.*

La tasa de mortalidad entre los recién nacidos y antes de cumplir el primer año de vida ha experimentado una disminución significativa a lo largo de los años. En 1990 morían 65 165 niñas(os), en 2000 fueron 38 526 y en 2022 la cifra fue de 19 542, siendo más muertes de niños que de niñas.

Sin embargo, prevalecen dos principales causas de mortalidad en este grupo: en primer lugar, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, que representan una tasa de 433.2 por cada 100 mil niñas y 546.4 por cada 100 mil niños. En segundo lugar, las anomalías y otras malformaciones congénitas con una tasa de 214.0 por cada 100 mil niñas y una tasa de 239.4 por cada 100 mil niños.

Principales causas de defunción en mujeres y hombres menores de 1 año según la clasificación GBD, 2022

Gráfica 2.5

Defunciones por cada 100 mil habitantes

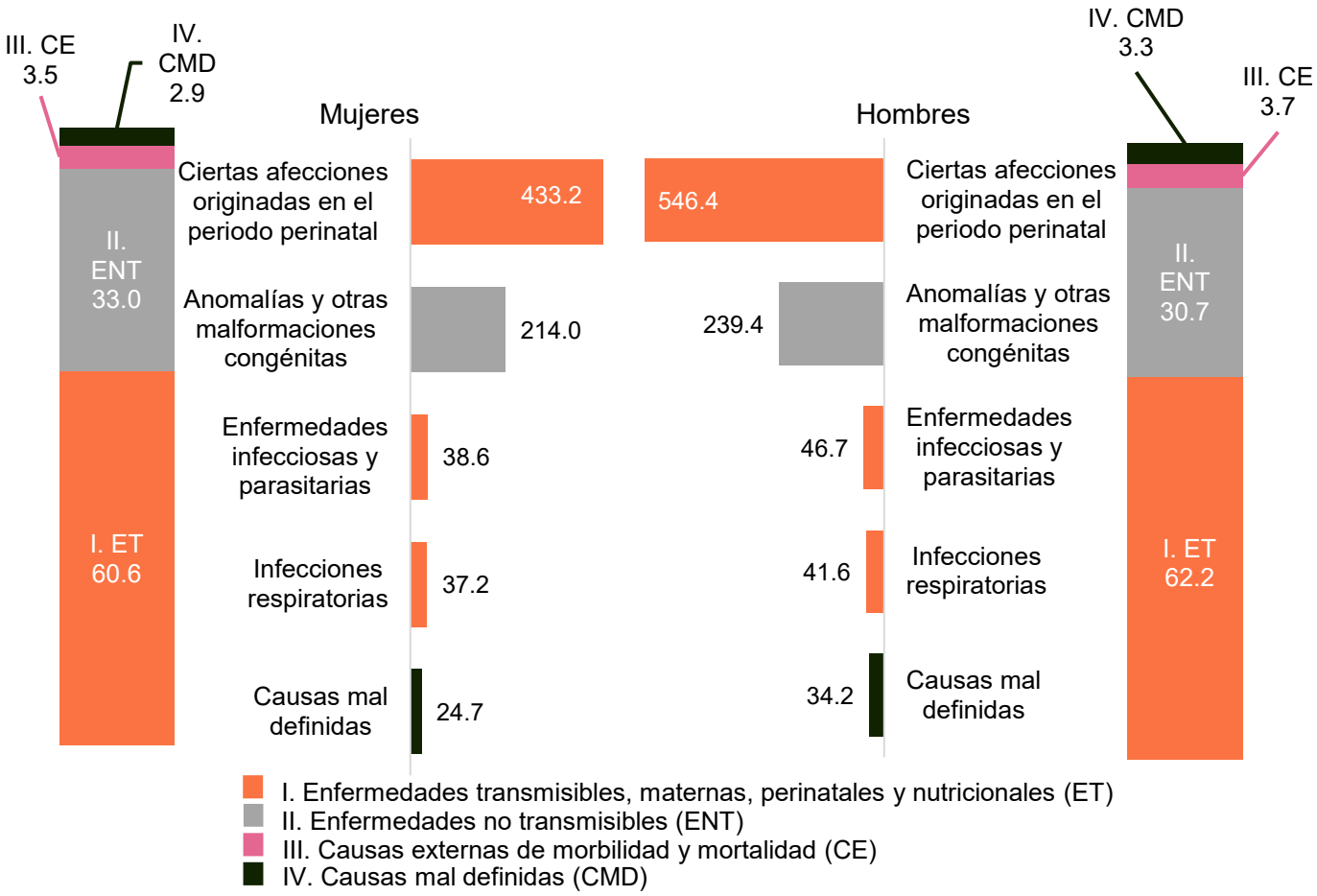

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022*.
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

Las principales causas de mortalidad para las niñas de 1 a 4 años son las anomalías y otras malformaciones congénitas con una tasa de 9.4 defunciones por cada 100 mil niñas. En segundo lugar se encuentran los accidentes, con una tasa de 6.9, seguido de las enfermedades infecciosas y parasitarias, con una tasa de 6.3 defunciones por cada 100 mil niñas.

Para los niños, las principales causas de mortalidad en este grupo de edad son los accidentes, con una tasa de 10.3 defunciones por cada 100 mil niños. En segundo lugar, se encuentran las anomalías y otras malformaciones congénitas, con una tasa de 9.1; y en tercer lugar, tanto las enfermedades infecciosas y parasitarias como las infecciones respiratorias con una tasa de 6.7 defunciones por cada 100 mil niños.

Principales causas de defunción en mujeres y hombres de 1 a 4 años según la clasificación GBD, 2022

Gráfica 2.6

Defunciones por cada 100 mil habitantes

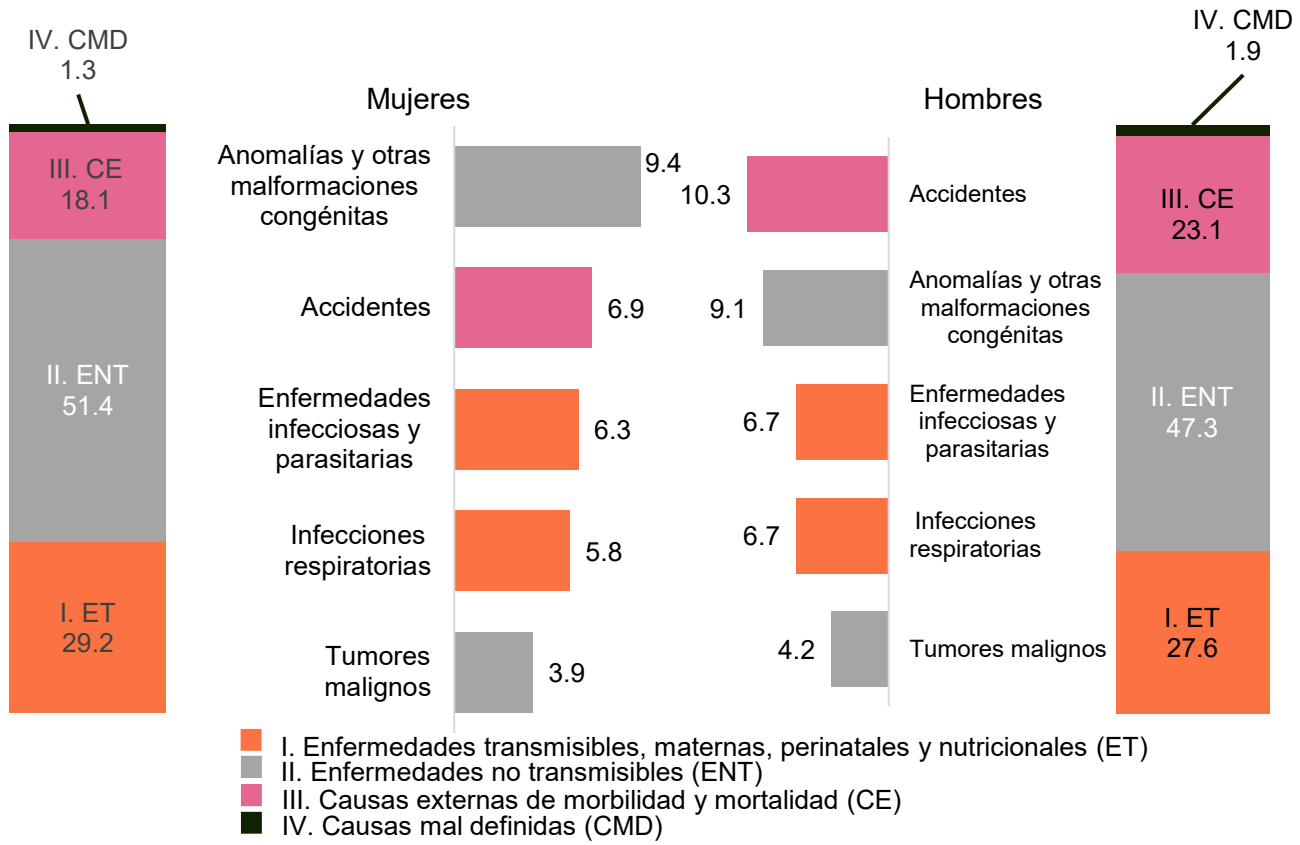

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022.*
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

En el grupo de edad de 5 a 11 años, las principales causas de mortalidad de las niñas son los tumores malignos, con una tasa de 3.6 defunciones por cada 100 mil; los accidentes con una tasa de 3.3, y las anomalías y otras malformaciones congénitas con una tasa de 2.4. En los niños, las principales causas de mortalidad son los accidentes, con una tasa de 4.9 defunciones por cada 100 mil niños, los tumores malignos con una tasa de 4.4, y los trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 3.1 defunciones por cada 100 mil niños.

En el grupo de edad de 5 a 11 años, se muestran diferentes causas de mortalidad entre niñas y niños. En el caso de las niñas, las principales causas de mortalidad son los tumores malignos, con una tasa de 3.6 defunciones por cada 100 mil niñas, seguidos de los accidentes con una tasa de 3.3, y las anomalías y otras malformaciones congénitas con una tasa de 2.4. Por otro lado, en el caso de los niños, las principales causas de mortalidad son los accidentes, con una tasa de 4.9 defunciones por cada 100 mil niños, los tumores malignos con una tasa de 4.4, y los trastornos mentales y enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 3.1 defunciones por cada 100 mil niños.

Gráfica 2.7

Principales causas de defunción en mujeres y hombres de 5 a 11 años según la clasificación GBD, 2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

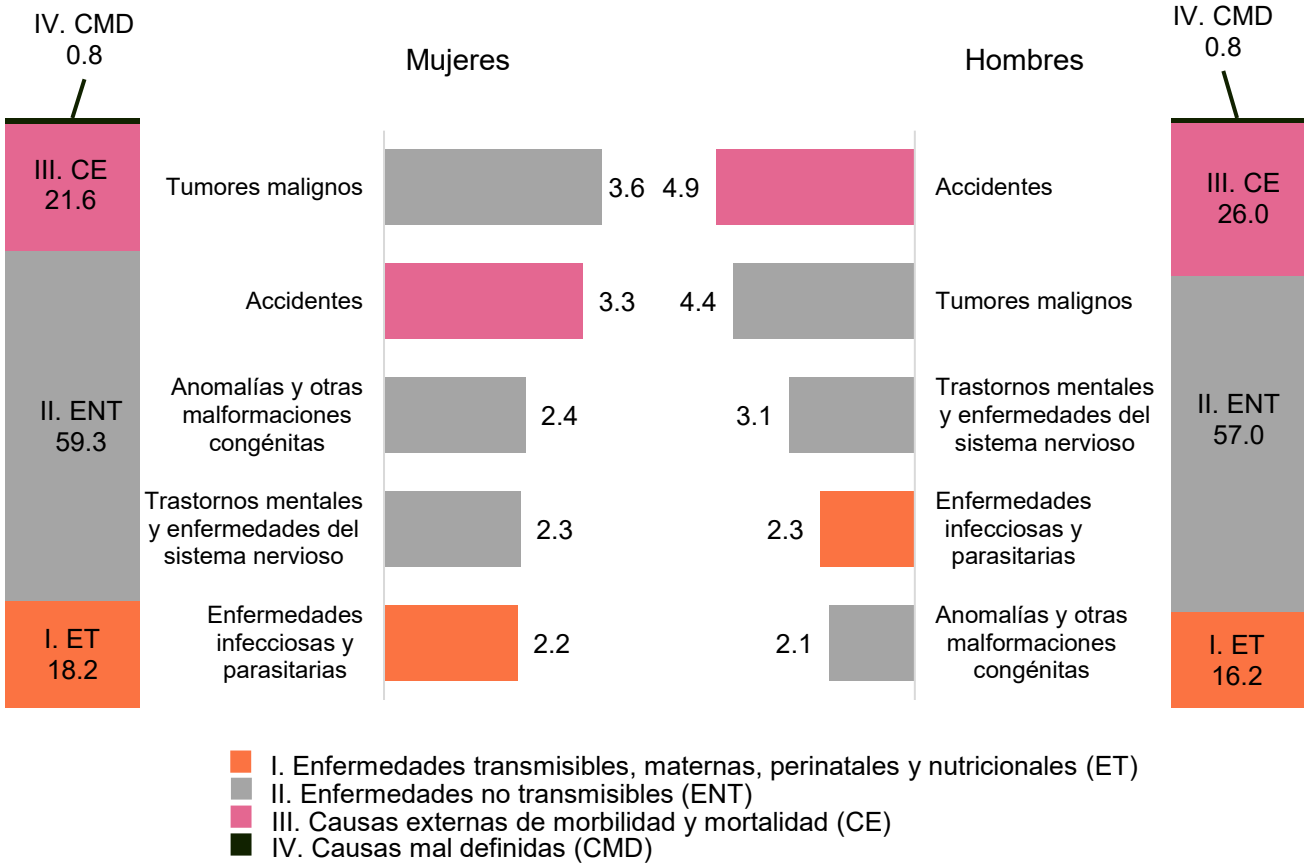

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022*.
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

En el grupo de personas entre 12 y 29 años, las causas de mortalidad son muy diferentes entre hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, las principales causas de mortalidad son las lesiones intencionales, con una tasa de 11.5 defunciones por cada 100 mil mujeres, seguidas de los accidentes, con una tasa de 8.4, y los tumores malignos con una tasa de 5.8 defunciones por cada 100 mil mujeres.

En los hombres para el grupo de 12 a 29 años, las principales causas de mortalidad son las lesiones intencionales de 62.8 defunciones por cada 100 mil hombres y los accidentes con una tasa de 40.1, ambas tasas son altas en comparación con la de las mujeres para este mismo grupo de edad.

Las enfermedades infecciosas y parasitarias con una tasa de 9.6 y los tumores malignos con 9.1 defunciones por cada 100 mil hombres.

Gráfica 2.8

Principales causas de defunción en mujeres y hombres de 12 a 29 años según la lista GBD, 2022

Defunciones por cada100 mil habitantes

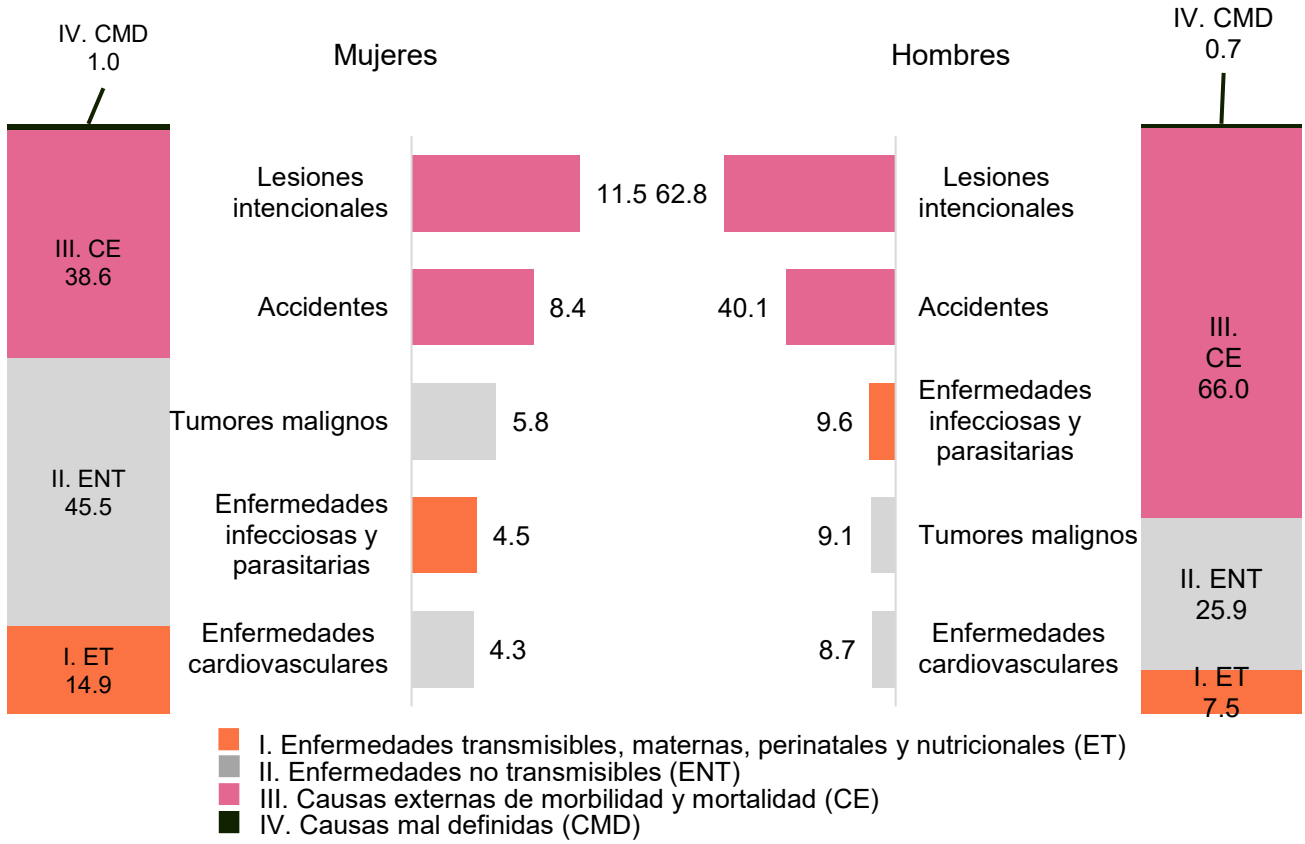

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos. 1998-2022*.
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

Las principales causas de mortalidad de las mujeres de 30 a 59 años están relacionadas con enfermedades no transmisibles. En primer lugar, se tienen los tumores malignos, con una tasa de 62.9 defunciones por cada 100 mil mujeres, seguida de la diabetes mellitus, con una tasa de 45.8 y las enfermedades cardiovasculares con 45.7 defunciones por cada 100 mil mujeres.

En el caso de los hombres de 30 a 59 años, las principales causas de mortalidad son las enfermedades cardiovasculares, con 106.1 defunciones por cada 100 mil hombres, las enfermedades digestivas, con una tasa de 88.5 y las lesiones intencionales con una tasa de 80.0 defunciones por cada 100 hombres.

Gráfica 2.9

Principales causas de defunción en mujeres y hombres de 30 a 59 años según la lista GBD, 2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

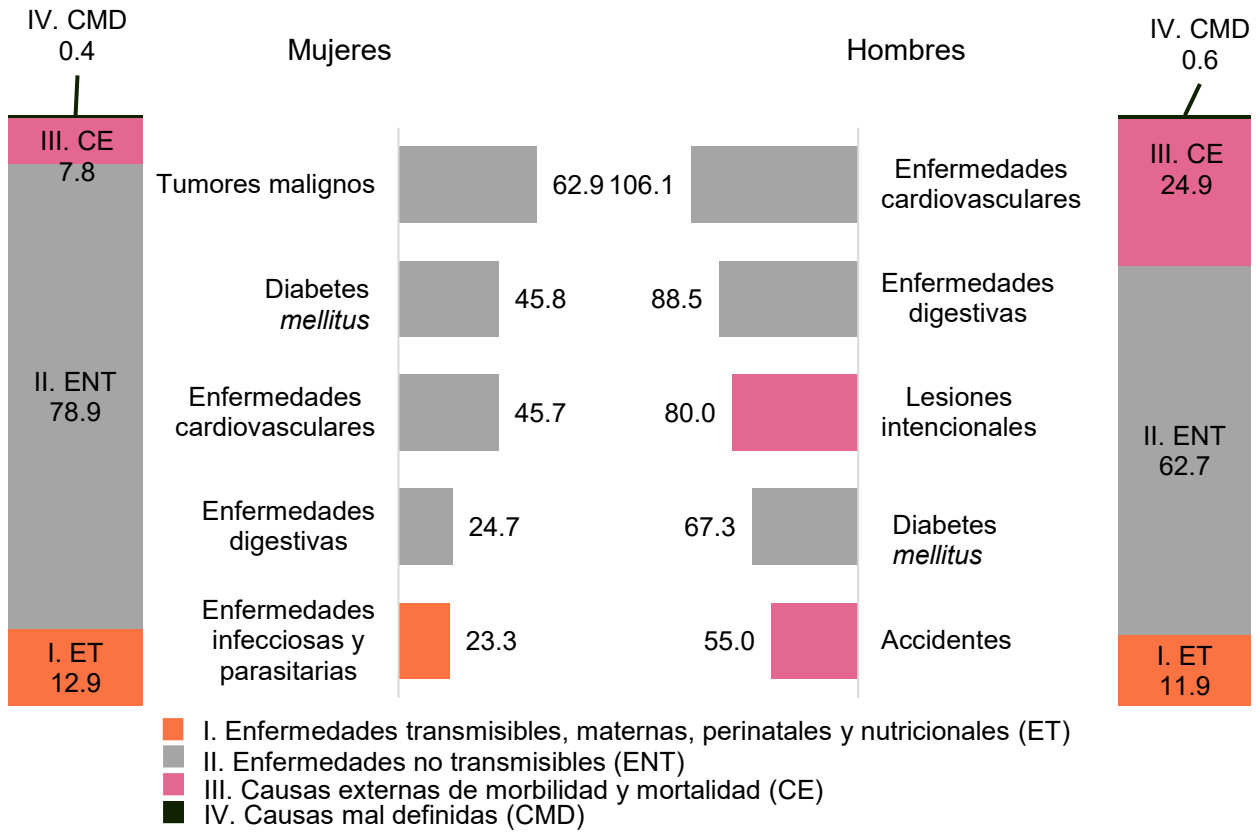

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease*) para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022.*
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

Las personas mayores de 60 años presentan como principal causa de mortalidad las enfermedades cardiovasculares, con 1 232.2 defunciones por cada 100 mil mujeres y 1 421.4 defunciones por cada 100 mil hombres. Les siguen la diabetes mellitus, con 561.6 muertes de mujeres por cada 100 mil y 586.1 en hombres; y los tumores malignos con 354.9 para mujeres y 431.0 por cada 100 mil para hombres.

Las diferencias más significativas en las causas de mortalidad entre mujeres y hombres se encuentran en las agresiones/homicidios y las enfermedades del hígado, que ocupan el cuarto lugar para los hombres, mientras que para las mujeres son el séptimo lugar. Otra diferencia es en el caso de los accidentes, que representan 6.0 % del total de muertes, para los hombres, y 2.3 % para las mujeres.

Gráfica 2.10

Principales causas de defunción en mujeres y hombres de 60 años y más según la lista GBD, 2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

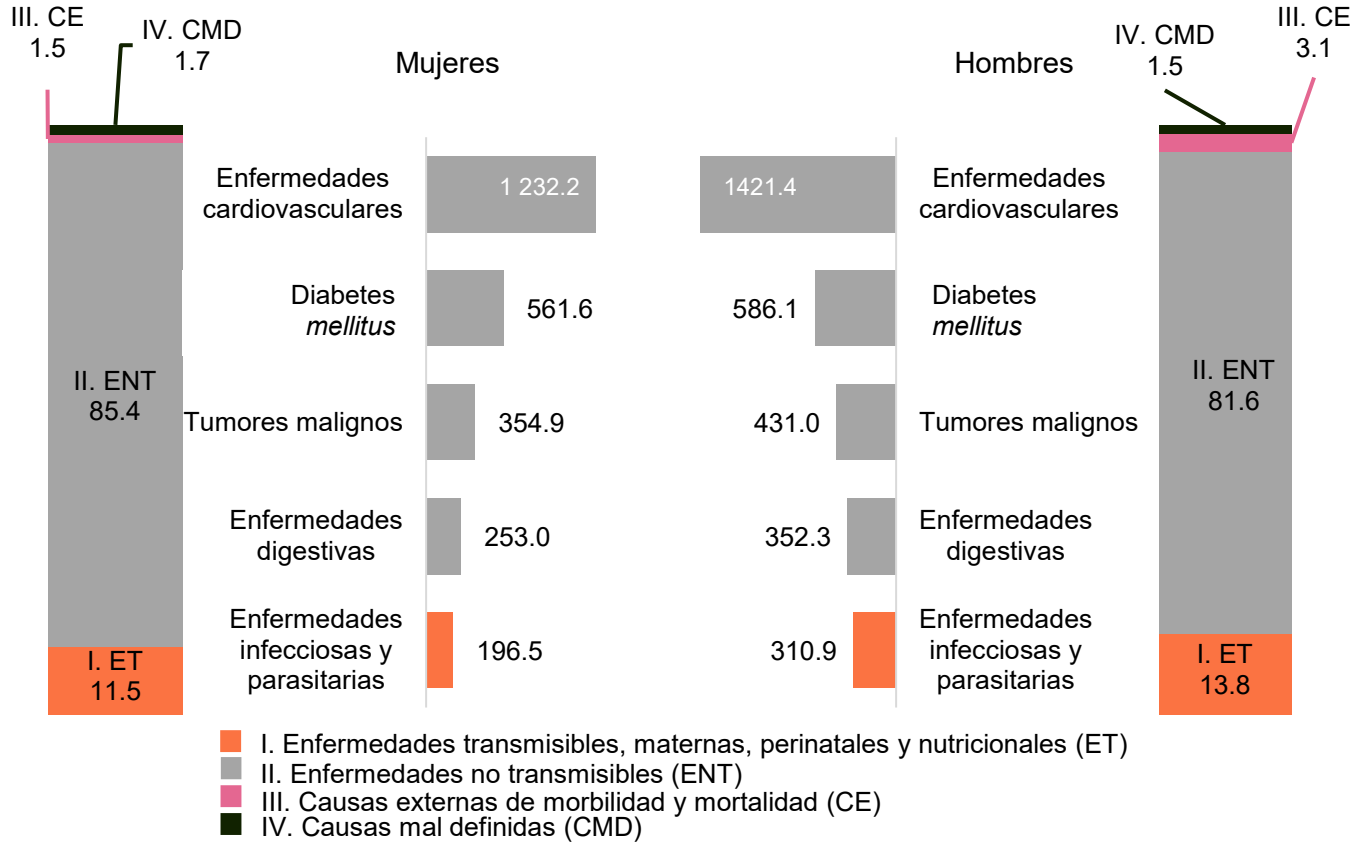

Nota: Se utilizó la lista GBD (*Global Burden of Disease)* para la clasificación de enfermedades, las defunciones se consideran por año de registro, excluyendo las defunciones de sexo no especificado.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022*.
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

Si bien la diabetes es la segunda causa de muerte para ambos sexos, representa un porcentaje mayor en las mujeres, con 15.6 %, que en los hombres, 12.1 por ciento. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo importantes para el desarrollo de la diabetes, condiciones más prevalentes en las mujeres que en los hombres.

En relación con los tumores malignos, estos también representan un porcentaje mayor del total de muertes en las mujeres, con un 12.6 %, en comparación con los hombres, de 9.1 por ciento. Específicamente, cuando se analizan los tumores exclusivos de cada sexo, el cáncer de mama y el cervicouterino representan una cuarta parte del total de tumores de las mujeres. Por otro lado, en el caso de los hombres el cáncer de próstata representa el 1.6 % del total de tumores.

Mortalidad de personas de 30 a 70 años atribuida a enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, enfermedades respiratorias crónicas o tumores malignos, 2010-2022

Gráfica 2.11
Primera parte

Defunciones por cada 100 mil habitantes

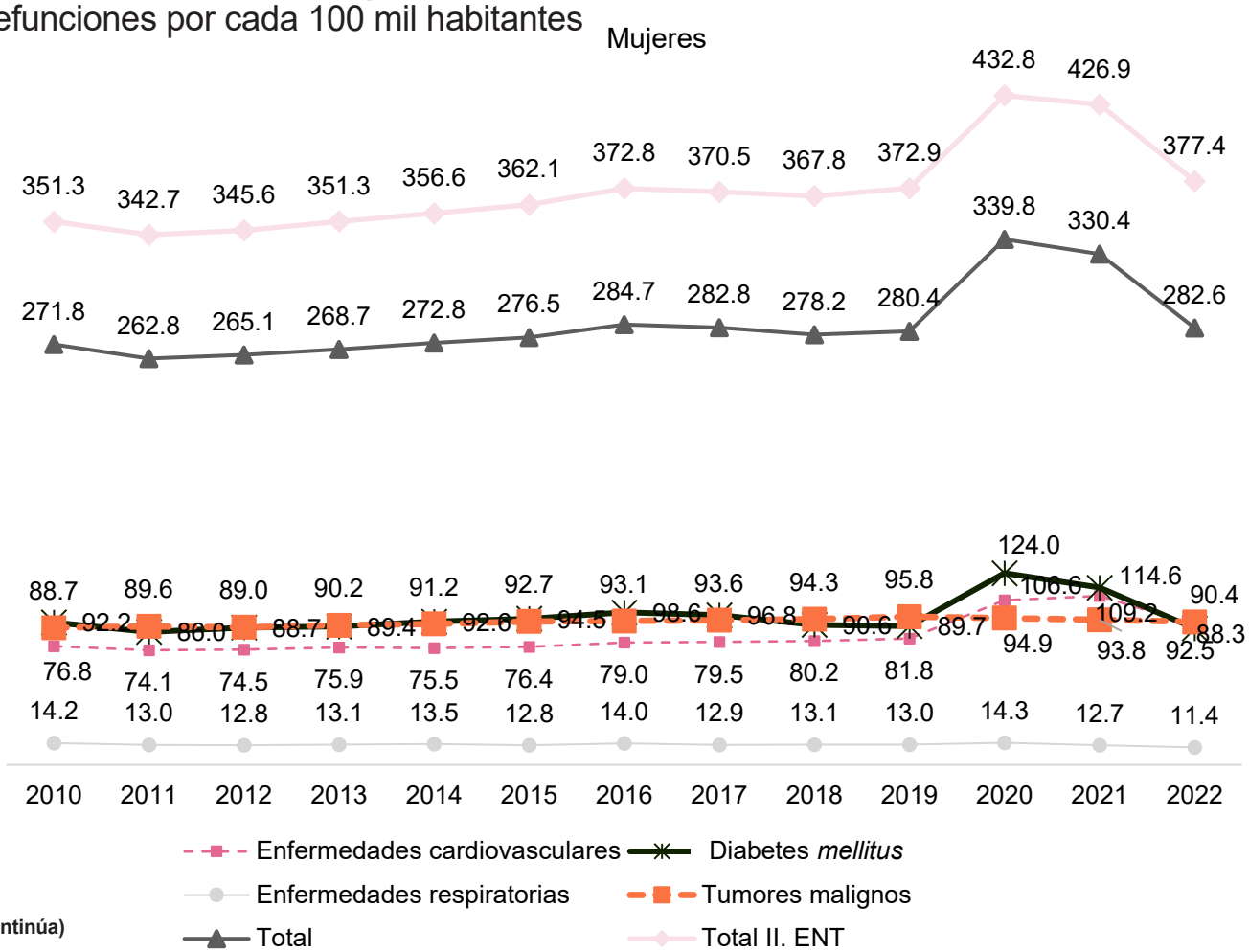

(Continúa)

Nota: El total corresponde a la suma de las Enfermedades cardiovasculares, diabetes *mellitus*, enfermedades respiratorias y tumores malignos.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022.*
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

Las muertes por Enfermedades No Transmisibles (ENT) representan un alto porcentaje de las muertes cada año, es por ello que darle atención a esta problemática es una prioridad del objetivo de salud de la Agenda 2030. Entre la población de 30 a 70 años, en 2022, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes *mellitus*, las enfermedades respiratorias y los tumores malignos representaron para las mujeres el 74.9 % del total de muertes de las ENT y para los hombres 67.8 por ciento. Si bien las muertes por ENT ocurren en mayor medida entre las personas adultas, los jóvenes no escapan de ello.

Mortalidad de personas de 30 a 70 años atribuida a enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, enfermedades respiratorias crónicas o tumores malignos, 2010-2022

Defunciones por cada 100 mil habitantes

Gráfica 2.11
Segunda parte y última

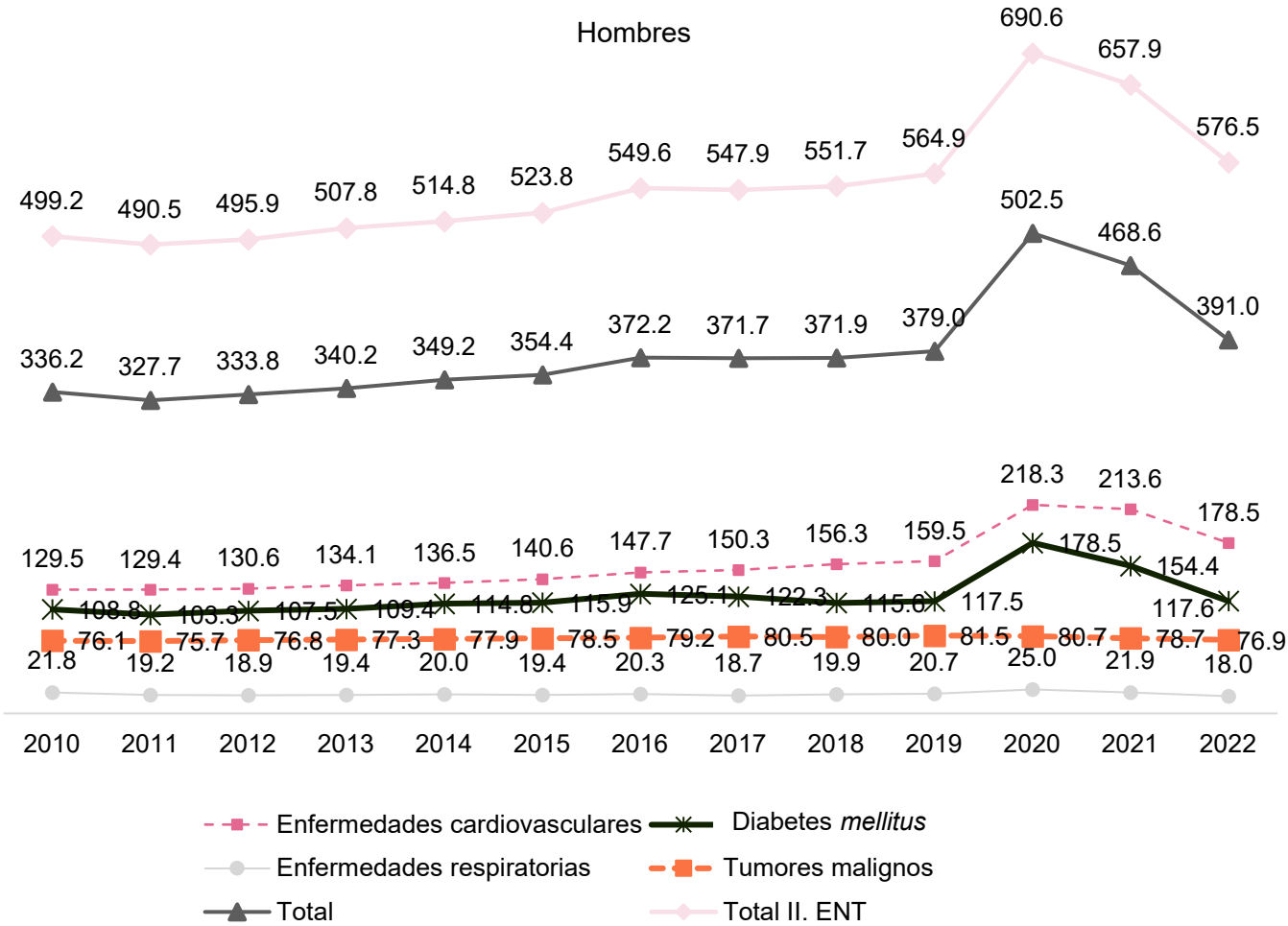

Nota: El total corresponde a la suma de las enfermedades cardiovasculares, diabetes *mellitus*, enfermedades respiratorias y tumores malignos.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. *Consulta Defunciones (Mortalidad) Cubos dinámicos, 1998-2022.*
Estimaciones del CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070.*

2.3 Algunos factores de riesgo de las Enfermedades No Transmisibles (ENT)

2.3.1 Prevalencia de obesidad y sobrepeso

La prevalencia nacional de sobrepeso en 2020-2022 para niñas y niños en edad escolar (5 a 11 años) fue de 19.2 % y para obesidad de 18.1 por ciento. La prevalencia de sobrepeso (SP) fue mayor en mujeres (21.4 %) que en hombres (17.0 %) y, por el contrario, la prevalencia de obesidad (OB) fue más elevada en hombres (22.4 %) que en mujeres (13.6 %), siendo estas diferencias estadísticamente significativas.

La población adolescente, para el periodo 2020-2022 (12 a 19 años), registró 23.9 % con sobrepeso y 17.2 % con obesidad, en ambos casos no existen diferencias estadísticamente significativas en las prevalencias por sexo.

Aun cuando estas prevalencias a lo largo del tiempo no marcan una clara tendencia en el caso del sobrepeso, cuando se habla de obesidad sí se registra un incremento de 24.0 % en la prevalencia de obesidad entre 2006 y 2020-2022, siendo mayor el incremento en los niños (35 % de incremento) en relación con las niñas (7.6 % de incremento).

En la población adolescente se presentó un incremento de 50.0 % en las prevalencias de obesidad durante el periodo, y el comportamiento es similar entre las mujeres y los hombres. Entre las personas adultas con 20 o más años, la prevalencia de sobrepeso fue de 38.3 % (41.2 % en hombres y 35.8 % en mujeres), y de obesidad 36.9 % (41.0 % en mujeres y 32.3 % en hombres).

En las niñas y adolescentes, el sobrepeso es más común que la obesidad. En las mujeres adultas, aunque el sobrepeso sigue predominando sobre la obesidad, las diferencias entre ambos son menos marcadas.

Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres y hombres de acuerdo con el ciclo de vida, 2006, 2012, 2018 y 2022

Gráfica 2.12

Porcentaje

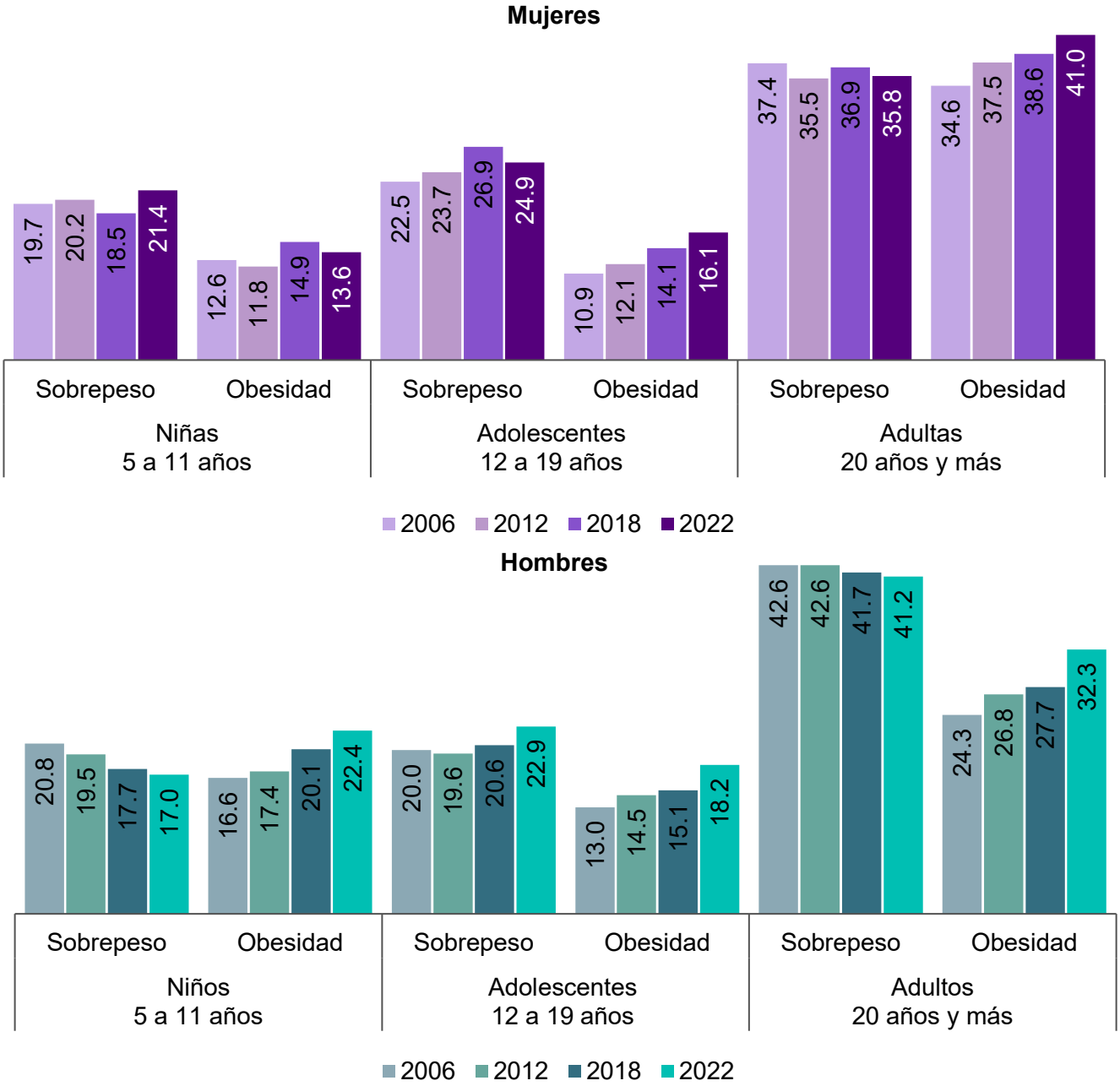

Fuente: INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (ENSANUT).* 2006, 2012, 2016, 2018, 2022.

2.3.2 Consumo de alcohol

El consumo excesivo de alcohol tiene numerosos efectos nocivos sobre la salud física y mental. A nivel físico, puede causar daño hepático severo, como cirrosis y hepatitis alcohólica, afectar negativamente al sistema cardiovascular aumentando el riesgo de hipertensión, accidentes cerebrovasculares y cardiomiopatía alcohólica, y debilitar el sistema inmunológico, lo que hace al cuerpo más susceptible a infecciones. Además, el abuso de alcohol puede llevar a deficiencias nutricionales, problemas gastrointestinales y pancreatitis. En el ámbito mental, el consumo excesivo de alcohol está asociado con trastornos de salud mental, incluyendo depresión, ansiedad y el desarrollo de dependencia al alcohol, que puede afectar gravemente las relaciones personales y la productividad laboral. A largo plazo, el alcoholismo puede tener un impacto devastador en la calidad de vida y la esperanza de vida de una persona.

Cuadro 2.3

Prevalencia de consumo de alcohol en adolescentes y personas adultas por grupo de edad, según sexo, 2022

Porcentaje

Grupo de edad	Consumo actual de alcohol[1]			Consumo excesivo de alcohol					
				Últimos 12 meses[2]			Últimos 30 días[3]		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Adolescentes	**20.6**	**19.2**	**22.0**	**13.9**	**12.7**	**15.0**	**5.2**	**4.2**	**6.1**
10 a 12	3.8	2.9	4.6	1.7	1.4	1.9	0.6	0.8	0.5
13 a 15	11.0	9.4	12.5	4.1	3.7	4.6	1.2	1.2	1.2
16 a 17	32.5	34.9	29.9	22.6	24.4	20.8	6.6	6.9	6.2
18 a 19	52.1	46.1	57.6	40.7	34.1	46.9	17.5	12.1	22.4
Adultos	**55.5**	**44.6**	**67.3**	**40.3**	**28.3**	**53.5**	**19.0**	**10.1**	**28.8**
20 a 29	63.8	56.6	71.1	51.1	41.0	61.4	34.8	17.1	35.3
30 a 39	66.8	55.9	79.0	48.9	37.0	62.1	24.4	13.9	36.0
40 a 49	57.7	45.3	71.3	41.9	27.9	57.1	18.5	8.9	28.9
50 a 59	50.8	39.6	61.9	35.0	20.9	49.1	17.4	7.1	27.5
60 y más	34.9	23.3	49.3	21.2	11.5	33.2	6.9	1.9	13.0

[1] Porcentaje de participantes que reportaron consumir al menos una bebida estándar de bebida alcohólica en los últimos 12 meses. Una bebida estándar contiene aproximadamente 13 g de alcohol puro, equivalente a, por ejemplo, 330 ml de cerveza, 140 ml de alcohol o 70 ml de licor.

[2] Consumo excesivo de alcohol en los últimos 12 meses. Es el porcentaje de participantes que refirió consumir cinco o más bebidas estándar en el caso de los hombres y cuatro o más bebidas estándar en el caso de las mujeres en al menos una ocasión en los últimos 12 meses.

[3] En concordancia con la definición determinada por la OMS, este indicador se definió como el porcentaje de participantes que reportaron consumir cinco o más bebidas estándar en el caso de los hombres y de cuatro o más bebidas estándar en el caso de las mujeres en al menos una ocasión en los últimos 30 días.

Fuente: INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua (ENSANUT).* 2022.

El consumo excesivo de alcohol es perjudicial para ambos sexos, sin embargo, las mujeres tienden a experimentar efectos adversos más rápidamente y a menores niveles de consumo que los hombres debido a diferencias biológicas y fisiológicas. Las mujeres tienen menos cantidad de la enzima deshidrogenasa alcohólica en el estómago, lo que significa que una mayor cantidad de alcohol entra en el torrente sanguíneo. Además, las mujeres suelen tener una mayor proporción de grasa corporal y menos agua corporal que los hombres, lo que puede llevar a concentraciones más altas de alcohol en la sangre y una mayor vulnerabilidad a sus efectos.

La prevalencia actual de consumo de alcohol en la población adolescente mexicana es del 20.6 por ciento. Aunque no se registran grandes diferencias por sexo, al considerar el grupo de 18 a 19 años, la prevalencia es mayor en los hombres (57.6 %) que en las mujeres (46.1 %), con una diferencia de 10 puntos porcentuales. Estas diferencias se incrementan considerablemente al considerar el consumo excesivo de alcohol en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días.

En el caso de la población adulta mexicana, la prevalencia actual de consumo de alcohol es del 55.5 por ciento. La prevalencia es mayor en los hombres (67.3 %) que en las mujeres (44.6 %). Las mayores prevalencias se dan entre la población de 20 a 39 años, siendo del 70.0 % en hombres y del 55.0 % en mujeres. Al llegar a los 60 años, el consumo disminuye para ambos sexos, sin embargo, casi una cuarta parte de las mujeres declaró haber consumido alcohol, aunque solo un 1.9 % lo hizo de manera excesiva en el último mes, estos porcentajes entre los hombres fueron 49.3 y 13.0 %, respectivamente.

2.3.3 Inactivación física

De acuerdo con la Organización Panamericana de Salud, la actividad física insuficiente se ha identificado como uno de los principales factores para la mortalidad global y se encuentra en aumento en muchos países. La actividad física regular y adecuada puede reducir el riesgo de muchas enfermedades y trastornos no transmisibles, como la hipertensión, la enfermedad coronaria, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes, el cáncer de mama y colon, incluso enfermedades como la depresión y ansiedad; otro de los beneficios son la mejora en la salud ósea y funcional.

En México, los niveles de inactividad física varían significativamente entre mujeres y hombres y según la edad de la población. Los datos muestran que un alto porcentaje de la población se considera físicamente inactiva, pero esta tendencia disminuye conforme avanza la edad.

Entre las niñas y niños de 10 a 14 años, el porcentaje de personas inactivas es muy alto, representando el 87.5 % en las mujeres y el 82.1 % en los hombres.

En el siguiente grupo de edad, de 15 a 19, años los porcentajes disminuyen considerablemente, principalmente en los hombres, con el 28.2 %, 53.9 puntos porcentuales menos que en el grupo de edad anterior, y en el caso de las mujeres el 45.1 % se encontraba inactiva físicamente, es decir, 42.4 puntos porcentuales menos en comparación con el grupo de edad anterior.

Finalmente, entre las personas de 20 a 69 años, el 19.2 % de las mujeres se considera físicamente inactivas, porcentaje superior al de los hombres, que es, 14.3 por ciento.

Población por grupo de edad y condición de actividad según sexo, 2022

Cuadro 2.4

Grupos de edad / Condición de actividad física	Mujeres	Hombres	Porcentaje	
			Mujeres	Hombres
Población de 10 a 14 años de edad	5 650 777	5 855 779	100.0	100.0
Inactivos físicamente	4 943 067	4 808 567	87.5	82.1
Activos físicamente	707 710	1 047 212	12.5	17.9
Población de 15 a 19 años de edad	5 572 314	5 732 509	100.0	100.0
Inactivos físicamente	2 511 525	1 614 448	45.1	28.2
Activos físicamente	3 060 789	4 118 061	54.9	71.8
Población de 20 a 69 años de edad	40 834 230	34 308 406	100.0	100.0
Inactivos físicamente	7 841 767	4 896 843	19.2	14.3
Activos físicamente	32 992 463	29 411 563	80.8	85.7

Nota: Se refiere a la población de 10 a 69 años, excluyendo a las mujeres embarazadas; a la población que con imposibilidad de moverse o caminar y a los que no saben o no responden los días o tiempo de ejercicio en dos o más categorías (vigorosa, moderada o caminar).
Las personas que realizan menos de 150 minutos de actividad física a la semana se les considera inactivas físicamente. Si realizan más de 150 minutos a la semana son físicamente activas.

Fuente: INSP. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua* (ENSANUT). 2022.

2.3.4 La salud de las personas mayores

Las personas mayores requieren una atención especial en temas relacionados con la salud debido a varios factores. Entre ellos se encuentran los cambios fisiológicos propios del envejecimiento, la presencia de enfermedades crónicas y la influencia de factores sociales y emocionales.

A medida que las personas envejecen, sus cuerpos experimentan cambios naturales que afectan la función de los órganos y sistemas. Estos cambios pueden incluir una disminución en la masa muscular, la densidad ósea y la capacidad funcional de órganos vitales como el corazón, los riñones y el hígado. Además, las personas mayores son más propensas a sufrir enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, enfermedades cardíacas, artritis y enfermedades pulmonares.

La Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento (ENASEM) permite conocer el proceso del envejecimiento en México, el impacto de las enfermedades y la discapacidad en la población a partir de la edad de 50 años. Dado su carácter longitudinal, la población de estudio en 2021 proviene de la muestra de la ENASEM 2018, es decir, en este levantamiento no se incorporó una muestra nueva (personas de 50 a 52 años). Así, la información corresponde a la población de 53 años y más.

De acuerdo con la encuesta, en 2021 se contabilizaron casi 26 millones de personas de 53 años y más, de las cuales, las mujeres representaban el 54.4 por ciento.

Población de 53 años y más por grupo de edad según sexo, 2021

Cuadro 2.5

Grupos de edad	Mujeres	(%)	Hombres	(%)	Mujeres (porcentaje respecto al total)
Población de 53 años y más	14 128 958	100.0	11 863 018	100.0	54.4
53 a 59 años	5 013 670	35.5	4 220 716	35.6	54.3
60 a 69 años	5 223 740	37.0	4 156 885	35.0	55.7
70 a 79 años	2 619 713	18.5	2 344 921	19.8	52.8
80 años y más	1 271 835	9.0	1 140 496	9.6	52.7

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México (ENASEM),* 2021.

En comparación con otros grupos de edad, las mujeres asisten con mayor frecuencia a los servicios de salud. El 73.9 % de las mujeres visitó al médico en los últimos 12 meses previos a la encuesta, mientras que solo el 60.3 % de los hombres lo hizo. En cuanto a las visitas al dentista el 36.5 % de las mujeres acudió frente al 30.8 % de los hombres.

Población de 53 años y más según tipo de servicio de salud utilizado en los últimos 12 meses y sexo, 2021

Gráfica 2.13

Porcentaje

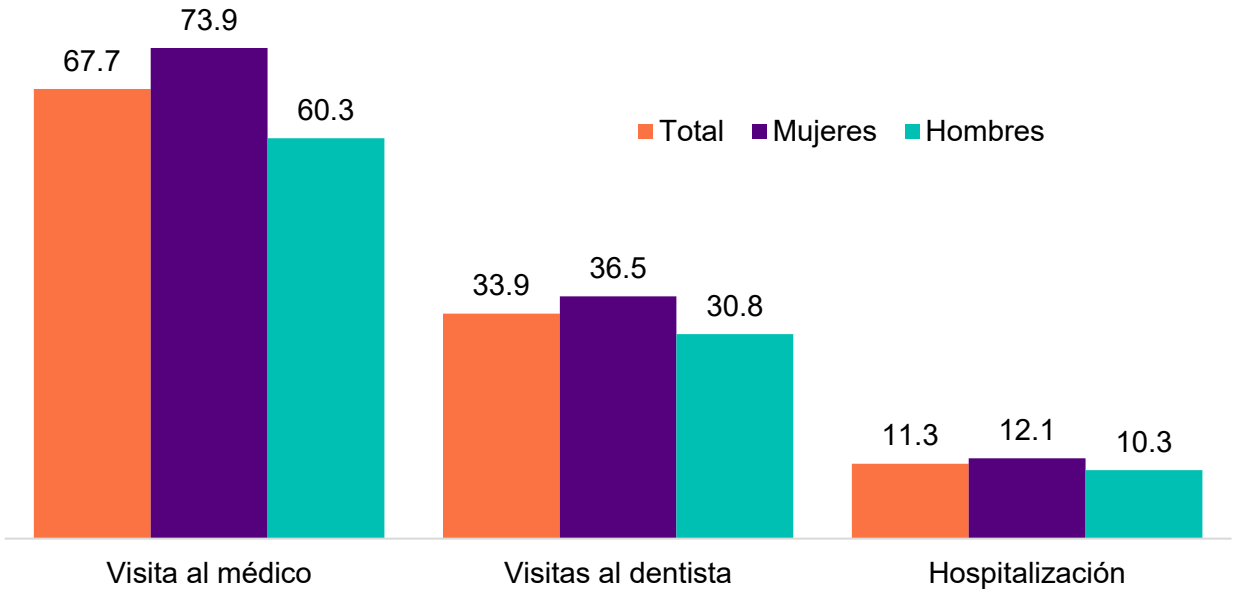

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México* (ENASEM), 2021.

Al indagar sobre la percepción de su estado general de salud, los hombres en mayor medida que las mujeres se declaran en un estado de salud bueno, muy bueno o excelente (43.5 % frente al 32.6 % de las mujeres). Una combinación de factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales contribuye a que los hombres mayores tiendan a declararse más sanos que las mujeres mayores, los hombres tienden a ser menos propensos a reconocer y reportar problemas de salud, mientras que las mujeres son más conscientes de sus síntomas y más propensas a buscar atención médica y reportar problemas de salud. Las mujeres mayores suelen tener una mayor prevalencia de enfermedades crónicas como la artritis, osteoporosis y trastornos autoinmunes, que afectan su percepción de la salud y los roles de género y las expectativas sociales también influyen en cómo los hombres y las mujeres perciben y reportan su salud.

Población de 53 años y más según estado de salud general autodeclarado y sexo, 2021

Gráfica 2.14

Porcentaje

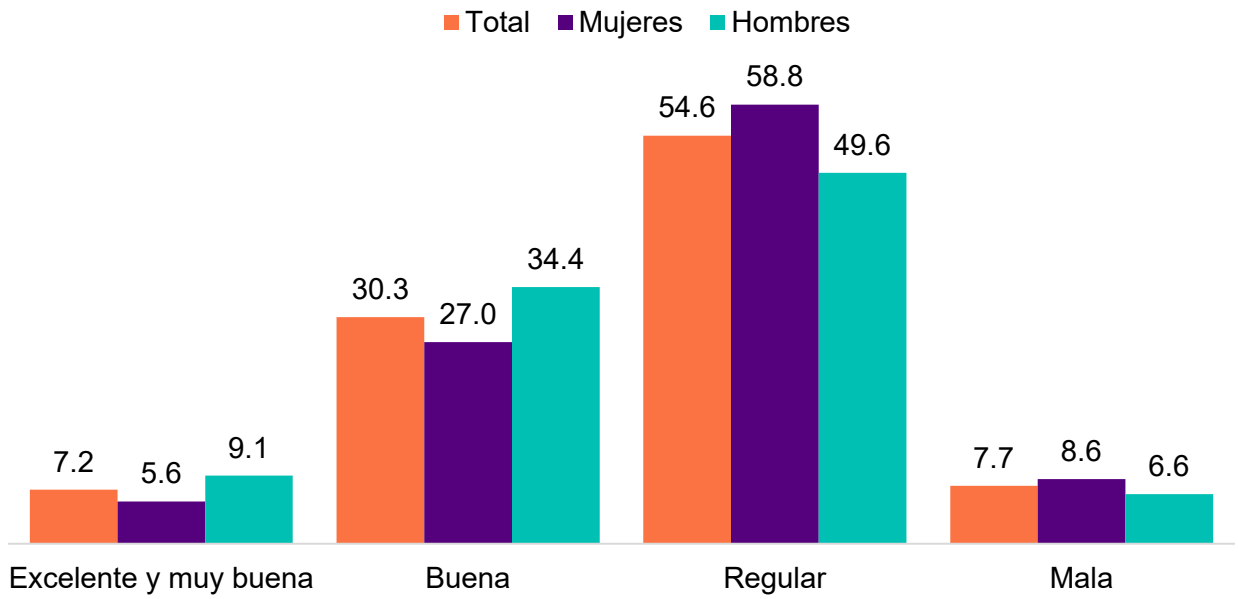

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México* (ENASEM), 2021.

Con respecto a la autodeclaración de enfermedades crónicas por diagnóstico previo, las enfermedades más comunes entre la población de 53 años y más fueron: en primer lugar, la hipertensión arterial, considerablemente mayor para las mujeres que para los hombres, 49.9 % y 35.5 % respectivamente. La diabetes fue la segunda enfermedad más presente, también mayor para las mujeres (28.1 % para mujeres y 22.5 % para hombres) y en tercer lugar la artritis, que reportaron tenerla el 15.1 % de las mujeres y el 5.4 % de los hombres. Entre las enfermedades que declararon tener más los hombres que las mujeres se encuentran los infartos y la embolia, aunque esas diferencias son pequeñas. En general, las mujeres reportaron mayores porcentajes en las principales enfermedades crónico-degenerativas.

Población de 53 años y más según tipo de enfermedad autodeclarada por diagnóstico previo y sexo, 2021

Gráfica 2.15

Porcentaje

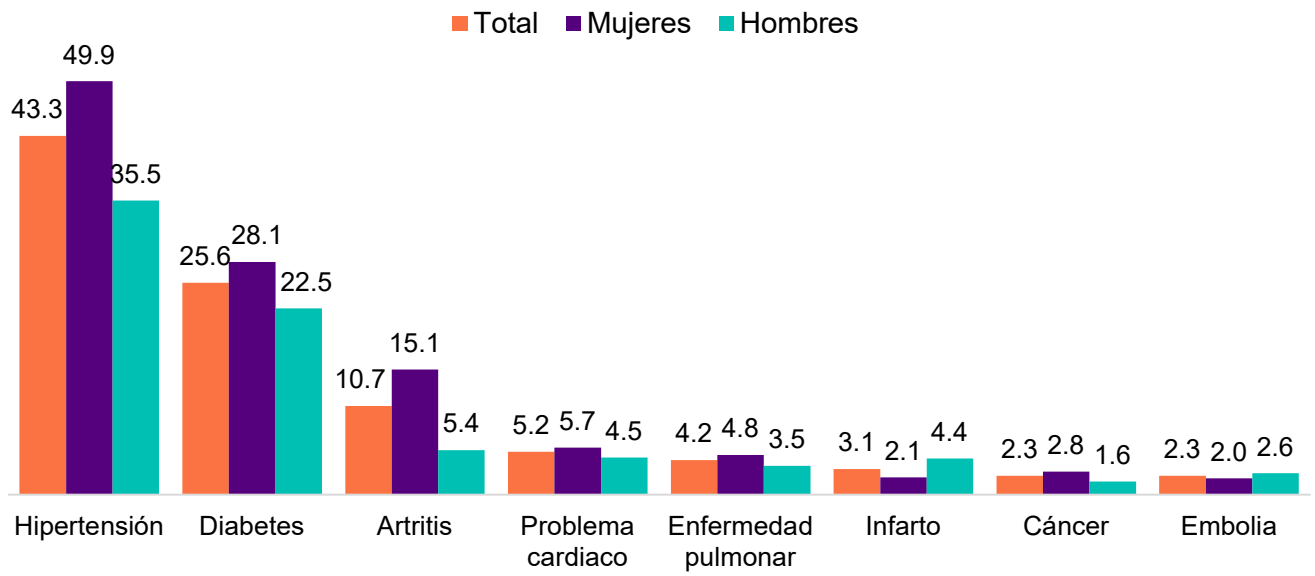

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México* (ENASEM), 2021.

En el grupo de personas de 53 años y más, una mayor proporción de hombres señalaron haber realizado ejercicio tres veces a la semana (44.6%) frente a las mujeres (22.2%). Además, entre 2018 y 2021, la proporción de hombres que hacía ejercicio aumentó, mientras que la de las mujeres se redujo.

En este grupo de edad, los hombres consumen más alcohol y tabaco que las mujeres en 27.4 y 11.0 puntos porcentuales, respectivamente.

El porcentaje de hombres y mujeres de 53 años y más que consume tabaco descendió ligeramente entre 2012 y 2021, en el caso de los hombres pasó de 19.2 % a 17.2 % y en de las mujeres pasó de 6.7 a 6.2 por ciento.

En cuanto al consumo de alcohol, este aumentó ligeramente entre 2012 y 2021 para ambos sexos, pasando del 13.6 % al 15.3 % en el caso de las mujeres, y del 38.1 % al 42.7 % en el de los hombres.

Gráfica 2.16

Mujeres y hombres mayores de 53 años que practican ejercicio y consumen alcohol y tabaco, 2022
Porcentaje

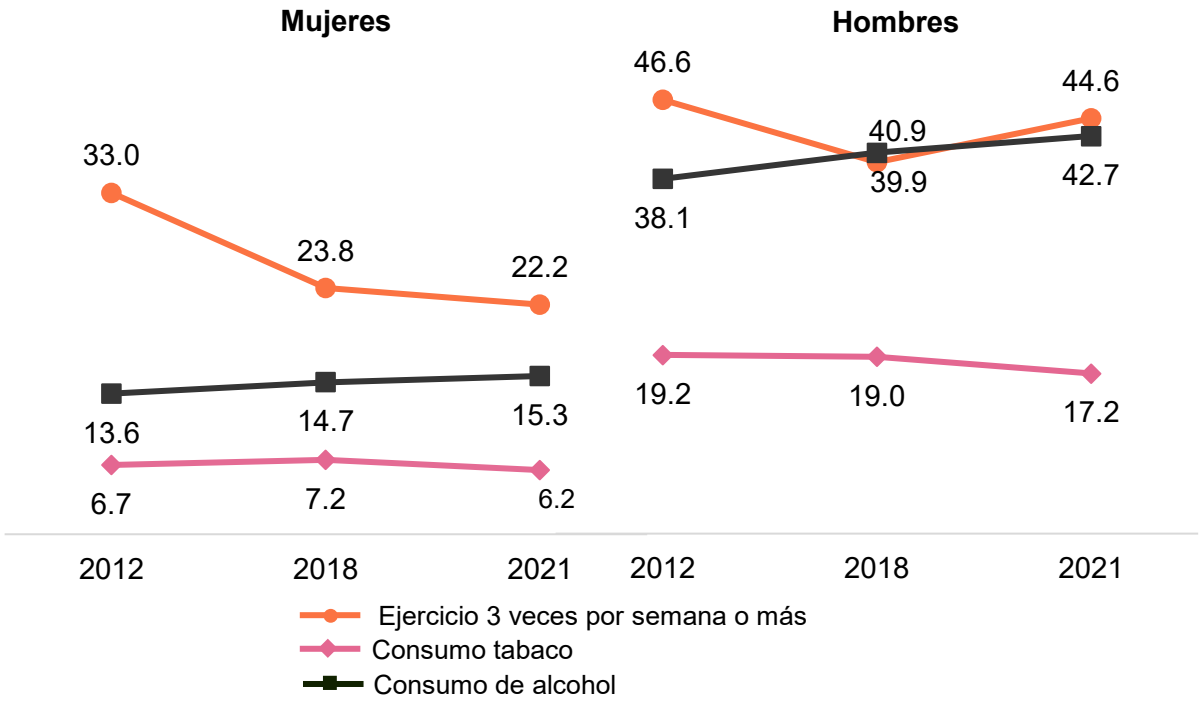

Nota: Se consideró a la persona consume bebidas alcohólicas con la respuesta: actualmente consume bebidas como cerveza, vino, licor o pulque. Ahora bien, no se identificó la cantidad ni la frecuencia, se indagó exclusivamente sobre el consumo. Asimismo, con respecto al consumo de tabaco, se consideró afirmativo si la persona respondió que actualmente fuma.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México* (ENASEM). 2012, 2018 y 2021.

En relación con las pruebas de detección de enfermedades, se identificó que las mujeres presentaron una frecuencia más alta en el uso de los distintos cuidados preventivos. En 2021, 89.9 % de las mujeres y 84.6 % de los hombres reportaron haber recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19.

Además, se llevaron a cabo pruebas para detectar hipertensión y diabetes como parte de los cuidados preventivos. El 69.9 % de las mujeres y el 55.0 % de los hombres se realizaron la prueba de detección para la presión arterial alta. En cuanto a la prueba de detección de diabetes, el 68.3 % de las mujeres y el 54.2 % de los hombres se la realizaron. Tambien, más de la mitad de esta población de 53 años y más se realizó la medición del colesterol, con 60.7 % de las mujeres y el 50.1 % de los hombres.

Al menos en la detección de estas tres enfermedades, más de la mitad de la población monitorea su condición y toma las medidas preventivas. Sin embargo, la otra mitad no previene la presencia de estas enfermedades y, como consecuencia no recibbe atención médica, lo que puede llevar a complicaciones en su salud. Las mujeres en mayor medida que los hombres practican los cuidados preventivos.

Población de 53 años y más por tipo de cuidados preventivos según sexo, 2021

Porcentaje

Gráfica 2.17

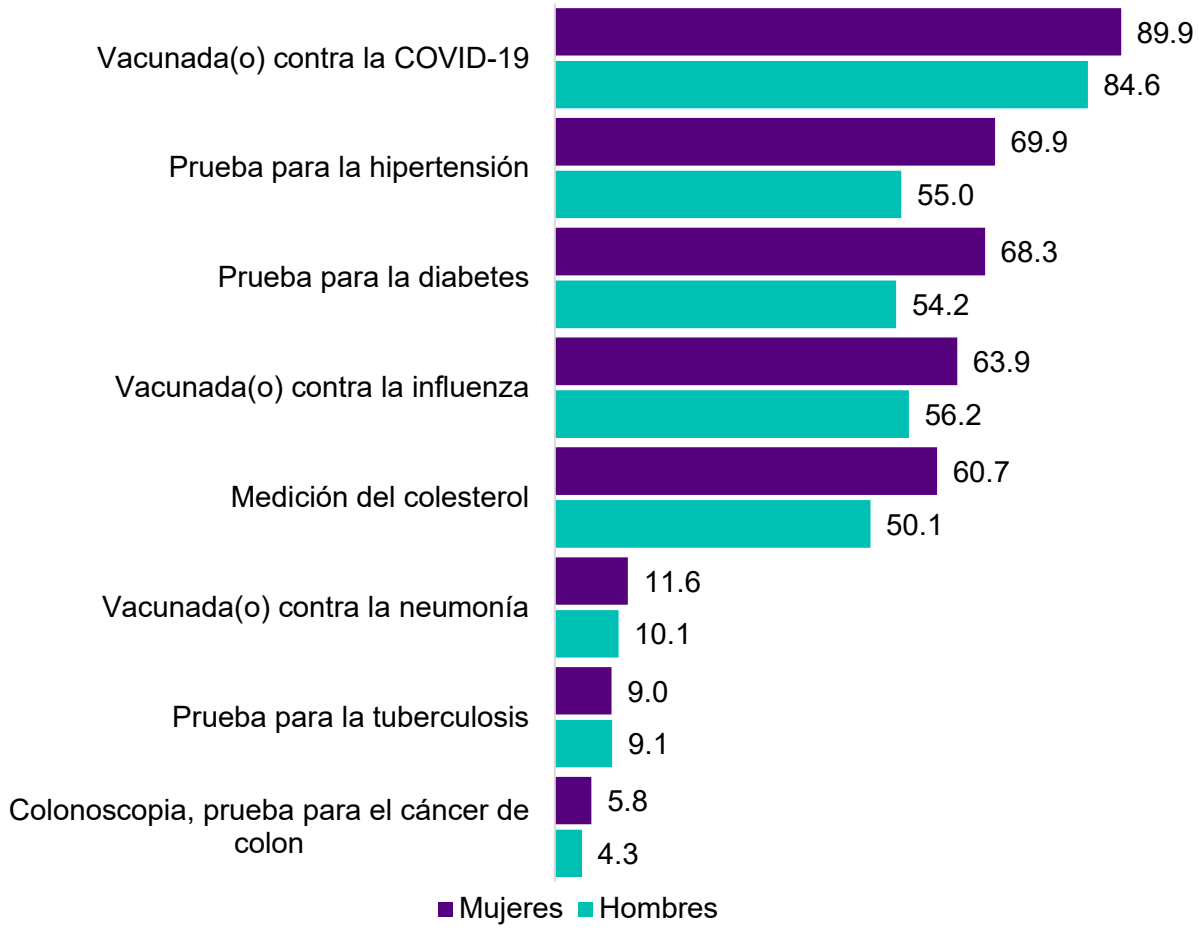

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México* (ENASEM). 2021.

Glosario

Actividad físico-deportiva. Es cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles.

Afiliación a servicios de salud. Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, Defensa, Marina), instituciones públicas (Instituto de Salud para el Bienestar creado en noviembre 2019, así como Seguro Médico Siglo XXI, e IMSS-Bienestar que hasta diciembre de 2018 se denominó IMSS-Prospera) y privadas; ello como resultado de una prestación laboral, por adscribirse a un programa público, adquirir un seguro médico, ser familiar de la beneficiaria(o) o por ser jubilada(o) o pensionada(o).

Datos agrupados. Son aquellos números que han sido tabulados dentro de una distribución de frecuencia, cuyas categorías o clases son excluyentes.

Enfermedades transmisibles. Son aquellas que pueden ser transmitidas de una persona a otra, de un animal a una persona, o de un ambiente contaminado a una persona. Estas enfermedades son causadas por agentes patógenos como bacterias, virus, hongos y parásitos.

Enfermedades no transmisibles. Son un grupo de condiciones médicas que no se propagan de una persona a otra, son de larga duración y, por lo general, progresan lentamente. Se desarrollan debido a una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento.

Epidemia. Es el aumento de la incidencia de casos similares en poblaciones humanas en un área geográfica determinada.

Prevalencia. Mide la proporción de personas que se encuentran enfermas al momento de evaluar el padecimiento en la población, por lo tanto, no hay tiempo de seguimiento.

Tasa de incidencia. Es una medida de la frecuencia de ocurrencia de casos nuevos de una enfermedad dentro de una población definida durante un período específico de tiempo.

3. Educación

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce que, la educación formadora del género libera el potencial de los educandos en toda su diversidad, contribuye a erradicar las normas, actitudes y prácticas sociales nocivas de género, y transforma las instituciones para lograr sociedades justas, igualitarias e inclusivas. La educación de las niñas y las mujeres tiene el poder de salvar vidas, estimulando los efectos multiplicadores que reducen la pobreza, la mortalidad materna e infantil y el matrimonio precoz[1]. Por ello, se reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que "garantice no solo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella", una educación para el desarrollo sostenible que brinde los conocimientos, la conciencia y las acciones que empoderan a las personas para transformarse a sí mismas y transformar las sociedades [2].

La educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el reconocimiento de que la mujer cuenta con los mismos derechos educativos, laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre. Sabemos que la educación significa la inversión más potente en aras del futuro colectivo de mujeres y hombres. Educación y género forman una dupla que se auto refuerza en forma positiva para promover igualdad donde la educación es un mecanismo transformador de la realidad, donde se aspira a la corresponsabilidad en el mundo en que vivimos, a la cooperación, el compañerismo activo, el respeto mutuo y el conocimiento.

Durante la segunda mitad del siglo pasado y el presente, se ha ido modificando en México el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal, así como los contenidos curriculares con la intención de eliminar las desigualdades de género, lo cual se puede ver en los indicadores de acceso y resultados por sexo que se presentan en este capítulo. Sin embargo, el cambio cultural que se refleja en las normas de género en la sociedad aun muestra importantes diferencias que reflejan la forma cómo las mujeres utilizan sus recursos educativos, lo cual se muestra en la última parte del capítulo a través de las transiciones de la escuela al trabajo.

[1] https://www.unesco.org/es/gender-equality/education/need-know.

[2] UNESCO, Educación para el desarrollo sostenible: hoja de ruta. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896.

Los datos de este capítulo provienen principalmente de la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020 que permite la representación simultánea de varios desgloses de la población estudiada y en la última parte también se usan datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

3.1 Asistencia escolar

La educación y el cuidado durante la primera infancia, especialmente entre los 3 y 5 años, son fundamentales para brindar a todos los niños y niñas un buen comienzo en la vida. A partir de los 3 años, la educación y el cuidado en la primera infancia son la norma, con tasas de matrícula promedio del 25.1 % a los tres años, 69.5 % a los 4 años y 89.8 % a los 5 años.

Sin embargo, se observa una diferencia en las entidades federativas en el porcentaje de niñas y niños de 5 años que asisten a la escuela: en Hidalgo, Yucatán, Tlaxcala, Sinaloa, San Luis Potosí y Tabasco la proporción de niños matriculados se mantiene por arriba de 93 %, mientras que, en Chihuahua, Chiapas, Baja California, Quintana Roo y Sonora es 85 % o menos. En 14 entidades federativas no existen brechas significativas de género (menos de un punto porcentual) y las niñas y niños se matriculan igualitariamente en preescolar, en 14 entidades la asistencia es mayor entre las niñas. En Aguascalientes, Sonora, Tamaulipas, Quintana Roo, Colima y Baja California Sur la brecha a favor de las niñas es de 2.5 puntos porcentuales o más. En cambio, solo en Baja California y Nuevo León la brecha favorece a los niños (1.7 puntos porcentuales o más).

Población de 5 años que asiste a la escuela por entidad federativa y sexo, 2020
Porcentaje respecto al total de cada sexo

Gráfica 3.1

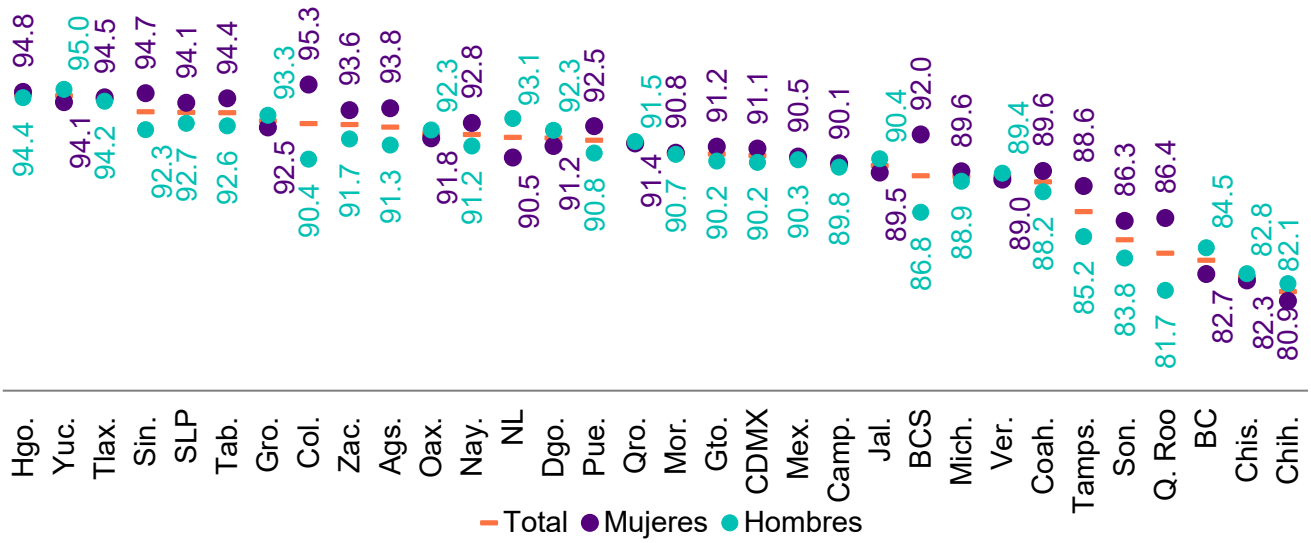

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

Entre 3 y 14 años de edad las tasas de asistencia escolar se mantienen prácticamente iguales para niñas y niños. De los 6 a los 11 años, que corresponden a las edades de asistencia a primaria, prácticamente todas las niñas y niños en México asisten a la escuela (alrededor de 95 %). Pero la tasa se reduce entre cinco y 10 puntos porcentuales una vez que concluyen esta etapa, aunque la educación básica en México concluye una vez completada la primaria y secundaria.

El abandono escolar de las mujeres una vez terminada la primaria no es generalizado, pero si evidente en las localidades rurales (de menos de 2 500 habitantes), donde las tasas hasta los 11 años se mantienen cercanas a 95 % para reducirse a 89.9 % a los 12 años, 85.5 % a los 13 y 82.1 % a los 14 años. Este abandono escolar va disminuyendo conforme aumenta el tamaño de la localidad y en las ciudades de 100 mil y más habitantes la asistencia en edades normativas de secundaria se mantiene por arriba del 90 por ciento.

Gráfica 3.2

Tasa de asistencia escolar por edad y sexo, 2020

Porcentaje respecto a cada año de edad

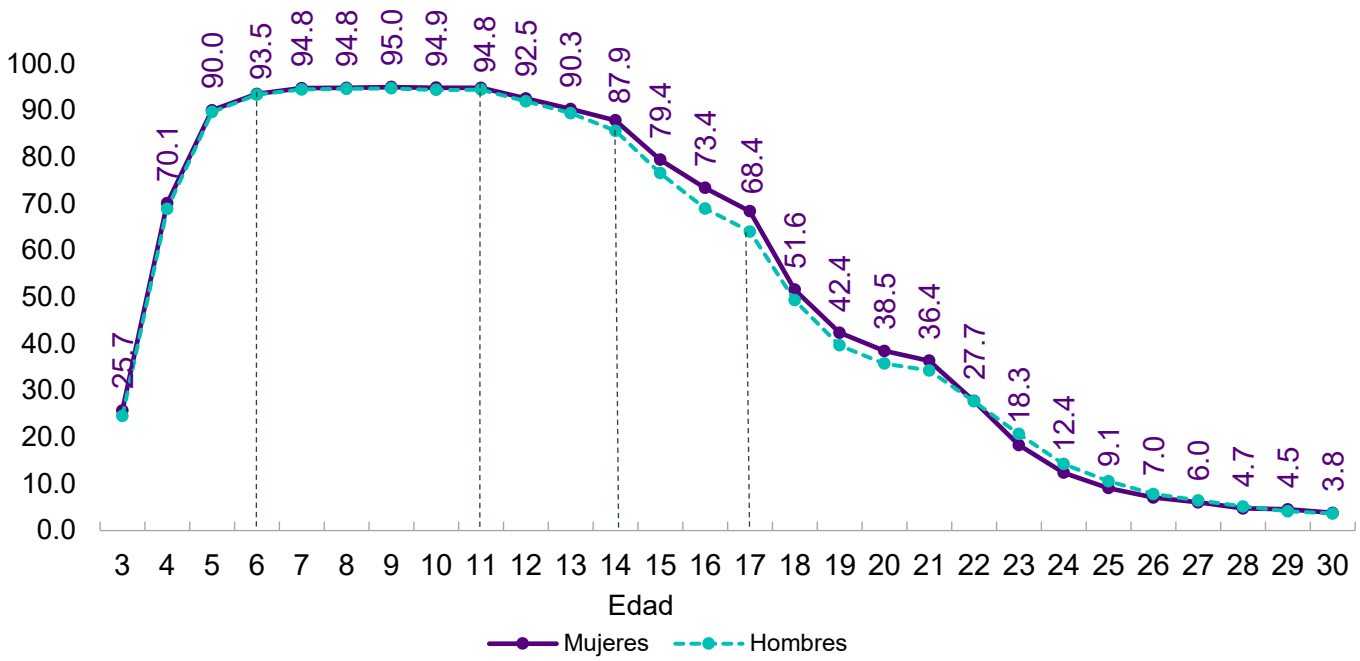

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

En la gráfica 3.3, se observa un descenso en la asistencia escolar entre los 15 y 17 años. En áreas rurales con menos de 2 500 habitantes, la asistencia escolar a los 17 años disminuye significativamente, alcanzando un 54.7 % en mujeres y 52.0 % en hombres. En contraste, en áreas urbanas con más de 100 000 habitantes, estos porcentajes se elevan a 74.9 % en mujeres y 70.4 % en hombres.

Gráfica 3.3
Primera parte

Tasa de asistencia escolar por tamaño de localidad, edad y sexo, 2020

Porcentaje respecto a cada año de edad

Localidades de menos de 2 500 habitantes

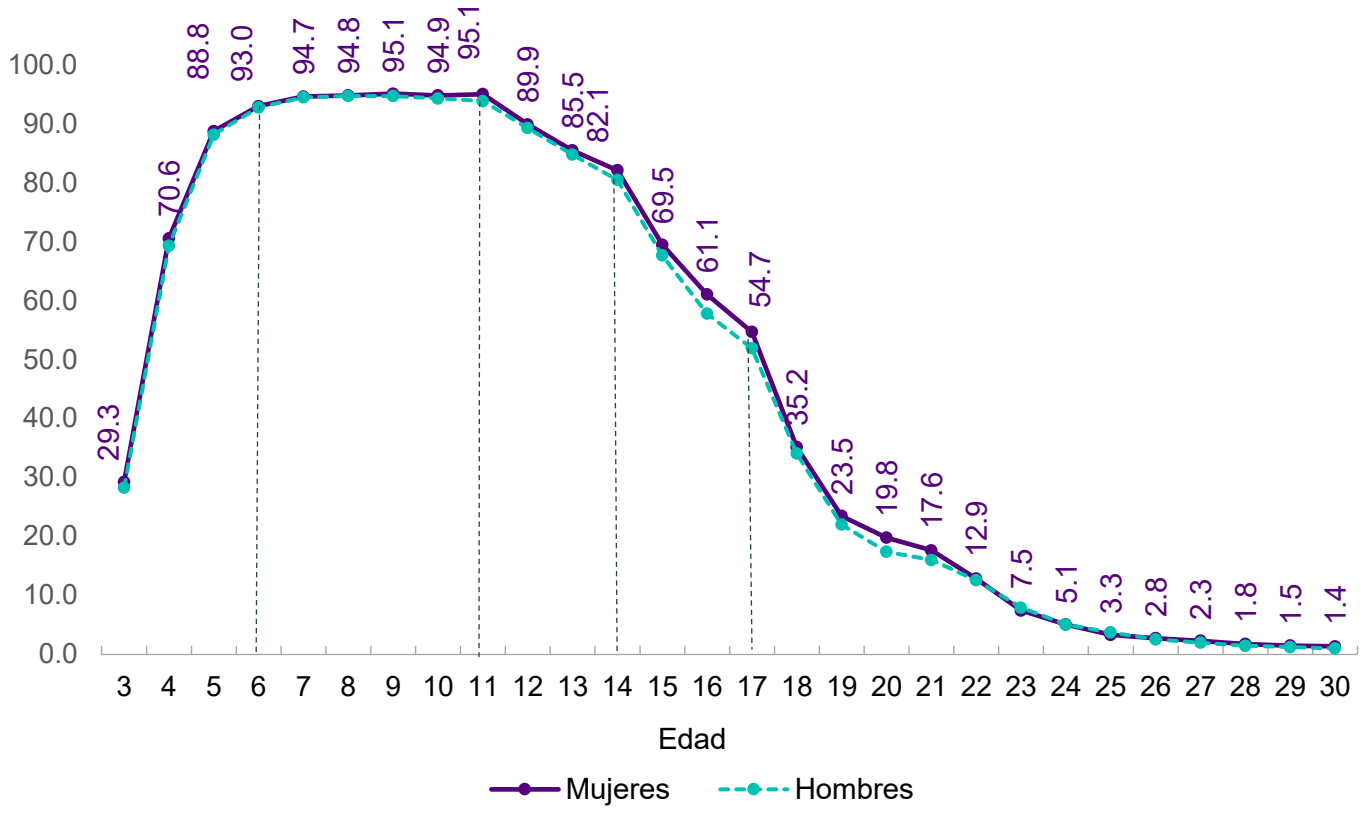

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

(Continúa)

De acuerdo con el tamaño de la localidad de residencia, se observan marcadas diferencias en la asistencia a la educación media superior. Mientras que en las localidades rurales únicamente asiste el 14.5 % de las personas de 17 a 30 años (14.5 % mujeres y 14.5 % hombres), en las ciudades de 100 mil o más habitantes la asistencia se eleva al 28.6 % (28.6 % mujeres y 28.5 % hombres).

Gráfica 3.3
Segunda parte y última

Tasa de asistencia escolar por tamaño de localidad, edad y sexo, 2020

Porcentaje respecto a cada año de edad

Localidades de 100 000 habitantes o más

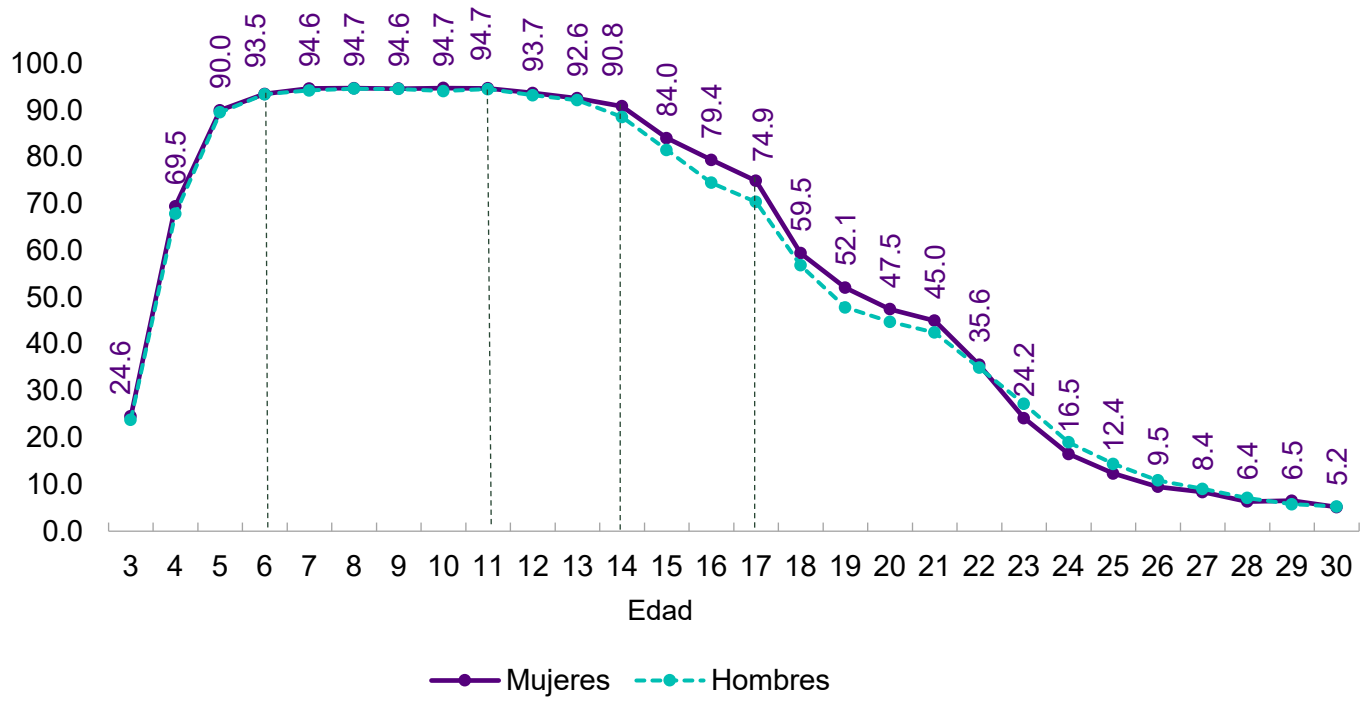

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

Es necesario señalar que la asistencia en edades normativas de primaria, secundaria y media superior no necesariamente se traduce en la conclusión de cada nivel dentro de la edad normativa.

Como se puede observar en la gráfica 3.4 a los 6 años 93.4 % de los hombres asisten a primaria y 14.6 % de ellos ya cuenta con un año aprobado; entre esta edad y los 12 años va aumentando la aprobación en primaria y prácticamente todos los niños asisten a la escuela.

Adicionalmente, se observa que el porcentaje de adolescentes de (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 24 años) que ya no asisten a la escuela y solo cuentan con educación primaria es bajo, oscilando entre 5 y 6 %. No obstante, el porcentaje de aquellos que dejan de asistir y cuentan con educación secundaria es significativamente superior a partir de los 15 años. Para las mujeres, a los 15 años este porcentaje es del 13.3 % y a los 18 años alcanza el 20.9 %. Para los hombres, este porcentaje es ligeramente superior, siendo del 14.9 % a los 15 años y del 22.9 % a los 18 años.

Población de 6 a 25 años por condición de asistencia escolar, nivel educativo y sexo, 2020

Porcentaje con respecto a la población de 6 a 25 años

Gráfica 3.4
Primera parte

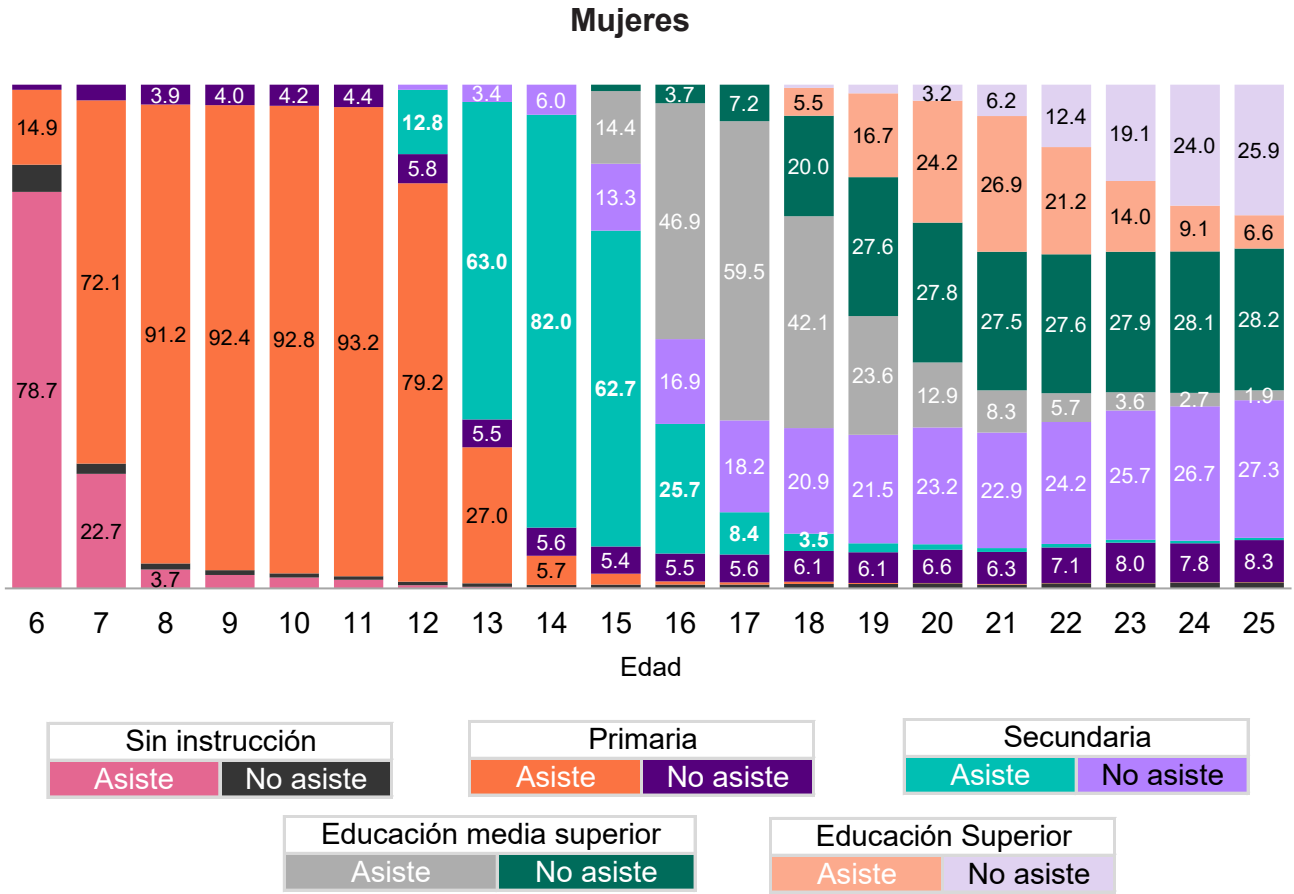

(Continúa)

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

El abandono de los estudios entre los jóvenes es evidente a partir de los 18 años, alcanzando un punto casi estable a los 20 años, con un 27.8 % para mujeres y hombres respectivamente. A esta edad, gran parte de los jóvenes ha dejado los estudios, con un porcentaje del 23.2 % de mujeres con secundaria y 27.8 % con algún año de educación media superior, y un 24.0 % de hombres con secundaria y 28.9 % con algunos años en educación media superior.

Población de 6 a 25 años por condición de asistencia escolar, nivel educativo y sexo, 2020

Porcentaje con respecto a la población de 6 a 25 años

Gráfica 3.4
Segunda parte y última

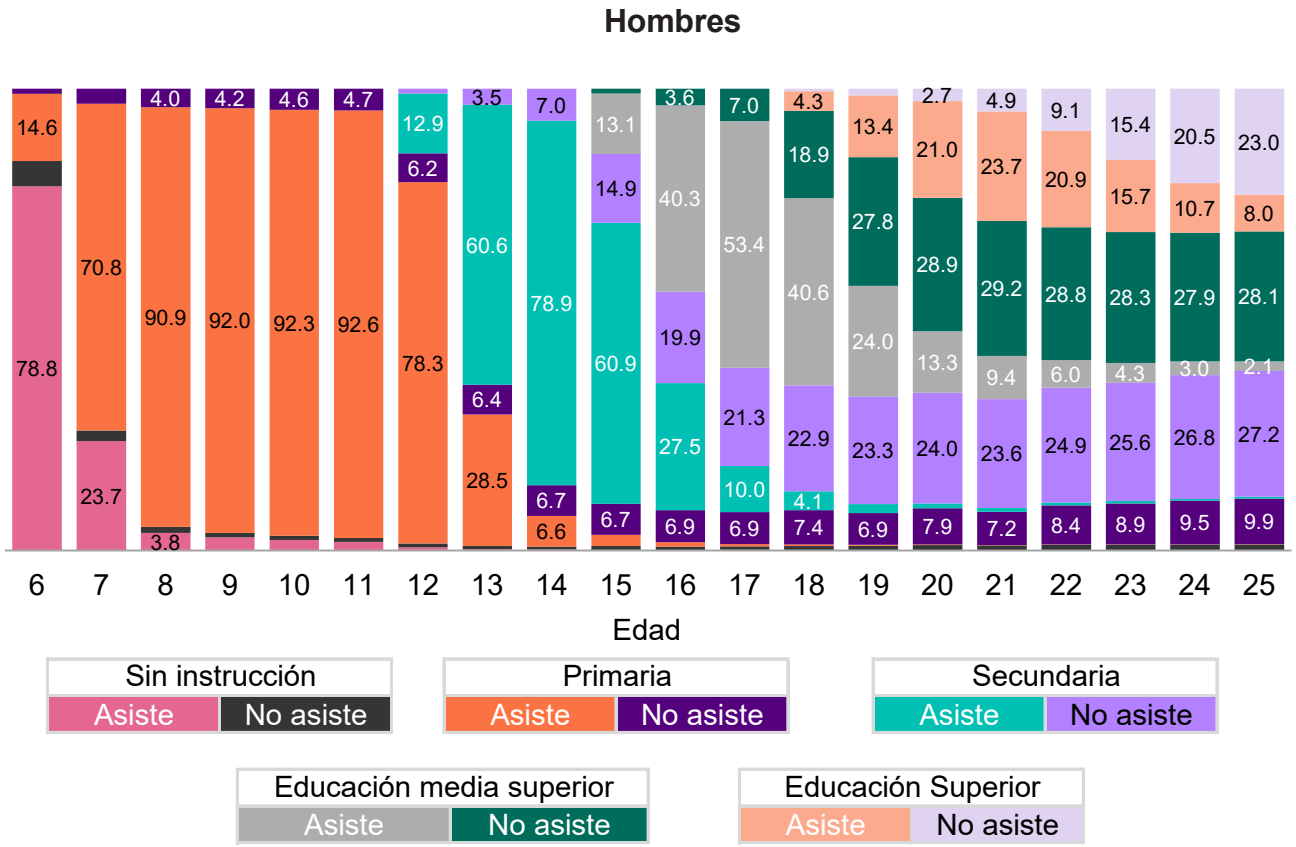

Nota: En las barras de la gráfica que representa a las edades, algunos porcentajes no aparecen porque el valor es "no significativo".

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

Las entidades con mayores proporciones de mujeres y hombres de 20 años que asisten a educación superior son: Sinaloa (41.0 % mujeres, 31.4 % hombres), Sonora (32.3 % mujeres, 24.8 % hombres) y Tamaulipas (30.9 % mujeres, 24.7 % hombres). En sentido opuesto las entidades con menor asistencia a este nivel educativo son Chiapas (15.1 % mujeres, 14.1 % hombres), Quintana Roo (16.0 % mujeres,12.3 % hombres) y Guanajuato (18.2 % mujeres, 14.3 % hombres) (véase gráfica 3.5).

En siete entidades federativas, las diferencias porcentuales de asistencia a la escuela con el nivel educativo y edad mencionada estuvieron a favor de las mujeres por poco más de 6 puntos porcentuales: Sinaloa (9.5), Baja California Sur (9.3), Sonora (7.5), Nayarit (7.1) y Tamaulipas (6.2 puntos porcentuales).

Gráfica 3.5
Primera parte

Población de 20 años por entidad federativa, según condición de asistencia escolar, nivel educativo y sexo, 2020

Porcentaje respecto a la población de 20 años

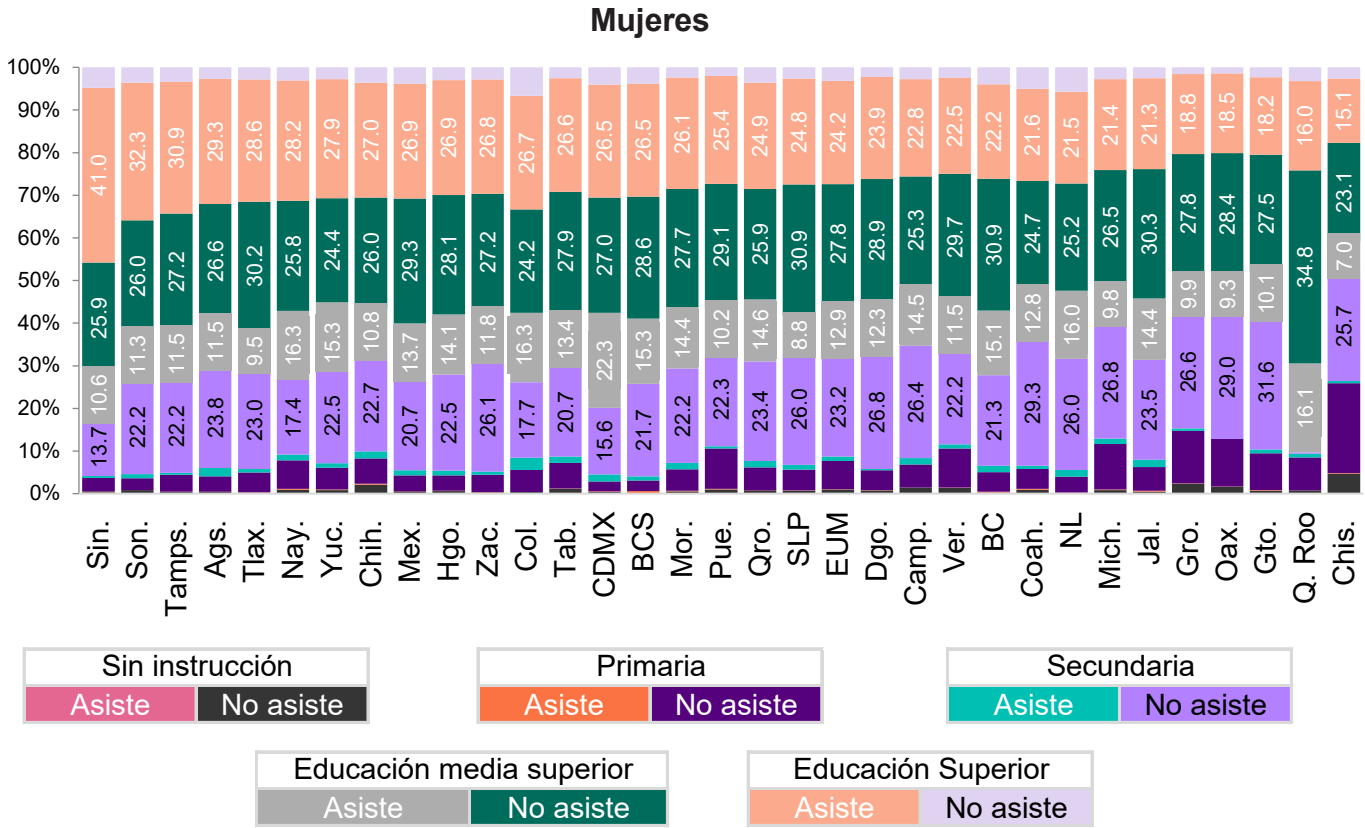

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar, algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

(Continúa)

En 20 entidades federativas la proporción de hombres de 20 años que asisten a la escuela con educación media superior es mayor a la asistencia de las mujeres, entre ellas, Ciudad de México (22.3 % mujeres y 23.9 % Hombres), Campeche (14.5 % mujeres y 19.0 % hombres), Hidalgo (14.1 % mujeres y 15.0 % hombres), México (13.7 % y 14.2 % hombres). Las proporciones de no asistencia a la escuela de la población de 20 años, con grado medio superior, son mayores en Quintana Roo (34.8% mujeres y 36.6 % hombres), Baja California (30.9% mujeres y 32.7% hombres), San Luis Potosí (30.9% mujeres y 29.1% hombres), Jalisco (30.3% mujeres y 26.6% hombres) y Tlaxcala (30.2% mujeres y 30.7% hombres).

Finalmente, las entidades con población de 20 años que no asiste a la escuela y tienen secundaria como máximo grado son Guanajuato (31.6 % mujeres y 33.5 % hombres), Coahuila (29.3 % mujeres y 26.8 % hombres), Oaxaca (29.0 % mujeres y 29.4 % hombres), Durango (26.8 % mujeres y 28.2 % hombres) y Michoacán (26.8 % mujeres y 28.1 % hombres).

Gráfica 3.5
Segunda parte y última

Población de 20 años por entidad federativa, según condición de asistencia escolar, nivel educativo y sexo, 2020

Porcentaje respecto a la población de 20 años

Hombres

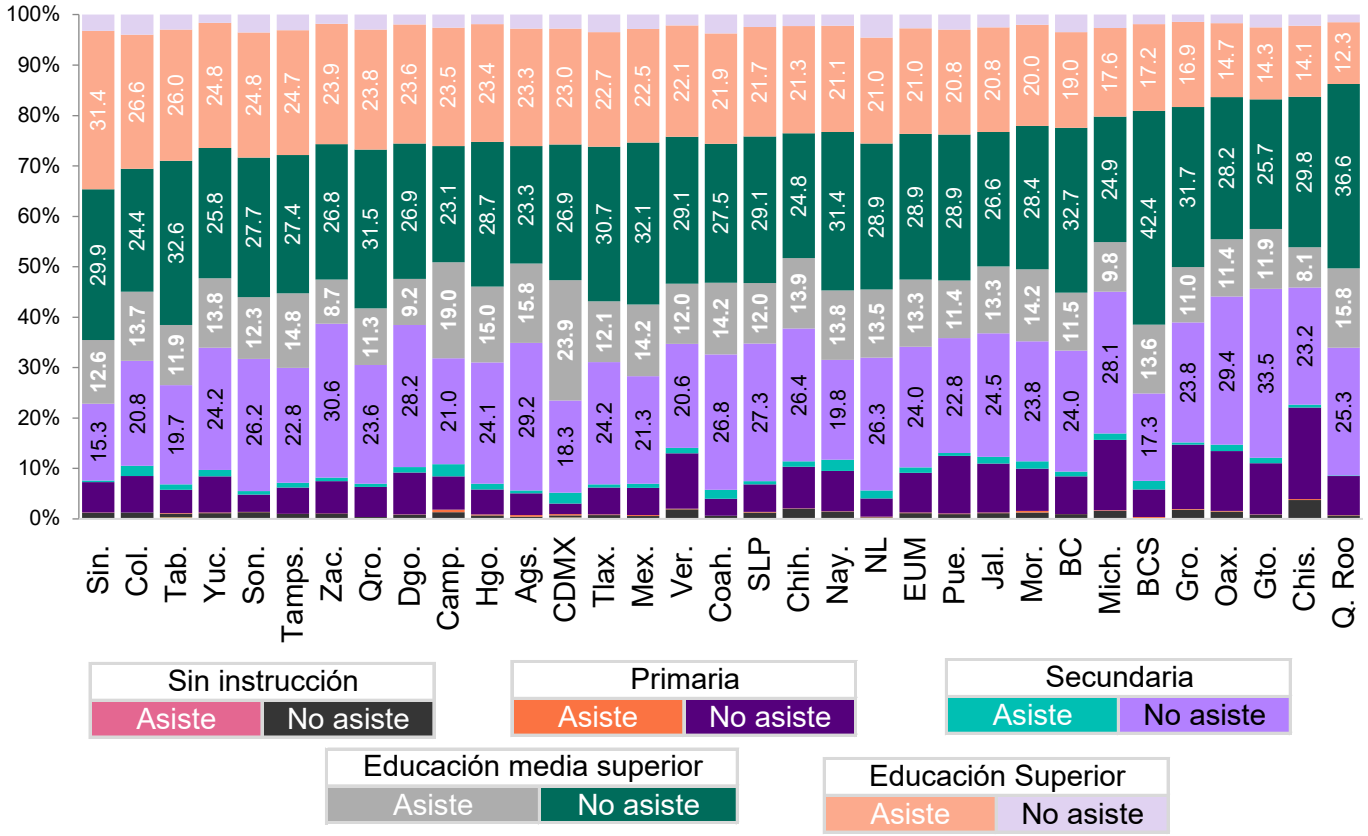

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar, algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

3.2 Escolaridad alcanzada

La medida más comúnmente utilizada para comparaciones a nivel nacional e internacional es el número de años de estudio alcanzado por la población de 15 años o más. En el año 2020, se observó que esta población tenía un promedio de 10 años de estudio, lo que equivale a haber completado la educación básica y haber cursado un año de educación media superior. Además, se destaca que existen pocas diferencias en la educación alcanzada por las mujeres (9.9 años) y los hombres (10.1 años). Esta medida es un promedio que no refleja las diferencias regionales y por tamaño de localidad, como se mostró, la continuidad de los estudios se frena a temprana edad en las localidades pequeñas.

No obstante, es importante destacar que las brechas en la educación entre mujeres y hombres se han reducido significativamente. Únicamente en los estados de Chiapas y Oaxaca se observa una diferencia a favor de los hombres de más de 0.5 años en cuanto a escolaridad. En 22 entidades del país, las disparidades son menores a 0.5 años a favor de los hombres, mientras que en ocho estados se registran pequeñas diferencias a favor de las mujeres.

Gráfica 3.6

Grado promedio de escolaridad por entidad federativa y sexo, 2020

Promedios de años cursados

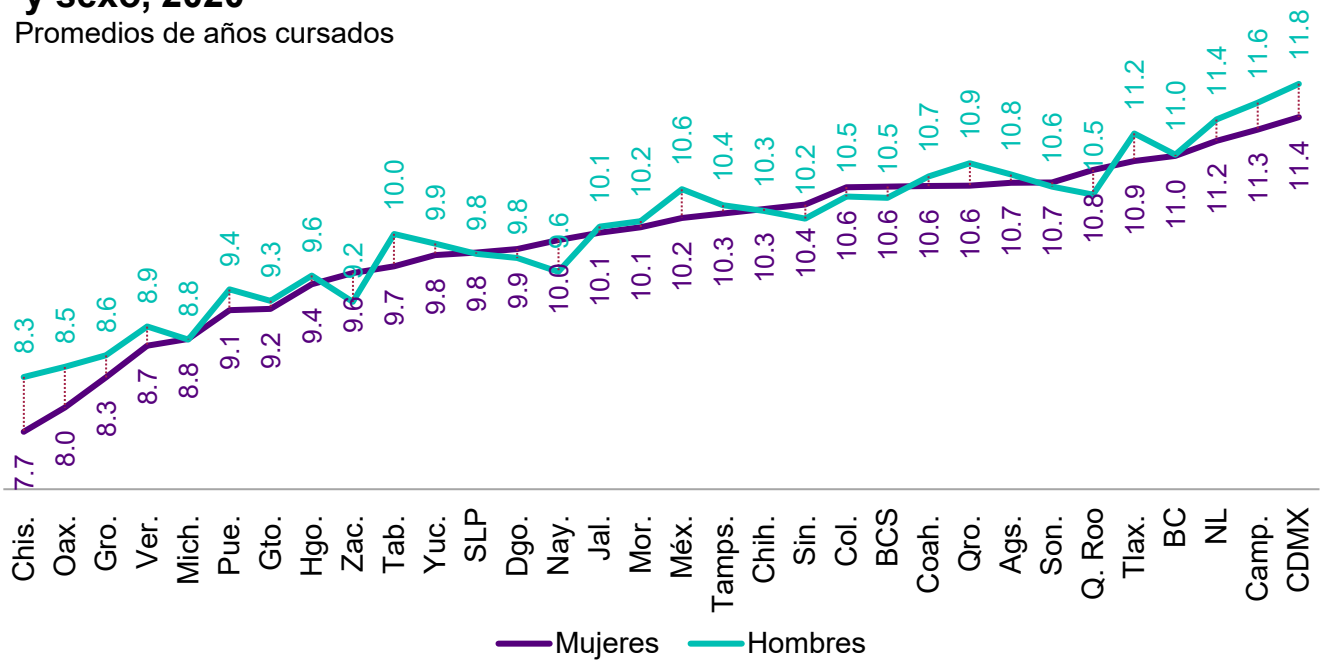

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

De acuerdo al tamaño de la localidad, también se observan diferencias significativas entre las localidades más pequeñas y las grandes ciudades: en las localidades rurales se alcanza una escolaridad de 7.4 años (7.3 en mujeres y 7.4 en hombres); mientras que en las ciudades de 100 mil habitantes o más se alcanza 11.2 años (11.1 en mujeres y 11.4 en hombres), situación que se traduce en una diferencia de casi 4 años de estudio entre las localidades más pequeñas y las grandes, donde se muestran pequeñas diferencias por sexo (inferiores a 0.3 a favor de los hombres en cada caso).

Cuadro 3.1

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por tamaño de localidad según sexo, 2020

Promedio de años cursados

Tamaño de localidad	Total	Mujeres	Hombres
Total	**10.0**	**9.9**	**10.1**
Menos de 2 500 habitantes	7.4	7.3	7.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	9.1	9.0	9.2
De 15 000 a 49 999 habitantes	10.1	10.0	10.2
De 50 000 a 99 999 habitantes	10.3	10.2	10.4
100 000 y más habitantes	11.2	11.1	11.4

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2020.* Muestra censal.

Si bien la educación de la población de 15 años y más es un indicador global, representa un promedio que muestra los años de estudio alcanzados por las generaciones anteriores en un momento en el que la educación media superior no era obligatoria o la secundaria no formaba parte de la educación básica obligatoria.

Los avances en la escolaridad de la población de 15 a 19 años son evidentes. En la gráfica 3.7, se observa que las mujeres tienen en promedio 10.2 años de escolaridad, mientras que los hombres tienen 9.9 años. Esto indica que la mayoría de estos jóvenes han superado el nivel básico de educación obligatoria (9 años) y han cursado al menos un año de educación media superior.

En el rango de edad de 20 a 24 años se ubican las generaciones jóvenes que en su mayoría ingresaron a educación media superior, pero sólo una minoría concluyó este nivel (menos del 60 %) y sólo un grupo reducido continuó estudios de licenciatura o más. De tal forma que el promedio máximo de años de estudio alcanzado por estas generaciones es de 11.9 para las mujeres y 11.7 para los hombres.

Según la gráfica 3.7, se puede apreciar un significativo incremento en el nivel educativo de las generaciones más recientes. Es destacable que el promedio de años de estudio se ha casi duplicado entre las generaciones más jóvenes y las de mayor edad. La población mayor de 60 años tiene un promedio de poco más de 6 años de estudio, mientras que los jóvenes de 20 a 29 años alcanzan casi los 12 años.

Además, se ha observado un cambio en la brecha de años de estudio entre mujeres y hombres. En los grupos de 60 a 64 años y el de 65 años y más, los hombres mostraban una escolaridad promedio mayor que las mujeres, situación que ha ido cambiando con las generaciones más jóvenes donde las mujeres de 15 a 39 años, en promedio tienen un mayor nivel de escolaridad que los hombres.

Gráfica 3.7

Grado promedio de escolaridad por grupo de edad y sexo, 2020

Promedio de años cursados

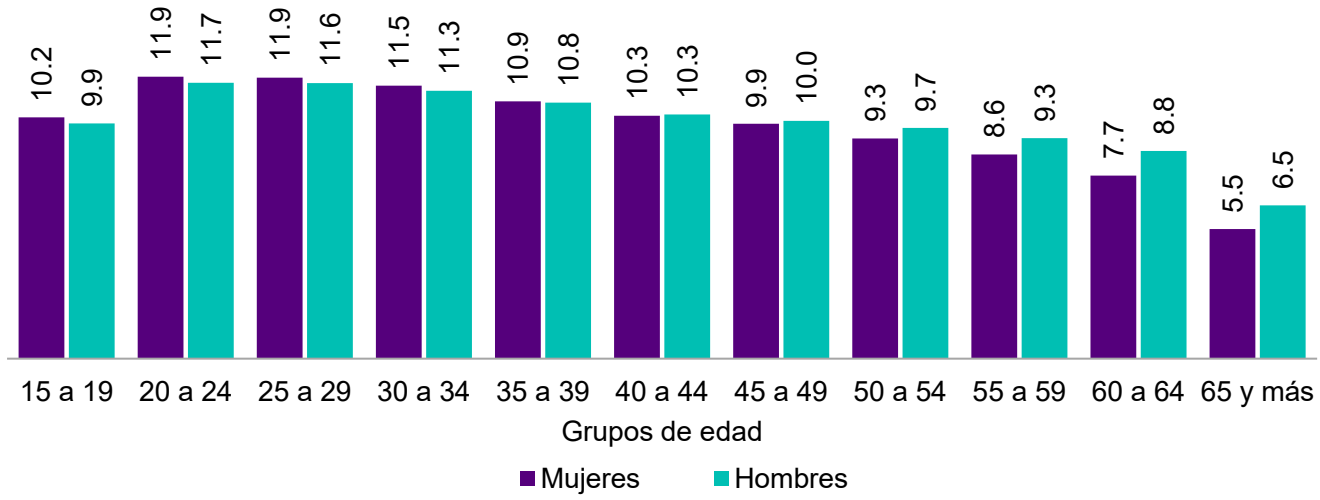

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020.* Muestra censal.

3.3 Educación y trabajo en el mercado laboral

En general, niveles educativos más altos se asocian con mejores resultados económicos, sociales y en el mercado laboral para las personas. En el caso de México, esta relación se observa mayormente en el caso de los hombres, según datos recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del año 2023. La transición de la educación al mercado laboral depende de una serie de factores: la duración y el tipo de escolarización, las condiciones del mercado laboral, el entorno económico y el contexto cultural. En las gráficas siguientes (3.8 primera parte, 3.8 segunda parte y 3.8 tercera y última parte) se presenta la transición de la escuela al trabajo con tres cortes educativos (sin educación básica completa, con educación básica completa y con algún año de educación superior o más), sobresaliendo una importante diferencia entre los niveles educativos representados y las mujeres y hombres.

3.3.1 No completaron su educación básica

La transición al trabajo puede ser lenta para las y los jóvenes que no completan su educación básica. A los 15 años, una gran mayoría de personas de esta edad aún se dedica exclusivamente a estudiar (70.7 % mujeres y 64.6 %, hombres), lo cual se puede apreciar en el gráfico 3.8 primera parte. Para los hombres que no completan la educación básica, el 65.5 % trabaja a los 18 años, porcentaje que aumenta gradualmente hasta alcanzar el 84.0 % a los 29 años. A los 18 años, una proporción significativa no estudia ni trabaja, pero esta cifra disminuye con la edad.

En el caso de las mujeres, solo el 21.9 % trabaja a los 18 años, mientras que el 67.6 % no estudia ni trabaja. A diferencia de los hombres, los aumentos en la participación económica de las mujeres parecen ocurrir cuando dejan de estudiar.

Gráfica 3.8
Primera parte

Mujeres de 15 a 29 años sin educación básica completa, según condición de asistencia escolar y trabajo
Porcentaje

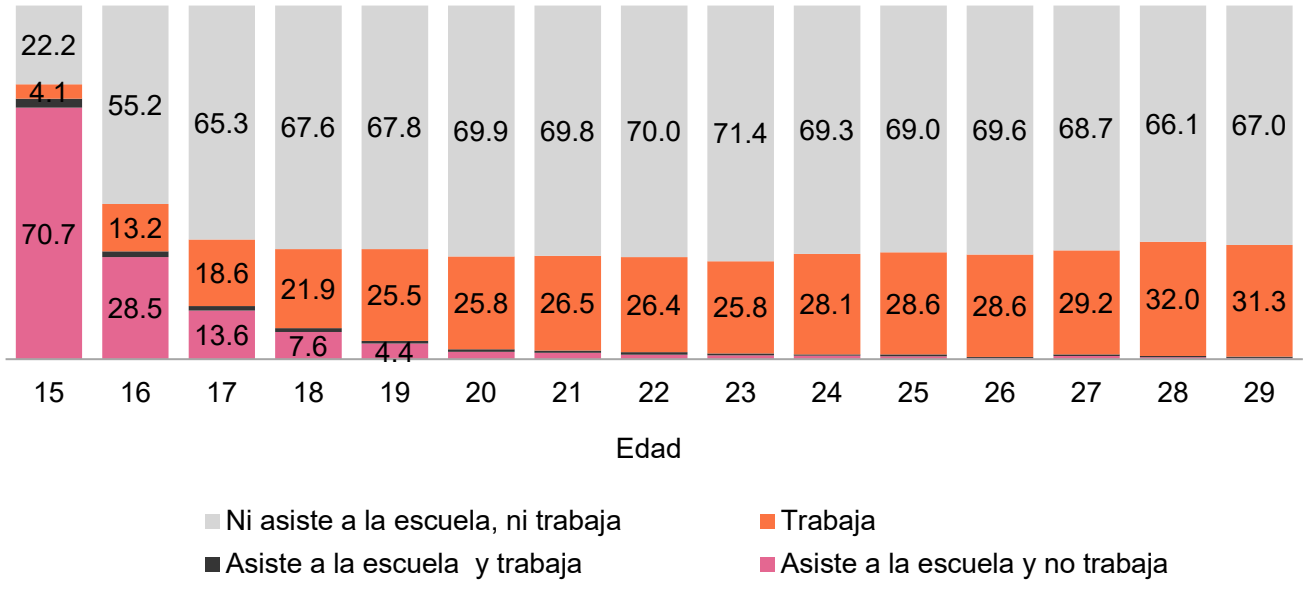

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar y trabajo algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

Hombres de 15 a 29 años sin educación básica completa según condición de asistencia escolar y trabajo

Porcentaje

Gráfica 3.8
Primera parte

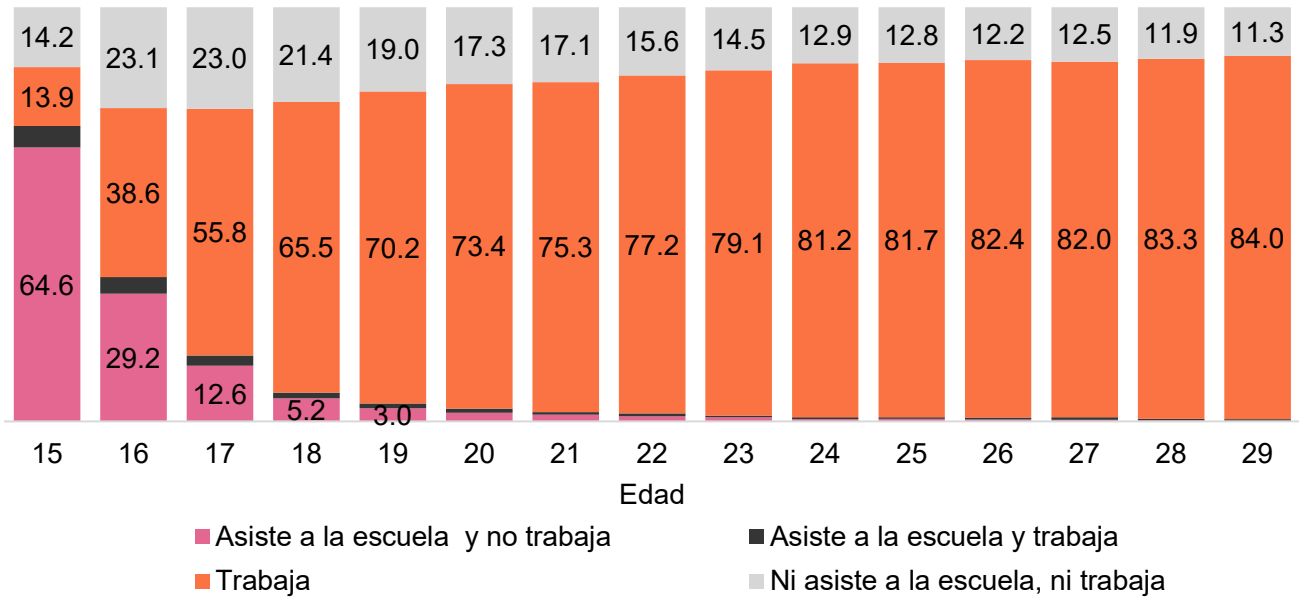

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar y trabajo algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

3.3.2 Educación básica completa

En la gráfica 3.8 segunda parte, se observa que la permanencia escolar sigue siendo significativa a los 21 años (arriba de 10 %), con un porcentaje mayor de mujeres en comparación con los hombres. Además, se destaca que el porcentaje de hombres que asisten a la escuela y trabajan es mayor que el de mujeres. A partir de los 18 años, los hombres se dedican exclusivamente al trabajo, con un 30.4 % de participación, y este porcentaje aumenta con la edad, llegando al 88.2 % a los 29 años.

El porcentaje de mujeres que trabaja a los 18 años (15.3 %) es menor que los hombres con un nivel de escolaridad similares y aumenta a 43.0 % a los 29 años. Respecto al grupo de mujeres que no estudian ni trabajan a los 18 años (28.8 %) crece conforme aumenta la edad (53.4 %) a los 29 años.

Gráfica 3.8
Segunda parte

Mujeres de 15 a 29 años con educación básica completa según condición de asistencia escolar y trabajo
Porcentaje

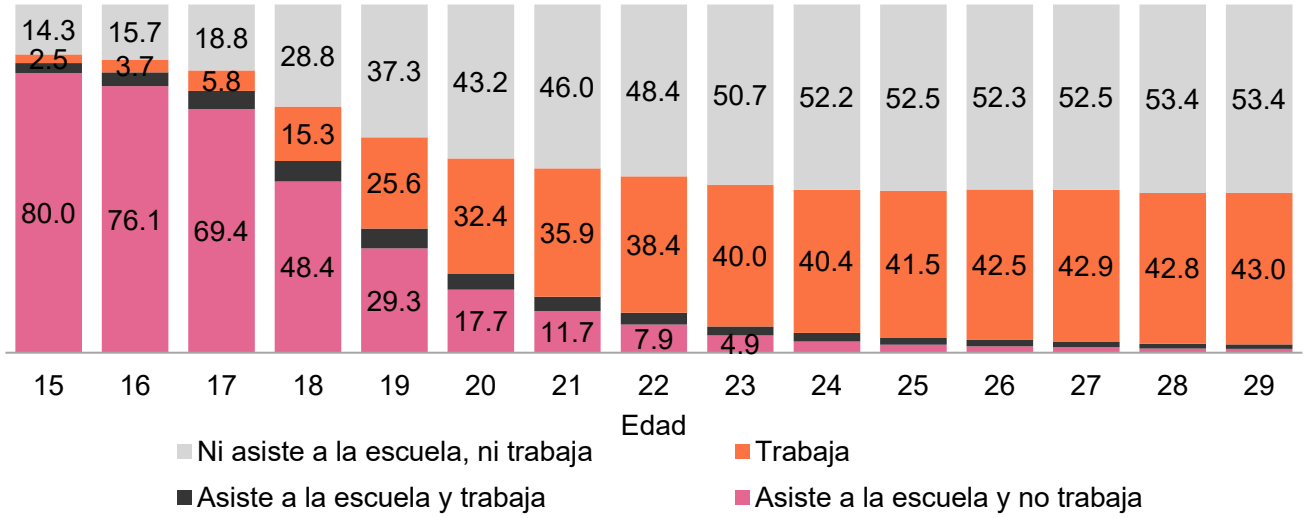

Hombres de 15 a 29 años con educación básica completa según condición de asistencia escolar y trabajo
Porcentaje

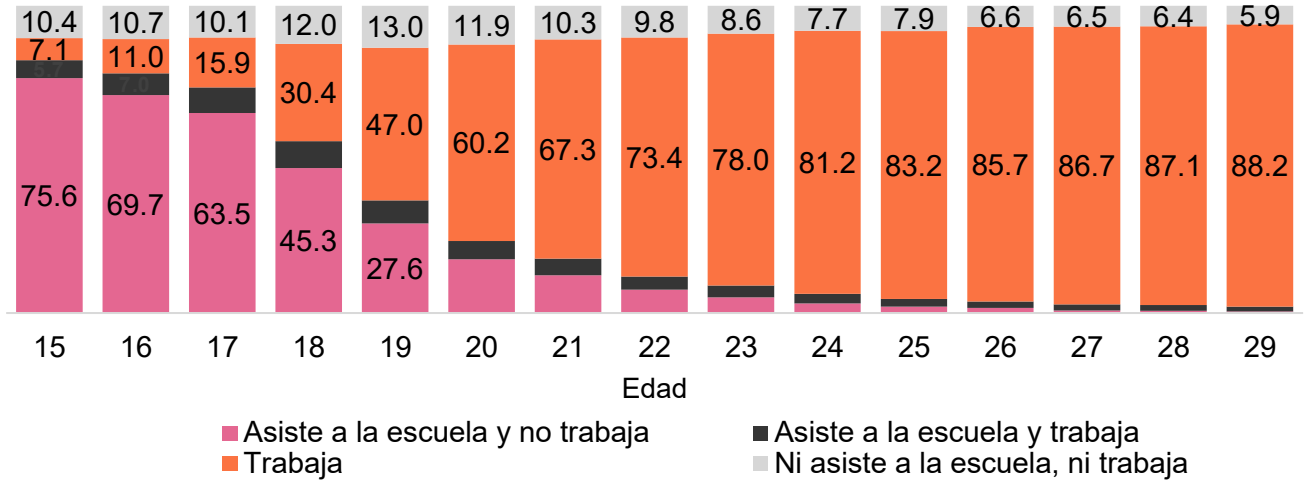

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar y trabajo algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

3.3.3 Grupo de personas con algún año de educación superior

El grupo de personas con algún año de educación superior (Gráfica 3.8 tercera parte y última) presenta diferencias significativas en comparación con los grupos anteriores. Se observa que la asistencia escolar se extiende hasta los 25 años de manera significativa, y la mayoría de ellos se dedica exclusivamente a estudiar. También se nota un aumento en la proporción de personas que estudian y trabajan, alcanzando un máximo alrededor de los 21 años (16.3 % de las mujeres y 20.0 % de los hombres), momento en el que muchos concluyen sus estudios de licenciatura. En este grupo personas con algún año de educación superior, hay una mayor proporción de mujeres que trabajan, y la cantidad de personas que ni estudian ni trabajan es menor al 20% en todas las edades representadas.

Gráfica 3.8
Tercera parte y última

Mujeres de 18 a 29 años con algún año de educación superior o más según condición de asistencia escolar y trabajo
Porcentaje

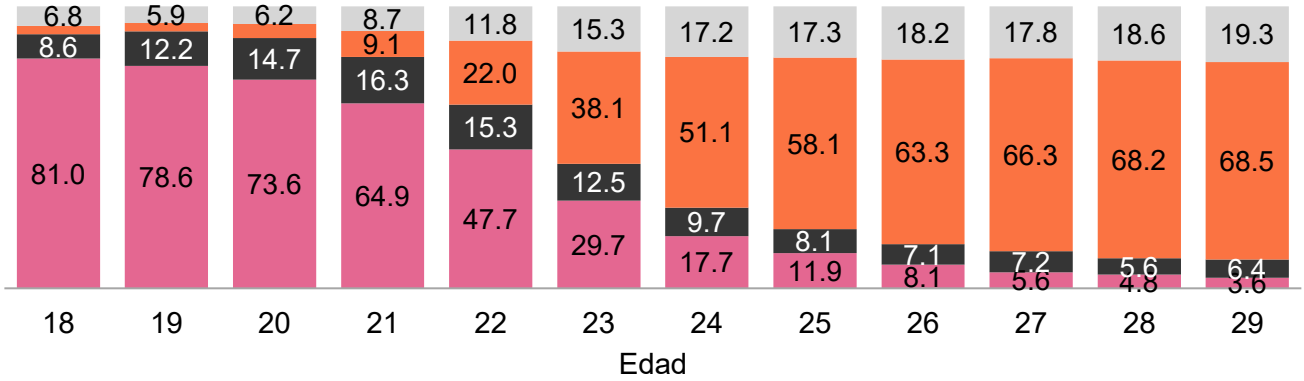

Hombres de 18 a 29 años con algún año de educación superior o más según condición de asistencia escolar y trabajo
Porcentaje

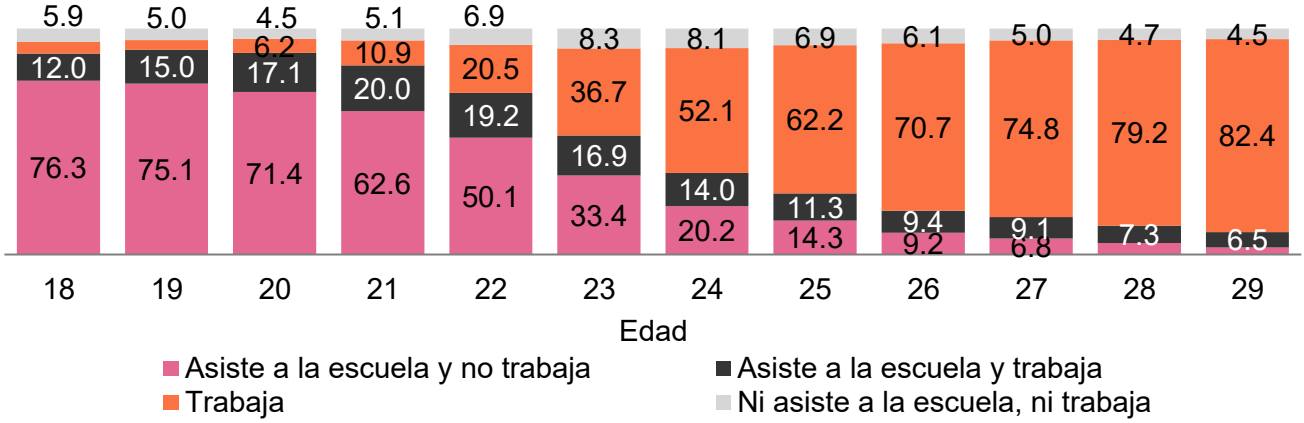

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición de asistencia escolar y trabajo algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

El alto porcentaje de mujeres jóvenes que se encuentran en la categoría de que no asiste a la escuela ni trabaja en el mercado económico está estrechamente relacionado con las edades tempranas en las que se unen en matrimonio o experimentan embarazos durante la adolescencia. Esta situación es más frecuente entre aquellas que abandonan sus estudios sin completar la educación básica, e incluso entre aquellas que han completado la educación básica y la educación media superior.

Las uniones y maternidades en edades más jóvenes cambian el curso de vida de las mujeres y disminuyen sus posibilidades de incorporarse a una vida laboral. La gráfica 3.9 presenta un efecto doble en la vida de las mujeres que no estudian ni trabajan en el mercado económico. Se observa un retardo en la edad de unión y en el nacimiento del primer hijo a medida que aumenta el nivel de escolaridad. Además, se evidencia una disminución en el número de hijos a medida que la escolaridad se incrementa.

A los 18 años, se observa que el 10.9 % de las mujeres que no han completado su educación básica y no se encuentran trabajando en el mercado económico ya están casadas o unidas. Este porcentaje se reduce a un 5.7 % para aquellas que han completado su educación básica o media superior, y a un 0.1 % para aquellas con al menos un año de educación superior.

La gráfica muestra que el grupo con menor nivel educativo experimenta un crecimiento constante en las uniones, mientras que el grupo intermedio muestra un crecimiento más lento en edades tempranas. Por otro lado, el grupo con mayor nivel educativo experimenta un crecimiento acelerado en las mujeres casadas o unidas a partir de los 23 años, aunque el porcentaje de uniones acumulado nunca alcanza niveles tan altos como en los otros dos grupos.

Mujeres casadas o unidas de 15 a 29 años, que no estudian ni trabajan, por nivel de escolaridad, 2020

Gráfica 3.9

Porcentaje

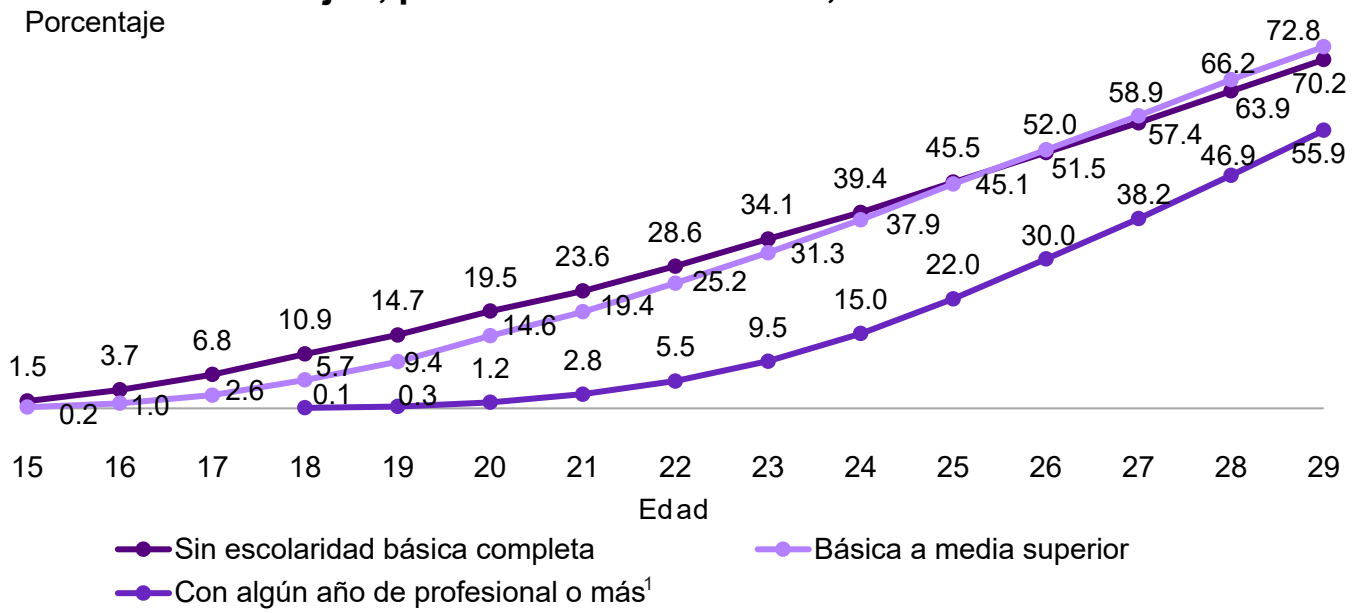

[1] Se refiere a la población de 18 años a 29 años.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2020.* Muestra censal.

El retraso en la edad de la maternidad y la reducción en la cantidad de hijos se evidencian en los gráficos presentados a continuación.

Se puede observar que el porcentaje de mujeres de 18 años que no han tenido hijos varía significativamente dependiendo de su nivel de escolaridad. En el grupo sin escolaridad básica completa, el porcentaje es del 50%; en el grupo de educación básica y media superior, el porcentaje asciende a 67.9%; y en el grupo donde las mujeres tienen al menos un año de escolaridad profesional, el porcentaje alcanza un 92.8 por ciento.

Las mujeres de 18 años que tienen un descendiente y no tienen escolaridad básica completa son el 39.2 %; las que tienen escolaridad de educación básica y media superior representan el 29.1%, y las que tienen al menos un año de escolaridad profesional 6.1 por ciento. Conforme aumenta la educación se reduce la posibilidad de tener un hijo a menor edad.

Para quienes tienen cuatro hijos o más es sensiblemente más visible en el primer y segundo grupo de escolaridad, lo cual se aprecia claramente a los 26 años de edad donde 10.6 % de las mujeres del primer grupo tienen 4 hijos o más; en el segundo y tercer grupo corresponde a 3.2 % y 0.1 %, respectivamente.

Gráfica 3.10
Primera parte

Mujeres de 15 a 29 años, que no estudian ni trabajan, por número de hijos y nivel de escolaridad, 2020

Porcentaje

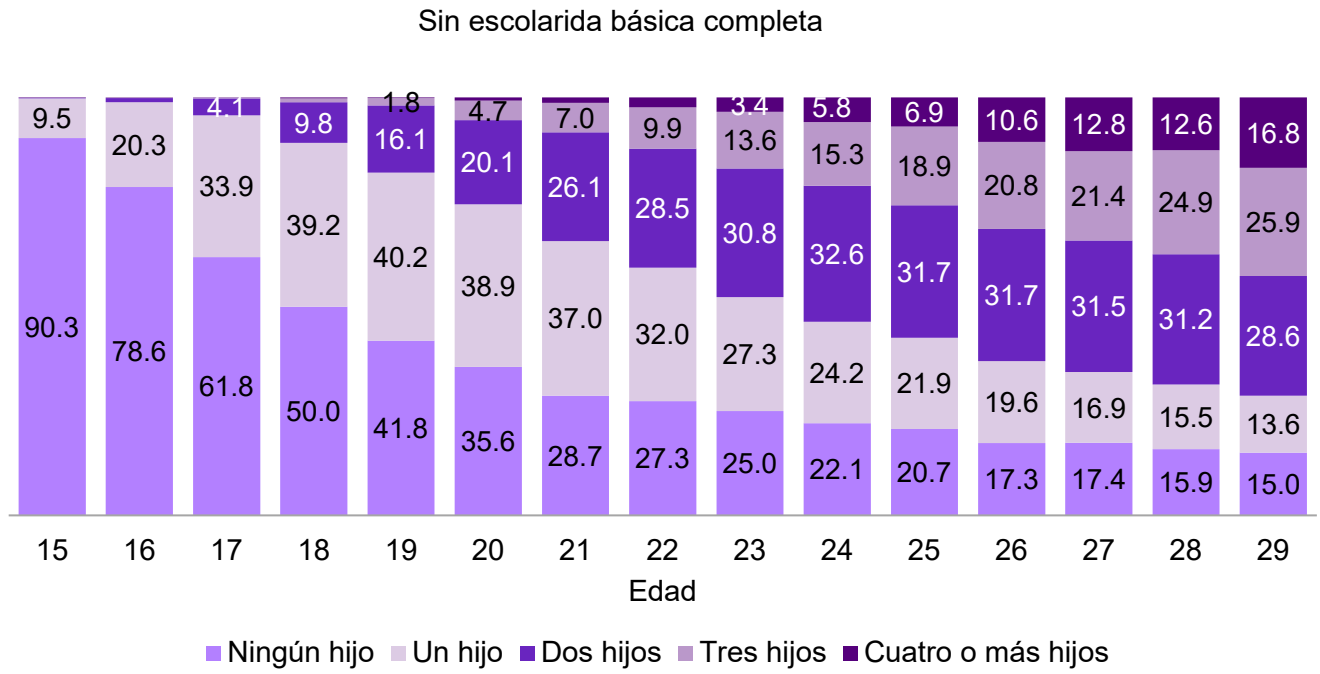

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición del número de hijos, algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

Fuente: INEGI.*Censo de Población y Vivienda, 2020*. Muestra censal.

(Continúa)

Mujeres de 15 a 29 años, que no estudian ni trabajan, por número de hijos y nivel de escolaridad, 2020

Gráfica 3.10
Segunda parte y última

Porcentaje

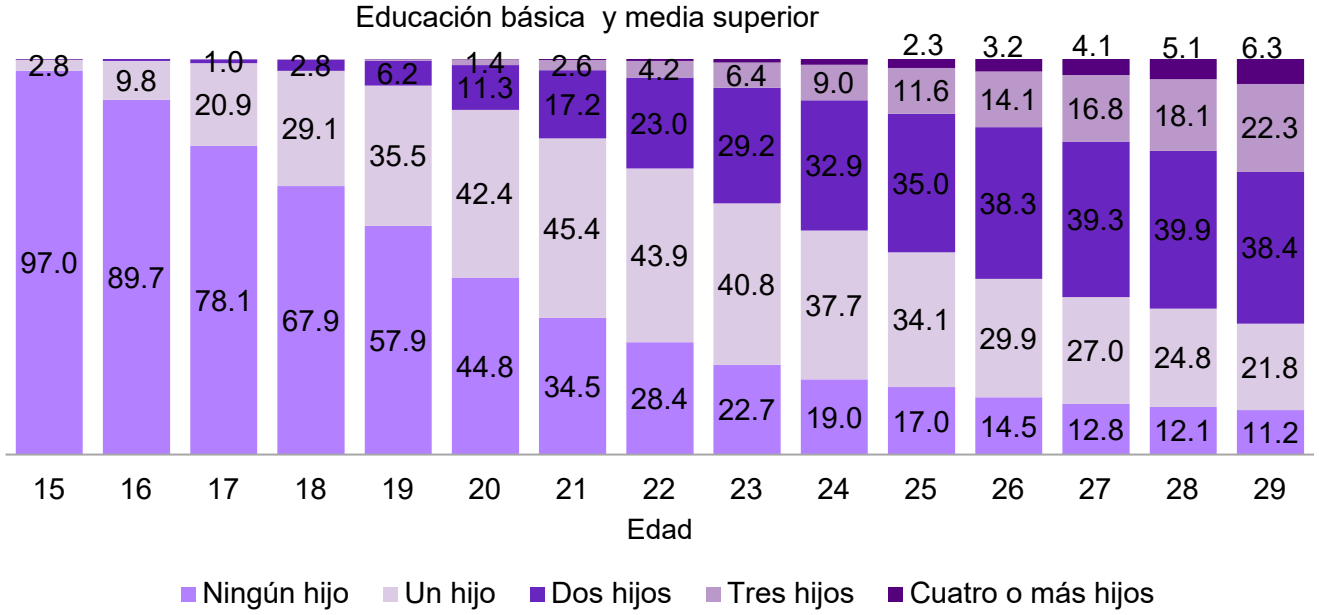

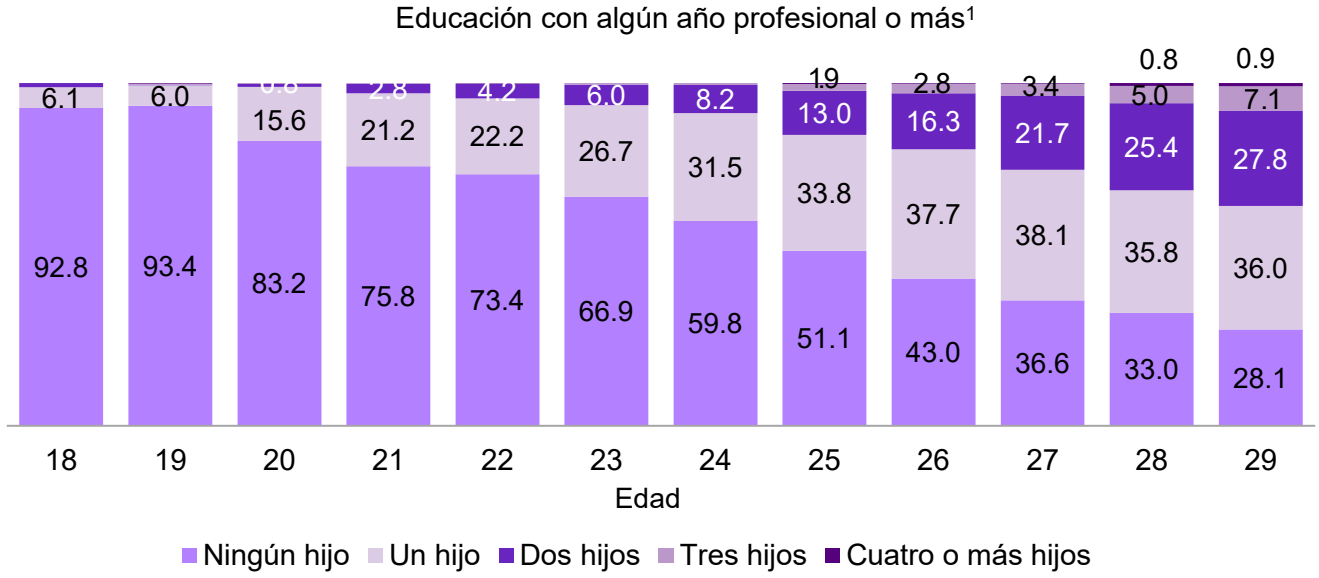

Nota: En las barras de la gráfica que representa la condición del número de hijos, algunos porcentajes no aparecen porque el valor es “no significativo”.

[1] Se refiere a la población de 18 años y más.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2020.* Muestra censal.

3.4 Participación en el trabajo

De acuerdo con la información presentada en la gráfica 3.11, se puede observar que los hombres mantienen tasas de ocupación del 90 % o más en el rango de edades de 20 a 59 años, independientemente de su nivel de escolaridad. La única excepción se presenta en hombres con educación primaria incompleta y en las edades más jóvenes, lo cual podría indicar que se encuentran finalizando sus estudios.

En contraste, en el caso de las mujeres, las tasas de ocupación aumentan a medida que aumenta el nivel de escolaridad, pero en todos los casos son notablemente inferiores a las tasas de ocupación de los hombres con el mismo nivel educativo.

Tasa de ocupación por sexo, grupo de edad y nivel de escolaridad, 2023
Porcentaje

Gráfica 3.11
Primera parte

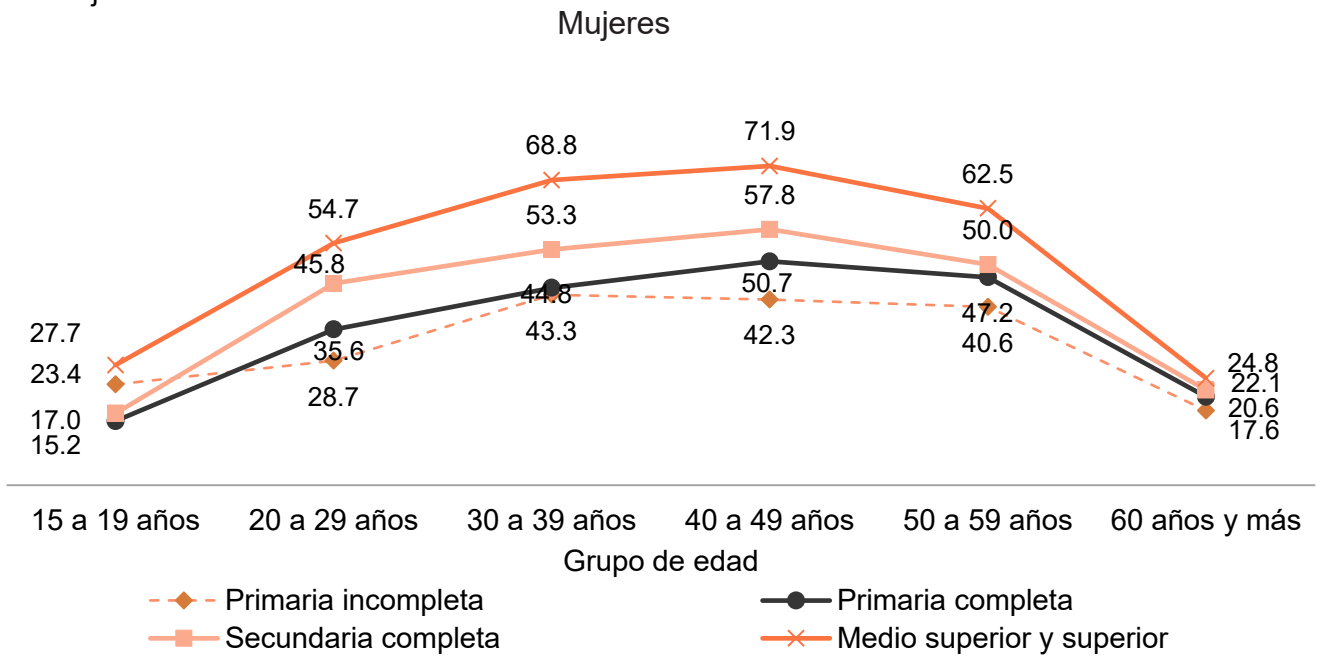

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), 1er. trimestre de 2023*.

(Continúa)

A diferencia de los hombres, entre los 20 y 39 años, las tasas de participación laboral de las mujeres se incrementan a medida que aumenta la edad y las responsabilidades familiares demandan un mayor gasto en el hogar. Entre los 40 y 49 años se alcanza el máximo nivel de participación, el cual se mantiene con un ligero descenso entre los 50 y 59 años, excepto para las mujeres con niveles educativos más altos.

Gráfica 3.11
Segunda parte y última

Tasa de ocupación por sexo, grupo de edad y nivel de escolaridad, 2023
Porcentaje

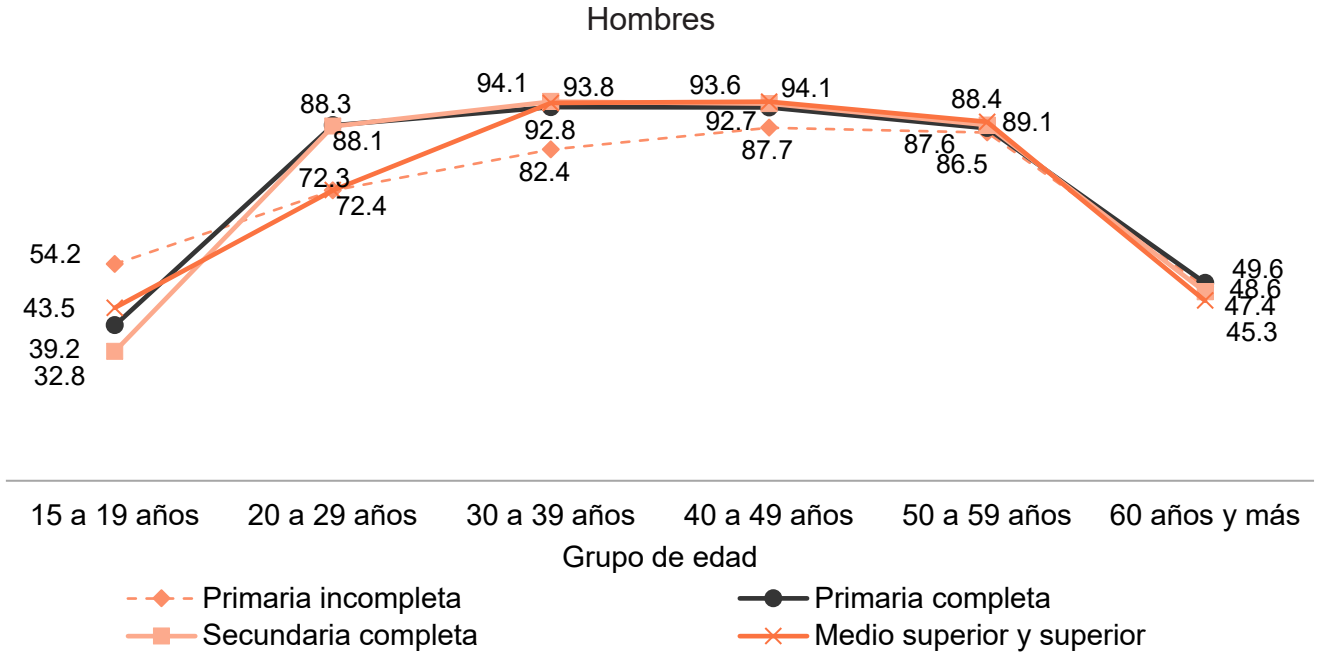

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), 1er. trimestre de 2023*.

La baja participación de las mujeres en el mercado laboral se debe a varios factores, pero dos de ellos destacan. En primer lugar, la tradicional “división” del trabajo asigna a las mujeres las labores domésticas y de cuidados no remunerados; mientras que en segundo lugar, los bajos salarios no compensan el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres en el hogar. Estos factores contribuyen a la desigualdad de género en el ámbito económico.

Gráfica 3.12
Primera parte

Promedio de horas semanales de trabajo dedicadas al cuidado y al trabajo doméstico por nivel de instrucción, según sexo, 2019

Trabajo de cuidados

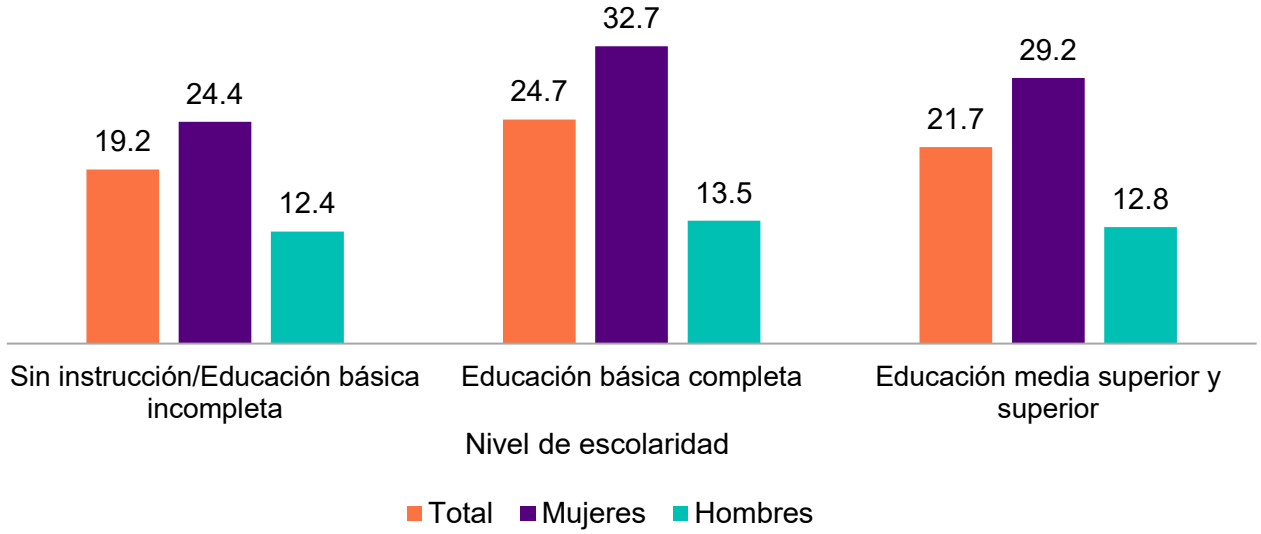

Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2019.*

(Continúa)

Promedio de horas semanales de trabajo dedicadas al cuidado y al trabajo doméstico por nivel de instrucción, según sexo, 2019

Gráfica 3.12
Segunda parte y última

Trabajo de cuidados (no incluye pasivos)

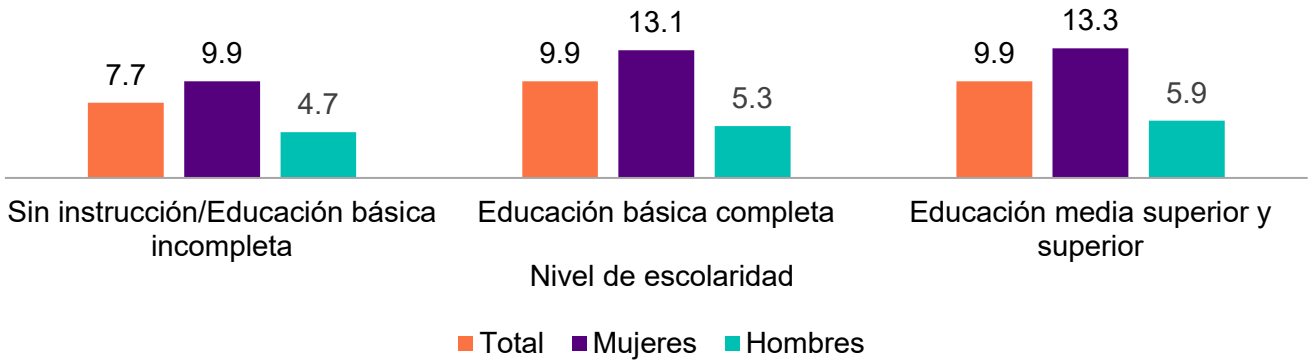

Trabajo doméstico para el propio hogar

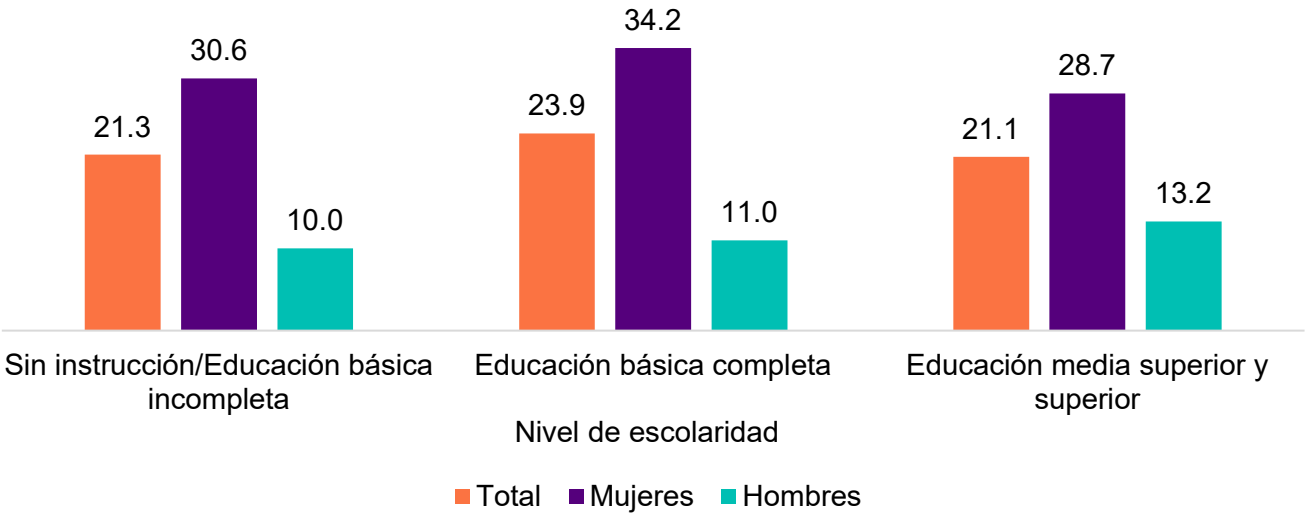

Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), 2019.*

A partir de las distribuciones presentadas en la gráfica 3.13, es evidente que independientemente del nivel educativo, los hombres reciben salarios más altos que las mujeres. Las clasificaciones de más de uno hasta dos salarios mínimos; de más de dos hasta tres salarios mínimos; y más de tres salarios mínimos, muestran una brecha entre hombres y mujeres, considerablemente más amplias para los hombres que para las mujeres.

Asimismo, se observa que tanto el salario de las mujeres como el de los hombres aumenta a medida que se incrementa el nivel de educación. Por ejemplo, entre las mujeres con educación primaria incompleta, el porcentaje que percibe más de dos salarios mínimos y más de tres salarios mínimos apenas es perceptible. Sin embargo, entre aquellas que cuentan con educación media superior y superior, el 12.9 % percibe más de dos hasta tres salarios mínimos y el 7.2 % gana más de tres salarios mínimos.

Esto se observa de manera significativa en los grupo de edades jóvenes, especialmente en aquellas de 20 a 29 años. En este rango, más del 61.0 % de las mujeres empleadas sin haber completado la educación primaria y el 73.6 % que únicamente cuentan con educación primaria, perciben ingresos de hasta 1 salario mínimo. Sin embargo, esta proporción disminuye al 48.0 % entre aquellas con estudios de nivel medio superior o superior.

Gráfica 3.13

Población ocupada según nivel educativo, ingresos y sexo, 2023
Porcentaje

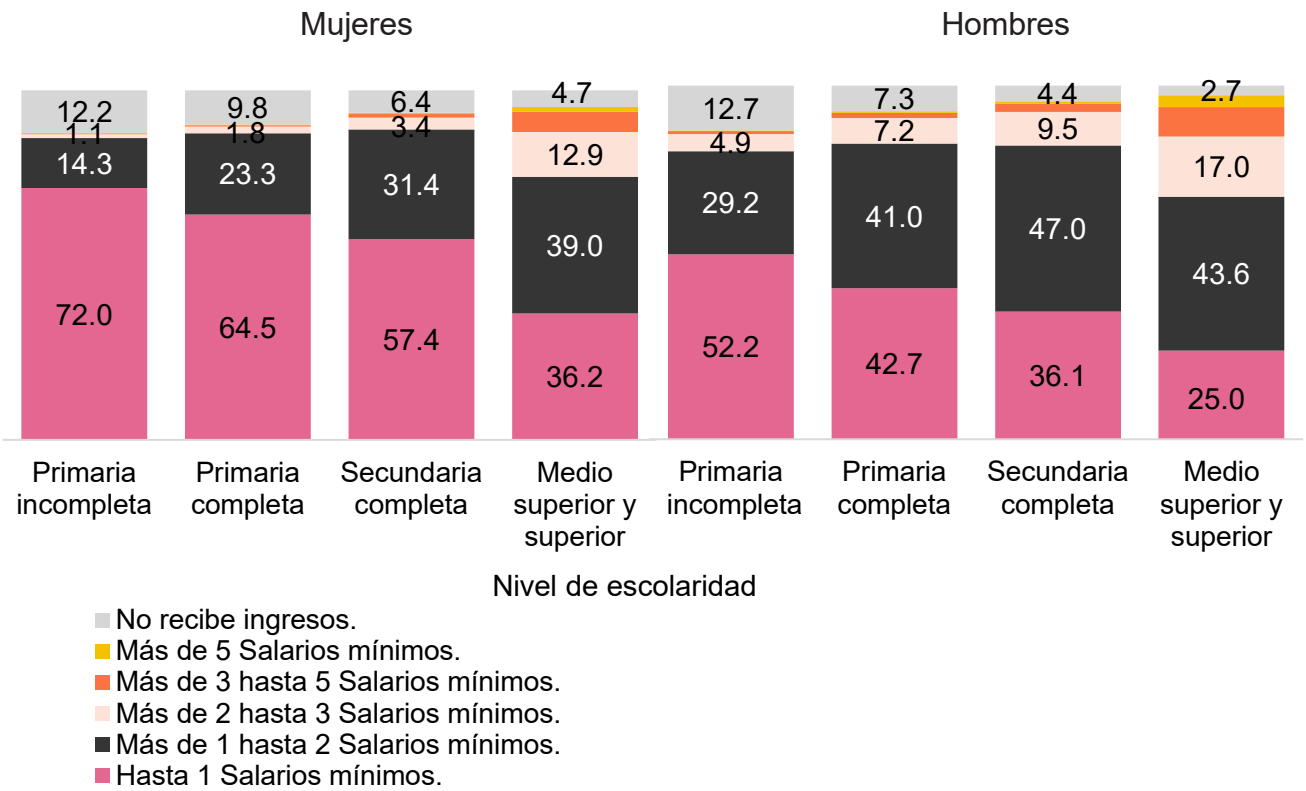

Nota: Debido a su valor no significativo, en la gráfica no aparecen los segmentos o los porcentajes que les corresponden, en las barras de los distintos valores del número de salarios.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), 1er. trimestre de 2023*.

Educación

Glosario

Asistencia escolar (Tasa de asistencia). Población de 3 años y más de edad que asiste a la escuela, dividida entre la población de 3 años y más de edad, multiplicada por 100.

Educación básica. Se refiere a los niveles educativos preescolar, primaria y secundaria. Es el primer tramo formativo obligatorio del Sistema Educativo Nacional. Los rangos de edad típicos para cursar los niveles educativos son: inicial, de 0 a 2 años 11 meses; preescolar, de 3 a 5 años; en primaria, de 6 a 11 años; y, secundaria, 12 a 14 años.

Educación media superior. Corresponde al nivel educativo siguiente de cursar al momento de concluir los estudios de secundaria, en modalidad escolarizada generalmente durante un periodo de tres años y tiene como finalidad formar a los estudiantes con las competencias necesarias que les permita ingresar a la educación superior y/o al mercado laboral. El grupo de edad típico para cursar este tipo educativo es de 15 a 17 años.

Educación superior. Nivel educativo que contempla la última etapa en el proceso de aprendizaje académico, el cual se encuentra constituido por los niveles técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, así como la educación normal en todas sus especialidades. El grupo de edad típico para cursar este nivel educativo es de 18 a 23 años.

Grado promedio de escolaridad. Número de años escuela que en promedio aprobaron las personas de 15 años y más en el Sistema Educativo Nacional.

Nivel educativo. Cada una de las etapas o fases que conforman un tipo educativo (básico, medio superior y/o superior). En educación media superior y superior, se refiere a fases de desarrollo educativo independientes, las cuales pueden ser propedéuticas o terminales.

Sistema Educativo Nacional (SEN). Es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinados a ofrecer servicios educativos a la población mexicana; está compuesto por los tipos educativos: básico, medio superior y superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta.

Rezago educativo. Situación de atraso con respecto al avance escolar considerado normal, en que se encuentra la población de 15 años y más de acuerdo con el nivel de escolaridad logrado en el Sistema Educativo Nacional. Las distintas situaciones son: sin escolaridad, con algún grado aprobado en primaria, con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria terminada o con uno o dos grados aprobados en secundaria.

4. Participación en el mercado laboral

Identificar las brechas de género en el mercado laboral permite que las instituciones públicas, la academia y la sociedad en general tomen acciones para buscar reducirlas. En este capítulo, se presentan diversos indicadores que muestran la desigualdad prevalente en el mercado laboral en términos de ingresos, acceso al trabajo formal y duración de las jornadas de trabajo.

Los importantes aportes que se han realizado para acelerar la participación de las mujeres en el mercado laboral se reflejan en el desarrollo de políticas y planes específicos sobre cuidados, corresponsabilidad y derechos laborales o empleo; sistemas de información sobre trabajo remunerado y no remunerado y uso del tiempo, incluidas campañas de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad social en los cuidados.

A los indicadores tradicionales de medición de las oportunidades económicas se han incorporado otras miradas que permiten comprender mejor las circunstancias en las que mujeres y hombres se integran al trabajo y aportan a la economía familiar y nacional.

Actualmente se reconoce que incluso cuando las mujeres consiguen empleo, a menudo se enfrentan a condiciones laborales deficientes, con características específicas que las distinguen de los empleos de los hombres.

En este capítulo se presentan las principales características del trabajo formal e informal de mujeres y hombres con datos provenientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Participación en el mercado laboral

4.1 Mujeres y hombres en el mercado laboral por condición de formalidad/informalidad

La participación de las mujeres en el mercado laboral es un tema que requiere un análisis exhaustivo de las diferentes formas de trabajo remunerado y no remunerado, así como de las distintas modalidades en las que se lleva a cabo. Es crucial distinguir entre las condiciones del trabajo formal e informal, y comprender las particularidades que estas condiciones imponen en las características del trabajo de las mujeres y los hombres.

La informalidad laboral es un fenómeno de gran complejidad que demanda un enfoque con perspectiva de género para poder comprender completamente su impacto en la sociedad. En 2019, antes de la pandemia, 57.5 % de las mujeres ocupadas estaban en la informalidad, lo cual superaba en 1.9 puntos porcentuales el porcentaje de hombres ocupados de manera informal (55.6 %). En 2023 esta brecha se redujo a 1.4 puntos porcentuales con 55.9 % y 54.5 % de mujeres y hombres ocupados en informalidad, respectivamente.

Adicionalmente, es común que las mujeres que trabajan en la economía informal se encuentren en situaciones desprotegidas tales como trabajadoras domésticas, trabajadoras a domicilio y trabajadoras familiares auxiliares, lo que las hace más vulnerables económicamente.

La economía informal es un pilar fundamental para el sustento de una gran parte de la población, tanto hombres como mujeres. Esta cuestión es crucial para el bienestar social, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, especialmente en las economías locales menos desarrolladas del país, donde las tasas de informalidad siguen siendo elevadas. Sin embargo, también es relevante en economías más desarrolladas, donde existe una demanda constante de servicios de diversa índole.

El tamaño y la naturaleza de la informalidad varían considerablemente entre regiones y entidades federativas. Este fenómeno es de gran relevancia a nivel nacional, dado que una gran proporción de personas se emplea en diferentes modalidades de informalidad.

4.2 Economía informal e informalidad

La economía informal abarca todas las actividades productivas llevadas a cabo por personas y unidades económicas, sin importar si se realizan con o sin fines de lucro.

La economía informal se define como la constitución de todas las actividades productivas informales realizadas por trabajadores o unidades económicas que, en la ley o en la práctica, no están cubiertas por arreglos formales. En un concepto ampliado, la economía informal incluye la producción informal de bienes y servicios para el uso propio de los hogares, la producción del sector informal de los hogares productores y los insumos de mano de obra que se utilizan para generar estos tipos de producción. Así como los insumos de mano de obra informal que laboran para unidades económicas formalmente constituidas, pertenecientes al sector formal, que sí se encuentran debidamente registradas y sujetas a las normas y disposiciones actuales.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es importante tener en cuenta que la medición de la economía informal no se limita exclusivamente al “Sector Informal (SI)”, que comprende las microempresas que operan sin los registros legales necesarios. También incluye las “Otras Modalidades de Informalidad (OMI)”, como la agricultura (incluyendo la de subsistencia), el servicio doméstico remunerado de los hogares, y todas las formas de trabajo que, aunque estén relacionadas con unidades económicas registradas o formales, se llevan a cabo sin la protección legal adecuada en totalidad o en parte de las relaciones laborales.

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan. También contempla a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo. Así, se incluyen —además de la población que trabaja en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas. Por otra parte, la ocupación en el sector informal considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y, por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña.

El fenómeno de la informalidad, tal como ha sido definido por la OIT y el Grupo de Delhi, es un tema de gran relevancia que ha sido abordado por el INEGI a través de su medición de la “ocupación informal” desde diciembre de 2012. Esta medida nos proporciona un punto de partida crucial para comprender y abordar la problemática de la informalidad laboral en nuestro país.

Estos resultados complementan la información estadística proporcionada por el INEGI a través de los tabulados de los “Indicadores de Informalidad Laboral”, los cuales están diseñados para medir la informalidad laboral siguiendo el esquema sugerido por la OIT.

4.3 Mujeres y hombres en la informalidad laboral

La participación de las mujeres en el mercado laboral suele ser menor que la de los hombres debido a una combinación de factores económicos, sociales, culturales y estructurales, entre los que se encuentran los roles de género tradicionales, que asignan a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado del hogar y la familia. Estas expectativas pueden limitar las oportunidades laborales de las mujeres o hacer que opten por empleos a tiempo parcial o menos exigentes para equilibrar las responsabilidades domésticas, las brechas en educación y formación, en algunas regiones todavía existen desigualdades en términos de acceso a la educación y la formación profesional, lo que limita las oportunidades de empleo para las mujeres, y las mujeres pueden enfrentar barreras en los procesos de contratación, en términos salariales, y en oportunidades de ascenso, lo que también puede desincentivar la participación de las mujeres en el mercado laboral y limitar su avance profesional.

Durante el período de 2013 a 2023, la participación de las mujeres en el mercado laboral experimentó un aumento significativo en comparación con la de los hombres. Mientras que las mujeres pasaron de tener una tasa de ocupación[1] del 40.7 % al 44.7 %, lo que representa un incremento de 4 puntos porcentuales, los hombres solo mostraron un aumento del 73.9 % al 74.3 %, es decir, un aumento de 0.4 puntos porcentuales.

A pesar de este avance, aún queda un largo camino por recorrer para lograr la paridad de género en el mercado laboral. Se necesita un incremento de 29.6 puntos porcentuales en la tasa de ocupación de las mujeres para equipararla a la tasa de los hombres en 2023.

Tasa de participación según sexo 2011-2023

Gráfica 4.1

Porcentaje

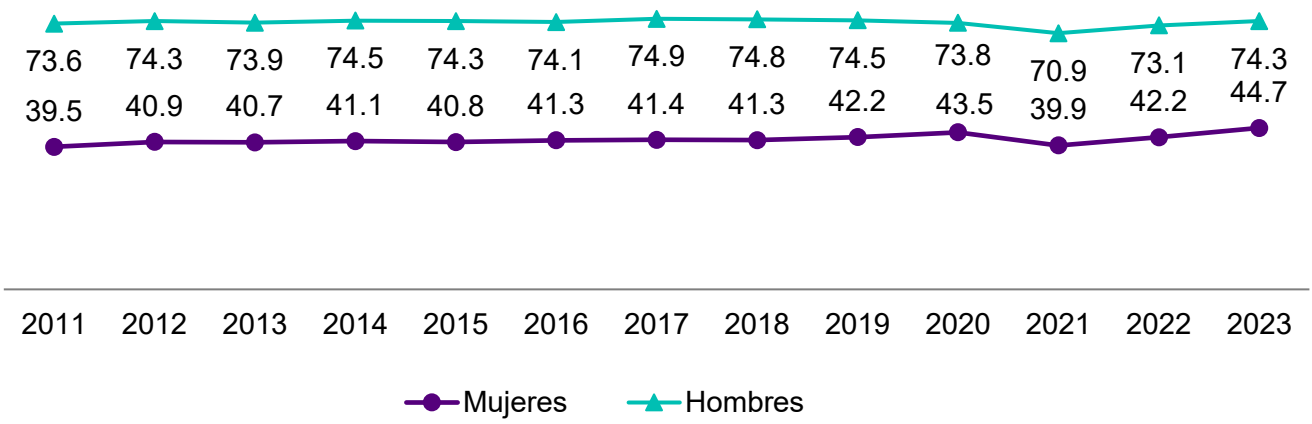

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre. 2011-2023.*

[1] Población ocupada de 15 años y más respecto a la población total de 15 años y más. Para el desglose por sexo se consideran solo las poblaciones de mujeres y hombres, respectivamente.

La baja participación de las mujeres en el mercado laboral tiene un impacto significativo en sus ingresos y autonomía económica. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022, el porcentaje de mujeres sin ingresos propios es de 28.5 %, mientras que para los hombres es de 10.7 %. Aunque esta cifra ha mostrado una tendencia a la baja, aún existe una brecha entre hombres y mujeres en este aspecto. La falta de ingresos propios no solo afecta la autonomía económica de las mujeres, sino que también las hace más vulnerables.

En 2023, la mayoría de la población ocupada en México trabaja en la economía informal, con un 55.0 % del total de la población ocupada. Además, hay una mayor proporción de mujeres (55.9 %) que trabajan en esta condición en comparación con los hombres (54.5 %). A lo largo del tiempo, se ha registrado una tendencia a la baja tanto en mujeres como en hombres que trabajan en la economía informal, aunque durante crisis como la pandemia de 2020 y 2021, las mujeres fueron las que más fácilmente perdieron sus empleos informales.

Entre 2011 y 2023, el porcentaje de población ocupada en la informalidad disminuyó de 60.0 % al 55.9 % en el caso de las mujeres, y de 58.8 % al 54.5 % en el caso de los hombres.

Población de 15 años y más en ocupación informal según sexo, 2011-2023
Porcentaje

Gráfica 4.2

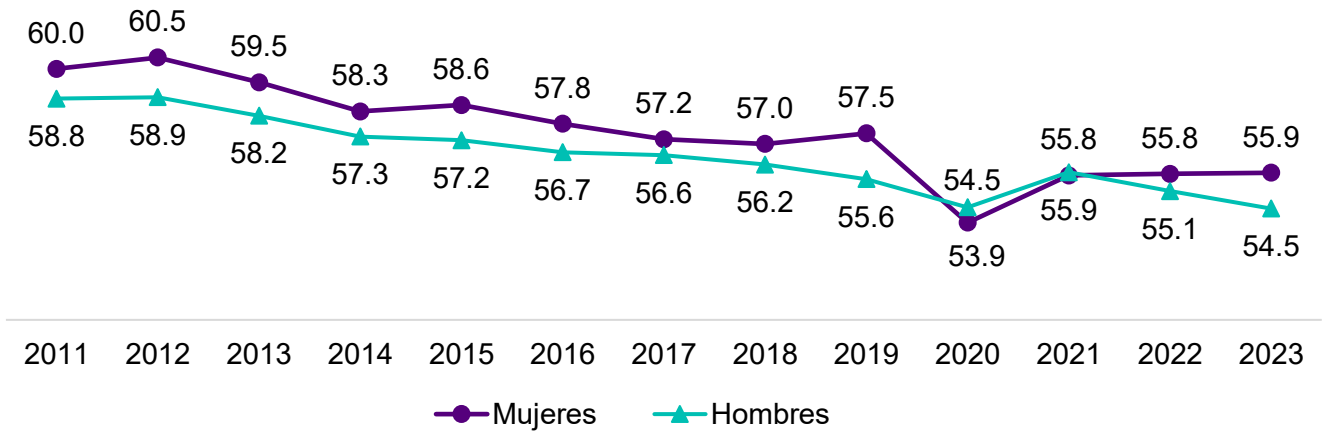

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre. 2011-2023.*

La distribución del empleo por sector en México refleja una tendencia similar a la de otras partes del mundo. El sector agropecuario representa poco más del 11 % de los empleos, mientras que más del 88 % se encuentra en el sector no agropecuario. Sin embargo, la composición de género dentro de estos sectores muestra diferencias significativas. En el sector agropecuario entre los hombres el 85.2 se encuentra en el empleo informal, en contraste con el 80.3 % que son mujeres. Por otro lado, en el sector no agropecuario, el porcentaje de hombres desciende al 50.1 % y el de mujeres asciende al 56.1 por ciento.

El análisis de la informalidad por sexo se centrará en el sector no agropecuario. Dado que el sector agropecuario está dominado por la presencia masculina, no proporciona una comparación representativa entre mujeres y hombres en cuanto a la informalidad.

Gráfica 4.3

Población ocupada según condición de informalidad, sexo y ámbito de ocupación, 2023
Porcentaje

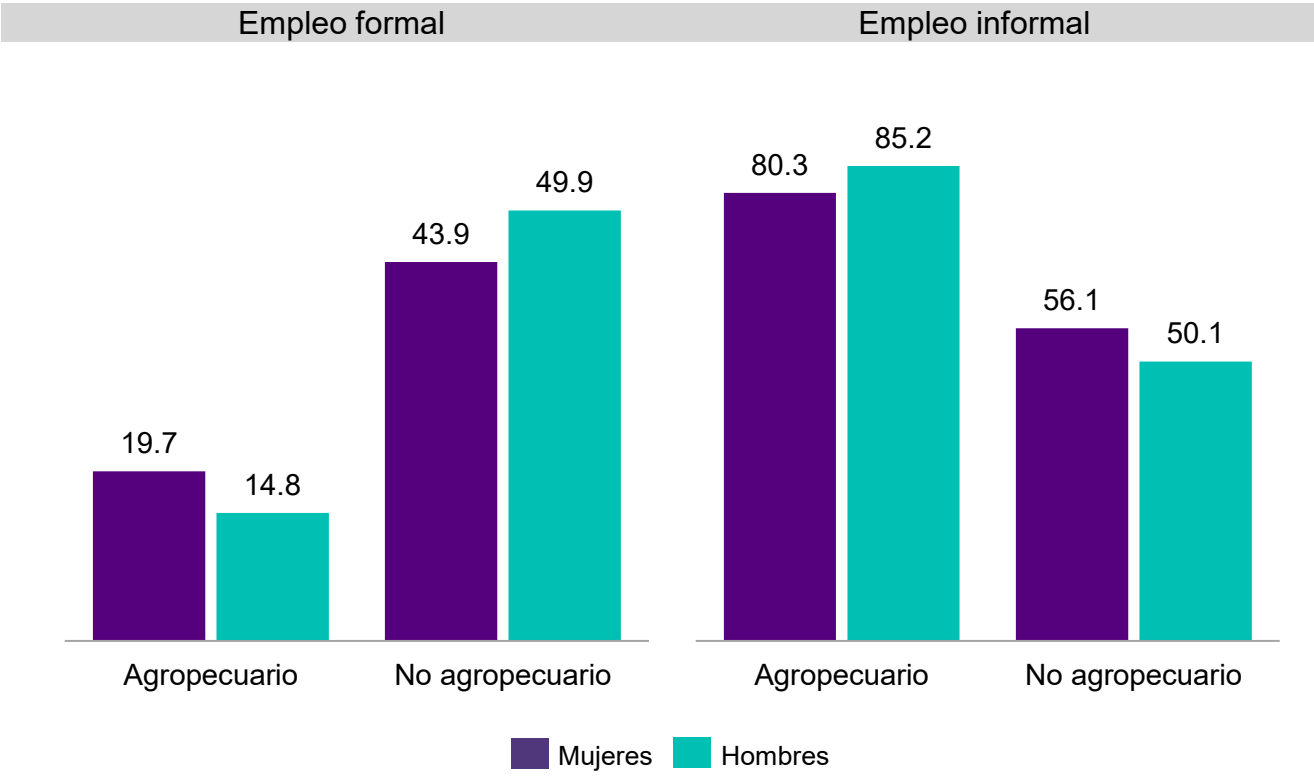

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.4 Distribución de la población ocupada, no agropecuaria, por condición de informalidad en las entidades federativas

A continuación, se proporciona un resumen breve de las diferencias en la población ocupada no agropecuaria, tanto en el sector formal como en el informal, por entidad federativa. Este resumen permitirá tener una visión general de las variaciones en la ocupación laboral por entidad federativa

La gráfica 4.4 revela que entidades federativas como Oaxaca y Guerrero muestran un alto porcentaje de población ocupada en la informalidad, alcanzando cerca del 80 % en el caso de las mujeres y alrededor del 72 % entre los hombres. Por otro lado, estados como Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Morelos también presentan niveles significativos de informalidad, superando el 70 % en el caso de las mujeres y entre el 62 % y 68 % para los hombres.

En contraste, entidades federativas como Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Aguascalientes, Tamaulipas, Sinaloa y Querétaro muestran una concentración significativa de población ocupada en la informalidad dentro del sector secundario, especialmente entre el 31 % y 44 % en el caso de los hombres.

Gráfica 4.4
Primera parte

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad, sexo y entidad federativa, 2023
Porcentaje

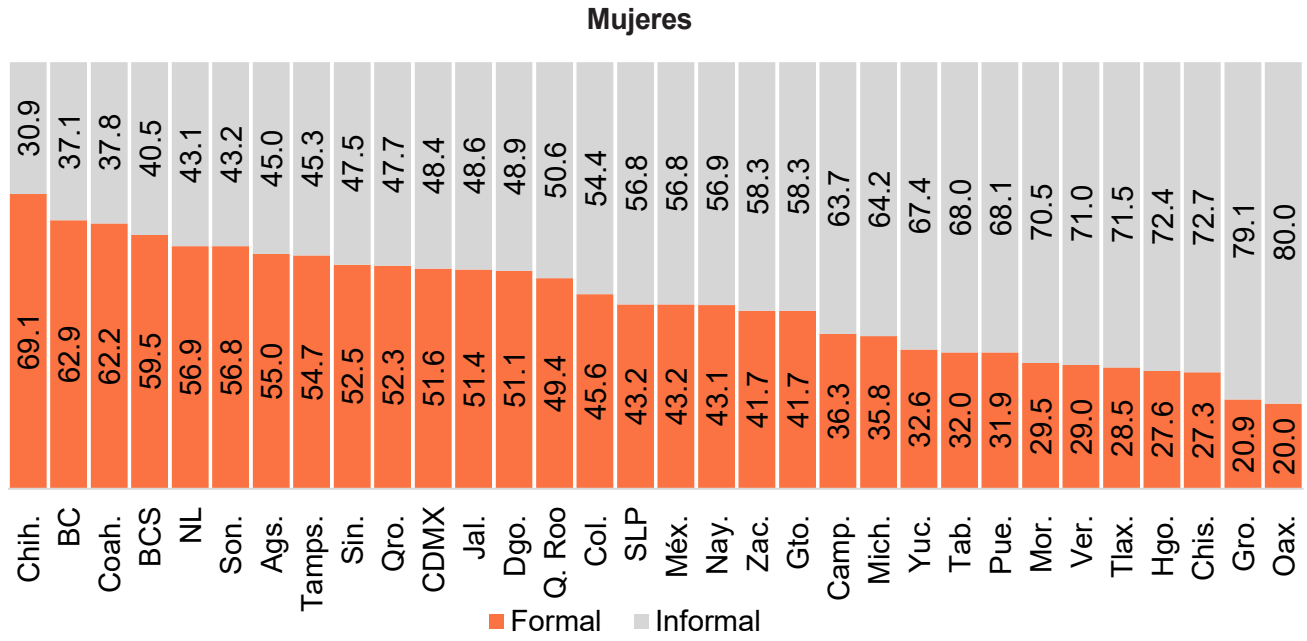

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

Es importante resaltar que, en las entidades federativas, el porcentaje de población ocupada en informalidad es mayor entre las mujeres que entre los hombres, con diferencias que van desde 1.9 hasta 14 puntos porcentuales. La excepción se encuentra en Chihuahua y Baja California, donde los hombres muestran un mayor porcentaje de informalidad que las mujeres.

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad, sexo y entidad federativa, 2023
Porcentaje

Gráfica 4.4
Segunda parte y última

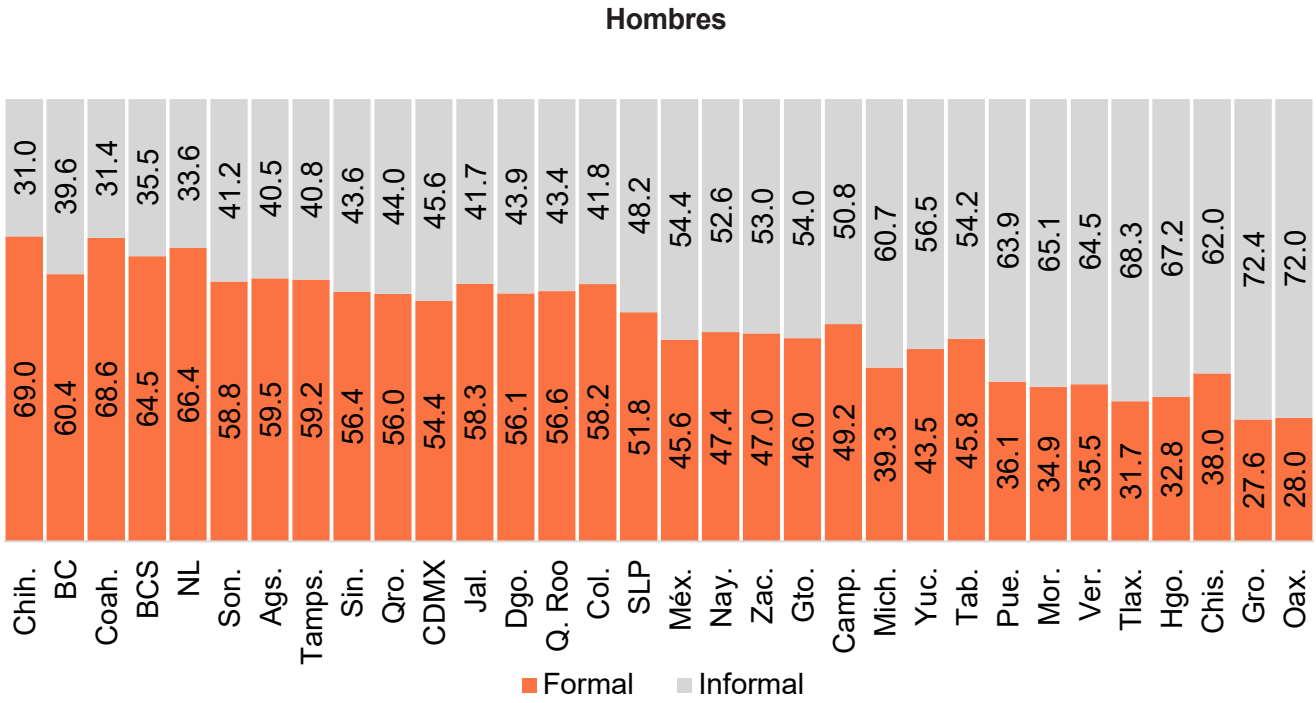

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.5 Características de la población ocupada en el ámbito no agropecuario

Como se puede apreciar en la gráfica 4.5, al analizar la población ocupada exclusivamente del ámbito no agropecuario, las tasas de ocupación por grupo de edades y sexo son más bajas en los hombres. Esto se debe a la considerablemente mayor participación de los hombres en el ámbito agropecuario.

La baja participación de las mujeres en el sector agrícola se debe principalmente a los problemas de acceso a la tierra y a la dificultad para obtener recursos. Además, la escasa presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones en el campo también contribuye a esta situación. La informalidad no es el factor principal que explica la baja participación femenina en este sector.

Las tasas de participación laboral por grupos de edades y sexo en el ámbito no agropecuario muestran diferencias significativas entre hombres y mujeres. Los jóvenes de 15 a 19 años tienen tasas de participación bajas, especialmente en el caso de las mujeres (18.8 %) debido a que gran parte de ellas aún se encuentran estudiando. Entre los 20 y 24 años, la tasa de participación se duplica, con un mayor crecimiento en los hombres, ya que en estas edades la mayor parte de las mujeres tiene su primer hijo. Entre las mujeres, se alcanza un máximo de participación entre los 35 y 44 años (con tasas por encima de 60.0 %) y entre los hombres un poco más temprano, entre los 30 y 44 años (con tasas alrededor de 92 a 93 %). Este patrón se asocia al período de reproducción y cuidado de las y los hijos menores de 5 años, lo que explica el retardo en la cúspide de participación en el caso de las mujeres.

Gráfica 4.5

Tasa de ocupación total y no agropecuaria, por grupo de edad y sexo, 2023
Porcentaje

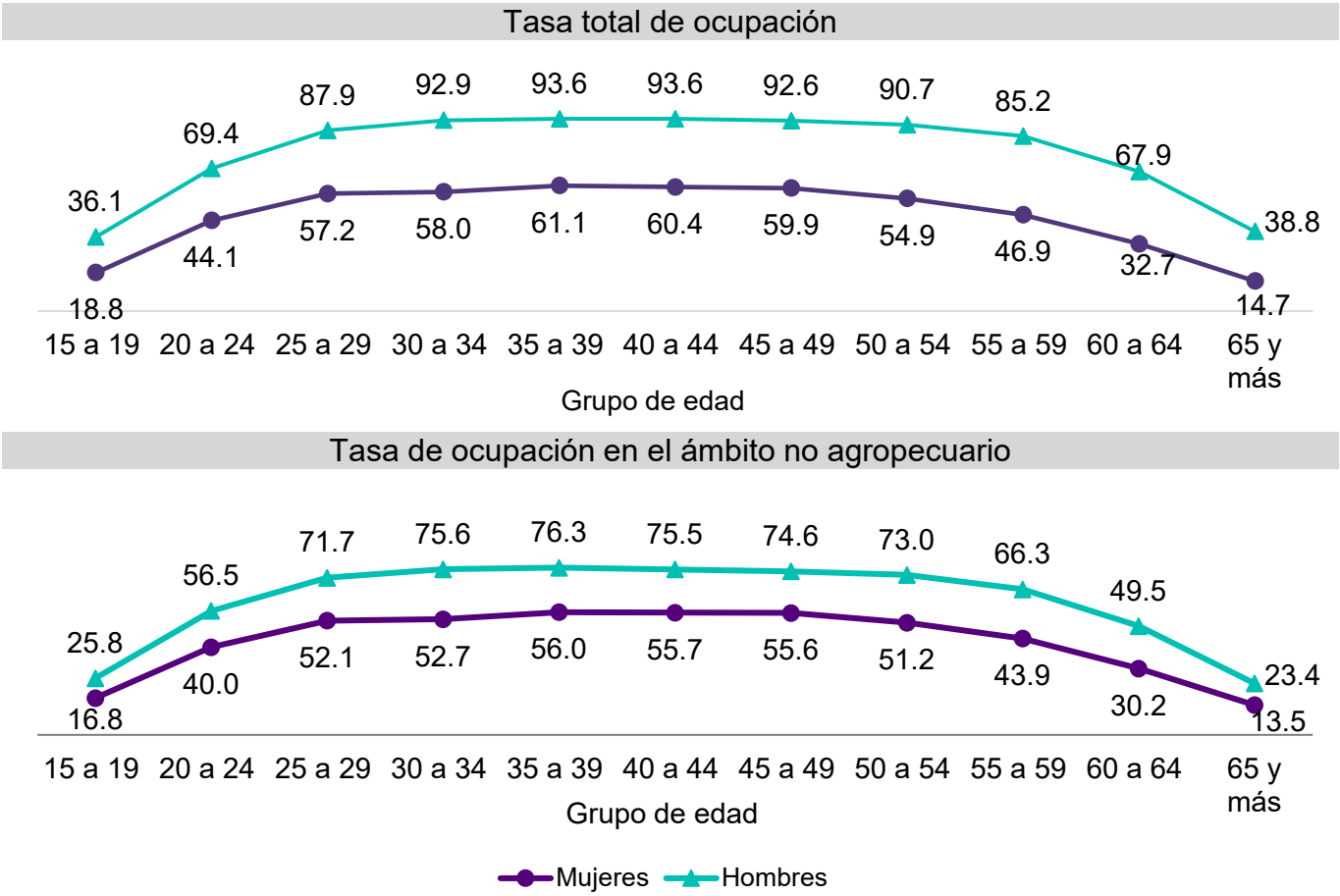

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

Además de los niveles de participación por sexo y edad, es importante destacar las variaciones significativas en la condición de informalidad laboral.

Esta situación se puede apreciar en la gráfica 4.6, donde se muestra que las mujeres presentan mayores porcentajes de informalidad en prácticamente todas las edades. Es particularmente notable un incremento significativo a partir de los 35 años, alcanzando un porcentaje de informalidad del 50.5 % en el grupo de 35 a 39 años, y llegando al 58.8 % en el grupo de 55 a 59 años.

Por otro lado, los hombres presentan menores diferencias en la informalidad entre los 20 y 54 años, pero a partir de los 55 años experimentan un aumento considerable en la informalidad laboral.

Gráfica 4.6
Primera parte

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad y sexo según grupo de edad, 2023
Porcentaje

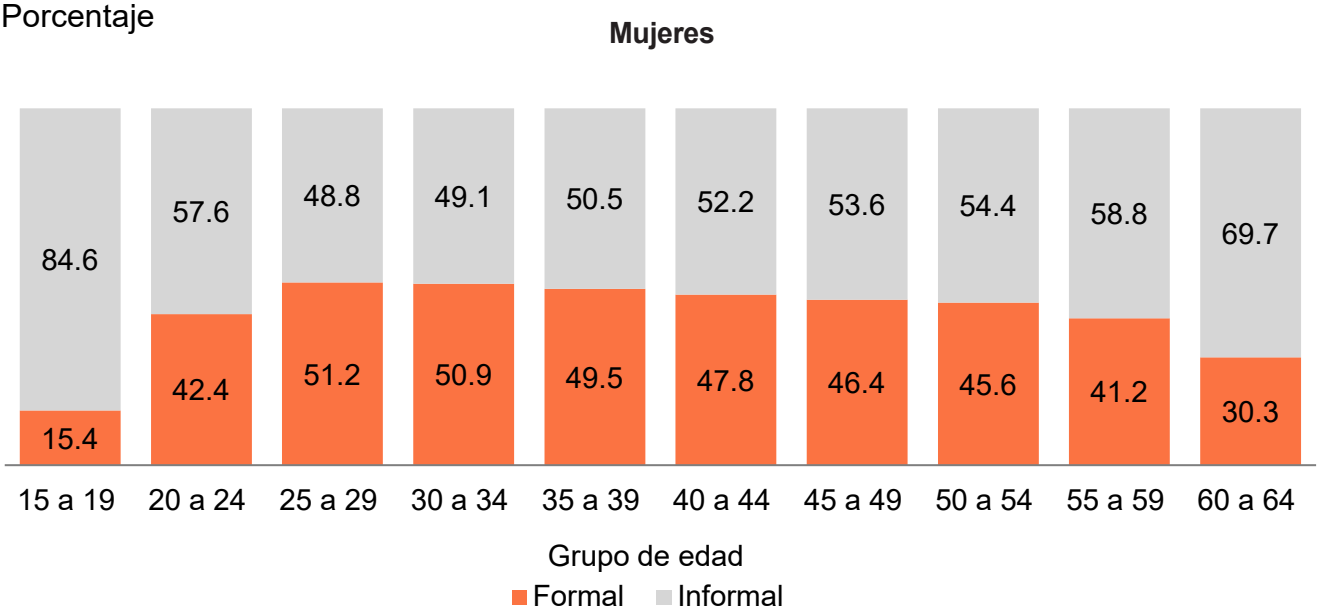

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

Los motivos que pueden estar asociados a tales comportamientos son diversos. En términos generales, se refieren a la falta de acuerdos formales en empresas o trabajos sin prestaciones de ley. También se incluye la baja escolaridad y deficiencias en competencias que limitan la posibilidad de acceder a empleos formales, así como la falta de experiencia laboral en edades jóvenes y la discriminación laboral hacia personas de edad avanzada. Estos factores pueden influir en la elección de ciertos comportamientos laborales.

En el caso de las mujeres, destaca la maternidad y crianza de las y los hijos, así como el cuidado de personas enfermas y de edad avanzada después de los 45 años.

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad y sexo según grupo de edad, 2023
Porcentaje

Gráfica 4.6
Segunda parte y última

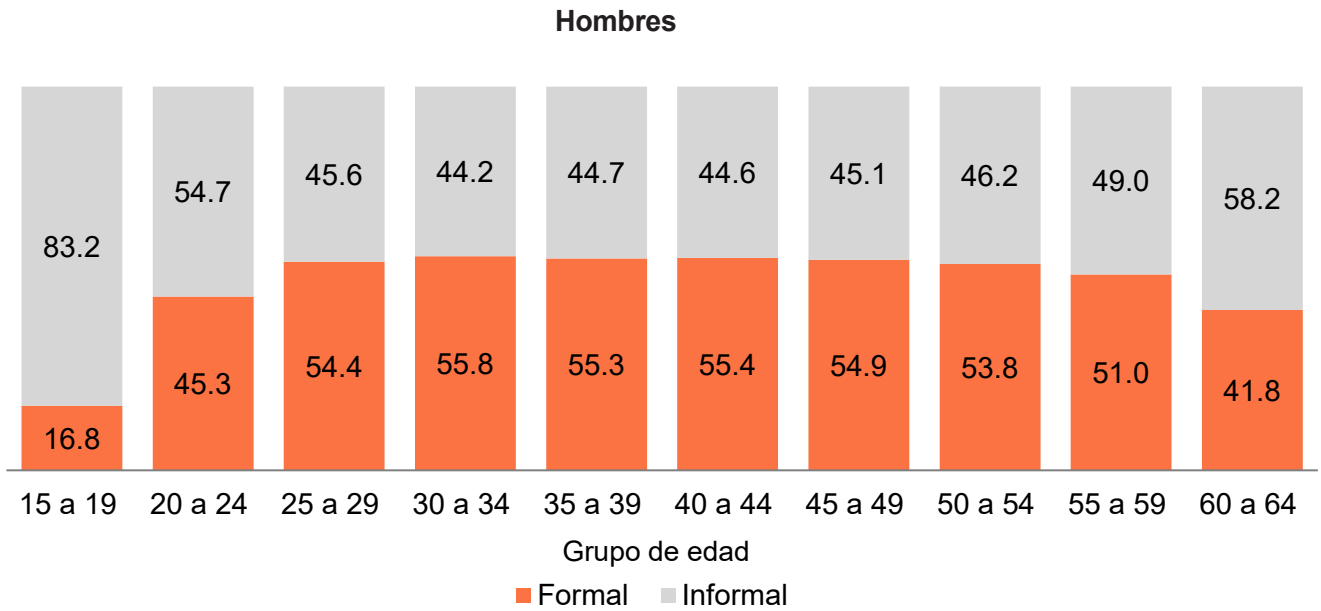

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

La estabilidad en el empleo entre hombres de 20 a 54 años se presenta tanto en la formalidad (53.6 %) como en la informalidad (46.4 %).

Sin embargo, para las mujeres, la tasa de empleo formal alcanza su máximo entre los 30 y 34 años (50.9 %) y disminuye lentamente hasta los 50 a 54 años (45.6 %), mientras que el empleo informal muestra un aumento del 49.1 % al 54.4 % en las edades de referencia.

Estos datos reflejan las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a empleos formales a medida que necesitan mayores ingresos para mantener y criar a sus hijas o hijos, pero no cuentan con las condiciones para combinar un trabajo formal con las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Gráfica 4.7

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad y sexo según grupo de edad, 2023
Porcentaje

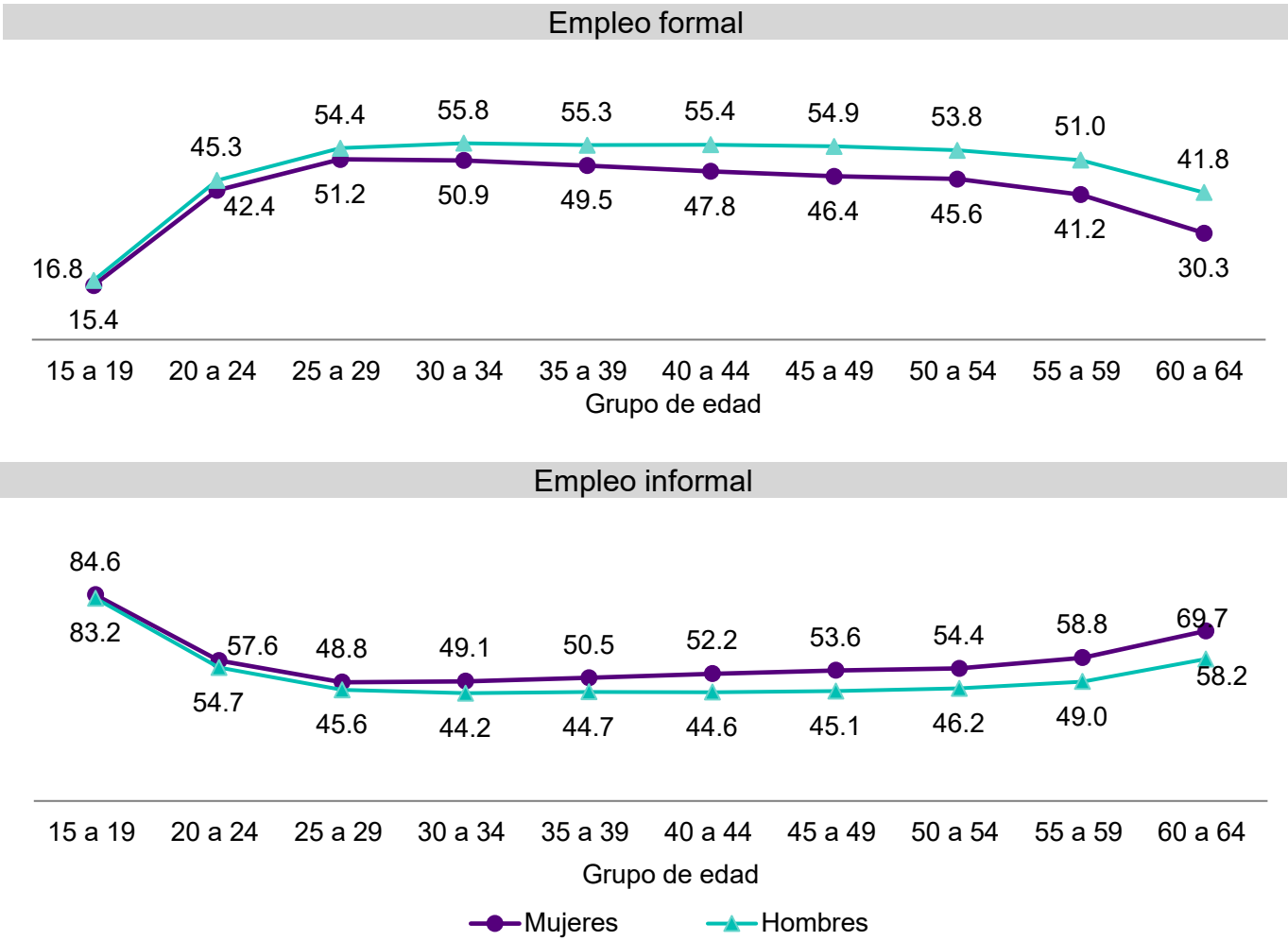

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

Como se ha mencionado, la estructura familiar y las necesidades de los hijos se reflejan tanto en la participación de las mujeres en el mercado laboral como las condiciones para buscar una inserción laboral con mayor o menor flexibilidad de horarios. Es así que el estado conyugal genera diferencias de género respecto a la informalidad. El porcentaje de la ocupación informal entre las mujeres y hombres solteras(os) es muy similar hasta los 35 a 39 años[2].

Para el caso de mujeres y hombres casadas(os) o unidas(os), este estado conyugal generalmente implica la presencia de hijas e hijos que demandan atención para sus necesidades económicas y de cuidados, lo cual resulta en mayor nivel de informalidad entre las mujeres casadas y un mayor nivel en el período de mayor reproducción (con 9.5 puntos porcentuales de diferencia entre hombres y mujeres de 25 a 29 años y 8.0 puntos porcentuales entre hombres y mujeres en el rango de 30 a 34 años), para luego disminuir la brecha en edades más avanzadas.

Gráfica 4.8

Población ocupada no agropecuaria en informalidad por sexo, estado conyugal y grupo de edad, 2023

Porcentaje

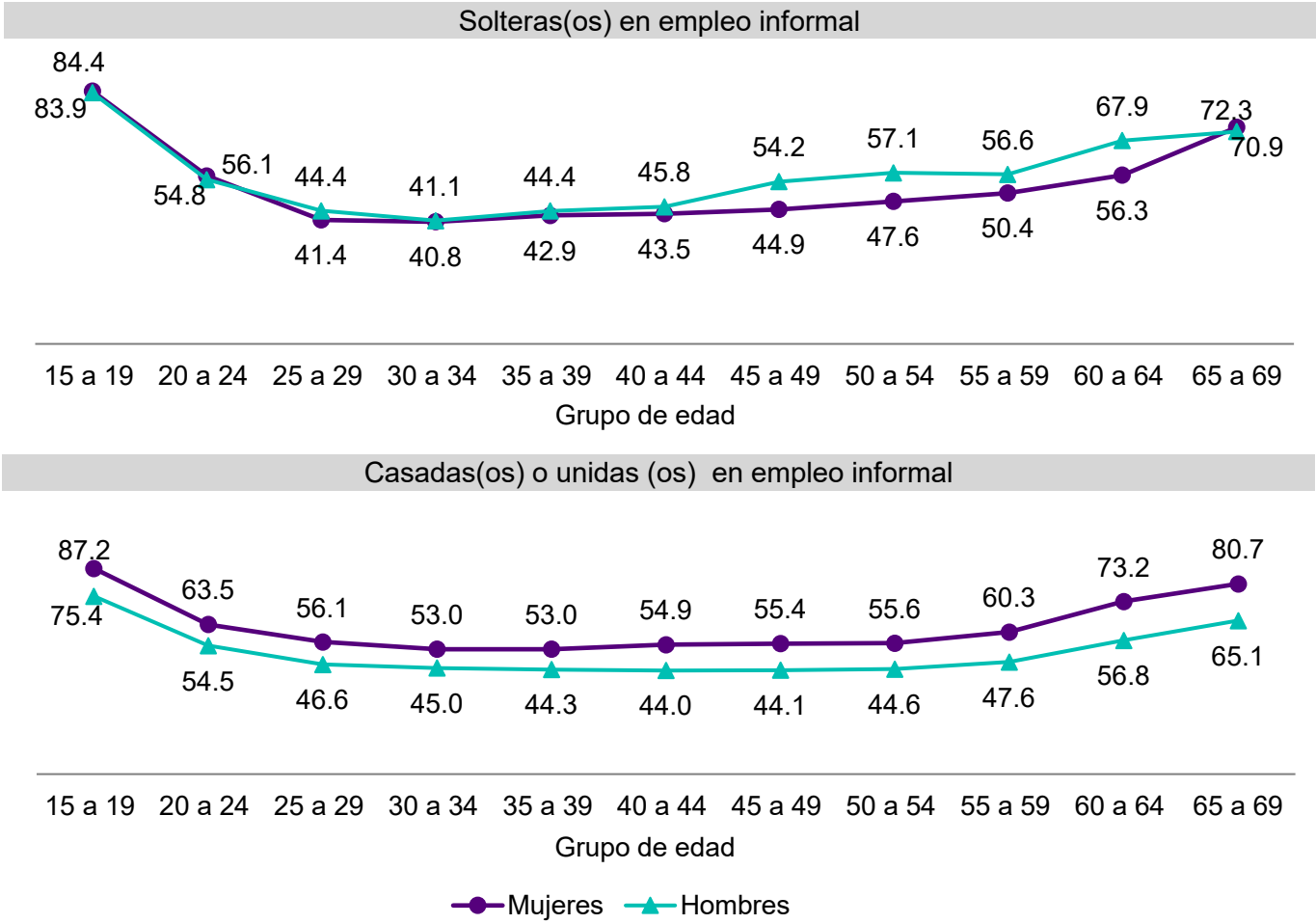

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, (ENOE). Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

[2] Después de esa edad es muy bajo el número de solteras(os).

En la gráfica 4.9, se muestra que la presencia de 1 a 2 hijas(os) tiene un impacto en el nivel de la ocupación informal de las mujeres, con un aumento de 1.1 puntos porcentuales en comparación con aquellas que no tienen descendientes.

Sin embargo, para las mujeres que tienen de 3 a 5 hijas(os), la diferencia respecto a las mujeres que no tienen aumenta a 14.2 puntos porcentuales, y alcanza los 36.8 puntos porcentuales entre las mujeres con seis descendientes o más.

Gráfica 4.9

Mujeres ocupadas no agropecuarias por condición de informalidad y número de hijas(os), 2023
Porcentaje

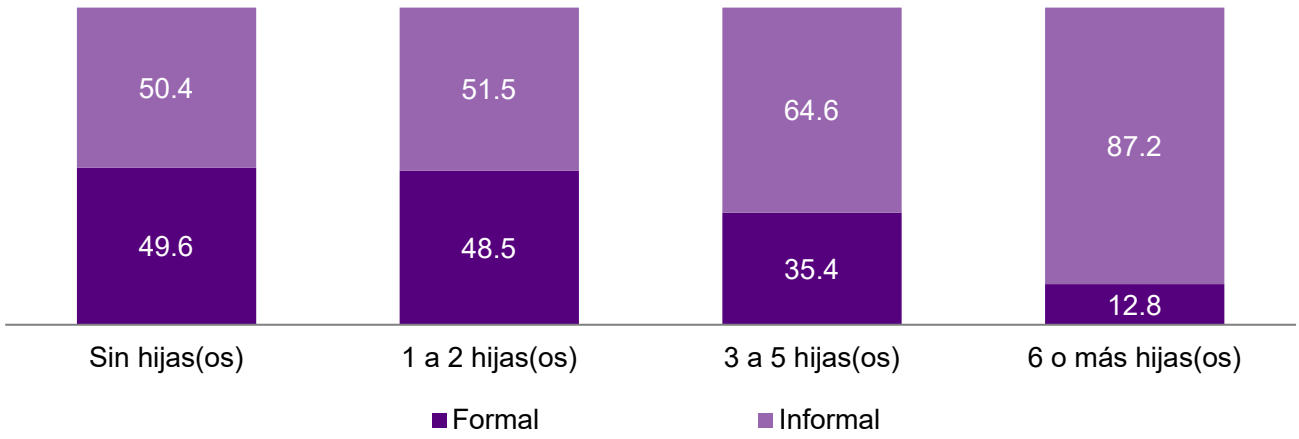

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023*.

A pesar de que la educación ha sido un factor importante para fomentar la participación laboral de las mujeres, todavía existen obstáculos que impiden igualar las condiciones con respecto a los hombres.

El nivel de escolaridad es otro factor que afecta la ocupación informal en las mujeres. El porcentaje de informalidad laboral es significativamente alto entre las mujeres sin instrucción o con primaria incompleta, llegando a ser igual o superior al 88.8 %. En el caso de los hombres con el mismo nivel de escolaridad, la informalidad también es alta, alcanzando el 80.3 % o más. A medida que aumenta el nivel de escolaridad, la brecha de informalidad entre mujeres y hombres disminuye, siendo de 79.9 % para mujeres y 73.2 % para hombres con primaria completa; sobresale que, entre las personas con educación profesional, la brecha se reduce a 2.9 puntos porcentuales, ya que es probable que las mujeres aprovechen oportunidades laborales independientes con trabajo desde casa y horarios flexibles.

Gráfica 4.10

Población ocupada no agropecuaria por condición de informalidad y sexo según nivel de instrucción, 2023
Porcentaje

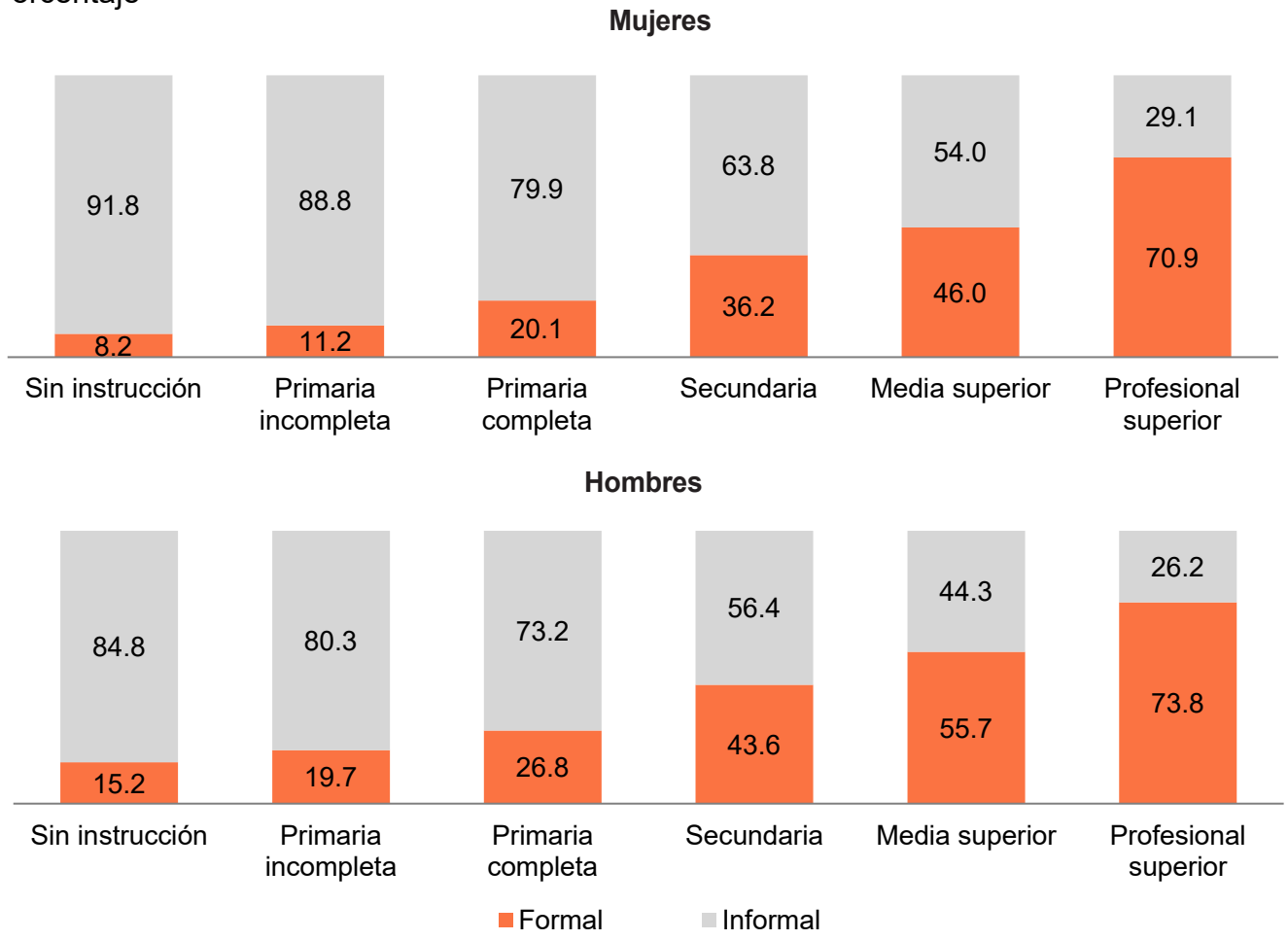

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6 Las características del trabajo informal de mujeres y hombres

Es fundamental considerar la distribución del empleo informal para entender mejor la dinámica laboral. Es importante destacar que las mujeres y las niñas se encuentran desproporcionadamente representadas en roles especialmente vulnerables dentro de la economía informal, como el trabajo de reciclaje, la venta ambulante, el trabajo doméstico y el trabajo a domicilio. Estos grupos enfrentan desafíos específicos que requieren una atención especial en las políticas y programas destinados a mejorar sus condiciones laborales.

Las trabajadoras domésticas y las trabajadoras a domicilio comparten la invisibilidad que conlleva trabajar en la casa privada de una persona empleadora, cada una con distintas vulnerabilidades. Esto las mantiene aisladas de otras personas ocupadas, con más probabilidades de quedar ocultas a las regulaciones del trabajo y aisladas de las redes de apoyo.

Las trabajadoras domésticas enfrentan desafíos para ser incluidas en encuestas de hogares y empresas, lo que dificulta obtener datos precisos sobre su situación laboral. Las empresas informales dirigidas por mujeres suelen ofrecer empleos menos estables en comparación con las dirigidas por hombres. Incluso en trabajos informales similares, las mujeres suelen recibir ingresos más bajos que los hombres. Esta brecha de género se refleja en los salarios por hora, donde las mujeres en la economía informal ganan menos que los hombres en empleos informales.

4.6.1 Tipo de unidad económica de trabajo

Como se mencionó, una de las características distintivas del empleo informal es su concentración en el sector de los hogares, donde “las unidades de producción del sector informal presentan las características propias de empresas de los hogares. Los activos fijos y otros activos utilizados no pertenecen a las unidades de producción como entidades independientes, sino a sus propietarios(as). Estas unidades económicas no realizan transacciones ni establecen contratos con otras unidades, y los propietarios asumen personalmente cualquier deuda u obligación incurrida en sus procesos productivos. Los gastos de producción a menudo se confunden con los gastos del hogar, y los bienes de capital, como edificios y vehículos, pueden utilizarse indistintamente para fines comerciales o domésticos”[3].

[3] INEGI. La informalidad laboral. Marco conceptual y metodológico. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. México, 2014.

En la gráfica 4.11, se observa una concentración de la población ocupada en informalidad en el sector de los hogares, donde el 73.7 % de las mujeres y el 70.8 % de los hombres se encuentran en esta situación. Asimismo, se destaca un importante porcentaje de población ocupada en informalidad en empresas y negocios, con un 20.8 % de mujeres y un 24.1 % de hombres. Por otro lado, el porcentaje es menor en Instituciones, con un 4.8 % para mujeres y 3.7 % para hombres.

En contraste, la mayor parte de la población ocupada formalmente se concentra en empresas y negocios, con un 67.6 % de mujeres y un 80.6 % de hombres. Por otro lado, prácticamente el resto de la población se encuentra empleada en instituciones, con un 31.5 % de mujeres y un 19.1 % de hombres.

Gráfica 4.11

Población ocupada no agropecuaria según sexo, tipo de unidad donde trabajan y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

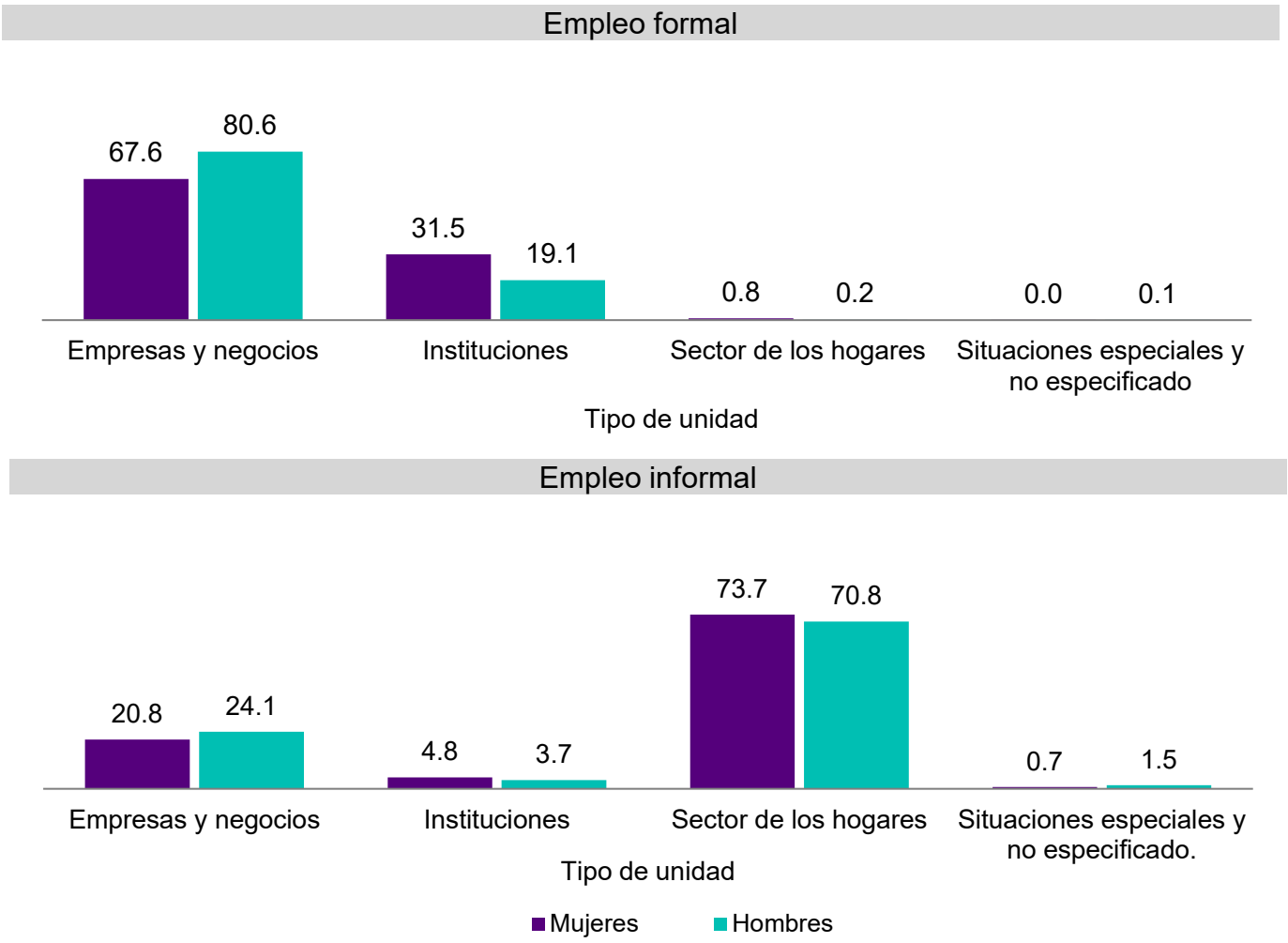

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6.2 Tipo de establecimiento de trabajo

En México, una parte significativa de los ingresos por trabajo proviene de los micronegocios y pequeños establecimientos. Solamente el 12 % de la población ocupada en el ámbito no agropecuario labora en grandes establecimientos.

La gráfica 4.12 muestra la clara relación entre el tamaño del lugar de trabajo y la condición de formalidad e informalidad de la población ocupada.

La distribución de personas ocupadas en trabajos formales se da principalmente en pequeños establecimientos (26.7 %), medianos establecimientos (22.6 %) y grandes establecimientos (23.8 %). Por sexo, en los pequeños establecimientos hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres (30.9 % contra 23.7 %), mientras que en los medianos y grandes establecimientos existe una ligera mayoría de hombres (21.4 % y 23.5 % en los medianos; y 23.0 % y 24.3 % en los grandes).

En contraste, las personas ocupadas en la informalidad se distribuyen en diferentes tipos de micronegocios y establecimientos.

El 46.9 % se concentra en micronegocios sin establecimiento, con una mayor presencia de hombres que de mujeres (54.9 % frente a 37.8 %, respectivamente). Por otro lado, el 28.4 % se encuentra en micronegocios con establecimiento, con una ligera predominancia de mujeres (30.7 %) sobre hombres (26.3 %). Además, el 10.3 % se ubica en pequeños establecimientos, con una participación similar entre mujeres (9.2 %) y hombres (11.3 %). Es importante mencionar que un 18.3 % de las mujeres ocupadas en informalidad se encuentran en la categoría de otros establecimientos, donde el porcentaje de hombres se reduce significativamente a 2.8 %. Es relevante señalar que esta categoría incluye a la población dedicada a servicios domésticos.

Gráfica 4.12
Primera parte

Población ocupada no agropecuaria según sexo, tamaño del establecimiento donde trabajan y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Empleo formal

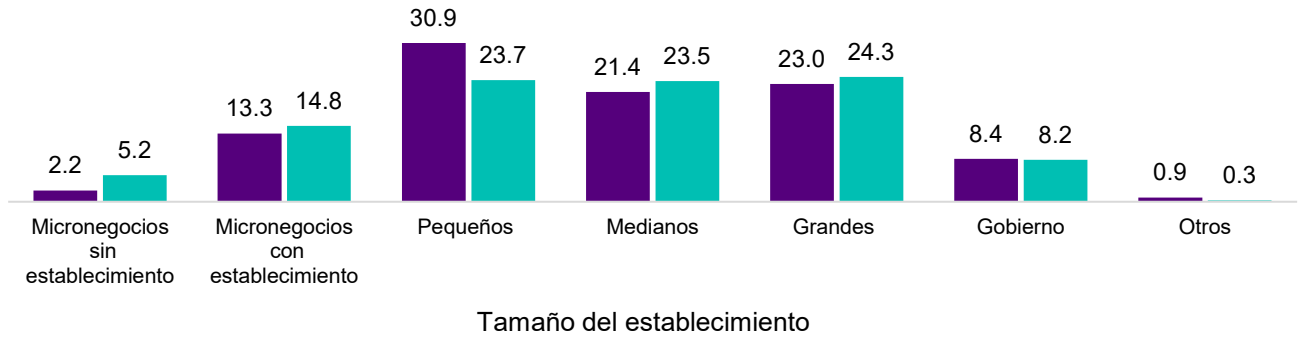

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

Población ocupada no agropecuaria según sexo, tamaño del establecimiento donde trabajan y condición de informalidad, 2023

Porcentaje

Gráfica 4.12
Segunda parte y última

Empleo informal

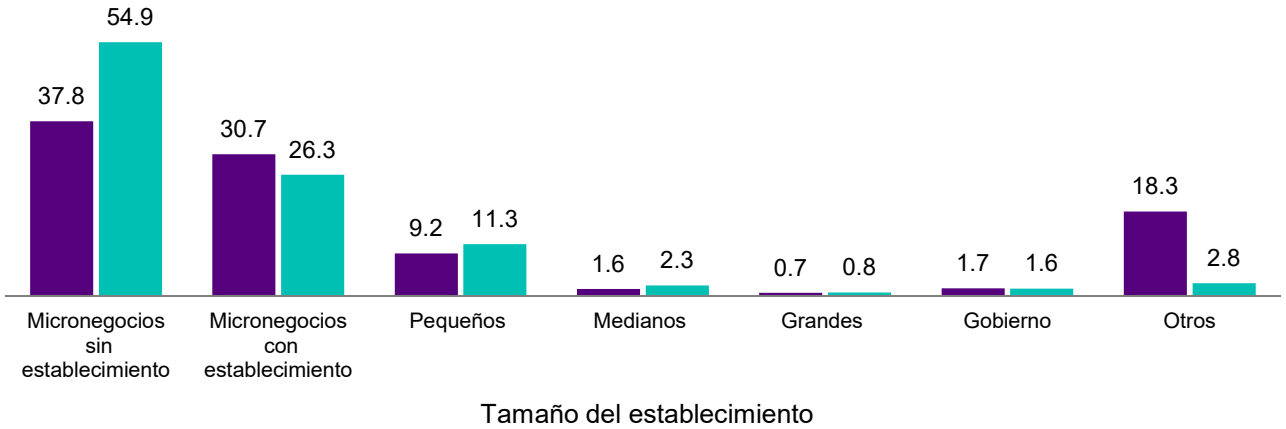

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6.3 Posición en la ocupación

La distribución de la población ocupada refleja el significativo número de personas que trabajan en micro y pequeñas empresas. Mayoritariamente, la población ocupada en el sector formal corresponde a trabajadores asalariados, con porcentajes ligeramente superiores en mujeres que en hombres. Por otro lado, el porcentaje de trabajadores por cuenta propia es mayor en hombres que en mujeres, y la proporción de empleadores de pequeños negocios es más alta en hombres que en mujeres.

La población ocupada en informalidad presenta un menor porcentaje de trabajadores asalariados, tanto en mujeres (52.0 %) como en hombres (57.7 %). Asimismo, existe una distribución desigual en el resto de las categorías laborales: 34.2 % de trabajadores por su cuenta (36.7 % mujeres, 31.9 % hombres), 5.7 % de trabajadores sin pago (8.7 % mujeres, 3.1 % hombres) y 5.1 % de empleadores (2.6 % mujeres, 7.2 % hombres). Es importante resaltar que las mujeres tienen una participación mayor en las posiciones más precarias, como trabajadoras sin pago y trabajadoras por su cuenta.

Gráfica 4.13

Población ocupada no agropecuaria según sexo, posición en la ocupación y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

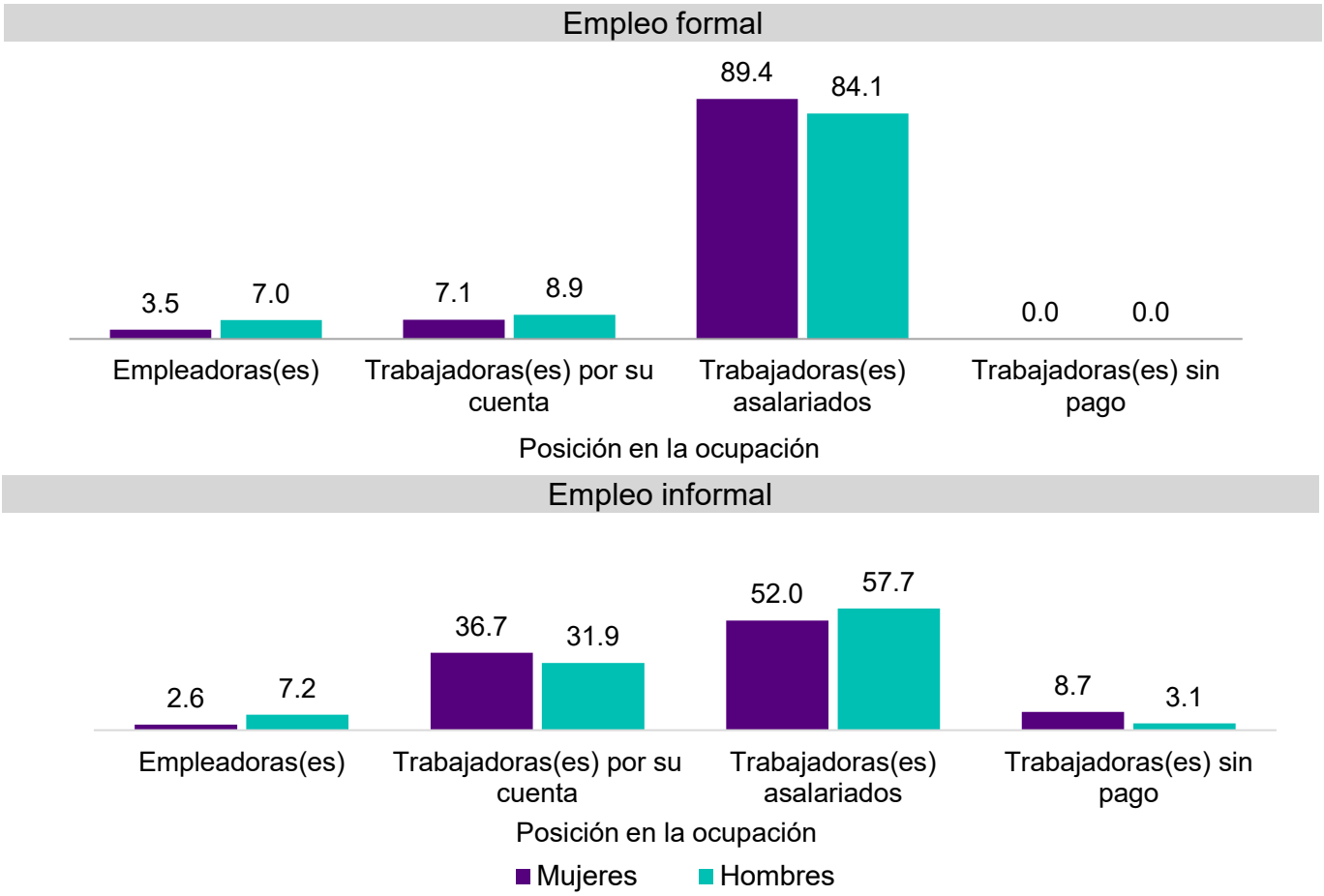

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6.4 Ocupación

La mayor presencia de mujeres en el mercado laboral no ha eliminado la segregación por género en los diferentes sectores. La participación femenina es predominante en el sector de servicios, mostrando una representación cercana al 50% entre los ocupados en el sector comercial. Es notable la concentración de mujeres en el servicio doméstico remunerado en hogares particulares, así como en actividades relacionadas con la educación y otros cuidados.

Los hombres se distribuyen de manera menos concentrada en los diferentes sectores y ramas de actividad, y tienen una presencia más notable en la industria, la construcción, la minería, el transporte y pesca, así como en el sector de electricidad, gas y agua.

Esto indica que la división del trabajo según el género se manifiesta tanto en el ámbito doméstico como en el mercado laboral, debido al tipo de ocupaciones en las que predominan las mujeres.

La población ocupada no agropecuaria se caracteriza por tener dos estructuras ocupacionales distintas, las cuales dependen de si las personas trabajadoras se encuentran en la formalidad o la informalidad. Además, al interior de cada grupo, existen variaciones en las estructuras ocupacionales según el sexo de las personas.

Si bien es cierto que en el sector formal de empleo existe una mayor diversidad de ocupaciones en comparación con el sector informal, es importante destacar que en ambos grupos persisten diferencias significativas entre mujeres y hombres. En cuanto a las ocupaciones en formalidad para los hombres, se mantiene un predominio en trabajos industriales, artesanos y ayudantes, con un 28.2 % de los hombres en comparación con el 18.8 % de las mujeres. En segundo lugar, se encuentran los profesionales, técnicos y trabajadores del arte, con un 18.3 % de los hombres frente al 20.2 % de las mujeres. Los hombres predominan en la operación de transporte, con un 9.1 %, mientras que solo el 0.3 % de mujeres se desempeñan en este sector.

En contraste, las mujeres tienen una mayor representación en el sector del comercio, con un 13.8 % de ellas dedicadas a esta área, en comparación con el 12.4 % de hombres. Además, un 11.4 % de mujeres se desempeñan en trabajos de servicios personales, mientras que solo un 9.6 % de hombres se dedican a esta área. También, las mujeres tienen una mayor presencia en ocupaciones de oficinistas, con un 20.0 % comparado con el 11.2 % de los hombres. Además, en el sector educativo, las mujeres representan un 10.9 %, mientras que solo un 4.1 % son hombres. Estas cifras evidencian las diferencias en la distribución de ocupaciones entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

Población ocupada no agropecuaria según sexo, ocupación y condición de informalidad, 2023

Porcentaje

Gráfica 4.14
Primera parte

Empleo formal

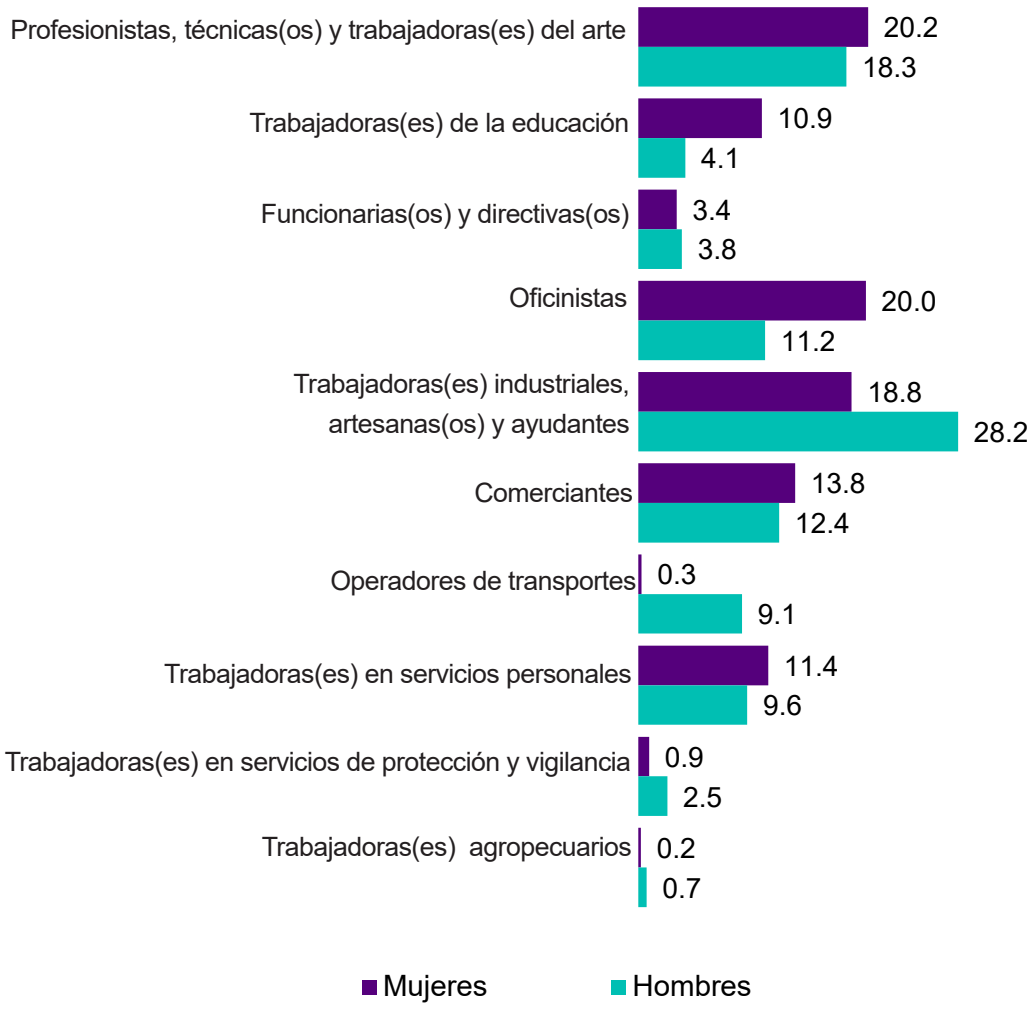

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

En el caso de las personas ocupadas en informalidad, predominan tres categorías de ocupaciones. En primer lugar, el comercio y los trabajos en servicios personales muestran una mayor concentración de mujeres que de hombres. Por ejemplo, en el grupo de comercio, el 34.7 % de las personas ocupadas en informalidad son mujeres, mientras que, en el caso de los trabajos en servicios personales, esta cifra asciende al 33.8 %. En comparación, la presencia de hombres en estas ocupaciones es menor, con un 20.5 % en el comercio y un 11.7 % en los servicios personales.

Por otro lado, casi la mitad de los hombres (46.7 %) que trabajan en la informalidad se desempeñan en ocupaciones industriales, artesanales y de ayudantes, mientras que esta categoría representa solo el 19 % entre las mujeres.

Población ocupada no agropecuaria según sexo, ocupación y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Gráfica 4.14
Segunda parte y última

Empleo informal

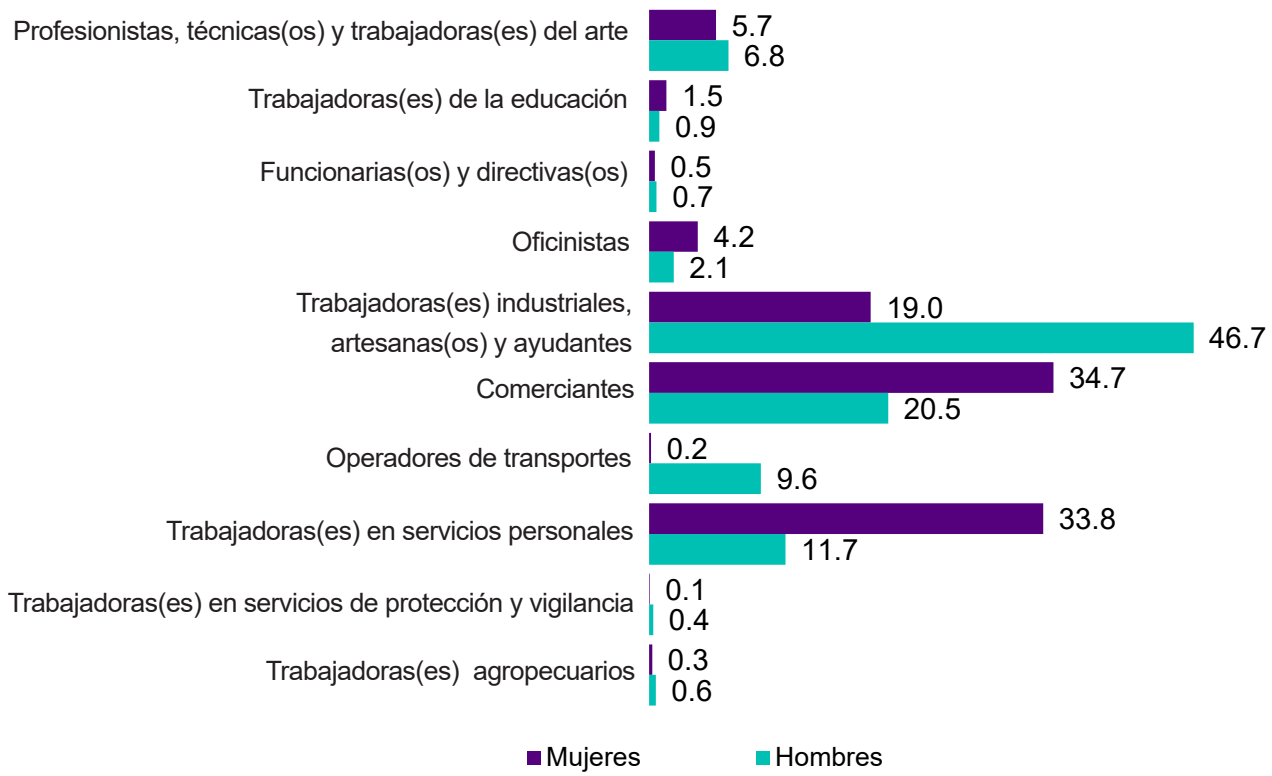

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6.5 Ingresos

En el sector formal, casi la mitad de las personas reciben un sueldo fijo, siendo más común entre las mujeres (61.7 %) que entre los hombres (55.4 %). En segundo lugar, se encuentran aquellos que tienen ingresos variables, como comisiones y propinas, representando el 18.7 % de las mujeres y el 21.0 % de los hombres.

En el sector informal, una menor proporción de mujeres recibe un sueldo fijo en comparación con los hombres, con un 41.0 % y 41.2 % respectivamente. Además, una importante proporción de personas, especialmente mujeres, obtienen ganancias en lugar de sueldo, con un 32.0 % en comparación con el 29.4 % de los hombres. Por otro lado, una menor proporción de mujeres tiene ingresos variables en comparación con los hombres, con un 5.8 % y 14.2 % respectivamente.

Gráfica 4.15
Primera parte

Población ocupada no agropecuaria según sexo, forma de pago y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Empleo formal

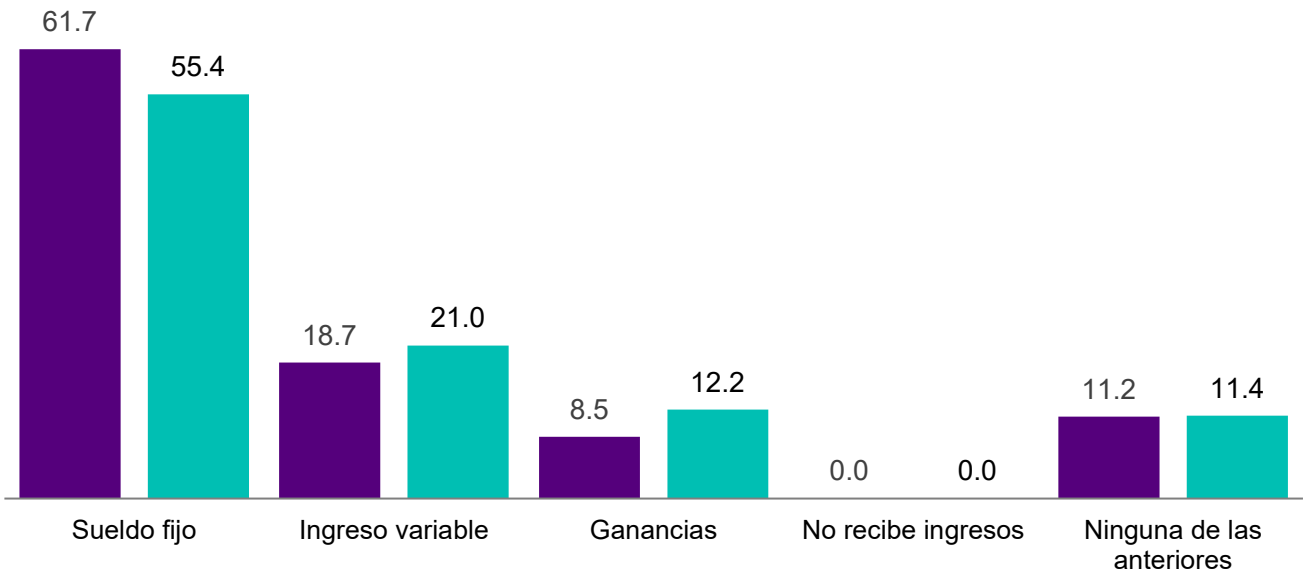

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

Población ocupada no agropecuaria según sexo, forma de pago y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Gráfica 4.15
Segunda parte y última

Empleo informal

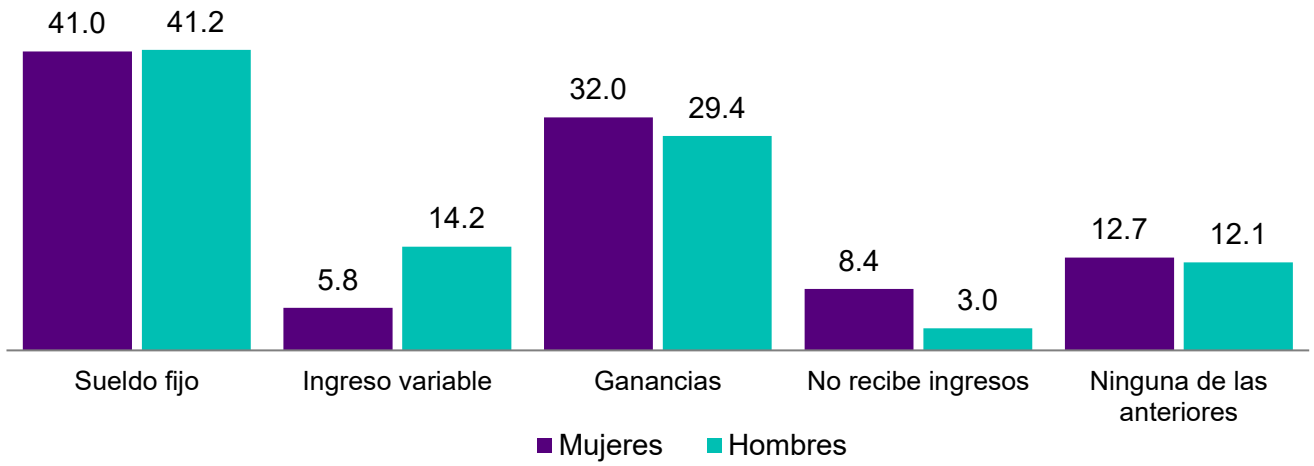

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

4.6.6 Horas trabajadas

Como se ha mencionado, una de las características importantes del empleo informal para las mujeres es la flexibilidad de horarios. Las diferencias por sexo en condiciones de informalidad y formalidad se pueden ver en el gráfico siguiente.

En el ámbito laboral formal, el 59.6 % de las mujeres y el 55.8 % de los hombres trabajan 40 horas semanales o más. En contraste, en el empleo informal, solo el 25.5 % de las mujeres y el 33.2 % de los hombres trabajan esas mismas horas. Tanto en el empleo formal como en el informal, mujeres como hombres ocupan el segundo lugar en cuanto a trabajar más de 56 horas a la semana, con un 8.3 % de mujeres y un 17.5 % de hombres en el empleo formal, y un 10.3 % de mujeres y un 20.6 % de hombres en el empleo informal.

Gráfica 4.16
Primera parte

Población ocupada no agropecuaria según sexo, duración de la jornada de trabajo y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Empleo formal

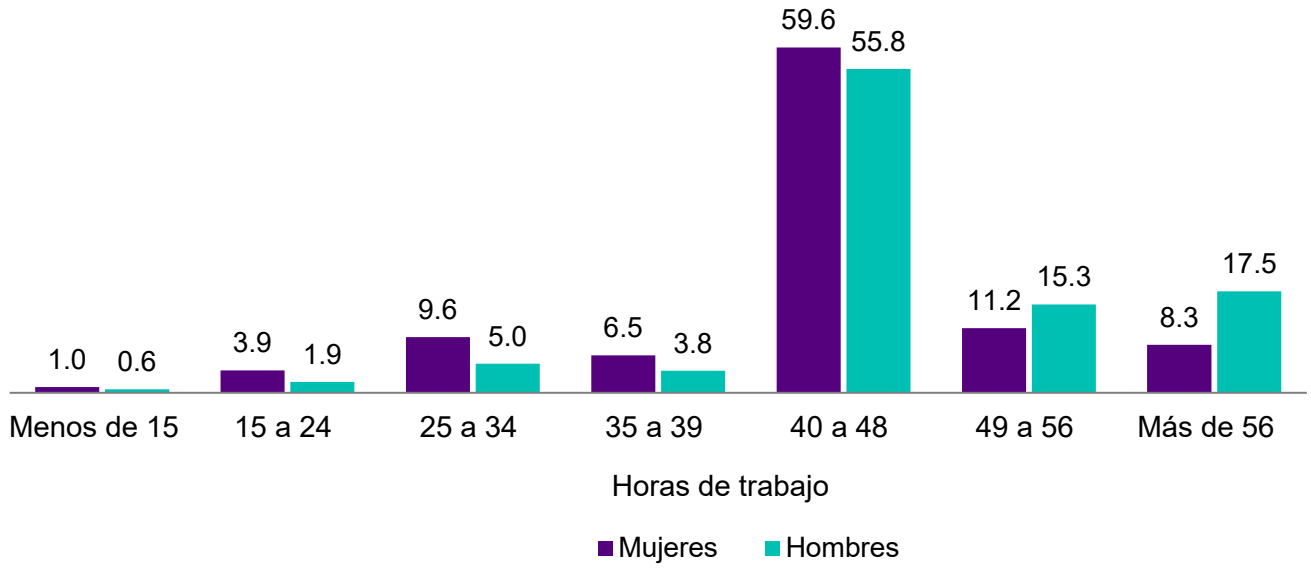

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

(Continúa)

La distribución de horas trabajadas en ocupaciones informales muestra un mayor porcentaje de mujeres y hombres que trabajan a tiempo parcial (menos de 35 horas a la semana).

Por ejemplo, el 22.3 % de los hombres ocupados en la informalidad trabajan a tiempo parcial, en comparación con el 7.5 % en la formalidad. En el caso de las mujeres, el 47.2 % de las que trabajan en la informalidad lo hacen a tiempo parcial, mientras que en la formalidad este porcentaje es del 14.5 %. Es notable que el 16.9 % de las mujeres en la informalidad trabajan menos de 24 horas a la semana, lo que podría equivaler de alrededor de 2 a 4 horas al día durante 6 días a la semana.

Gráfica 4.16
Segunda parte y última

Población ocupada no agropecuaria según sexo, duración de la jornada de trabajo y condición de informalidad, 2023
Porcentaje

Empleo informal

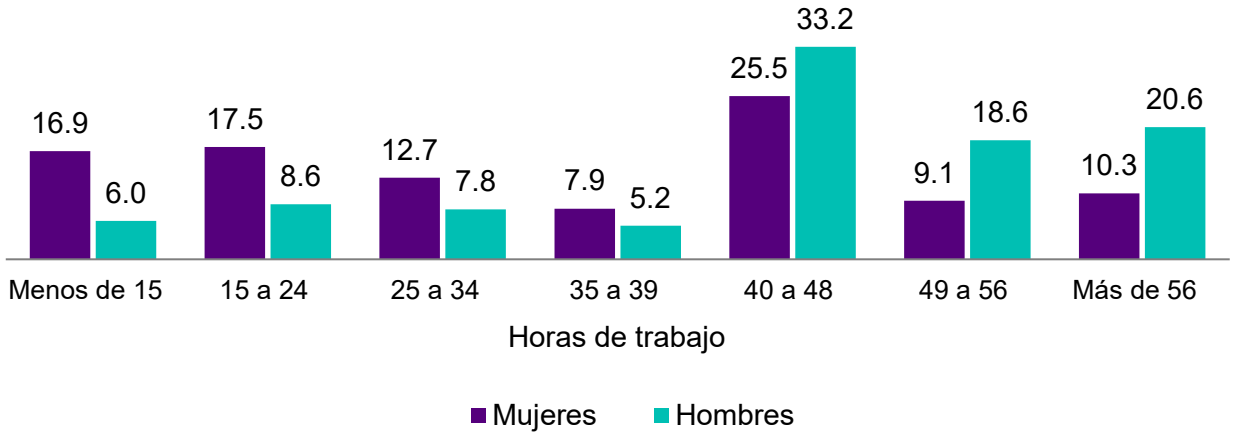

Fuente: STPS, *Sistema de Información Estadística Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE), Nueva edición. 1er, trimestre, 2023.*

Participación en el mercado laboral

Glosario

Horas trabajadas. Tiempo semanal en horas que se dedica al empleo principal. Si se hacen horas extraordinarias de forma habitual, también se incluirán como horas habituales. No incluye el tiempo empleado en desplazarse al o desde el lugar de trabajo ni las interrupciones para comer superiores a una hora.

Ingresos por trabajo. Percepción monetaria que recibe u obtiene la población ocupada producto del trabajo que desempeñó en la semana de referencia. Los ingresos se calculan en forma mensual.

Jornada de trabajo. Es el tiempo medido en horas durante el cual el trabajador o la trabajadora están a disposición de su patrona o patrón para prestar su trabajo o el tiempo que el propio trabajador independiente decide dedicar a su actividad económica, empresa o negocio.

Mujeres asalariadas. Se refiere a la población femenina ocupada como trabajadora asalariada (que trabaja a cambio de un sueldo) y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios).

Ocupación en el sector informal. Todo trabajo que se desempeña en una unidad económica no constituida en sociedad que opera a partir de los recursos de los hogares, y que no lleva un registro contable de su actividad, independientemente de las condiciones de trabajo que se tengan.

Ocupado no agropecuario. Personas que cuentan con una actividad económica en los sectores secundario y terciario de la producción.

Posición en la ocupación. Situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias de este para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

Población económicamente activa (PEA). Personas de 15 y más años que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población no económicamente activa (PNEA). Personas de 15 y más años que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Población ocupada. Personas de 15 y más años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a las y los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

Sector informal. Todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares.

Tamaño del establecimiento. Clasificación de la empresa o negocio tipo establecimiento según el número de trabajadores que laboran ahí o que están adscritos al mismo.

Tipo de unidad económica. Clasificación de las unidades económicas, según la forma en que están organizadas para operar y el sector de propiedad al que corresponden.

5. Trabajo no remunerado de cuidados

Con frecuencia, se destaca la importancia del trabajo remunerado para garantizar el bienestar diario y la supervivencia de las personas en cada una de las etapas de la vida. Sin embargo, el trabajo de cuidado también desempeña un papel fundamental en la reproducción y mantenimiento de las condiciones de vida de la población[1]. El trabajo de cuidados es esencial para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas dependientes. A menudo, este trabajo no es remunerado, pero su importancia para el funcionamiento de las familias y la sociedad en general es innegable. La atención física y emocional que se brinda a niñas, niños, adolescentes, personas mayores, enfermas o con discapacidad es crucial para su bienestar.

La distribución del tiempo entre el trabajo remunerado y no, muchas veces está condicionado por valores sociales y culturales, como la división sexual del trabajo[2]. Las mujeres, en particular, se enfrentan a menudo a la difícil decisión entre dedicarse al cuidado dentro de los hogares o participar en el mercado de trabajo. Dilema que es experimentado en menor medida por los hombres. Es por ello, que el trabajo de cuidado en los hogares, mayormente asumido por las mujeres, constituye una contribución económica no valorada que beneficia tanto al sistema económico y por ende a la sociedad en su totalidad. No solo conlleva una carga de tiempo, sino también emocional, que restringe las oportunidades de las mujeres para integrarse al mercado de trabajo, acceder o continuar su educación, así como participar en política y ejercer otros derechos en igualdad de condiciones[3]. Por lo que, los roles tradicionales de las mujeres, como esposas, madres y administradoras del hogar a menudo actúan como barreras para acceder a otras opciones a lo largo de la vida.

Las trayectorias de vida de las personas, que abarcan diversos ámbitos como la educación, la vida reproductiva y el trabajo fuera del hogar, están estrechamente ligadas a otras personas o grupos, como la familia de origen. Por lo tanto, las transiciones personales están influenciadas, aunque no determinadas, por factores socioculturales relacionados con la edad y sexo, y estas se entrelazan con

[1] Pacheco, E. La sostenibilidad de la vida: el trabajo no remunerado de las mujeres en México, en Coyuntura Demográfica núm.18, julio, 2020. SOMEDE. México.

[2] OXFAM (2019). Trabajo de cuidados y desigualdad en México. México.

[3] Galindo Vilchis, Luz María; García Gutiérrez, Guadalupe y Rivera Hernández, Paula (2015). El trabajo de cuidados en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres? INMUJERES. México.

otros contextos, como el familiar, el escolar y el laboral que también experimentan cambios[4]. En este escenario, es crucial enfatizar el papel de las mujeres y los hombres en los cuidados a lo largo de sus vidas, y la interdependencia con la transformación en la vida familiar, así como las oportunidades y los desafíos que el cuidado puede representar en el desarrollo dentro de los cursos de vida.

Este capítulo retoma los datos obtenidos de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022[5] del INEGI. La encuesta proporciona información estadística detallada sobre la demanda de cuidados en los hogares y recopila datos de la población de 15 años en adelante que ofrece cuidados. Por lo que, además de la demanda, se exploran las repercusiones que tiene el cuidado en la vida de las personas que lo brindan, con un enfoque particular en las mujeres.

[4] Ferraris, Sabrina A., & Martínez Salgado, Mario. (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, vol 8, ciudad de México. Epub 15 de agosto de 2022.

[5] La ENASIC proporciona una aproximación a estas poblaciones susceptibles de cuidados: niñas y niños de 0 a 5 años; niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años; mujeres y hombres de 60 años y más y población con discapacidad o limitación.

5.1 Hogares con personas susceptibles de recibir cuidados

El trabajo de cuidado es fundamental para el bienestar diario de las personas en diferentes aspectos de sus vidas. Incluye la transmisión de conocimientos, valores y prácticas a través de procesos vinculados con la crianza. El cuidado es necesario desde el inicio de la vida para sobrevivir, durante la crianza de los hijos, en el cuidado de personas adultas mayores y enfermas, e incluso al envejecer, la persona cuidadora puede requerir cuidados. Es una labor que atraviesa todas las etapas de la vida y es esencial para el funcionamiento de la sociedad.

En México, hay 30.3 millones de hogares, donde al menos una persona requiere apoyo o cuidado lo que equivale al 78.1 % de los hogares en el país.

Hogares que requieren apoyo o cuidados, 2022

Gráfica 5.1

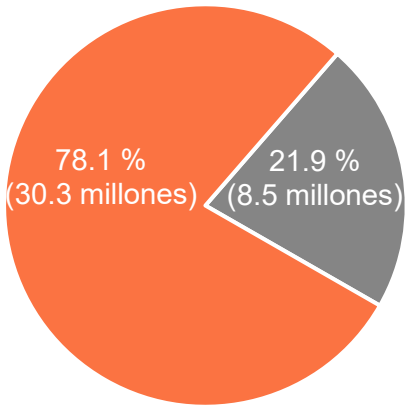

Hogares donde ninguna persona requiere apoyo o cuidados

Hogares con personas susceptibles de recibir cuidados

Nota: Incluye hogares donde se requieren apoyo o cuidados para al menos una persona con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental, y/o para alguno de los siguientes grupos: de 0 a 5 años, de 6 a 17 años, de 60 años y más o por una enfermedad temporal.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

Del total de los hogares que requieren cuidados (30.3 millones), 10.5 millones (34.6 %) están encabezados por mujeres y 19.8 millones (65.4 %) por hombres.

Según la ENASIC, 2022, la mayoría de los hogares, 52.3 %, tienen niñas, niños y adolescentes (de 6 a 17 años) que necesitan cuidados; seguidos por personas adultas mayores, que representan el 40.9 % y se espera que la demanda de cuidados para este grupo aumente en el futuro. En tercer lugar, están los hogares con niñas y niños de 0 a 5 años, que constituyen el 27.6 por ciento. Finalmente, en el 16.3 % de los hogares, hay personas con alguna discapacidad o dependencia que necesitan cuidados.

Hogares donde al menos una persona del hogar requiere apoyo o cuidados por grupo de interés según sexo de la persona de referencia, 2022

Cuadro 5.1

Hogares según grupo de interés	Total		Mujer (Jefatura femenina)		Hombre (Jefatura masculina)	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
Total de hogares donde al menos una persona requiere apoyo o cuidados[1]	**30.3**	**100.0**	**10.5**	**34.6**	**19.8**	**65.4**
Hogares con alguna persona con discapacidad o dependencia[2]	4.9	16.3	2.0	18.7	3.0	15.0
Hogares con alguna persona de 0 a 5 años[3]	8.4	27.6	2.4	22.5	6.0	30.3
Hogares con alguna persona de 6 a 17 años[4]	15.8	52.3	5.3	50.9	10.5	53.0
Hogares con alguna persona de 60 años y más[5]	12.4	40.9	4.4	42.4	8.0	40.2

Nota: Incluye hogares donde se requieren apoyo o cuidados para al menos una persona con discapacidad discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental, y/o para alguno de los siguientes grupos: de 0 a 5 años, de 6 a 17 años, de 60 años y más o por una enfermedad temporal.

[1] La suma puede ser mayor al total porque un mismo hogar puede tener personas de diferentes grupos que requieren apoyo o cuidado.

[2] Incluye a la población que realiza la actividad cotidiana con mucha dificultad o no puede hacerla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición mental.

[3] Excluye al grupo de la población de 0 a 5 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.

[4] Excluye al grupo de la población de 6 a 17 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.

[5] Excluye al grupo de la población de 60 años y más con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

De acuerdo al número de personas que requieren de cuidados, en el 39.6 % de los hogares hay una persona, 37.0 % de los hogares tiene dos, 15.8 % cuentan con tres y 7.5 % tienen a cuatro o más personas que requieren cuidados.

Hogares con personas susceptibles de recibir cuidados, según número de personas, 2022

Gráfica 5.2

Porcentaje

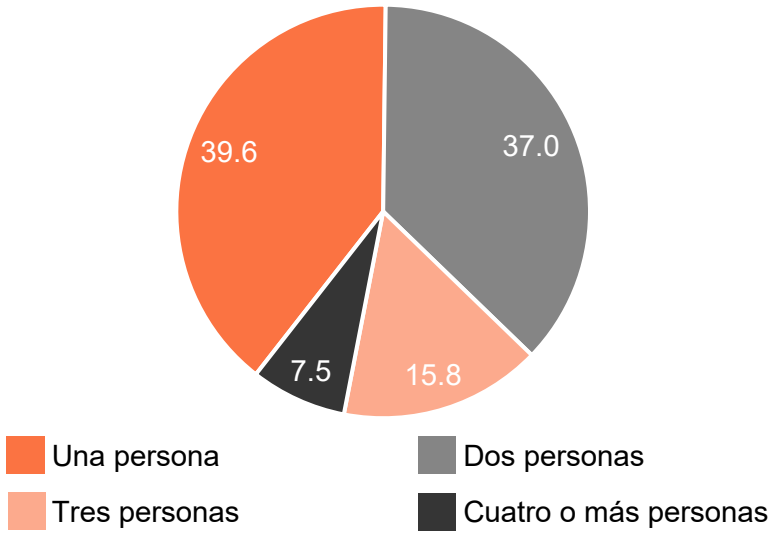

Nota: La suma de los porcentajes no suman 100 % debido al redondeo.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

El cuidado de las personas que lo requieren varía significativamente según el grupo que lo necesita. La ENASIC muestra que prácticamente todas las niñas y niños de 0 a 5 años (99.0 %) reciben cuidados. La cifra sigue siendo alta (79.4 %) para la población de 6 a 17 años. Por otro lado, solo el 22.4 % de la población de 60 años o más recibe cuidados. Esto subraya la diversidad de las necesidades de cuidado en la sociedad mexicana.

Población que requiere apoyo o cuidados por grupo de interés y condición de recepción de apoyo, según sexo, 2022

Cuadro 5.2

(Excluye a las personas enfermas temporales)

Grupo de interés Condición de recepción de apoyo o cuidados de personas del hogar u otros hogares	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Estados Unidos Mexicanos	**58 266**	**100.0**	**29 494**	**100.0**	**28 773**	**100.0**
Sí recibe apoyo o cuidados[1]	37 596	64.5	19 164	65.0	18 432	64.1
No recibe apoyo o cuidados	20 670	35.5	10 330	35.0	10 340	35.9
Personas con discapacidad o dependencia[2]	**5 626**	**9.7**	**3 094**	**10.5**	**2 531**	**8.8**
Sí recibe apoyo o cuidados[1]	3 458	61.5	1 993	64.4	1 466	57.9
No recibe apoyo o cuidados	2 168	38.5	1 102	35.6	1 066	42.1
Personas de 0 a 5 años[3]	**10 274**	**17.6**	**5 112**	**17.3**	**5 162**	**17.9**
Sí recibe apoyo o cuidados[1]	10 170	99.0	5 047	98.7	5 124	99.3
No recibe apoyo o cuidados	104	1.0	65	1.3	38	0.7
Personas de 6 a 17 años[4]	**25 389**	**43.6**	**12 202**	**41.4**	**13 187**	**45.8**
Sí recibe apoyo o cuidados[1]	20 169	79.4	9 935	81.4	10 233	77.6
No recibe apoyo o cuidados	5 220	20.6	2 267	18.6	2 953	22.4
Personas de 60 años y más[5]	**16 978**	**29.1**	**9 085**	**30.8**	**7 893**	**27.4**
Sí recibe apoyo o cuidados[1]	3 799	22.4	2 189	24.1	1 610	20.4
No recibe apoyo o cuidados	13 179	77.6	6 896	75.9	6 283	79.6

[1] Incluye a la población que alguna persona del hogar la apoyó la semana pasada, tiene cuidadora(or) principal o una persona de otro hogar le apoya o cuida.
[2] Incluye a la población que realiza la actividad cotidiana con mucha dificultad o que no puede realizarla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición mental.
[3] Excluye al grupo de la población de 0 a 5 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[4] Excluye al grupo de la población de 6 a 17 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[5] Excluye al grupo de la población de 60 años y más con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.*

5.2 El cuidado a lo largo de la vida

En cada una de las etapas de la vida, los cuidados son fundamentales para el desarrollo de las personas, tan solo en la primera infancia y niñez, una educación de calidad y cuidado son básicos para el desarrollo integral de las niñas y niños. Los beneficios incluyen el aprendizaje futuro, su rendimiento académico y su desarrollo social, entre otros aspectos[6]. La adolescencia, una etapa marcada por un rápido crecimiento físico y la búsqueda de respuestas a cuestiones existenciales, trae consigo cambios en las necesidades nutricionales a medida que se avanza en edad[7]. Asimismo, un cuidado adecuado puede facilitar una transición saludable hacia la adultez, proporcionando los conocimientos necesarios para el futuro.

El incremento en la esperanza de vida y la reducción de la tasa de fecundidad han llevado a un aumento en la proporción de personas de mayor edad. Sin embargo, este aumento en la longevidad no siempre se traduce en una mejor calidad de vida o un estado de salud satisfactorio. Con el envejecimiento, las habilidades físicas y mentales suelen disminuir de manera gradual y el riesgo de enfermedades tiende a incrementarse[8], lo que resulta en una mayor demanda de cuidados durante esta fase de la vida.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental en el cuidado de las personas en diferentes etapas de la vida, ya sea como madres, abuelas, hijas o parejas. En el cuadro 5.3, se muestra que las madres son responsables del 86.3 % del cuidado de los menores de 5 años, y del 81.7 % del cuidado de las personas de 6 a 17 años.

Población que recibe apoyo o cuidados de personas del hogar por grupo de interés y parentesco de la cuidadora(or) principal según sexo, 2022

Cuadro 5.3
Primera parte

Grupo de interés y parentesco de la cuidadora(or) principal	Total	
	Miles	%
Población con discapacidad o dependencia[1]	**5 626**	**100.0**
Sí recibe apoyo o cuidados de personas del hogar	*2 968*	*52.8*
Madre	912	30.7
Cónyuge o pareja	590	19.9
Hija	1 005	33.8
Otro[2]	461	15.5
Población de 0 a 5 años[3]	**10 274**	**100.0**
Sí recibe apoyo o cuidados de personas del hogar	*10 137*	*98.7*
Madre	8 746	86.3
Abuela	770	7.6
Otro[2]	620	6.1

(Continúa)

[6] Gutiérrez Duarte, Socorro Alonso, & Ruiz León, Mara. (2018). Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil. IE Revista de investigación educativa de la REDIECH, 9(17), 33-51.

[7] UNICEF. (2021). Guía Programática para la Crianza durante la Adolescencia. New York.

[8] CELADE-CEPAL. (2009). Envejecimiento y sistemas de cuidados: ¿oportunidad o crisis? Ministerio de Desarrollo Social de la República Argentina.

Respecto a las personas con discapacidad o dependencia que reciben cuidados en su hogar, en un 64.5 % de los casos, la principal persona encargada de su cuidado es la madre (30.7 %) o la hija (33.8 %), mientras que en un 19.9 % de los casos, es el cónyuge o la pareja quien asume esta responsabilidad.

En el caso de la población de 60 años y más, son las parejas o cónyuges quienes brindan el 42.2 % del cuidado, seguido por las hijas con un 33.4 por ciento. En contraste, los hijos solo contribuyen con un 10.4 % del cuidado. Estos datos evidencian la importante función de las mujeres en proporcionar cuidados.

Población que recibe apoyo o cuidados de personas del hogar por grupo de interés y parentesco de la cuidadora(or) principal según sexo, 2022

Cuadro 5.3
Segunda parte y última

Grupo de interés y parentesco de la cuidadora(or) principal	Total	
	Miles	%
Población de 6 a 17 años[4]	**25 389**	**100.0**
Sí recibe apoyo o cuidados de personas del hogar	*19 904*	*78.4*
Madre	16 258	81.7
Padre	1 317	6.6
Abuela	1 246	6.3
Otro[2]	1 083	5.4
Población total de 60 años y más[5]	**19 962**	**100.0**
Sí recibe apoyo o cuidados de personas del hogar	*4 418*	*22.1*
Cónyuge o pareja	1 866	42.2
Hija	1 477	33.4
Hijo	461	10.4
Otro[2]	613	13.9

[1] Incluye a la población que realiza la actividad cotidiana con mucha dificultad o que no puede hacerla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición.
[2] Incluye padre, abuela(o), tía(o), nieta(o) hijo(a), nieto, nuera, yerno, entre otros.
[3] Excluye al grupo de la población de 0 a 5 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental. Corresponde al 2.47%.
[4] Excluye al grupo de la población de 6 a 17 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental. Corresponde al 1.32%.
[5] Incluye al grupo de la población de 60 años y más que realiza actividades cotidianas con mucha dificultad o no puede hacerla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición mental.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022.*

5.3 Cuidados principales y complementarios

En total, existen 28.4 millones de personas que se identifican como cuidadoras, de las cuales 21.7 millones son mujeres, lo que representa el 76.4 % del total, mientras que 6.7 millones son hombres, lo que equivale al 23.6 por ciento.

El cuidado más común que brindan tanto mujeres como hombres es la compañía en el hogar, sin importar la edad de la persona a la que se cuida. Después de esto, el dialogar, jugar o realizar actividades recreativas es la segunda forma de cuidado y acompañamiento más frecuente para todas las niñas, niños y adolescentes (de 0 a 17 años). En el caso de las personas de 60 años y más, la segunda actividad más realizada por las personas cuidadoras es recogerlos o esperarlos para la atención médica, con un porcentaje del 29.4 por ciento.

Población de 15 años y más que brindó tres principales apoyos o cuidados a personas del hogar por grupo de interés y actividad realizada según sexo, 2022

Cuadro 5.4
Primera parte

Grupo de interés Actividad realizada	Total[1]		Mujeres		Hombres	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
Estados Unidos Mexicanos	**28.4**	**100.0**	**21.7**	**100.0**	**6.7**	**100.0**
Personas con discapacidad o dependencia[2]	**3.5**	**12.4**	**2.5**	**11.6**	**1.0**	**14.8**
Le hizo compañía o estuvo al pendiente (en la misma vivienda)	3.4	95.8	2.4	95.0	1.0	98.0
Le dio de comer o ayudó a hacerlo	2.1	59.4	1.6	63.8	0.5	48.4
La(o) ayudó o apoyó a bañarse, asearse, peinarse o a ir al baño	1.9	55.5	1.5	58.7	0.5	47.1
Personas de 0 a 5 años[3]	**11.5**	**40.5**	**9.5**	**43.7**	**2.0**	**30.1**
Le hizo compañía o estuvo al pendiente (en la misma vivienda)	11.2	97.6	9.3	98.1	1.9	95.2
Platicó, jugó o realizó actividades de esparcimiento con ellas (ellos)	11.0	95.4	9.1	95.6	1.9	94.1
La(o) bañó, aseó, vistió o arregló	10.5	91.2	9.0	95.1	1.5	72.9
Personas de 6 a 11 años[4]	**11.8**	**41.6**	**9.6**	**44.3**	**2.2**	**32.8**
Le hizo compañía o estuvo al pendiente (en la misma vivienda)	11.5	97.2	9.4	97.9	2.1	93.9
Platicó, jugó o realizó actividades de esparcimiento con ellas (ellos)	11.2	94.6	9.2	95.4	2.0	91.3
La(o) ayudó a hacer tareas escolares	10.0	84.5	8.3	86.5	1.7	75.4

(Continúa)

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

Población de 15 años y más que brindó tres principales apoyos o cuidados a personas del hogar por grupo de interés y actividad realizada según sexo, 2022

Cuadro 5.4
Segunda parte y última

Grupo de interés Actividad realizada	Total[1]		Mujeres		Hombres	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
Personas de 12 a 17 años[5]	**8.3**	**29.2**	**6.3**	**29.1**	**2.0**	**29.5**
Le(s) hizo compañía o estuvo al pendiente (en la misma vivienda)	7.9	95.6	6.1	97.2	1.8	90.5
Platicó, jugó o realizó actividades de esparcimiento con ellas (ellos)	7.6	91.7	5.9	93.0	1.7	87.8
La(o) llevó o recogió de la escuela	5.5	66.0	3.9	61.8	1.6	79.4
Personas de 60 años y más[6]	**2.9**	**10.3**	**1.9**	**9.0**	**1.0**	**14.5**
Le(s) hizo compañía o estuvo al pendiente (en la misma vivienda)	2.9	98.8	1.9	98.6	1.0	99.1
La(o) llevó, recogió o esperó para que recibiera atención de salud	0.9	29.4	0.5	27.6	0.3	33.1
La(o) llevó o recogió de la casa de día, clases, trabajo o para hacer algún trámite	0.6	19.2	0.2	12.3	0.3	33.0
Personas con enfermedad temporal[7]	**0.6**	**2.1**	**0.4**	**1.7**	**0.2**	**3.4**
Le hizo compañía o estuvo al pendiente (en misma vivienda)	0.6	97.0	0.4	95.9	0.2	98.8
La(o) llevó al médico o a consultas médicas	0.5	76.7	0.3	77.3	0.2	75.7
Le dio sus medicamentos, inyectó o revisó signos vitales	0.5	76.5	0.3	75.7	0.2	77.7

[1] La suma puede ser mayor al total porque una misma persona puede apoyar o cuidar a más de un grupo.
[2] Incluye el apoyo o cuidado a la población con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[3] Excluye el apoyo o cuidado a la población de 0 a 5 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o-condición mental.
[4] Excluye el apoyo o cuidado a la población de 6 a 11 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[5] Excluye el apoyo o cuidado a la población de 12 a 17 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[6] Excluye el apoyo o cuidado a la población de 60 años y más con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
[7] Excluye el apoyo o cuidado a la población con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022*.

En cada etapa de la vida, es fundamental prestar especial atención a ciertos cuidados, como la alimentación, el acompañamiento y la movilidad. Estos aspectos son prioritarios para garantizar el bienestar y la calidad de vida. Además, es importante considerar que existen otros cuidados complementarios que pueden contribuir de manera significativa al cuidado integral de las personas en todas las etapas de la vida.

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

En el caso de las niñas y niños de 0 a 5 años que requieren cuidados complementarios, como actividades de estimulación temprana y el uso de estancias o guarderías, es significativamente alto, el porcentaje es del 65.2 % en niñas y del 75.3 % en niños. Un comportamiento similar se observa en la demanda adicional para llevarlos a las estancias o guarderías, con un 52.8 % en niñas y un 67.2 % en niños.

Población de 0 a 5 años según sexo por tipo de cuidado complementario que necesita, 2022

Gráfica 5.3
Primera parte

Porcentaje

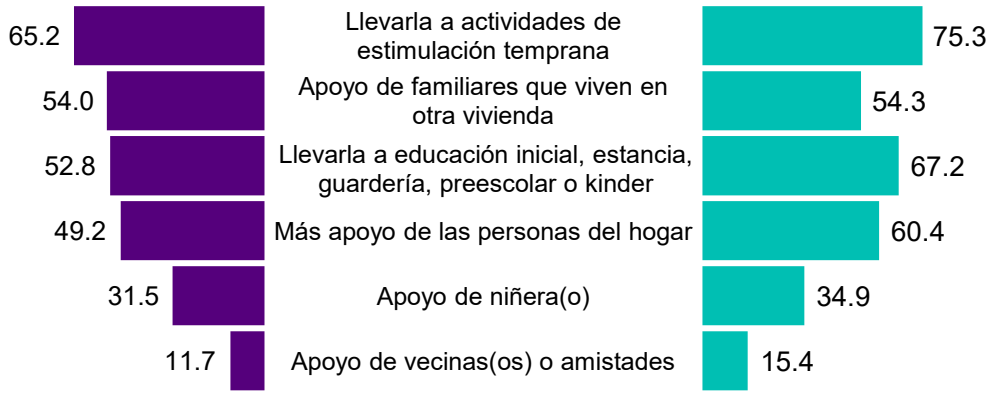

Excluye a la población de 0 a 5 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental. Corresponde al 2.5 por ciento.

En cuanto a las personas de 6 a 17 años, llevar a las niñas a actividades extracurriculares corresponde al 73.1 % y a los niños al 80.8 %, lo cual representa una diferencia de casi ocho puntos porcentuales.

Población de 6 a 17 años según sexo por tipo de cuidado complementario que necesita, 2022

Porcentaje

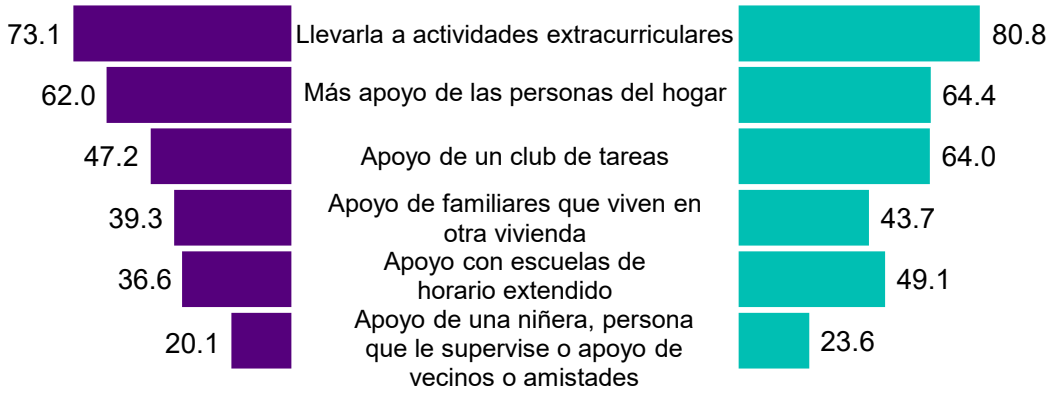

Excluye a la población de 6 a 17 años con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental. Corresponde al 1.3 por ciento.

Mujeres Hombres

(Continúa)

En las personas adultas mayores, las mujeres requieren más tiempo de cuidados complementarios en comparación con los hombres. Específicamente, demandan mayor asistencia en educación especial, actividades de estimulación y la realización de manualidades, con un 64.3 % en mujeres y un 40.5 % en hombres. Esta diferencia representa más de 20 puntos porcentuales.

Población de 60 años y más según sexo por tipo de cuidado complementario que necesita, 2022

Gráfica 5.3
Segunda parte y última

Porcentaje

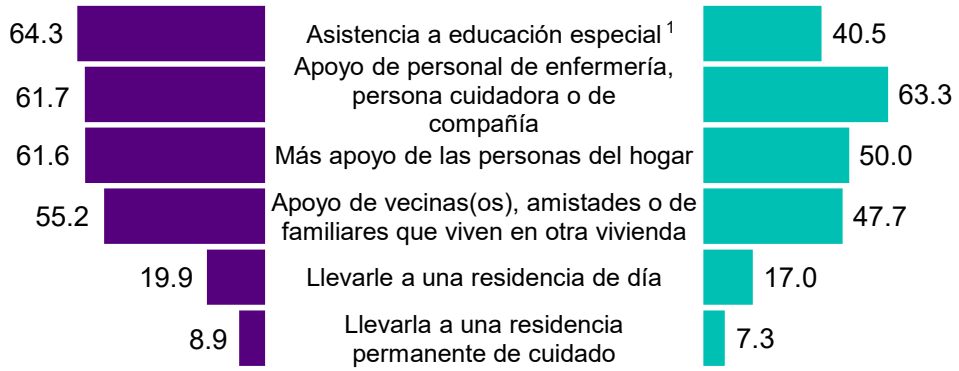

Incluye a la población de 60 años y más que realiza actividades cotidianas con mucha dificultad o no puede hacerla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición mental.
[1] Incluye actividades de estimulación, manualidades u otras actividades.

En el caso de las mujeres con alguna discapacidad o dependencia, es necesario llevarlas a realizar actividades de estimulación física o mental, con un 64.4 %; o brindarles más apoyo por parte de los miembros del hogar, con un 63.9 por ciento. En el caso de los hombres, estos porcentajes son 53.9 % y 51.5 %, respectivamente.

Población con discapacidad o dependencia según sexo por tipo de cuidado complementario que necesita, 2022

Porcentaje

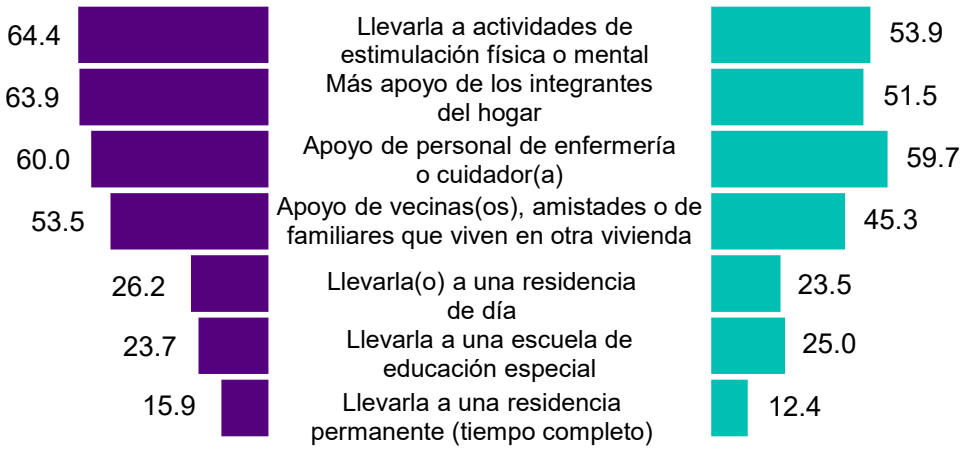

Incluye a la población que realiza la actividad cotidiana con mucha dificultad o que no puede hacerla y/o a la población con dependencia por algún problema o condición mental.

Mujeres Hombres

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC),* 2022.

La desigualdad en la participación de hombres y mujeres en las labores de cuidado, ya sea en el hogar o fuera de él, es evidente. Las mujeres tienen una tasa de participación del 45.1%, mientras que los hombres solo alcanzan el 17.0 por ciento. Además, las mujeres dedican un promedio de 37.9 horas semanales a estas actividades, en comparación con las 25.6 horas que dedican los hombres, lo que representa una diferencia de 12.3 horas adicionales para las mujeres.

Tasa de participación y tiempo promedio semanal de las personas cuidadoras de 15 años y más según sexo, 2022

Cuadro 5.5

	Mujeres	Hombres
Tasa de participación en cuidado	**45.1**	**17.0**
	23.8[1]	7.9[1]
Tiempo promedio	**37.9**	**25.6**

[1] Millones de personas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

Al centrarse únicamente en la población que se dedica al cuidado dentro de su propio hogar, la tasa de participación es significativamente mayor para las mujeres, con un 40.9 %, en comparación con los hombres, cuya tasa es del 14.2 por ciento.

La participación en el cuidado de personas fluctúa dependiendo del sexo y grupo de edad al que se atiende. Por ejemplo, la tasa más alta se encuentra en el grupo de 6 a 17 años, con un 25.2 % en mujeres y un 7.7 % en hombres. Le sigue la tasa de participación que cuida a las personas del grupo de 0 a 5 años, con un 17.9 % en mujeres y un 4.3 % en hombres. Posteriormente, la participación de las mujeres es de 4.8 % y de 2.1 % para los hombres que cuidan a personas con discapacidad o dependencia. La menor participación se tiene al cuidar a las personas de 60 años y más donde las mujeres participan un 3.8 % y los hombres 2.1 por ciento.

Tasa de participación en cuidado de la población de 15 años y más cuidadora exclusivamente del propio hogar, por grupo de interés según sexo, 2022

(Excluye a las personas enfermas temporales)

Cuadro 5.6

Grupo de interés	Total	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	**28.4**	**40.9**	**14.2**
Personas con discapacidad o dependencia	3.5	4.8	2.1
Personas de 0 a 5 años	11.5	17.9	4.3
Personas de 6 a 17 años	17.0	25.2	7.7
Personas de 60 años y más	3.0	3.8	2.1

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

5.4 Persona cuidadora principal

En la ENASIC se identificó a la persona del hogar que brinda los cuidados más significativos, es decir, la cuidadora o cuidador principal. En cada hogar, para cada persona que requiere cuidados, puede existir una o más personas encargadas de proporcionar estos cuidados.

De los 28.4 millones de personas que se dedican al cuidado en su hogar, 22.5 millones, que representan el 79.3 %, se identifican como la figura principal de cuidado. De este grupo, 19.5 millones, que constituyen el 86.9 %, son mujeres, y los 3.0 millones restantes, que equivalen al 13.1 %, son hombres.

Personas cuidadoras principales del hogar según sexo, 2022

Gráfica 5.4

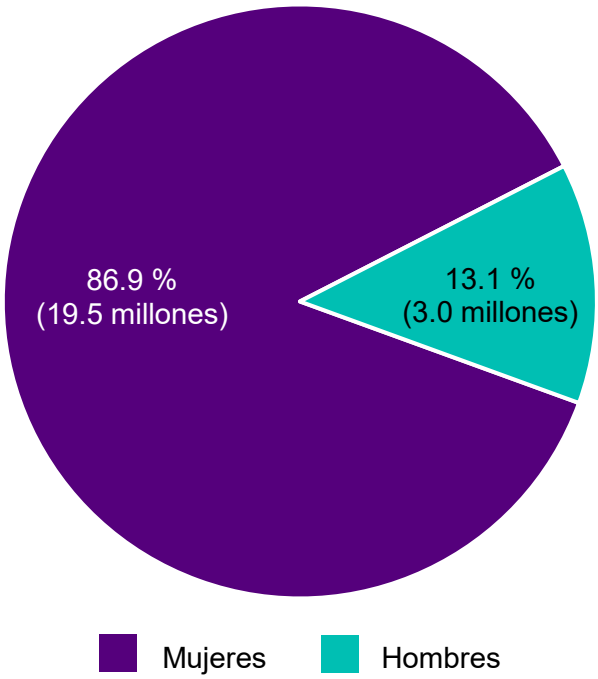

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

Al analizar a las personas que desempeñan el papel de cuidadoras principales, la mayoría de las mujeres en este rol tienen entre 30 y 39 años, lo que representa el 31.9% de las cuidadoras principales.

Le siguen, las mujeres de 15 a 29 años con un 25.9 %, y posteriormente aquellas de 40 a 49 años, con un 22.4 por ciento.

Por lo que respecta los hombres que asumen la responsabilidad principal de cuidadores tienden a ser de mayor edad. Un 32.4 % de ellos tienen 60 años o más; seguidos por un 22.6 % que tienen entre 40 y 49 años, y un 18.3 % que tienen entre 30 y 39 años.

Por lo que respecta al estado conyugal de los cuidadores o cuidadoras. La gran mayoría de las mujeres (74.8 %) y hombres (74.0 %) encargados de cuidados están casados o en unión libre.

En relación con el nivel educativo, la mayoría de las personas encargadas de cuidados tienen educación básica o algún grado aprobado de kinder, primaria o secundaria: 51.6 % de las mujeres y 48.4 % de los hombres.

En términos de actividad económica, el 51.1 % de las mujeres que desempeñan el papel de cuidadoras principales se incluyen en la población económicamente activa (PEA), dedicando en promedio 30.4 horas semanales a su labor.

Personas cuidadoras principales del hogar por características sociodemográficas según sexo, 2022

Cuadro 5.7

Características sociodemográficas y de ocupación	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Edad	**22 482**	**100.0**	**19 528**	**100.0**	**2 954**	**100.0**
15 a 29 años	5 551	24.7	5 057	25.9	494	16.7
30 a 39 años	6 765	30.1	6 223	31.9	542	18.3
40 a 49 años	5 050	22.5	4 384	22.4	667	22.6
50 a 59 años	2 174	9.7	1 884	9.6	290	9.8
60 años y más	2 939	13.1	1 980	10.1	959	32.4
No especificado	3	0.0	0	0.0	3	0.1
Escolaridad	**22 482**	**100.0**	**19 528**	**100.0**	**2 954**	**100.0**
Sin escolaridad	653	2.9	559	2.9	95	3.2
Educación básica[1]	11 504	51.2	10 074	51.6	1 430	48.4
Educación media superior[2]	5 248	23.3	4 695	24.0	552	18.7
Superior[3]	5 030	22.4	4 161	21.3	869	29.4
No especificado	47	0.2	39	0.2	8	0.3
Estado conyugal	**22 482**	**100.0**	**19 528**	**100.0**	**2 954**	**100.0**
Casada(o) o unida(o)	16 787	74.7	14 602	74.8	2 186	74.0
Separada(o), divorciada(o), viuda(o)	3 478	15.5	3 153	16.1	325	11.0
Soltera(o)	2 217	9.9	1 773	9.1	443	15.0
Condición de actividad económica	**22 482**	**100.0**	**19 528**	**100.0**	**2 954**	**100.0**
Económicamente activa	12 430	55.3	9 987	51.1	2 443	82.7
No económicamente activa	10 052	44.7	9 540	48.9	511	17.3

[1] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en preescolar o kinder, primaria o secundaria.
[2] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.
[3] Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional), especialidad, maestría o doctorado.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

5.5 Percepción del impacto de los cuidados en el hogar en las personas cuidadoras

El cuidado es una labor fundamental que puede tener un gran impacto en la vida de las personas que lo realizan. En la ENASIC 2022 se analizan las afectaciones que pueden experimentar aquellas personas que brindan cuidados en su hogar, incluyendo repercusiones en la salud, emocionales, financieras, profesionales y sociales. Es importante reconocer y abordar estas afectaciones para garantizar el bienestar de quienes brindan cuidados.

Según las dificultades percibidas por las personas cuidadoras, se destacan principalmente dos: la primera se refiere a la necesidad de contar con el apoyo de otras personas para realizar los cuidados, siendo un 15.5 % de las mujeres y un 14.7 % de los hombres quienes lo mencionan. La segunda dificultad se relaciona con la falta de fuerza física para brindar apoyo, donde las mujeres representan el 10.9 % y los hombres el 8.2 %, mostrando una diferencia de casi 3 puntos porcentuales.

Población de 15 años y más que brindó apoyo o cuidados a personas del hogar por percepción de las dificultades que enfrentan en las actividades de apoyo o cuidado realizadas y condición de la percepción según sexo, 2022

Gráfica 5.5

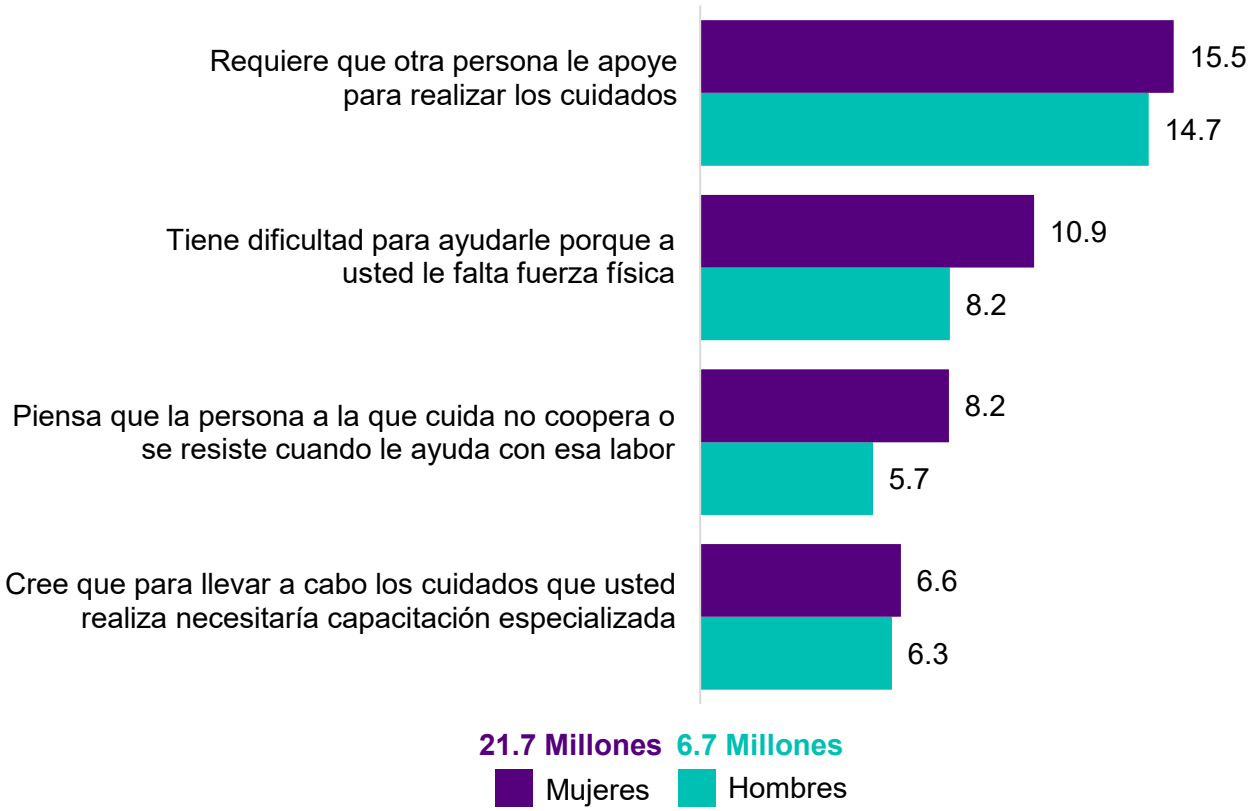

Nota: Incluye a la población que brinda apoyo cuidados a las personas del hogar con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental, y/o para alguno de los siguientes grupos: de 0 a 5 años, de 6 a 17 años, de 60 años y más o con una enfermedad temporal.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

El 53.0 % de las mujeres que brindan apoyo o cuidados a personas en el hogar declararon haber tenido alguna afectación en su salud, derivado del cuidado, mientras que solo el 27.0 % de los hombres mencionaron lo mismo. Además, el cansancio que presentan las cuidadoras mujeres (39.1 %) supera al cansancio de los hombres cuidadores (15.2 %).

También, el 31.7 % de las mujeres y el 17.3 % de los hombres mencionaron haber disminuido su tiempo de sueño. Este mismo comportamiento se presenta con los problemas de irritabilidad, depresión y deterioro de la salud, donde las mujeres experimentan peores condiciones.

Población de 15 años y más que brindó apoyo o cuidados a personas del hogar, por algún problema por efecto del apoyo o cuidado en la salud de la cuidadora(or) y la condición del efecto según sexo, 2022

Gráfica 5.6

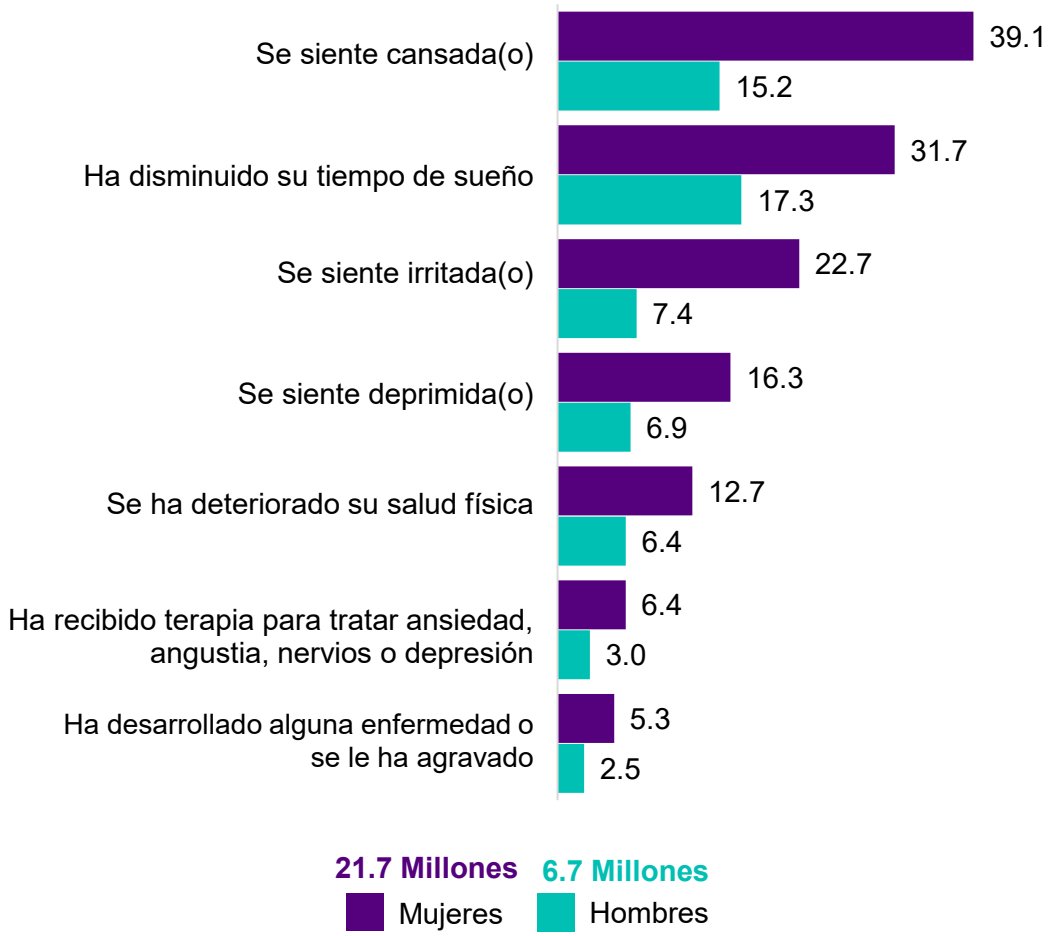

Nota: Incluye a la población que brinda apoyo cuidados a las personas del hogar con discapacidad y/o dependencia por algún problema o condición mental, y/o para alguno de los siguientes grupos: de 0 a 5 años, de 6 a 17 años, de 60 años y más o con una enfermedad temporal.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

Las responsabilidades de cuidado pueden tener un impacto significativo en diferentes aspectos de la vida, como el tiempo para el ocio, el progreso académico o laboral, y las relaciones familiares y sociales. Es importante reconocer cómo estas responsabilidades pueden influir en la interacción con amigos, compañeros y la pareja. Según lo indicado por las mujeres, las tres principales consecuencias son la disminución del tiempo libre (15.0 %), obstáculos en el avance académico o laboral (10.0 %) y conflictos en las relaciones familiares (8.1 %).

Por otro lado, los hombres experimentan limitaciones en el tiempo de ocio (10.0 %), pero también destacan dificultades en la convivencia con amigos o colegas y conflictos en las relaciones familiares (6.4 % y 5.3 % respectivamente).

Población de 15 años y más que brindó apoyo o cuidados a personas del hogar por afectación en las relaciones sociales derivado del apoyo o cuidados según sexo, 2022

Gráfica 5.7

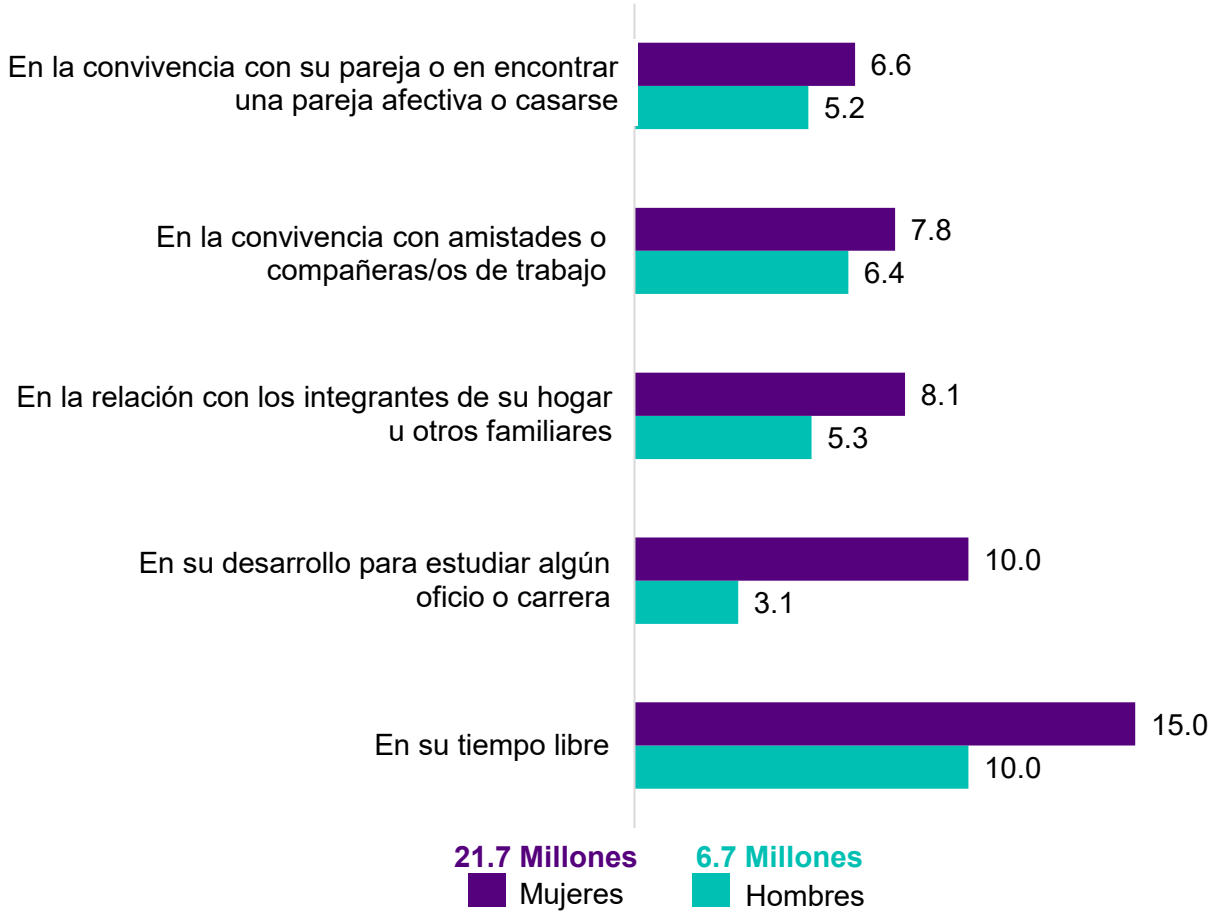

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

El 28.8% de las mujeres mencionó que las responsabilidades de cuidado les impiden desempeñar un trabajo fuera del hogar, mientras que solo el 8.0% de los hombres manifestó esta problemática. Estas cifras resaltan las diferencias en las repercusiones económicas y laborales que enfrentan hombres y mujeres debido a las responsabilidades de cuidado.

El 23.0 % de las mujeres declaró que tuvo que dejar su trabajo remunerado para dedicarse al cuidado, en comparación con el 11.4 % de los hombres.

Además, el 25.3 % de las mujeres que se desempeñan como cuidadoras mencionaron que experimentaron una disminución en sus gastos o tuvieron que pedir préstamos, mientras que en el caso de los hombres, el 19.8 % también recurrió a préstamos.

Población de 15 años y más que brindó apoyo o cuidados a personas del hogar por afectación en el ámbito económico y laboral derivado del apoyo o cuidados según sexo, 2022

Gráfica 5.8

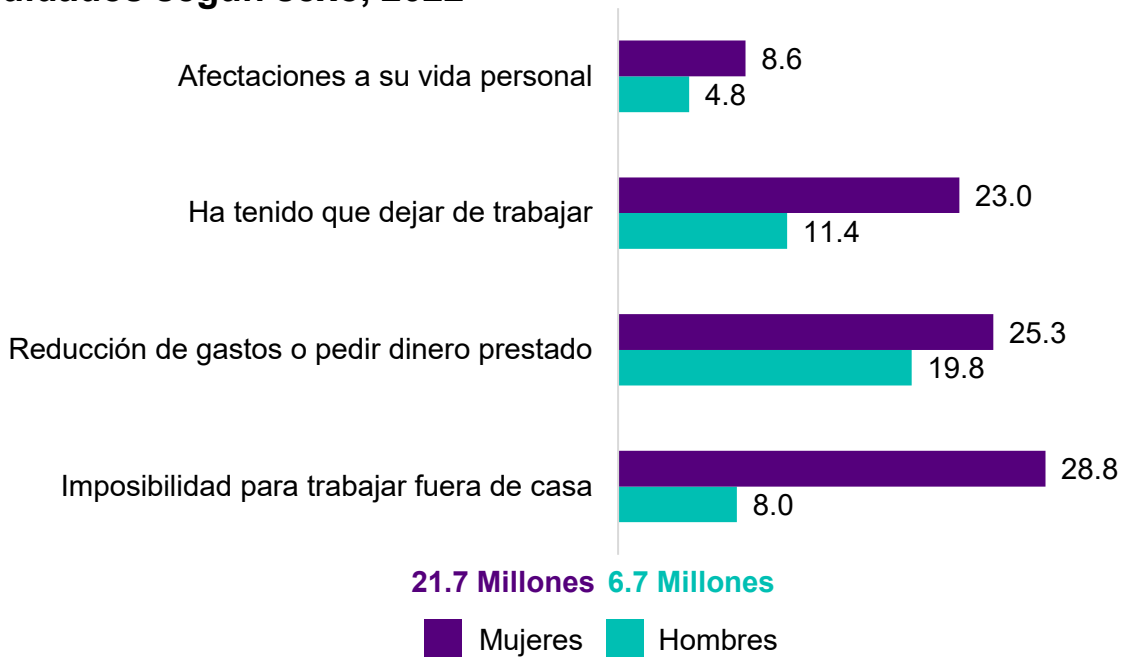

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), 2022.*

Trabajo no remunerado de cuidados

Glosario[9]

Cuidados. Actividades específicas que realizan las personas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a las y los integrantes del hogar o a personas de otro hogar. La finalidad es buscar su bienestar físico y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Persona cuidadora. Persona que realiza actividades de cuidados para beneficio de otras personas del hogar o de otros hogares. Lo anterior puede ser porque lo necesiten por su edad, condición de salud, discapacidad o dependencia. Asimismo, se puede tratar de infantes, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad física o mental, o personas con alguna enfermedad temporal.

Persona cuidadora principal. La persona que proporciona los cuidados más relevantes a la persona que los requiere dentro de su hogar.

Población objetivo de cuidados. Subpoblaciones mutuamente excluyentes con características específicas que son de interés para la encuesta en el tema de cuidados. Estas son personas con discapacidad o dependencia, personas de 0 a 5 años (sin discapacidad o dependencia), personas de 6 a 17 años (sin discapacidad o dependencia) y personas de 60 años y más (sin discapacidad o dependencia).

Población con discapacidad o dependencia. Se refiere a las personas que tienen mucha dificultad o que no pueden realizar alguna de las siguientes actividades: ver, incluso con lentes; oír, incluso con aparato; caminar, subir o bajar; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse; mover o usar sus brazos o manos; y/o a las personas con algún problema o condición mental que no podría vivir sola.

[9] INEGI. Glosario ENASIC, 2022. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=enasic2022

6. Tecnologías de la información y las comunicaciones

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), se advirtió la necesidad de aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente, y esto se reforzó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde se menciona la necesidad de mejorar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para promover el empoderamiento de la mujer mediante el aumento significativo del acceso universal y asequible a las TIC. Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 6, mandata que el Estado garantizará el derecho de acceso a las TIC.

El acceso y uso de las TIC representa para las mujeres una estrategia de democratización de la información, de la comunicación y de la participación de ellas en la generación de conocimiento. Las TIC permiten a las mujeres formar parte activa de redes de desarrollo, de apoyo y divulgación. Por otro lado, les facilita el acceso a nuevos trabajos y profesiones, así como al aprendizaje y formación a distancia para mejorar sus vidas.

Las TIC también ofrecen a las mujeres flexibilidad de tiempo y espacio, ya que a distancia pueden realizar trabajo para el mercado, estudiar y/o capacitarse, sin necesidad de trasladarse, esto es especialmente útil para las mujeres que se encuentran en territorios alejados y poco comunicados.

El acceso desigual a las TIC es un problema que afecta especialmente a las poblaciones más pobres, teniendo un impacto significativo en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Esta situación puede ampliar las brechas de desigualdad y dificultar su participación equitativa en la sociedad.

En este capítulo se presentan los temas de acceso y uso del equipamiento tecnológico del hogar e Internet, tomando como fuente de datos la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI que proporciona información respecto a la disponibilidad y el uso de las TIC en los hogares y entre las personas de seis años o más en México.

El uso de las tecnologías de la Información y la comunicación puede comenzar en el hogar o en la escuela, y ambos lugares suelen ser entornos seguros para que niñas, niños y adolescentes se familiaricen con ellas. Es importante que los hogares tengan acceso a computadoras e Internet, ya que esto permite su uso en el aprendizaje y en la vida diaria de las personas de todas las edades.

6.1 Equipamiento de cómputo[1] e Internet en el hogar

El acceso a equipos de cómputo (computadora, laptop o tablet) y a Internet en el hogar es fundamental para que los miembros de la familia puedan familiarizarse con la tecnología y utilizarla según sus necesidades y preferencias. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no todas las personas en el hogar tienen el mismo nivel de acceso y conocimiento en el uso de Internet y dispositivos tecnológicos. Esto puede variar según las características individuales y del hogar, así como de los equipos disponibles. Aunque la disponibilidad de tecnología beneficia a la población en general, es importante considerar las diferencias en el acceso y conocimiento dentro de cada hogar.

Durante el periodo de 2015 a 2022, la presencia de equipos de cómputo en los hogares no ha experimentado cambios significativos. Además, se observa que el porcentaje de hogares encabezados por mujeres que cuentan con este tipo de equipamiento es menor en comparación con los hogares encabezados por hombres. En el caso de los hogares con jefatura femenina, el porcentaje se ha mantenido en alrededor del 42.0 %, mientras que para los hogares con jefatura masculina es del 45.0 por ciento.

Hogares que cuentan con equipo de cómputo según sexo del jefe del hogar, 2015-2022 Gráfica 6.1

Porcentaje respecto al total de jefaturas de hogar de cada sexo

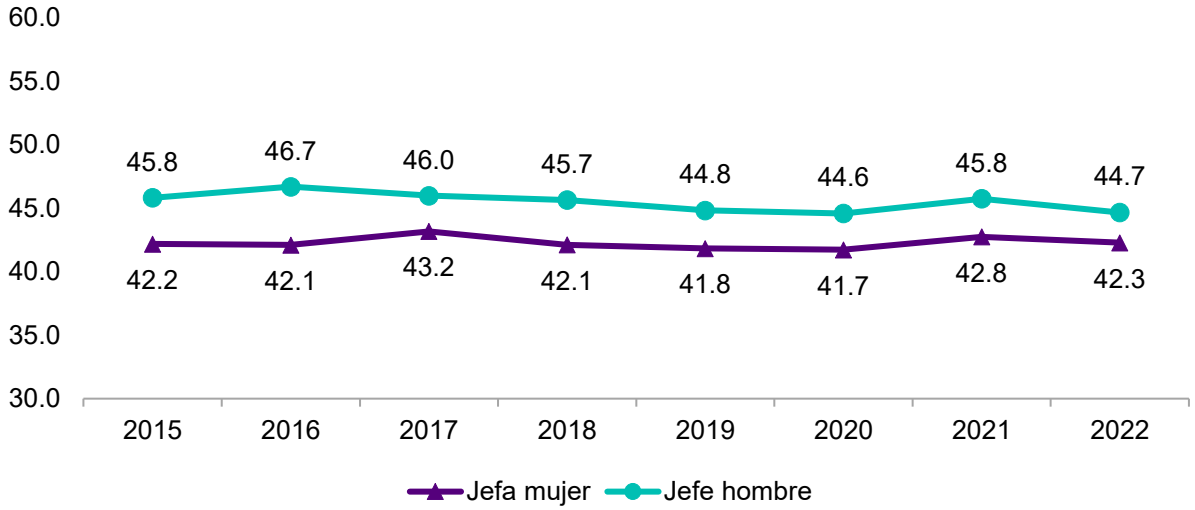

Nota: Para los años 2015, 2017 y 2020 hay casos en que no se identifica el sexo del jefe en el hogar, 0.17 % en 2015, 0.46 % en 2017 y 0.008 % en 2020.
Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015-2022.

[1] Computadora de escritorio, laptop o tableta.

Esta situación podría explicarse por el uso cada vez más extendido de teléfonos celulares inteligentes, los cuales permiten realizar muchas de las tareas de consulta y comunicación que antes se llevaban a cabo mediante computadoras. A pesar de que los celulares no ofrecen todas las funcionalidades de una computadora, es posible que estén supliendo algunas de las necesidades tecnológicas en los hogares.

El acceso a Internet es fundamental para poder estar conectados e informados en la era digital. A lo largo de los años, ha habido un notable crecimiento en el porcentaje de hogares con acceso a Internet, pasando del 40.0 % en 2015 al 68.5 % en 2022. Este aumento ha sido especialmente significativo al inicio y al final del periodo, relacionado con reformas en telecomunicaciones y la necesidad imperante durante la pandemia de la COVID-2019. A pesar de estos avances, todavía hay un número considerable de hogares que carecen de acceso a Internet, lo que puede resultar en un mayor aislamiento para ellos.

Hogares que cuentan con conexión a Internet según sexo del jefe del hogar, 2015-2022 Gráfica 6.2

Porcentaje respecto al total de jefaturas de hogar de cada sexo

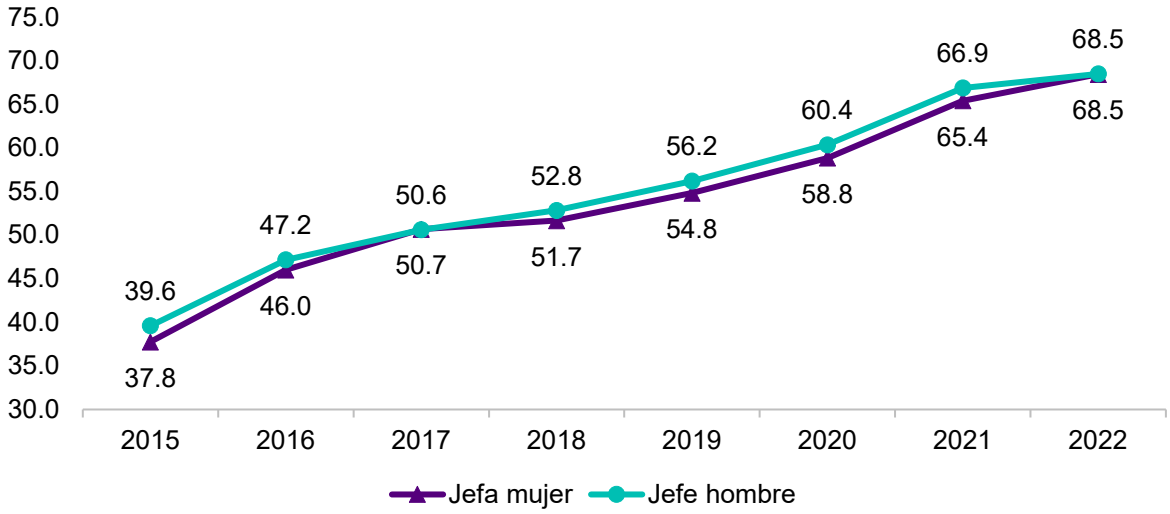

Nota: Para los años 2015, 2017 y 2020 hay casos en que no se identifica el sexo del jefe en el hogar, 0.17 % en 2015, 0.46 % en 2017 y 0.008 % en 2020.

Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015-2022.

Para el año 2022, se estimaron 37.6 millones de hogares, 12.4 millones jefaturados por mujeres (32.9 %), de los cuales 42.3 % tiene algún equipo de cómputo y 68.5 % tiene acceso a Internet; los valores para los hogares con jefatura masculina son muy similares, 44.7 % con equipo de cómputo y 68.5 % con acceso a Internet.

En el acceso a los equipos de cómputo e internet, existen grandes diferencias asociadas al tamaño de la localidad. Esta disparidad está relacionada tanto con la infraestructura eléctrica y las redes de comunicaciones de las localidades como con las posibilidades económicas de sus habitantes.

En las zonas rurales, en localidades de menos de 2 500 habitantes, se observa que el 19.2 % de los hogares encabezados por mujeres tienen acceso a equipo de cómputo, un porcentaje ligeramente menor al 21.1 % correspondiente a hogares con jefatura masculina. Los porcentajes mencionados representan una proporción menor a la mitad de la presencia de equipos de cómputo en hogares ubicados en localidades con una población de 100 mil habitantes o más (53.4 % y 59.6 %, respectivamente).

Las diferencias en el acceso a Internet también varían según el tamaño de la localidad. En localidades con menos de 2 500 habitantes, el acceso a Internet es similar entre los hogares liderados por mujeres y hombres, con un 43.0 % y 42.6 %, respectivamente. Sin embargo, este porcentaje aumenta a medida que la localidad es más grande. En las localidades de 100 mil habitantes o más, el acceso a Internet casi se duplica, alcanzando un 80.8 % en hogares con jefas y un 83.8 % en hogares con jefes. Esta disparidad en el acceso a Internet hace que las localidades rurales estén doblemente aisladas, tanto física como digitalmente.

Hogares que cuentan con equipo y/o con conexión a Internet por tamaño del localidad y sexo de la jefatura del hogar, 2022

Cuadro 6.1

Porcentaje respecto al total de hogares de cada sexo

Tamaño de localidad	Equipo de cómputo			Internet		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	43.9	42.3	44.7	68.5	68.5	68.5
Menor a 2 500	20.6	19.2	21.1	42.7	43.0	42.6
2 500 a 14 999	33.5	32.2	34.1	58.0	57.1	58.4
15 000 a 99 999	45.5	43.0	46.7	71.7	68.9	73.0
100 000 y más	57.4	53.4	59.6	82.7	80.8	83.8

Nota: La suma de los hogares con equipo de cómputo o conexión a Internet no coincide con el 100.0 % debido a que son excluyentes.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

Las razones por las cuales los hogares no tienen equipo de cómputo son diversas.

Según la ENDUTIH, 2022, la falta de recursos económicos es la principal razón por la que los hogares no disponen de equipo de cómputo, en 48.5 % de los hogares con jefatura femenina y 50.0 % de los dirigidos por hombres.

En segundo lugar, la falta de interés es una razón importante, con porcentajes similares entre jefas (28.6 %) y jefes de hogar (29.3 %). También se destaca que, en los hogares con jefas, un 15.0 % no saben usar los dispositivos, una cifra mayor que entre los hogares con jefes hombres (11.9 %).

Hogares que no disponen de equipo de cómputo según causa principal por sexo de la jefatura del hogar, 2022 Cuadro 6.2

Causa principal	Jefatura femenina		Jefatura masculina	
	Hogares	(%)	Hogares	(%)
Total	7 132 533	100.0	13 957 093	100.0
Falta de recursos económicos	3 460 122	48.5	6 974 671	50.0
No les interesa o no la necesitan	2 037 974	28.6	4 089 220	29.3
No saben usarla	1 066 791	15.0	1 662 474	11.9
Utilizan un celular inteligente *(smartphone*) u otro dispositivo para conectarse a Internet	442 209	6.2	965 043	6.9

Nota: Excluye las causas: No responde, otra razón, razones relacionadas con la privacidad o seguridad y el equipo está descompuesto ya que su porcentaje es menor al 1 por ciento.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

6.2 Personas usuarias

Es fundamental conocer el equipamiento de los hogares en cuanto a Internet y equipo de cómputo, pero el uso que las personas hacen de estas herramientas es aún más importante. El uso de equipo de cómputo y la conexión a Internet pueden beneficiar a las personas en aspectos como la búsqueda de empleo, el acceso a servicios de salud, la educación, el comercio electrónico y la participación en temas sociales y políticos.

En 2016, el 45.2 % de las mujeres y el 48.7 % de los hombres reportaron usar equipo de cómputo, cifras que descendieron hasta el 2020, donde parece estabilizarse hasta 2022 con un 35.3 % de mujeres y un 38.8 % de hombres, debido al efecto de la pandemia. Esto sugiere que el uso de equipo de cómputo se ha diversificado hacia equipos distintos a computadoras como tabletas y teléfonos inteligentes.

Población de 6 años y más usuaria de equipo de cómputo por sexo, 2016-2022

Gráfica 6.3

Porcentaje respecto al total de la población usuaria de cada sexo

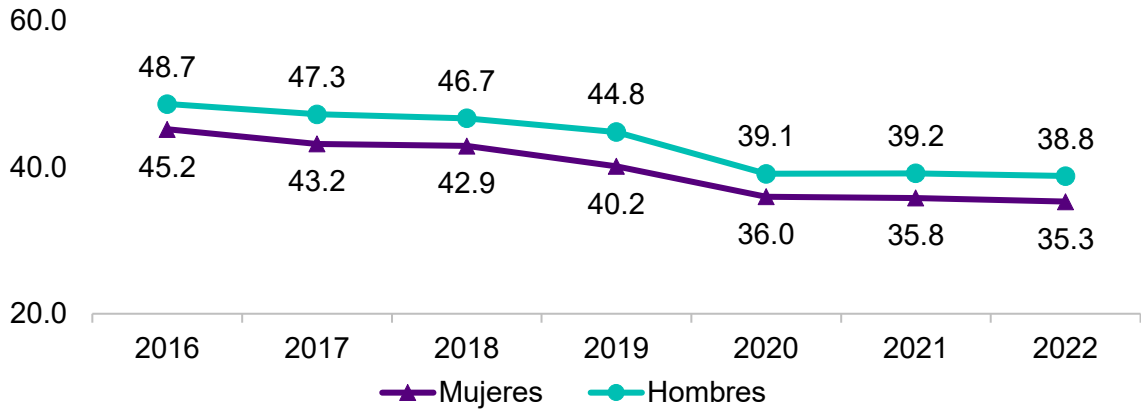

Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2015-2022.

Según la ENDUTIH, el uso del Internet ha ido en aumento a lo largo del tiempo, con una disminución en la brecha de género en 2020 que se mantuvo hasta 2022.

Durante la pandemia, el uso de Internet aumentó ligeramente más para las mujeres, con un porcentaje que pasó de 68.1 % en 2019 a 78.1 % en 2020. En el caso de los hombres, el aumento fue de 71.4 % a 79.3 % durante esos mismos años.

Población de 6 años y más usuaria de Internet por sexo, 2016-2022

Gráfica 6.4

Porcentaje respecto al total de la población usuaria

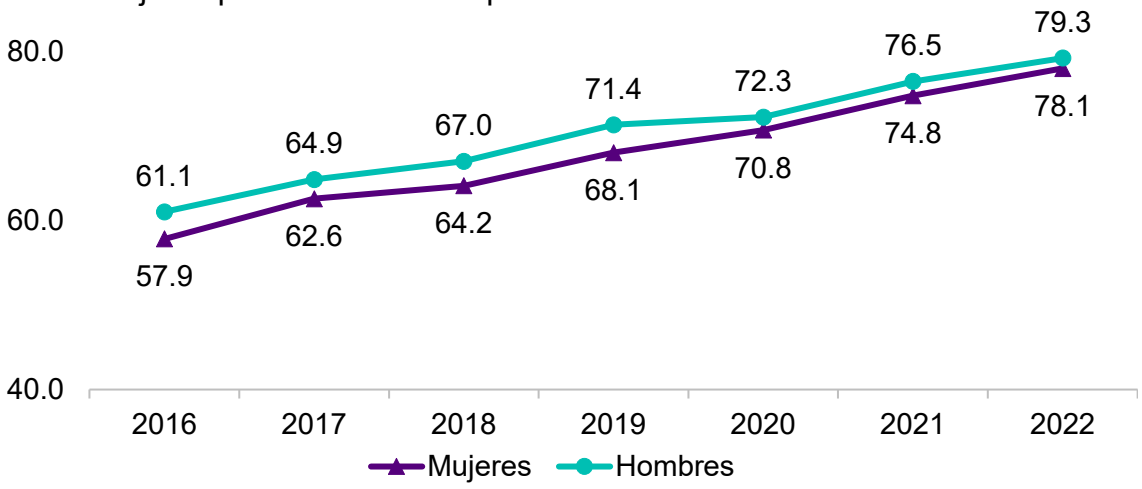

Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2015-2022.

Sobre el uso de equipo de cómputo y de Internet, se observan diferencias entre mujeres y hombres de acuerdo con su edad.

En el grupo de población de 6 a 11 años, edad a la que se debe cursar la primaria, los niños (31.9 %) usan más los dispositivos de cómputo que las niñas (30.3 %); en el grupo de 12 a 17 años (edad normativa de cursar la secundaria y educación media superior) el 54.1 % de las mujeres son usuarias, 5 puntos porcentuales más que hombres, 49.2 por ciento.

A partir de los 18 años, el uso de equipo de cómputo va disminuyendo, los hombres son los que mayor uso hacen y la brecha entre ambos sexos se incrementa con la edad.

En el grupo de 18 a 24 años el 55.0 % de las mujeres y 57.0 % de los hombres son usuarios y para el grupo de 55 y más años, lo porcentajes disminuyen a 12.9 % y 18.5 % respectivamente.

En cuanto al uso de Internet, el 71.0 % de las niñas y el 73.1 % de los niños de 6 a 11 años lo utilizan. De los 12 a los 34 años más del 90.0 % de la población usa Internet, el uso de los hombres es ligeramente mayor que el de las mujeres, disminuyendo de los 35 a los 44, pero la drástica caída se da hasta los 55 años donde menos del 50.0 % de la población utiliza Internet, revelando así las brechas generacionales en el uso de TIC.

Población usuaria de equipo de cómputo e Internet por sexo y grupo de edad, 2022

Cuadro 6.3

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

Grupo de edad	Equipo de cómputo		Internet	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	35.3	38.8	78.1	79.3
6 a 11	30.3	31.9	71.0	73.1
12 a 17	54.1	49.2	92.4	92.5
18 a 24	55.0	57.0	93.9	96.3
25 a 34	46.4	50.6	92.5	93.1
35 a 44	36.6	41.5	86.7	87.6
45 a 54	27.3	31.1	79.6	75.8
55 o más	12.9	18.5	46.4	49.0

Nota: La suma de los usuarios con equipo de cómputo o conexión a Internet son excluyentes por lo cual no suman 100.0 por ciento.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (*ENDUTIH), 2022.

El uso de la computadora varía según la edad de la persona usuaria. A pesar de la edad, la mayoría de la población (seis años o más) utiliza las computadoras principalmente para tener acceso a Internet.

En el uso de computadoras, se observa que las actividades escolares son la principal ocupación de niños y niñas entre 6 y 17 años, seguido por el uso de Internet y luego el entretenimiento. En cambio, para el grupo de 18 a 29 años, el entretenimiento ocupa el segundo lugar, seguido por actividades escolares para las mujeres y actividades de capacitación para los hombres. En el rango de 30 a 39 años, tanto mujeres como hombres utilizan las computadoras, en segundo lugar, para actividades de capacitación. A partir de los 50 años, las mujeres prefieren el entretenimiento como segundo uso de las computadoras, mientras que los hombres optan por actividades de capacitación.

Población usuaria de computadoras y celulares por tipo de uso según sexo y grupo de edad, 2022

Cuadro 6.4

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo y grupo de edad

Población usuaria de computadoras

Mujeres					Hombres				
6 a 17	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más	6 a 17	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más
88.4	86.4	85.1	84.2	84.8	88.2	87.9	87.4	88.7	84.4
86.0	67.8	73.9	70.3	62.2	86.3	69.9	83.6	82.5	75.2
70.7	54.2	56.4	51.6	58.1	74.9	54.6	63.7	56.2	61.9
16.0	51.0	34.4	33.9	25.4	15.5	48.2	41.1	40.7	31.4
2.1	35.4	32.3	32.8	10.4	3.3	35.6	18.8	16.1	7.5

Actividades escolares; Acceso a Internet; Entretenimiento; Medio de capacitación; Actividades laborales

Población usuaria de celulares

Mujeres					Hombres				
6 a 17	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más	6 a 17	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más
91.5	98.8	99.1	98.7	99.1	92.0	98.7	98.2	98.3	98.5
91.2	90.7	83.3	74.3	54.3	90.2	91.8	81.7	68.8	51.1
81.0	42.7	46.4	40.5	22.0	73.5	57.1	69.3	67.8	46.3
16.7	39.6	40.6	23.7	8.7	14.9	39.3	34.3	23.0	10.8
11.2	38.9	33.0	22.4	7.7	12.8	31.0	25.6	19.0	10.5
3.3	26.2	19.4	17.2	5.5	6.3	27.8	18.1	11.9	3.7

Entretenimiento; Para comunicarse; Actividades escolares; Medio de capacitación; Realizar compras o ventas por Internet; Actividades laborales

Nota: La pregunta es de opción múltiple por lo que hay más de un uso seleccionado.
Fuente: INMUJERES, Cálculos propios con base en Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015-2022.

En relación con el tamaño de la localidad, se observa que las personas que viven en localidades de menos de 2 500 habitantes utilizan menos la computadora, con un porcentaje similar entre mujeres (16.0 %) y hombres (16.5 %). Sin embargo, el acceso a Internet y el uso del celular es mayor en este grupo, aunque las mujeres tienden a hacer un uso menor que los hombres en este aspecto. En cambio, en las localidades de más de 100 mil habitantes, aunque es mayor el uso del equipo de cómputo, solo el 47.0 % de las mujeres y el 52.4 % de los hombres lo usan.

Lo que se muestra es un mayor uso de los celulares, 86.4 %, esto se puede deber a que el uso del Internet se puede hacer desde el celular, y no existe diferencia significativa entre mujeres y hombres.

Cuadro 6.5

Población de 6 años y más usuaria de equipo de cómputo, Internet y telefonía celular por tamaño de localidad y sexo, 2022

Porcentaje respecto a la población total de cada equipamiento

Tamaño de localidad	Equipo de cómputo			Internet			Telefonía celular		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	37.0	35.3	38.8	78.6	78.1	79.3	79.2	78.5	80.1
Menor a 2 500	16.3	16.0	16.5	62.3	61.7	63.1	65.3	63.8	66.9
2 500 a 14 999	29.1	28.8	29.4	74.4	74.4	74.4	77.1	76.1	78.1
15 0000 a 99 999	38.2	35.8	40.9	80.7	79.9	81.6	81.2	80.4	82.2
100 000 y más	49.6	47.0	52.4	87.6	86.9	88.2	86.4	86.1	86.7

Nota: La suma de los usuarios con equipo de cómputo o conexión a Internet son excluyentes por lo cual no suman 100.0 por ciento.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

Respecto al uso de Internet, una de las principales razones por las que las personas no utilizan Internet es la falta de conocimiento sobre cómo hacerlo. Más del 50% de la población que no usa Internet menciona esta razón. Además, un porcentaje significativo de mujeres (17.7%) y hombres (19.8%) mencionan la falta de interés o necesidad como motivo para no utilizar Internet.

La limitación de recursos económicos es señalada por el 11.5 % de las mujeres y el 11.2 % de los hombres, mientras que el 9.8 % de las mujeres y el 11.8 % de los hombres mencionan la falta de acceso, a pesar de saber cómo utilizarlo (Cuadro 6.6).

Población de 6 años y más no usuaria de Internet por tipo de razones según sexo, 2022

Cuadro 6.6

Razones de no uso	Mujeres	(%)	Hombres	(%)
No usan Internet	13 603 380	100.0	11 683 177	100.0
No sabe utilizarlo	7 594 407	55.8	6 115 389	52.3
No le interesa o no lo necesita	2 404 352	17.7	2 310 457	19.8
No tiene acceso, aunque sabe utilizarlo	1 330 674	9.8	1 383 882	11.8
Por falta de recursos económicos	1 558 392	11.5	1 310 371	11.2
Por discapacidad física o mental	243 149	1.8	272 548	2.3
No le permiten usarlo	329 755	2.4	208 565	1.8
Otra razón	91 763	0.7	56 645	0.5
Por razones relacionadas con la privacidad o seguridad	50 888	0.4	25 320	0.2

Nota: Se considera no usar el Internet en el hogar o fuera de él en los últimos tres meses.
Excluye las opciones "otras causas" o las relacionadas con la privacidad y la seguridad.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

Según la ENDUTIH, tanto hombres como mujeres tienen un alto porcentaje de habilidades básicas (96.2 %) y nivel medio (86.2 %) en el uso de computadoras e Internet. Sin embargo, en cuanto a habilidades avanzadas, la brecha entre mujeres (64.4 %) y hombres (69.6 %) se hace más evidente, con un menor porcentaje de mujeres que cuentan con estas habilidades en comparación con los hombres.

Población de 6 años y más usuaria de computadora por habilidades según sexo, 2022

Cuadro 6.7

Porcentaje respecto a la población total de cada sexo

Habilidades	Total	Mujeres	Hombres
Básicas[1]	96.2	96.0	96.4
Medias[2]	86.2	85.9	86.5
Avanzadas[3]	67.0	64.4	69.6

1 Saber enviar y recibir correo electrónico, descargar contenidos de Internet y copiar archivos entre directorios.
2 Saber crear archivos de texto, hojas de cálculo y presentaciones.
3 Saber instalar dispositivos periféricos, crear o usar bases de datos y programar en lenguajes especializados.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

6.3 Actividades realizadas en Internet

El Internet es una herramienta increíblemente valiosa que permite acceder a una amplia gama de servicios de comunicación y entretenimiento. Facilita la participación en distintos espacios virtuales, brinda acceso a bienes y servicios, y permite utilizar los servicios del gobierno digital. Además, conecta a la sociedad y ofrece la posibilidad de llevar a cabo actividades educativas, laborales, comerciales, culturales y de entretenimiento.

Según la información proporcionada por la ENDUTIH, las mujeres tienden a buscar principalmente temas relacionados con la salud (65.6 %), seguidos de educación, investigación y tareas (61.5 %). Por otro lado, los hombres consultan rutas y ubicaciones (57.5 %), temas de salud (54.9%) y el clima (53.8 %), principalmente. Estos datos muestran que existe una diferencia en los intereses de búsqueda en Internet entre mujeres y hombres.

Es relevante mencionar que, aunque no se encuentran entre las primeras opciones, un 28.8 % de mujeres busca información sobre cursos en línea y un 23.2 % busca empleo o bolsa de trabajo. Estos porcentajes son similares a los de los hombres, que son 27.5 % y 24.6 % respectivamente.

Población de 6 años y más usuaria de Internet por tipo de información consultada según sexo, 2022

Cuadro 6.8

Porcentaje respecto al total de la población usuaria de Internet de cada sexo

Tipo de información buscada	Total	Mujeres	Hombres
Salud	60.5	65.6	54.9
Educación, investigación o tareas	57.7	61.5	53.5
Clima	53.2	52.6	53.8
Rutas y ubicación	52.9	48.6	57.5
Cursos en línea	28.2	28.8	27.5
Bienes o servicios	27.9	26.0	29.9
Viajes, hoteles y vuelos	24.0	22.7	25.4
Empleo o bolsa de trabajo	23.9	23.2	24.6
Páginas de blogs	19.4	18.6	20.2

Nota: Se puede seleccionar uno o más de un tipo de información buscada en Internet.
No se muestra el otro tipo de información que representa menos de 1.0 por ciento.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

La edad es un factor determinante en las preferencias de búsqueda en Internet. La mayoría de las mujeres y hombres entre 6 y 17 años buscan información relacionada con educación, investigación o tareas, representando un 84.8 % y 80.7 % respectivamente.

A partir de los 18 años, se observan diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres, desde los 18 hasta los 49 años, muestran interés en búsquedas relacionadas con rutas y ubicación geográfica, mientras que, a partir de los 50 años, el tema de salud se vuelve prioritario.

Por otro lado, las mujeres entre los 18 y 39 años muestran mayor interés en temas de salud, seguido por educación, investigación o tareas. Estas diferencias reflejan las preferencias de búsqueda de acuerdo a la edad y el género.

En particular, sobresale el alto porcentaje del 72.0 % de mujeres entre los 30 y 39 años que realizan búsquedas sobre educación, investigación o tareas.

Población de 6 años y más usuaria de Internet por tipo de información consutada según sexo y grupo de edad, 2022

Cuadro 6.9

Porcentaje respecto al total de la población usuaria de Internet de cada sexo

Tipo de información	Mujeres				
	6 a 17	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más
Salud	48.0	71.7	74.4	72.6	64.4
Educación, investigación o tareas	84.8	67.0	72.0	52.5	26.2
Clima	40.4	64.2	60.7	56.2	41.8
Rutas y ubicación	32.1	67.0	60.7	50.0	32.6
Cursos en línea	21.4	41.3	34.2	27.5	18.0
Bienes o servicios	9.7	35.0	35.6	29.4	21.8
Viajes, hoteles y vuelos	11.8	31.5	29.1	23.8	19.8
Empleo o bolsa de trabajo	5.1	40.5	31.8	23.7	11.6
Páginas de blogs	18.3	28.3	19.6	13.6	10.1
	Hombres				
Salud	39.5	58.2	63.7	61.4	58.2
Educación, investigación o tareas	80.7	56.1	49.4	40.2	26.4
Clima	36.6	65.1	62.7	59.5	49.2
Rutas y ubicación	32.3	75.3	73.0	65.3	47.8
Cursos en línea	19.3	38.2	33.4	26.4	19.7
Bienes o servicios	9.6	39.3	41.4	36.0	29.4
Viajes, hoteles y vuelos	9.3	32.1	33.5	29.3	23.7
Empleo o bolsa de trabajo	5.9	45.1	36.3	27.0	14.2
Páginas de blogs	16.7	30.8	21.9	16.1	12.3

Nota: Se puede seleccionar uno o más de un tipos de información buscada en Internet.
No se muestra el otro tipo de información que representa menos de 1.0 por ciento.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

6.4 Venta, compra, pagos en línea, uso de banca electrónica y trámites gubernamentales por Internet

El comercio electrónico ofrece oportunidades para emprender y gestionar negocios, así como para vender productos en línea, lo que beneficia a personas que enfrentan obstáculos para acceder al mercado convencional. Esto les permite generar ingresos y contribuir al sustento de sus familias.

Este tipo de actividad al brindar flexibilidad laboral, ofrece la posibilidad de trabajar desde casa, situación que podría beneficiar más a las mujeres, al conciliar sus responsabilidades familiares, que tradicionalmente recaen en ellas.

El comercio electrónico minorista en México está en una etapa incipiente, aproximadamente 14 de cada 100 personas han realizado ventas por Internet, tanto hombres como mujeres. El 25.2 % de las mujeres realiza ventas una vez al mes, mientras que entre los hombres es muy similar con un 24.8 %. Además, tres de cada 10 hombres realizan una venta al menos una vez cada seis meses, en comparación con las mujeres que las realizan en menor proporción, con un 22.4 por ciento.

Las mujeres realizan ventas con más frecuencia, un 13.0 % lo hacen diario y 18.2 % al menos una vez a la semana. En contraste, los hombres apenas alcanzan el 8.6 % y el 9.8 %, respectivamente. En cuanto a la edad, las personas que más venden están entre los 18 y 29 años, con un 19.6 % de mujeres y un 18.8 % de hombres, seguido del grupo de 30 a 39 años donde el 18.9 % de las mujeres ha realizado ventas y un 17.3 % de los hombres.

Las personas que realizan compras por Internet superan en número a las que realizan ventas. Según el sexo, el 34.0 % de las mujeres hacen compras por Internet, mientras que el 38.1 % de los hombres lo hacen. En cuanto a la frecuencia de las compras, el 38.5 % de las mujeres y el 38.4 % de los hombres compran una vez al mes, y al menos una vez cada seis meses, el 32.2 % son mujeres y el 31.6 % son hombres.

Por grupos de edad, se evidencia que las generaciones más jóvenes son las que más compran en Internet, disminuyendo el porcentaje conforme aumenta la edad. Específicamente, se observa que el porcentaje de mujeres de 18 a 29 años que realizan compras por Internet (47.2 %) es significativamente mayor que el de mujeres de 50 años o más (16.1 %); y la misma tendencia ocurre en el caso de los hombres donde los porcentajes son 48.4 % para los que tienen de 18 a 29 años contra 22.7 % para las personas de 50 años y más.

Población de 18 años y más usuaria de Internet que ha realizado compras y/o ventas en Internet por frecuencia según sexo y grupo de edad, 2022

Cuadro 6.10

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más usuaria de Internet que han hecho compras por Internet

Frecuencia	Mujeres				
	Total	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más
Ha realizado ventas por Internet[1]	14.1	19.6	18.9	11.9	4.7
Diario[2]	13.0	10.4	14.0	15.1	18.2
Al menos una vez a la semana	18.2	16.0	18.5	21.9	20.8
Una vez cada quince días	8.5	9.2	8.5	5.9	10.5
Una vez al mes	25.2	28.1	24.6	23.9	14.7
Al menos una vez cada seis meses	22.4	25.5	19.3	22.3	18.1
Al menos una vez al año	12.7	10.8	15.0	10.9	17.6
Ha realizado compras por Internet[1]	34.0	47.2	40.1	29.3	16.1
Diario[2]	1.6	1.6	1.4	1.4	2.4
Al menos una vez a la semana	8.3	7.7	11.2	6.6	6.6
Una vez cada quince días	10.1	10.9	10.8	8.0	8.6
Una vez al mes	38.5	40.9	37.2	37.3	34.8
Al menos una vez cada seis meses	32.2	30.4	31.4	36.3	34.4
Al menos una vez al año	9.3	8.6	8.0	10.4	13.2
	Hombres				
Ha realizado ventas por Internet[1]	13.7	18.8	17.3	10.8	5.5
Diario[2]	8.6	5.6	10.6	9.5	15.4
Al menos una vez a la semana	9.8	9.2	9.1	11.8	11.6
Una vez cada quince días	7.2	6.5	8.7	6.8	6.5
Una vez al mes	24.8	27.6	23.6	21.0	21.3
Al menos una vez cada seis meses	30.0	30.0	29.8	33.2	25.3
Al menos una vez al año	19.6	21.1	18.2	17.7	20.0
Ha realizado compras por Internet[1]	38.1	48.4	42.3	35.0	22.7
Diario[2]	2.3	1.5	2.8	2.6	3.4
Al menos una vez a la semana	8.5	6.6	10.3	10.2	9.1
Una vez cada quince días	9.1	8.1	10.6	8.9	9.3
Una vez al mes	38.4	40.3	38.3	37.2	34.7
Al menos una vez cada seis meses	31.6	33.2	30.2	29.7	31.3
Al menos una vez al año	10.1	10.3	7.8	11.4	12.2

Nota: Población de 18 años y más usuarias de Internet que ha realizado ventas por Internet en los últimos 12 meses.

[1] Porcentaje respecto al total de la población de 18 años y más.

[2] Los siete días de la semana.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

Existen diversas razones por las cuales las personas deciden no realizar compras a través de Internet. Algunas de estas razones son: la desconfianza en la seguridad de las transacciones en línea, la preferencia por la experiencia de compra en persona, la falta de familiaridad con la tecnología o simplemente una decisión personal de no querer comprar en línea. Más del 60.0 % de las personas de 18 años y más usuarias de Internet, no han realizado compras por Internet.

El 40.1 % de las mujeres y 42.2 % de los hombres prefiere comprar presencialmente; 26.4 % de las mujeres y 30.0 % de los hombres no le interesa o no lo necesita; el 14.5 % de las mujeres y 10.3 % de los hombres no sabe cómo hacerlo; alrededor de 16.0 % de mujeres y hombres desconfía de la seguridad del proceso de compra por el robo de identidad; al 8.9 % de las mujeres y 9.1 % de los hombres desconfían de la calidad del producto.

En todos los grupos de edad, un mayor porcentaje de mujeres que de hombres no han realizado compras por Internet. Las personas de 50 años y más son las de los porcentajes más altos, 83.9 % de las mujeres y 77.3 % de los hombres, seguido del 70.7 % en las mujeres de 40 a 49 años y 65.0 % de los hombres de esa edad.

En las edades más jóvenes, las diferencias entre las mujeres son menores. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres de 30 a 39 años es de 59.9 %, mientras que en las de 18 a 29 años es de 52.8 por ciento. En el caso de los hombres, los porcentajes son 57.7 % para el grupo de 30 a 39 años y 51.6 % para el grupo de 18 a 29 años.

El uso del Internet para realizar pagos revela diferencias entre mujeres y hombres. Una tercera parte

Población de 18 años y más usuaria de Internet que no ha realizado compras por Internet por causa según sexo y grupo de edad, 2022

Cuadro 6.11

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más usuaria de Internet que nunca han hecho compras por Internet

Causa	Mujeres				
	Total	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 y más
No ha realizado compras por Internet [1]	66.0	52.8	59.9	70.7	83.9
Prefiere comprar en persona	40.1	40.5	39.7	39.3	40.6
No le interesa o no lo necesita	26.4	26.8	27.6	25.6	25.8
Desconfía de la seguridad del proceso de compra [2]	15.9	16.5	18.4	16.5	13.5
No sabe como hacerlo	14.5	8.3	8.7	14.5	22.9
Desconfía de la calidad del producto que recibirá	8.9	10.0	9.5	8.8	7.7
Por falta de recursos económicos	7.2	8.1	8.7	8.6	4.6
No cuenta con la tarjeta de crédito, débito o servicios de Banca en línea	2.7	2.9	3.0	2.8	2.2
	Hombres				
No ha realizado compras por Internet [1]	61.9	51.6	57.7	65.0	77.3
Prefiere comprar en persona	42.2	38.0	42.6	42.2	45.9
No le interesa o no lo necesita	30.0	32.3	28.4	31.0	28.6
Desconfía de la seguridad del proceso de compra [2]	16.1	15.1	18.9	16.3	14.7
No sabe como hacerlo	10.3	5.6	6.8	10.8	16.8
Desconfía de la calidad del producto que recibirá	9.1	10.0	11.8	8.5	6.9
Por falta de recursos económicos	5.7	7.8	5.9	5.9	3.7
No cuenta con la tarjeta de crédito, débito o servicios de Banca en línea	2.6	3.5	3.2	2.3	1.8

Nota: Población de 18 años y más usuaria de Internet que no ha realizado compras por Internet en los últimos 12 meses.
Se puede seleccionar más de una causa.
No se muestran las causas no le permiten usarlo y no se considera con la edad suficiente para hacerlo, ya que no son significativos.

[1] Porcentaje respecto al total de la población de 18 años y más.

[2] Privacidad de los datos, robo de identidad o de datos de tarjetas.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

de la población de 18 años y más realizó pagos por Internet en los últimos 12 meses previos al levantamiento de la encuesta; en menor medida las mujeres (29.4 %) que los hombres (36.1 %).

Por edad, también se observan diferencias significativas entre mujeres y hombres, lo que indica la existencia de una brecha generacional.

El pago que más se realiza por Internet es el de bienes o servicios para el hogar o personales, siendo de alrededor de 87.3 % de mujeres y hombres; los servicios bancarios o financieros lo realizan más los hombres con 47.2 % y las mujeres 41.7 %; los pagos de servicios educativos lo realizan más las mujeres (22.0 %) que los hombres (20.4 %); y los servicios o trámites de gobierno los realizan más los hombres (22.2 %) que las mujeres (17.6 %).

Población de 18 años y más usuaria de Internet que ha realizado pagos por grupo de edad y tipo de servicio según sexo, 2022

Cuadro 6.12

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más usuaria de Internet

Grupo de edad / Tipo de servicio	Total	Mujeres	Hombres
Población de 18 años y más usuaria de Internet [1]	32.6	29.4	36.1
18 a 29 años	41.4	38.1	44.9
30 a 39 años	37.5	35.1	40.2
40 a 49 años	28.4	26.0	31.4
50 y más años	19.8	16.3	24.0
Bienes o servicios para el hogar o personales	87.3	87.7	87.0
Servicios bancarios o financieros	44.6	41.7	47.2
Servicios educativos	21.2	22.0	20.4
Servicios o trámites de gobierno	20.0	17.6	22.2

Nota: Población de 18 años y más usuaria de Internet que ha realizado pagos por Internet en los últimos 12 meses.
Los porcentajes suman más del 100.0 % porque podían pagar más de un servicio.

[1] Porcentaje respecto del total de la población de 18 años y más.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

El 70.6 % de las mujeres y el 63.9 % de los hombres no realizaron pagos por Internet durante el último año, esto se debió principalmente, a que prefieren realizarlo en persona; al 16.7 % de las mujeres no le interesa o no lo necesita, y por la misma razón al 18.2 % de los hombres; el 12.7 % de las mujeres y el 12.8 % de los hombres desconfía de la seguridad del proceso de pago. Es mayor el porcentaje de mujeres cuya causa es que no saben hacerlo, 13.0 %, en comparación con el 9.1 % de los hombres.

La mayoría de las personas prefieren realizar sus pagos en persona, la segunda causa para las personas de 50 años y más es que no saben cómo hacerlo, lo cual muestra el desconocimiento que hay en estas edades.

Cuadro 6.13

Población de 18 años y más usuaria de Internet que no ha realizado pagos por Internet por gurpo de edad y causas según sexo, 2022

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más usuaria de Internet

Grupo de edad / causa	Total	Mujeres	Hombres
No ha realizado pagos por Internet en los últimos 12 meses[1]	67.4	70.6	63.9
18 a 29 años	58.6	61.9	55.1
30 a 39 años	62.5	64.9	59.8
40 a 49 años	71.6	74.0	68.6
50 y más años	80.2	83.7	76.0
Prefiere realizarlo en persona	52.3	50.8	54.2
No le interesa o no lo necesita	17.4	16.7	18.2
Desconfía de la seguridad del proceso de pago [2]	12.7	12.7	12.8
No cuenta con tarjeta de crédito, débito o servicios de banca en línea	4.7	5.1	4.3
No sabe hacerlo	11.3	13.0	9.1

Nota: Población de 18 años y más usuaria de Internet que no han realizado pagos por Internet en los últimos 12 meses.
No se muestra las opciones de no le permiten realizarlo, no se considera con la edad suficiente para hacerlo y otra razón al no ser significativos.

[1] Porcentaje respecto al total de la población de 18 años y más.

[2] Privacidad de los datos, robo de identidad de los datos de la tarjeta.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

En cuanto a la banca en línea o banca electrónica que permite realizar transacciones bancarias sin necesidad de ir a la sucursal, su uso es aún menor que el uso de Internet para pagos. En el caso de las mujeres es el 16.9 % y de los hombres el 22.9 por ciento. Según la edad, tanto para mujeres como para hombres, quien más lo usa son las personas de 30 a 49 años, 21.8 % y 27.0 % respectivamente.

Las brechas en el uso de la banca electrónica son significativamente mayores entre mujeres con educación básica (5.3%) en comparación con aquellas con educación superior (36.6%). También en los hombres existe una brecha considerable, con un 8.6% de aquellos con educación básica utilizando la banca electrónica, en contraste con el 45.0% de los que tienen educación superior. Estas diferencias se mantienen entre mujeres y hombres en todos los niveles educativos.

Cuadro 6.14

Población de 18 años y más usuaria de Internet por grupo de edad y nivel de instrucción según sexo y condición de uso de la banca electrónica, 2022

Porcentaje respecto al grupo de edad y nivel de instrucción de cada sexo

Grupo de edad / Nivel de instrucción	Mujeres			Hombres		
	Total	Sí	No	Total	Sí	No
Total	100.0	16.9	83.1	100.0	22.9	77.1
Grupo de edad						
18 a 29 años	100.0	17.0	83.0	100.0	21.7	78.3
30 a 39 años	100.0	21.8	78.2	100.0	27.0	73.0
40 a 49 años	100.0	16.9	83.1	100.0	24.1	75.9
50 y más años	100.0	12.4	87.6	100.0	19.7	80.3
Nivel de instrucción						
Educación básica	100.0	5.3	94.7	100.0	8.6	91.4
Educación media superior	100.0	16.3	83.7	100.0	20.6	79.4
Educación Superior	100.0	36.6	63.4	100.0	45.0	55.0

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2022.

En los últimos años, el avance de la digitalización ha facilitado la realización de trámites de forma virtual, lo cual ha sido cada vez más utilizado por la población. Según estadísticas recientes, el 45.2 % de las personas mayores de 18 años han realizado algún trámite por Internet en los últimos tres meses. Además, se observa una diferencia en la participación entre hombres y mujeres, siendo un 43.2 % para las mujeres y un 47.5 % para los hombres.

El trámite más común que realizan tanto mujeres como hombres es la gestión de documentos personales, como la CURP, la credencial de elector, la cédula profesional o el pasaporte, entre otros. El 83.3% de las mujeres y el 84.8% de los hombres realizan este tipo de trámites con frecuencia.

Para las mujeres los trámites educativos (36.4 %) y las citas médicas (23.0 %) son el segundo y tercer lugar. En el caso de los hombres son las citas médicas (30.4 %) y los trámites educativos (28.7 %).

Cuadro 6.15

Población de 18 años y más usuaria de Internet que realizó trámites gubernamentales a través de Internet por grupo de edad, nivel de instrucción y tipo de trámite según sexo, 2022

Porcentaje respecto a la población de 18 años y más usuaria de Internet

Grupo de edad / Nivel de instrucción / Tipo de trámite	Mujeres	Hombres
Ha realizado trámites gubernamentales por Internet [1]	43.2	47.5
Grupo de edad		
18 a 29	51.3	54.8
30 a 39	51.2	49.3
40 a 49	39.6	45.4
50 y más	28.9	37.5
Nivel de instrucción		
Educación básica	25.2	27.0
Educación Media Superior	48.8	53.2
Educación Superior	67.1	70.1
Tipo de trámite [2]		
Gestión o solicitud de documentos personales [3]	83.3	84.8
Trámites de instituciones de educación pública [4]	36.4	28.7
Declaración de impuestos	21.6	19.8
Citas médicas en instituciones públicas [5]	23.0	30.4
Otros trámites	9.1	7.6

Nota: Los porcentajes suman más del 100.0 % porque podían realizar más de un trámite.

[1] Población de 18 años y más usuaria de Internet.

[2] Población de 18 años y más usuaria de Internet que ha realizado trámites de gobierno en los últimos 12 meses.

[3] La Clave Única de Registro de Población (CURP), credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, etc.

[4] Inscripciones, solicitud de historial académico, etc.

[5] Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), etc.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares* (ENDUTIH), 2022.

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

Glosario[2]

Banca electrónica o banca en línea. Conjunto de productos y procesos que permiten, mediante procedimientos informáticos, que el cliente pueda realizar transacciones bancarias sin necesidad de ir a la sucursal.

Banca móvil. Medio o instrumento que facilita el uso y manejo de las cuentas bancarias desde una aplicación móvil, desde la cual se pueden realizar, transferencias entre cuentas a diferentes bancos, consulta de movimientos, depósitos, pagos, y todo esto por la comodidad del usuario de banca móvil.

Compras por Internet. Se refiere de manera exclusiva a la adquisición de bienes o productos tangibles a través de Internet con alguna empresa, gobierno o particulares. Independientemente de que el pago y la entrega final de los mismos pueden ser conducidos en línea o fuera de línea.

Equipo de cómputo. Máquina electrónica monousuario, diseñada para el procesamiento de datos, usada como una herramienta de entretenimiento y de comunicaciones para enviar y recibir correos electrónicos e información general, así como para acceder a Internet y otros servicios en línea. Incluye computadora de escritorio y las portátiles (laptop, notebook, tablet).

Conexión a Internet en el hogar. Servicio de conexión a la red mundial de información independientemente de que medie un pago por este servicio. Excluye a los hogares en los que de manera eventual se ha realizado el acceso a Internet por medio de equipos en tránsito y ajenos al hogar.

Entretenimiento. Usar las TIC (computadora, teléfono móvil, etcétera) para jugar, ver videos, escuchar música y programas de radio, leer artículos, libros, periódicos, revistas o cualquier otro documento de interés en formato electrónico.

Equipamiento tecnológico del hogar. Bienes o servicios disponibles en el hogar para recibir y transmitir información por medios electrónicos. Los bienes y servicios son: computadora de escritorio, laptop o tablet, teléfono fijo, teléfono celular, televisor, televisión de paga y radio.

Internet. Red informática mundial de uso público que proporciona acceso a diversos servicios de comunicación que puede transmitir archivos de correo electrónico, noticias, entretenimiento y datos, independientemente del dispositivo que se utilice (no solo a través de una computadora, sino también de un teléfono móvil, consola de videojuegos, Smart TV, etcétera). Se puede acceder por una red fija o móvil.

Pagos por Internet. Cumplimiento de una obligación monetaria ya sea con un particular, empresa u organización de gobierno mediante Internet.

Prepago (servicio de celular). Modalidad del pago por el servicio de telefonía celular en la que el usuario adquiere tiempo-aire de comunicación a su conveniencia. Una vez agotado ese tiempo-aire el usuario no puede realizar llamadas telefónicas hasta la adquisición de tiempo adicional, en el momento y cantidad que prefiera.

Pospago (servicio de celular): Modalidad del pago por el servicio de telefonía celular en la que el usuario conviene cubrir una renta menual por la prestación del servicio de comunicación. Esta renta incluye determinado tiempo-aire para hacer llamadas. El usuario puede realizar llamadas por encima del tiempo-aire establecido por la renta, el cual se factura de manera adicional.

Teléfono celular. Equipo portátil respaldado por un servicio automático de telefonía móvil mediante tecnología celular. Se incluyen en esta categoría los sistemas celulares analógicos y digitales.

[2] INEGI, ENDUTIH. Glosario. https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENDUTIH_2022

Tecnologías de la información y las comunicaciones

TIC (Tecnologías de la información y la comunicación). Convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Usuario/a de computadora. Persona de 6 años o más que tiene el conocimiento o habilidad necesaria para que, de manera autónoma, encienda, realice alguna actividad en la computadora y la apague. Las actividades pueden ser de carácter escolar, que atiendan situaciones laborales, como medio de comunicación, de entretenimiento, de compra o pago de bienes y servicios, entre otros.

Ventas por Internet. Consiste en ofrecer productos, servicios, ideas u otros mediante un sitio web en internet, de tal forma, que los posibles compradores puedan conocer en qué consisten y cuáles son sus ventajas y beneficios a través de ese sitio web, y en el caso de que estén interesados, puedan efectuar la compra pagando el precio del producto con una tarjeta de crédito.

7. Discriminación

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o rechazo a las personas por sus características o pertenencia a un grupo social determinado[1], basado en ciertos estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo considera características "no aceptables"[2]. Por lo que, es una cuestión social y estructural que vulnera la dignidad y limita el goce de los derechos humanos, además genera que se profundicen desventajas y, por lo tanto, propicia desigualdad de oportunidades entre las personas[3]. Los efectos de la discriminación en la vida de las personas tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos. Esto puede llevar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida[4].

La discriminación puede manifestarse de múltiples formas y surgir en diversos contextos, tales como la familia, la comunidad, el entorno laboral, las instituciones e incluso los medios de comunicación. Aunque tiene el potencial de afectar a casi todas las personas, su impacto es particularmente pronunciado en ciertos grupos que han sufrido injusticias históricas.

A nivel internacional, en el caso de la discriminación de género el marco de referencia es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), donde se define la discriminación contra la mujer como cualquier "distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por ser mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera" (artículo 1.°).

[1] CONAPRED-INMUJERES (2019). ENADIS 2017. Resultados sobre mujeres. México. https://www. conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142.

[2] Leite, Paula (2019). Enadis 2017: avances conceptuales y metodológicos. En J., Rodríguez y T., González (Coord.) La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación. CONAPRED. México.

[3] Solís, P. (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. CONAPRED. México.

[4] CONAPRED-INMUJERES (2019). ENADIS 2017. Op. Cit.

En este mismo sentido, a nivel nacional, desde la reforma a la Constitución Política en 2011, en su primer artículo prohíbe explícitamente cualquier forma de discriminación basada en factores como el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, estado de salud, religión, opiniones y orientación sexual, entre otros, que atenten contra la dignidad humana y busquen anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (artículo 1.°, párrafo segundo, fracción III). Este marco legal se ve reforzado por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)[5].

A menudo la discriminación es invisible, por lo tanto, es indispensable hacerla manifiesta y comprensible a todas las personas. Un primer paso es mostrar las estadísticas de fuentes especializadas, para conocer cómo se manifiesta, los motivos, la existencia de las diferencias por sexo, los grupos de la población que más viven discriminaciones, entre otros, y con ello diseñar políticas, programas y acciones para prevenir, erradicarla y, coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

En este capítulo, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, la cual proporciona la información especializada y actualizada sobre la discriminación. Esta encuesta permite entender tanto las percepciones de discriminación de la población en general como las de los grupos que son o han sido objeto de esta. Los indicadores revelan algunas de las desventajas que enfrentan las mujeres y los hombres que pertenecen a grupos de población que históricamente han sido segregados y discriminados por su forma de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

[5] Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia (artículo 1.°, fracción III).

7.1 Prejuicios, estereotipos y estigmas sociales hacia grupos seleccionados

Los prejuicios, estereotipos y estigmas sociales son barreras invisibles que afectan las relaciones humanas y la igualdad de oportunidades. A menudo, estas ideas preconcebidas llevan a la discriminación y la exclusión de ciertos grupos de la sociedad. Es importante reconocer y cuestionar estos prejuicios para fomentar un entorno más inclusivo y equitativo para todos.

La ENADIS 2022 proporciona información sobre ciertos prejuicios que son indagados en forma de frases donde las personas manifiestan si están de acuerdo o no ante cierta situación. Estas respuestas ayudan a identificar las percepciones y actitudes de la población hacia diversos temas relacionados con la discriminación y la igualdad de oportunidades.

El prejuicio hacia los jóvenes en México es evidente, ya que la mitad de la población mayor de 18 años está de acuerdo con la idea de que la mayoría de los jóvenes son irresponsables. Esta percepción es ligeramente más alta entre los hombres (52.1 %) que entre las mujeres (48.2 %).

La siguiente frase con mayor acuerdo es "Las personas en situación de calle provocan entornos desagradables", con un 47.3 % de mujeres y un 44.1 % de hombres que están de acuerdo.

Los prejuicios de género siguen siendo una realidad en nuestra sociedad, según la ENADIS 2022. Un porcentaje significativo de mujeres y hombres todavía creen que las tareas del hogar deben ser responsabilidad principalmente de las mujeres, y que algunas mujeres son responsables de ser violadas debido a su comportamiento.

Así, 15.8 % de las mujeres y 18.0 % de los hombres están de acuerdo con la afirmación “Las mujeres deben de ayudar en los trabajos del hogar más que los hombres”.

El 9.2 % de las mujeres y 13.1 % de los hombres estuvieron de acuerdo con la frase “Algunas mujeres que son violadas es porque provocan a los hombres”, lo cual refleja una posición que justifica a los violadores y pone la responsabilidad de la violación en las mujeres.

Los prejuicios afectan a diferentes grupos de población, como los grupos religiosos, las personas en situación de pobreza, los indígenas, las personas con VIH o SIDA, las trabajadoras del hogar remuneradas, las personas mayores y las personas no nacidas en el país (Véase Gráfica 7.1).

Población de 18 años y más por sexo que está de acuerdo con distintas frases seleccionadas, 2022

Gráfica 7.1

Porcentaje

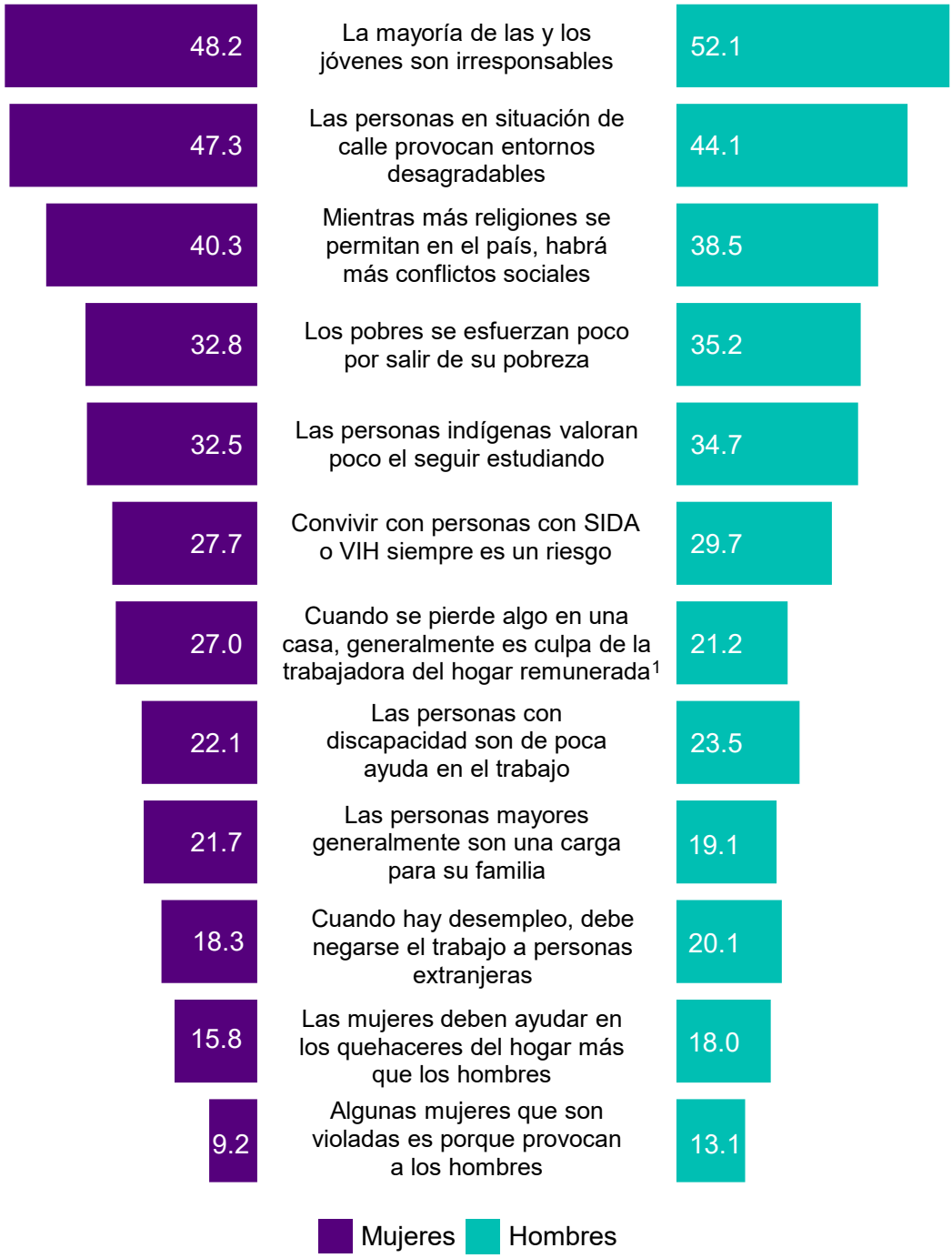

[1] Con base en el art. 1.° del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se modificó el término "empleada doméstica" por trabajadora del hogar.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

La discriminación, que se deriva de los prejuicios, a menudo no es consciente ni directa. Según la ENADIS 2022, el 92.3 % de la población mexicana de 18 años y más considera inaceptable burlarse de alguien en la calle por su tono de piel, porcentaje ligeramente mayor entre las mujeres (92.7 %) que entre los hombres (91.7 %). No obstante, es destacable que el 5.7 % de las mujeres y 9.7 % de los hombres están de acuerdo en que un hombre le pegue a una mujer, en el caso de aplicar castigos físicos para que los niños obedezcan, casi el 30.0 % de mujeres y hombres, justifica este tipo de actos. Además, un poco más del 50.0 % de las personas están de acuerdo con llamar a la policía cuando grupos de personas jóvenes están reunidos en una esquina.

Mujeres de 18 años y más, según grado de acuerdo con ciertas frases de opinión seleccionadas, 2022
Porcentaje

Gráfica 7.2
Primera parte

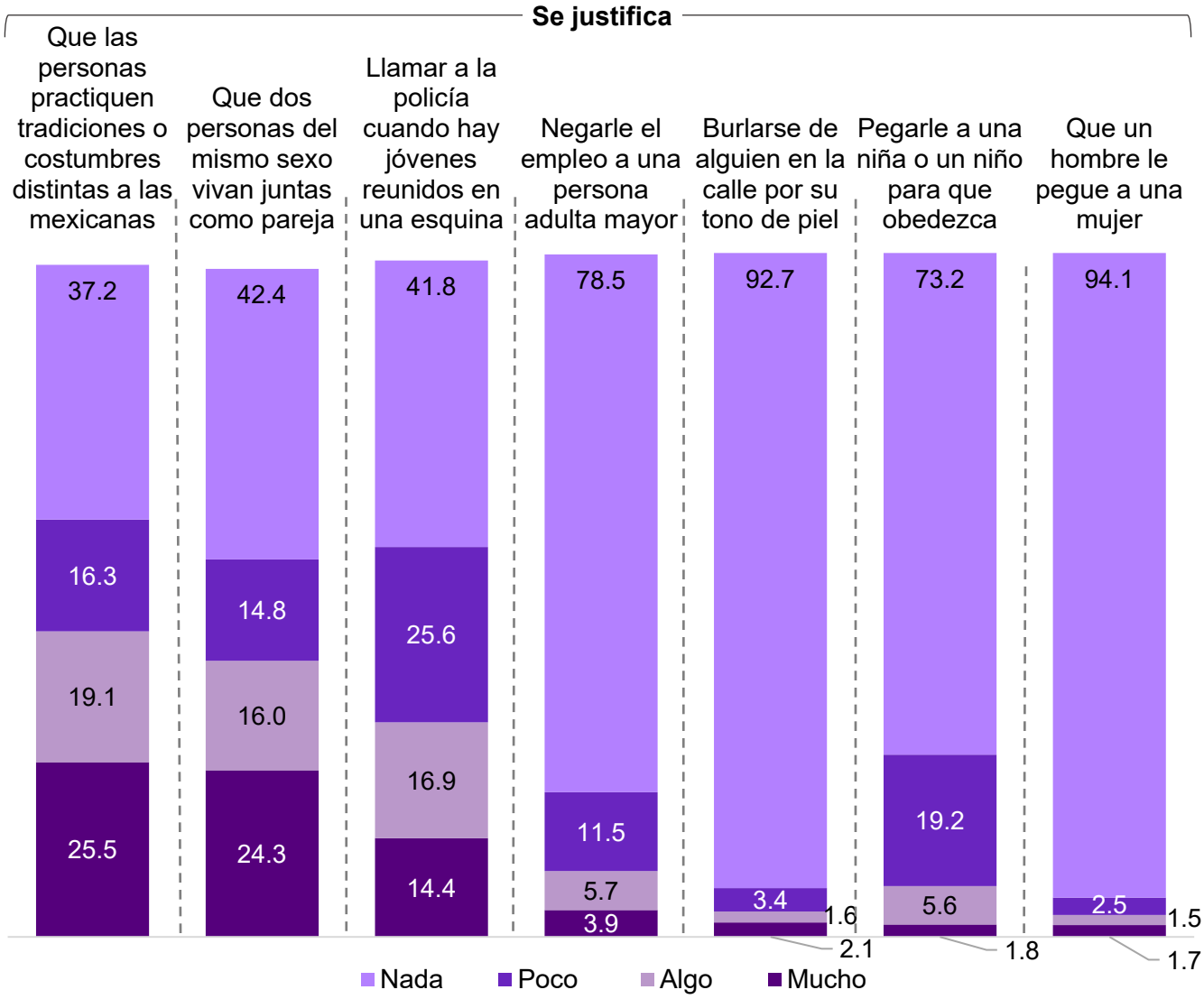

(Continúa)

Más del 75.0 % de mujeres y hombres no están de acuerdo en que se niegue un empleo a una persona adulta mayor; también, más del 50.0 % no están de acuerdo que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja.

Hombres de 18 años y más, según grado de acuerdo con ciertas frases de opinión seleccionadas, 2022
Porcentaje

Gráfica 7.2
Segunda parte y última

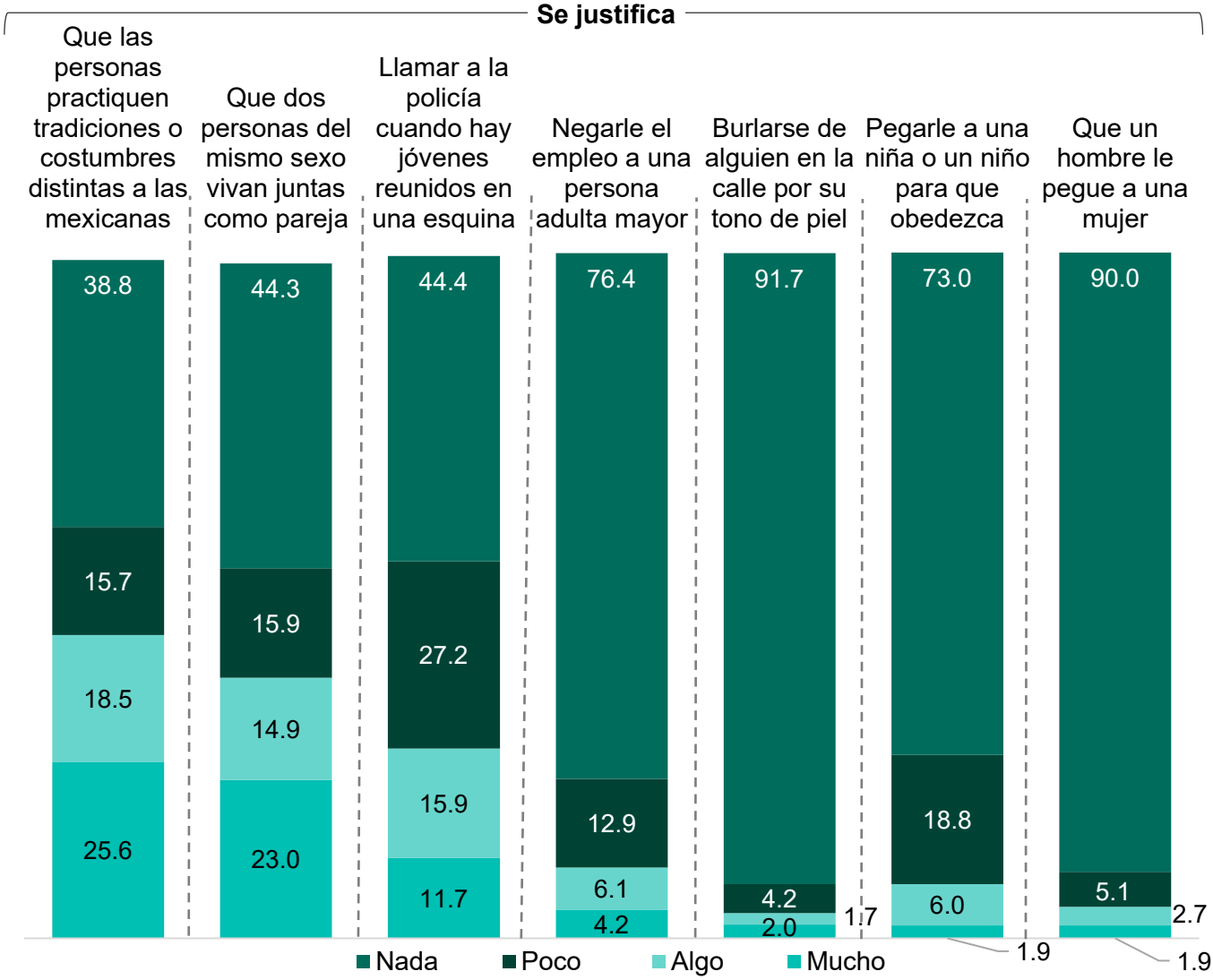

Nota: La suma de los porcentajes del grado de permisividad puede no ser igual a 100 % debido a que el cuadro no incluye los casos reportados como "No sabe".
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

El rechazo hacia ciertos grupos de población es evidente en la sociedad, ya que un porcentaje considerable de personas no estarían dispuestas a alquilar una habitación de su casa a personas extranjeras: el 36.7 % de las mujeres mayores de 18 años y el 33.9 % de los hombres. En promedio, la misma proporción de rechazo se mantiene cuando se trata de personas jóvenes, que viven con SIDA o VIH, refugiados o migrantes, personas trans y personas gais o lesbianas. Es decir, 3 de cada 10 personas no estarían dispuestas a alquilar una habitación a una persona de estos grupos.

Población de 18 años y más que rechazó rentar un cuarto de su vivienda a grupos seleccionados, según sexo, 2022

Gráfica 7.3

Porcentaje

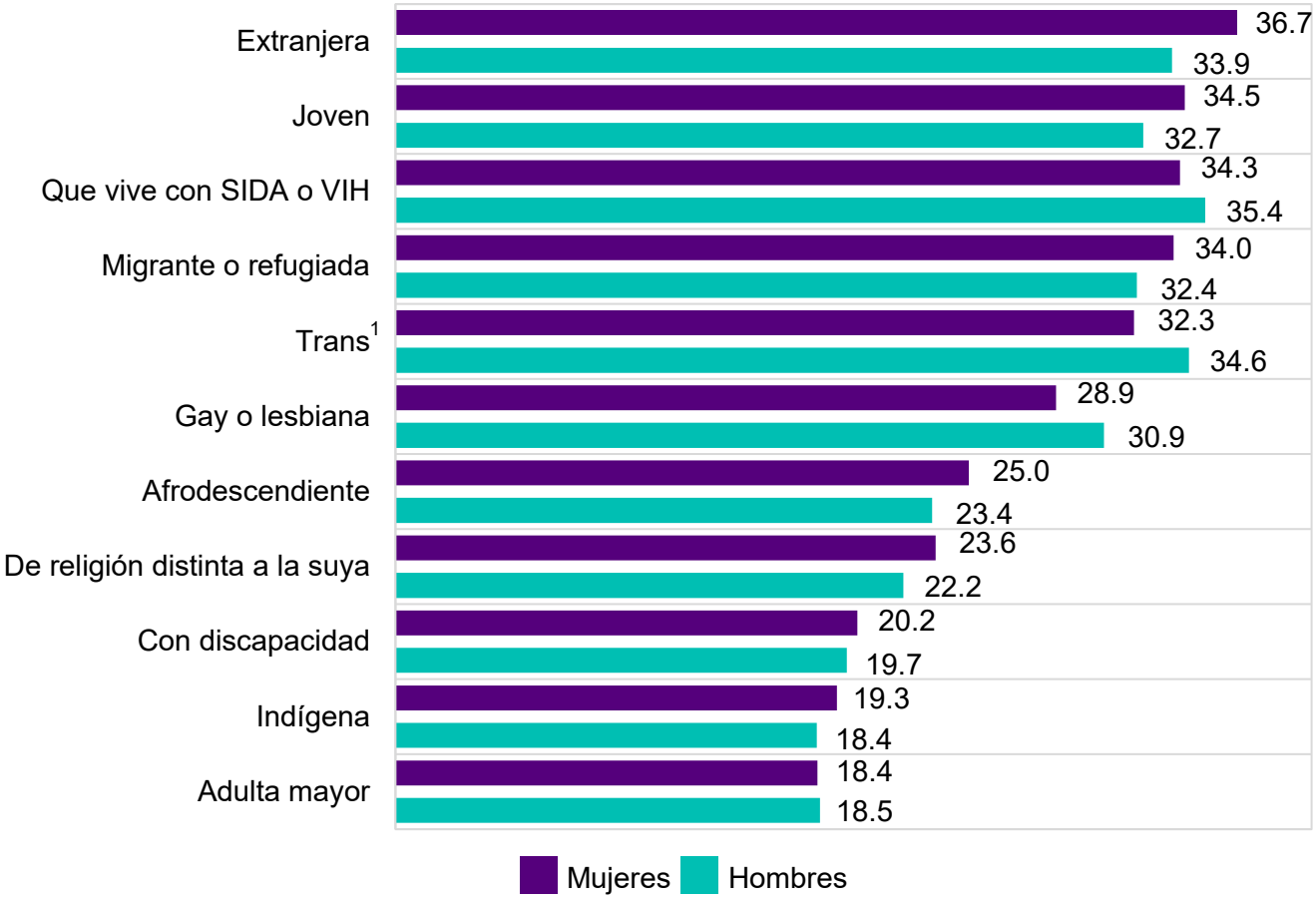

[1] Transgénero, transexual o trasvesti.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022*.

Cuando se trata de un asunto más personal, el 47.7 % de mujeres y hombres mayores de 18 años no estarían de acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona que tiene SIDA o VIH.

El 32.5 % no estaría de acuerdo en que se casara con una persona del mismo sexo, siendo un 31.5 % de las mujeres y un 33.8 % de los hombres. Por otro lado, aproximadamente una cuarta parte de la población no estaría de acuerdo con la unión de su hija o hijo con una persona migrante o refugiada, siendo un 26.8 % de las mujeres y un 24.3 % de los hombres.

Población de 18 años y más que rechazó que su hija(o) se casara con personas de los grupos seleccionados, según sexo, 2022

Gráfica 7.4

Porcentaje

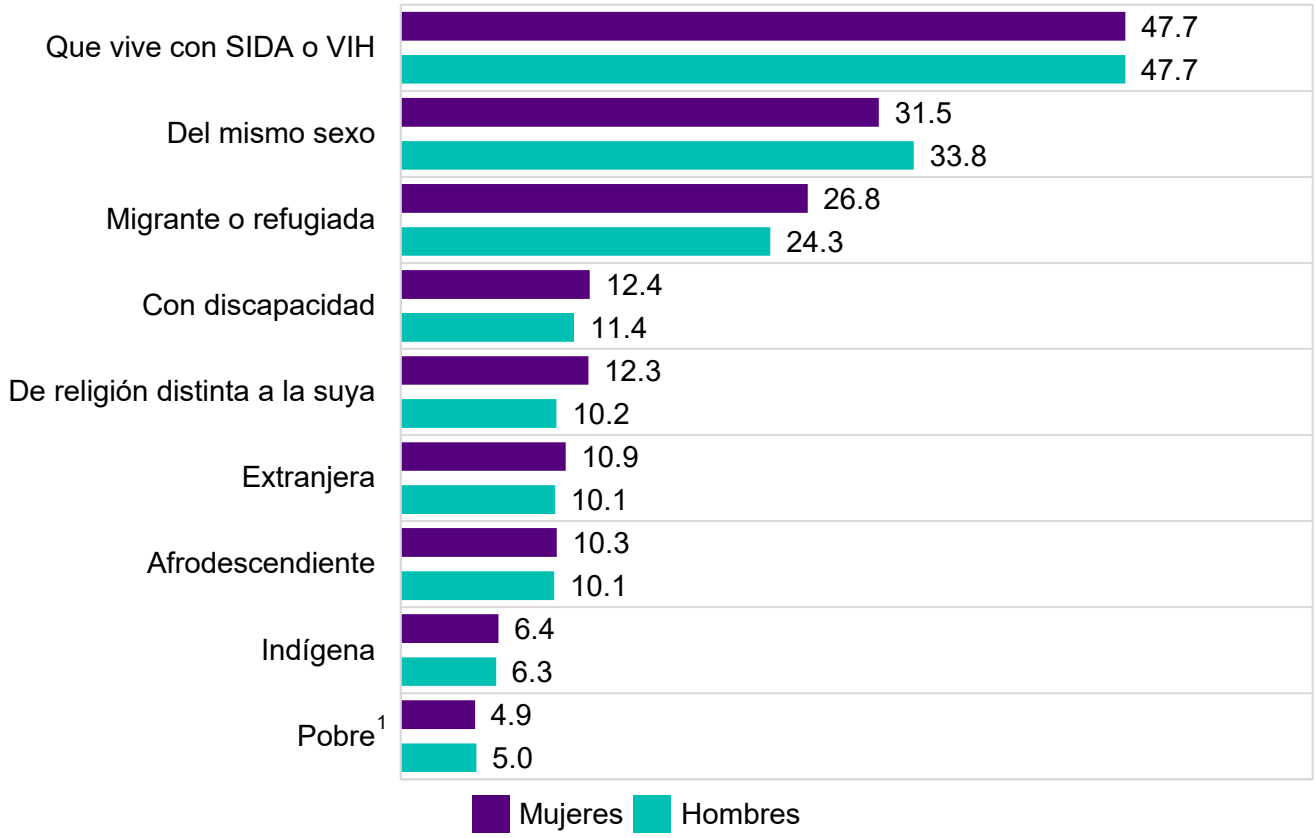

Nota: Independientemente si tiene hija(o) o no.
[1] Bajos recursos económicos.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022*.

Si se considera el nivel de escolaridad de las personas que responden a cierto tipo de opiniones, según la ENADIS 2022, a mayor nivel de educación, menor es el estigma social en las opiniones que proporcionan.

Por ejemplo, en relación con la implementación de medidas afirmativas para asegurar candidaturas de elección popular para personas indígenas y afromexicanas, el 26.3 % de las mujeres y el 29.6 % de los hombres sin escolaridad no están de acuerdo. Sin embargo, esta proporción disminuye más de 10 puntos porcentuales cuando las personas que responden tienen educación superior. En el caso de las mujeres, la desaprobación disminuye a 16.2 % y en los hombres a 17.1 por ciento.

Población de 18 años y más por nivel de escolaridad y sexo según opinión acerca de que se reserven espacios de candidaturas de elección popular para que sean ocupados por personas indígenas o afromexicanas, 2022

Gráfica 7.5

Porcentaje

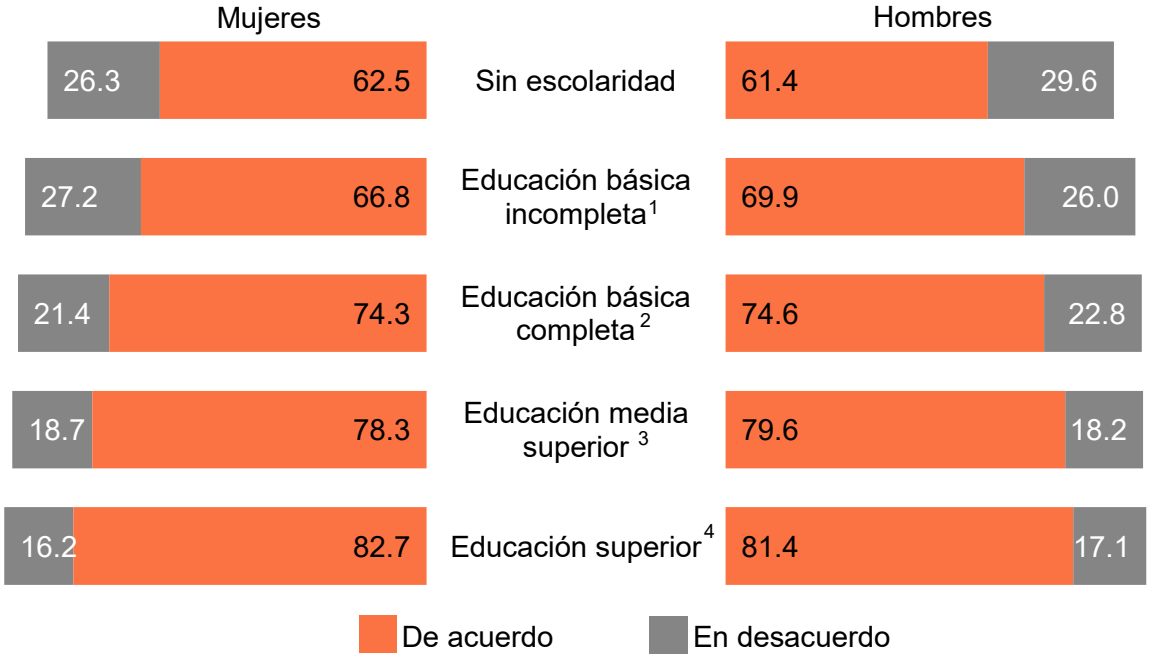

Nota: Los porcentajes no suman 100 %, debido a que no incluyen los casos reportados como "No sabe".

[1] Población de 18 años y más que tiene como mínimo un grado aprobado en preescolar, máximo dos grados aprobados en secundaria.

[2] Población de 18 años y más que tiene la secundaria terminada (tres grados aprobados).

[3] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.

[4] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), especialidad, maestría o doctorado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

En relación con la posibilidad de matrimonio civil entre personas del mismo sexo, un porcentaje significativo de mujeres (58.0 %) y hombres (60.5 %) sin escolaridad se muestran en desacuerdo. Sin embargo, esta postura cambia considerablemente en mujeres (18.0 %) y hombres (21.0 %) con educación superior o más, donde la negativa disminuye considerablemente.

Población de 18 años y más por nivel de escolaridad y sexo según opinión acerca de que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio civil, 2022

Gráfica 7.6

Porcentaje

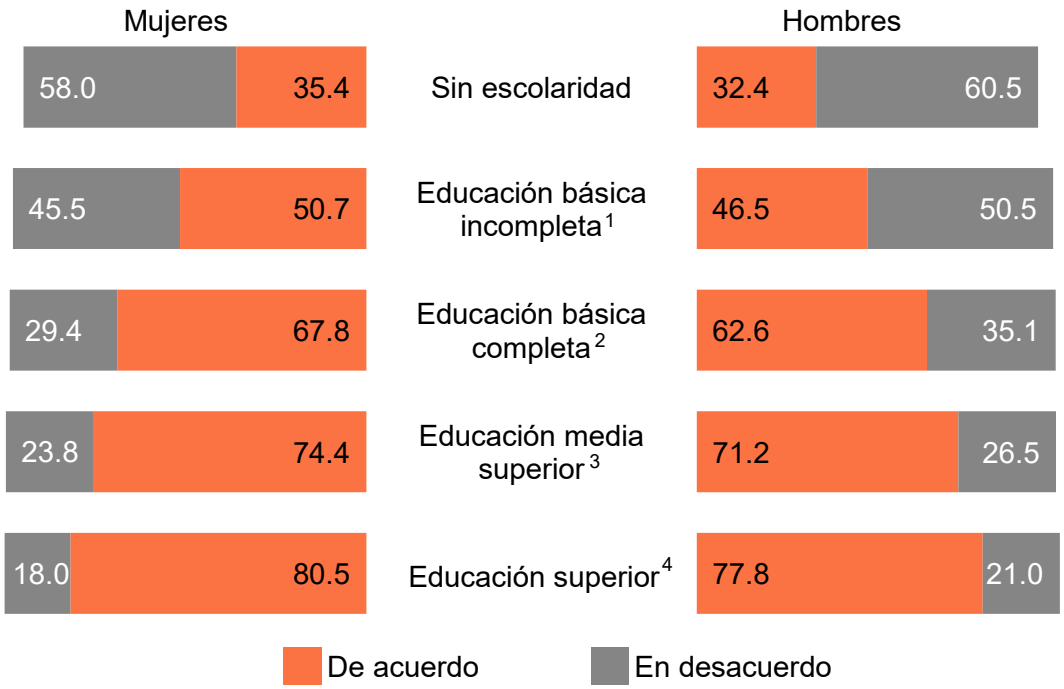

Nota: Los porcentajes no suman 100 %, debido a que no incluyen los casos reportados como "No sabe".

[1] Población de 18 años y más que tiene como mínimo un grado aprobado en preescolar, máximo dos grados aprobados en secundaria.

[2] Población de 18 años y más que tiene la secundaria terminada (tres grados aprobados).

[3] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.

[4] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), especialidad, maestría o doctorado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

En cuanto a la adopción de niñas y niños por parte de parejas del mismo sexo, un porcentaje significativo de personas sin escolaridad se oponen a esta idea, con un 59.6 % de mujeres y un 63.5 % de hombres en desacuerdo. Por otro lado, entre las personas con educación superior, la proporción de oposición disminuye, siendo un 32.5 % en mujeres y un 38.3 % en hombres.

Aunque se evidencia una disminución en la oposición en comparación con las personas sin educación, esta no es tan marcada como en el caso del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Población de 18 años y más por nivel de escolaridad y sexo según opinión acerca de que las parejas del mismo sexo puedan adoptar niñas o niños, 2022 Gráfica 7.7

Porcentaje

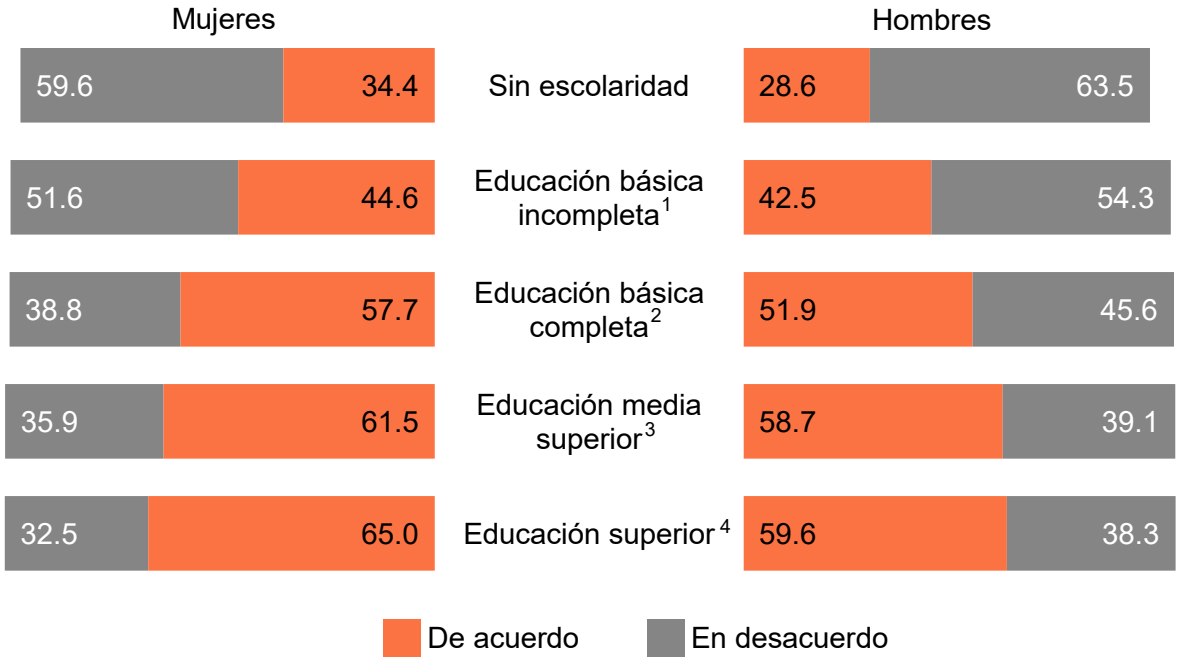

Nota: Los porcentajes no suman 100 %, debido a que no incluyen los casos reportados como "No sabe".
[1] Población de 18 años y más que tiene como mínimo un grado aprobado en preescolar, máximo dos grados aprobados en secundaria.
[2] Población de 18 años y más que tiene la secundaria terminada (tres grados aprobados).
[3] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.
[4] Población de 18 años y más que declaró al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), especialidad, maestría o doctorado.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

Según la ENADIS 2022, el 47.2 % de las mujeres y el 44.7 % de los hombres consideran que la mejor opción para las personas inmigrantes que llegan al país debido a la violencia o desastres naturales es ubicarlos en un refugio. Esta opción es seguida por la de otorgarles documentación legal, con un 34.8 % de las mujeres y un 37.3 % de los hombres. En menor proporción, algunas personas sugieren que se les debería regresar a su país de origen o cerrar la frontera.

Población de 18 años y más según tipo de acciones que debería realizar el gobierno respecto a la presencia de inmigrantes que llegan a México, según sexo, 2022

Gráfica 7.8

Porcentaje

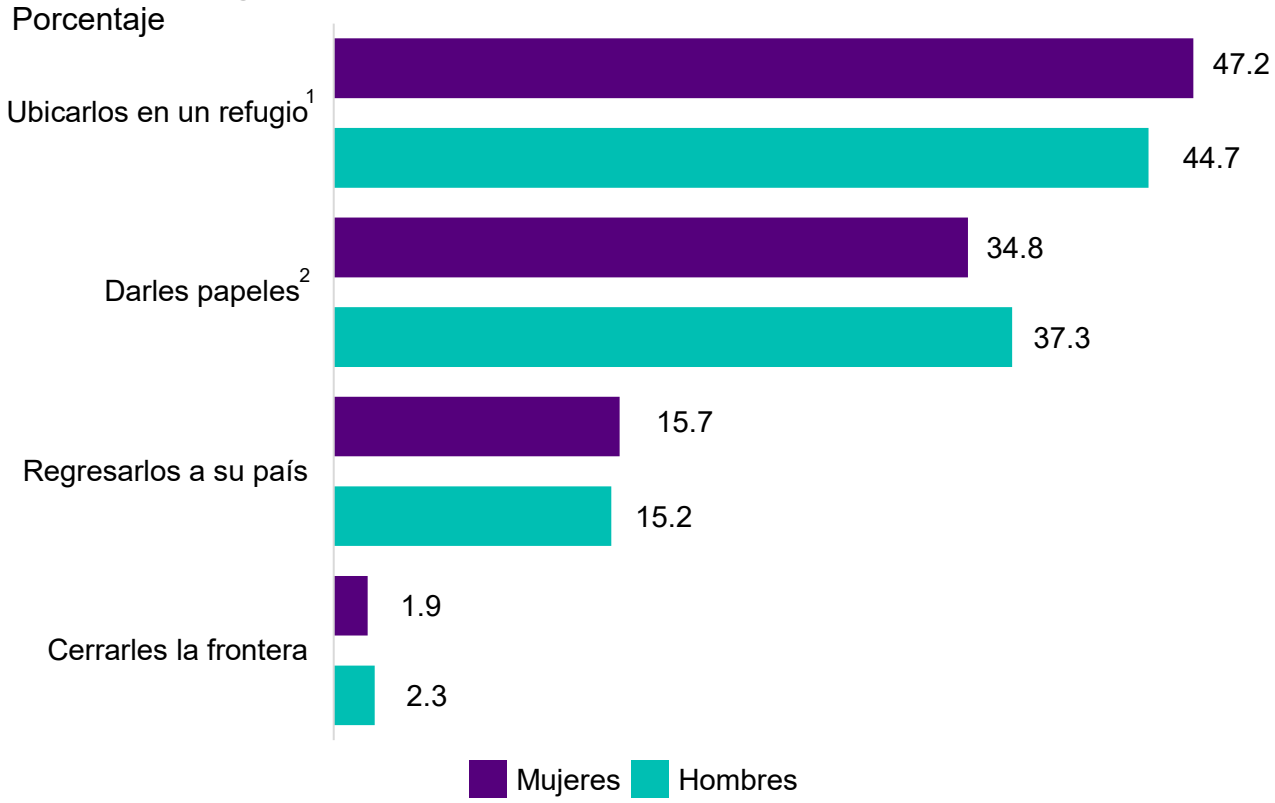

Nota: Excluye el rubro "Otra acción" (mujeres 0.4 y hombres 0.5).
[1] Hasta que puedan regresar.
[2] Para que vivan y trabajen en el país.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022*.

7.2 Percepción de la discriminación

La percepción de la discriminación, por la persona que la sufre, se refiere a la manera en que una persona o un grupo social experimenta y reconoce los actos de discriminación. Esta puede variar considerablemente, dependiendo del nivel de conciencia que tenga una persona sobre sus derechos y libertades, así como de su habilidad para identificar cuándo están siendo infringidos[6]. Diversos factores pueden influir en esta percepción, incluyendo el nivel de educación, la cultura, las experiencias personales y la exposición a diferentes perspectivas sobre la discriminación.

A nivel nacional, aproximadamente una quinta parte de las mujeres (24.5 %) y un porcentaje menor de hombres (22.8 %) mayores de 18 años han declarado haber experimentado algún tipo de discriminación. Esta discriminación puede ser atribuida a diversas características o condiciones personales, como el tono de piel, la manera de hablar, el peso o la estatura, la forma de vestir o el arreglo personal, el nivel socioeconómico, el lugar de residencia, las creencias religiosas, el sexo, la edad u orientación sexual. Es importante también señalar que varias de estas características pueden confluir en una persona o grupo de personas y al actuar interactúan potenciando la discriminación.

En la información por entidad federativa y sexo, se presenta una generalizada mayor discriminación contra las mujeres: Yucatán (32.7 %), Puebla (32.6 %) y Querétaro (31.7 %) son los estados con el mayor porcentaje de mujeres que han declarado haber sido discriminadas. En el caso de los hombres, los estados con mayor incidencia son Yucatán (31.4 %), Guerrero (30.7 %) y Jalisco (29.9 %). Por otro lado, las entidades con el menor porcentaje de mujeres que han percibido discriminación son Sinaloa (13.5 %), Nayarit (18.4 %) y Chiapas (18.9 %), mientras que para los hombres son Sonora (14.0 %), Sinaloa (14.2 %) y Nuevo León (14.3 %).

Las brechas más grandes por género se encuentran en Nuevo León, donde el 22.0 % de las mujeres y el 14.3 % de los hombres han percibido discriminación durante el último año, lo que representa una diferencia de 7.7 puntos porcentuales entre ambos sexos. En Tabasco, la diferencia es de 6.8 puntos porcentuales: 27.0 % de las mujeres frente al 20.2 % de los hombres. En Guerrero y Jalisco tienen la mayor proporción de hombres que han declarado sentirse discriminados, con una diferencia en relación con las mujeres de 7.2 y 5.3 puntos porcentuales, respectivamente (Véase gráfica 7.9).

[6] CONAPRED-INMUJERES (2019). ENADIS 2017. Op. Cit.

Población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por entidad federativa según sexo, 2022

Gráfica 7.9

Porcentaje

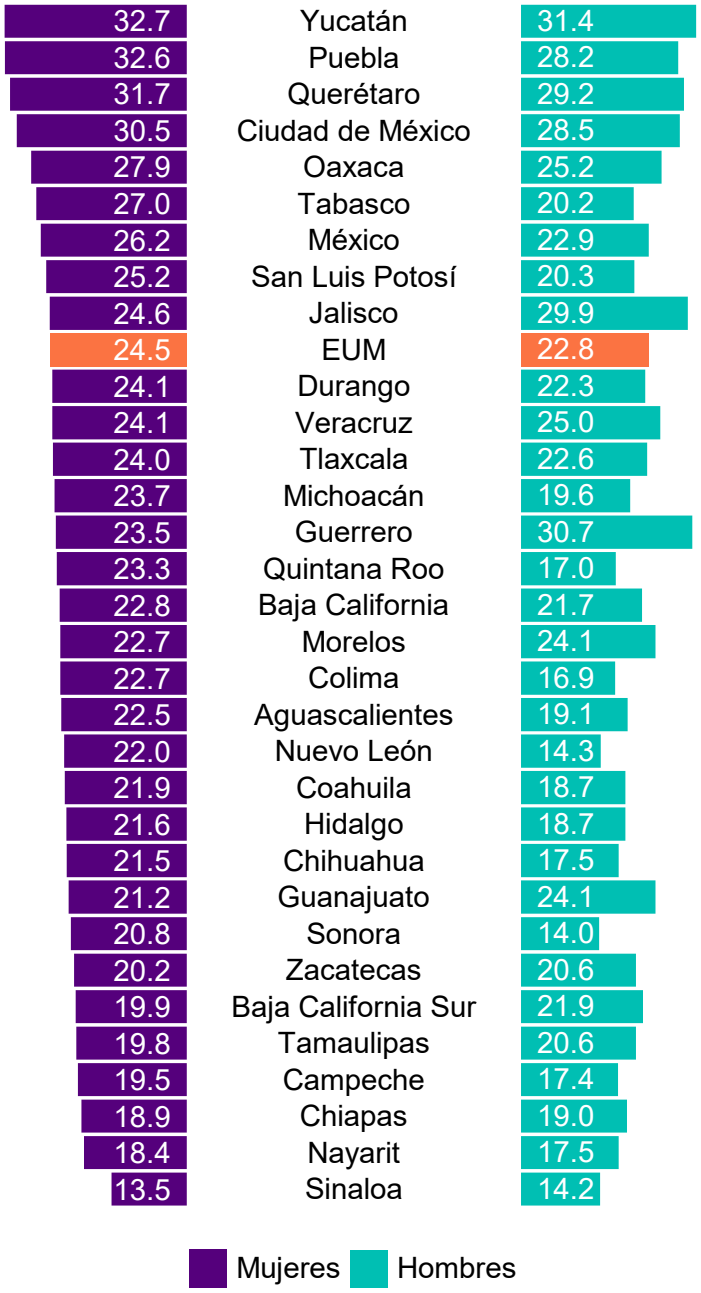

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.
EUM: Estados Unidos Mexicanos.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022*.

En relación con los motivos de discriminación en la población mayor de 18 años, las mujeres indicaron haber sido discriminadas en los últimos 12 meses, principalmente por ser mujeres (35.3 %), su forma de vestir o arreglo personal (31.8 %) y su peso o estatura (30.7 %). Por otro lado, los hombres experimentaron discriminación principalmente por su forma de vestir o arreglo personal (29.1 %), sus opiniones políticas (29.0 %) y su manera de hablar (24.8 %), esta última relacionada con su condición de persona inmigrante o de indígena.

Es importante mencionar que ciertos motivos de discriminación afectan en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. Estos incluyen el ser mujer, el estado civil o situación de pareja, el peso o estatura, las creencias religiosas, la edad y la forma de vestir o arreglo personal, como tatuajes, ropa, forma de peinarse y perforaciones (Véase gráfica 7.10).

Población de 18 años y más por sexo y tipo de motivo por el que se percibió discriminada, 2022

Gráfica 7.10

Porcentaje

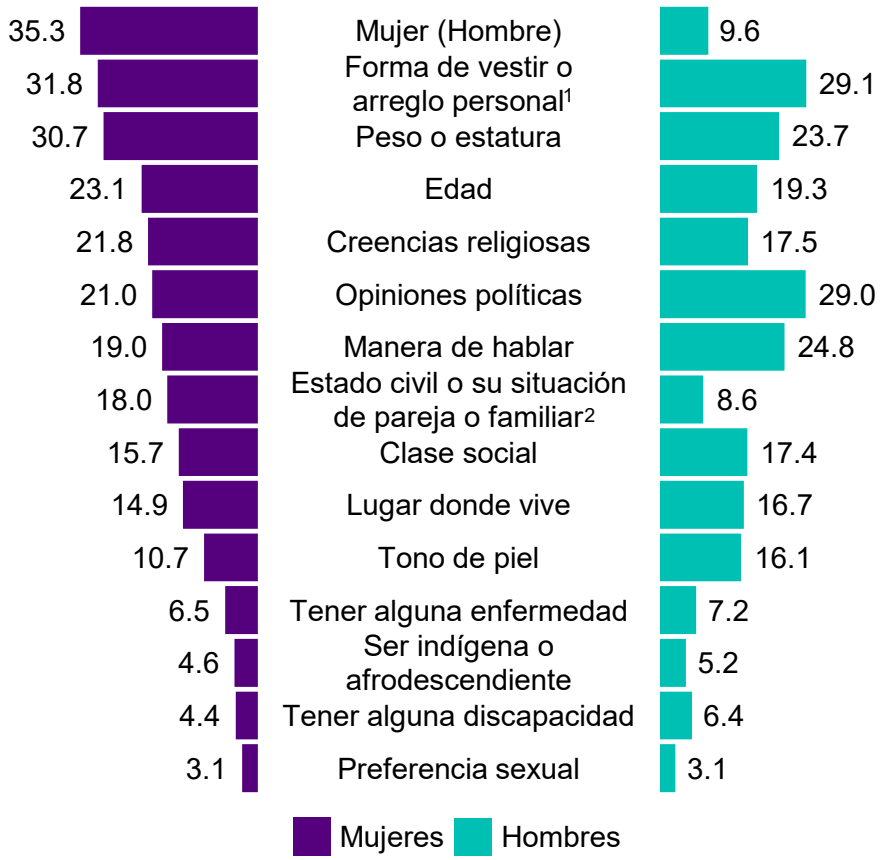

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.
[1] Tatuajes, ropa, forma de peinarse, perforaciones.
[2] Embarazada, huérfana(o) o adoptada(o).
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

Discriminación

La discriminación laboral es un obstáculo para la autonomía económica de la mayoría de la población, ya que el trabajo remunerado es su principal fuente de ingresos. Esta situación también afecta otros derechos importantes. Según la ENADIS 2022, las razones por las cuales se les negó trabajo a las personas en los últimos cinco años, los tres motivos principales, tanto para mujeres como para hombres, son: la falta de experiencia, no cumplir con la edad requerida y la falta de preparación técnica, académica o de capacitación (Ver cuadro 7.1).

Población que en los últimos 5 años buscó empleo y se lo negaron por alguno de los siguientes motivos según sexo, 2022

Cuadro 7.1

Porcentaje

Motivo de negativa	Total	Mujeres	Hombres
Falta de experiencia	33.1	32.9	33.3
No cumplía con la edad	24.1	26.6	21.8
Falta de preparación técnica, académica o de capacitación	13.1	12.7	13.5
Apariencia (forma de vestir, hablar, tatuajes, perforaciones, peso, estatura)	6.8	5.6	7.9
No emplean personas con discapacidad	3.3	2.0	4.4
Embarazo	0.4	0.7	0.1
Otro	19.2	19.4	19.0

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

En los últimos 12 meses, las mujeres de la diversidad sexual reportaron el mayor porcentaje de discriminación con un 44.6 %, seguidas por las mujeres afrodescendientes con un 37.2 % y las personas con discapacidad con un 33.4 por ciento. En comparación, los hombres reportaron un 30.2 %, 33.8 % y 34.4 %, respectivamente. Esto muestra una brecha de 14.4 puntos porcentuales entre mujeres y hombres en el caso de la diversidad sexual, mientras que en los otros dos grupos la diferencia es menor.

Población por grupo de interés y sexo que percibió haber sido discriminada por al menos un motivo, 2022

Gráfica 7.11

Porcentaje

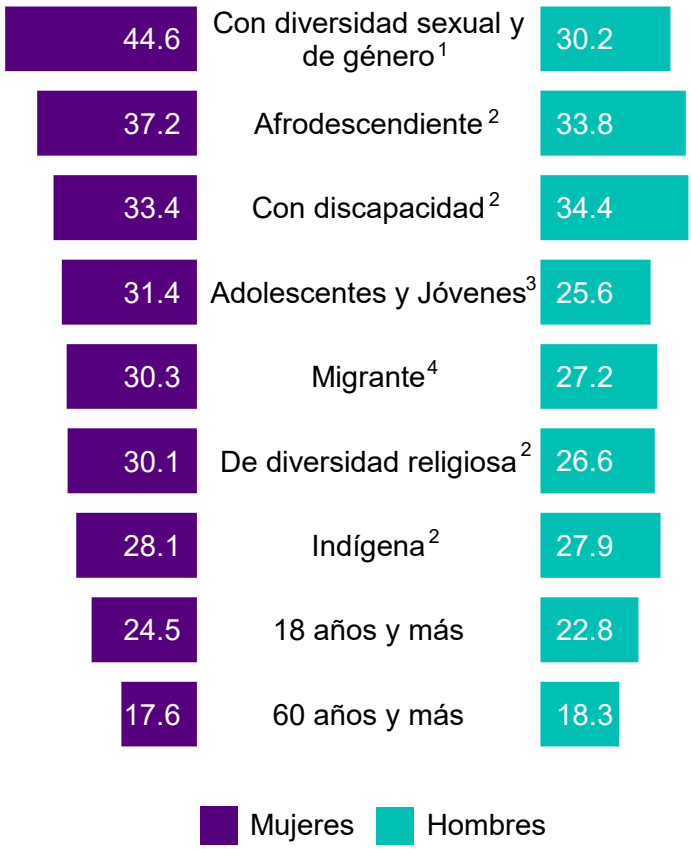

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.
Los motivos son: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, ser mujer u hombre, edad, orientación sexual, la etnicidad, tener alguna discapacidad, tener alguna enfermedad, sus opiniones políticas, su estado civil o su situación de pareja o familiar, otro motivo.

[1] Población de 18 años y más.
[2] Población de 12 años y más.
[3] Población de 12 a 29 años.
[4] Población de 15 años y más.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

Al analizar los motivos de discriminación desde la perspectiva de diferentes grupos de interés, en el grupo de la diversidad sexual, las mujeres reportan ser discriminadas por su identidad como mujeres LGBTQ+[7] (47.7 %), y en el caso de los hombres por su forma de vestir (37.6 %), las mujeres afrodescendientes experimentan discriminación principalmente por su peso y estatura (40.5 %), mientras que los hombres afrodescendientes lo hacen por su tono de piel (29.1 %).

Entre las personas con discapacidad, cuatro de cada diez mujeres y casi seis de cada diez hombres identifican la discapacidad como el principal motivo de discriminación. Para las adolescentes y jóvenes, la imagen entendida como el peso y la estatura es el principal motivo de discriminación, mientras que para los hombres de ese mismo sector de la población, es la forma de vestir o arreglo personal.

Población que declaró haber sido discriminada por grupo de interés y sexo según principal motivo de discriminación, 2022

Porcentaje

Gráfica 7.12
Primera parte

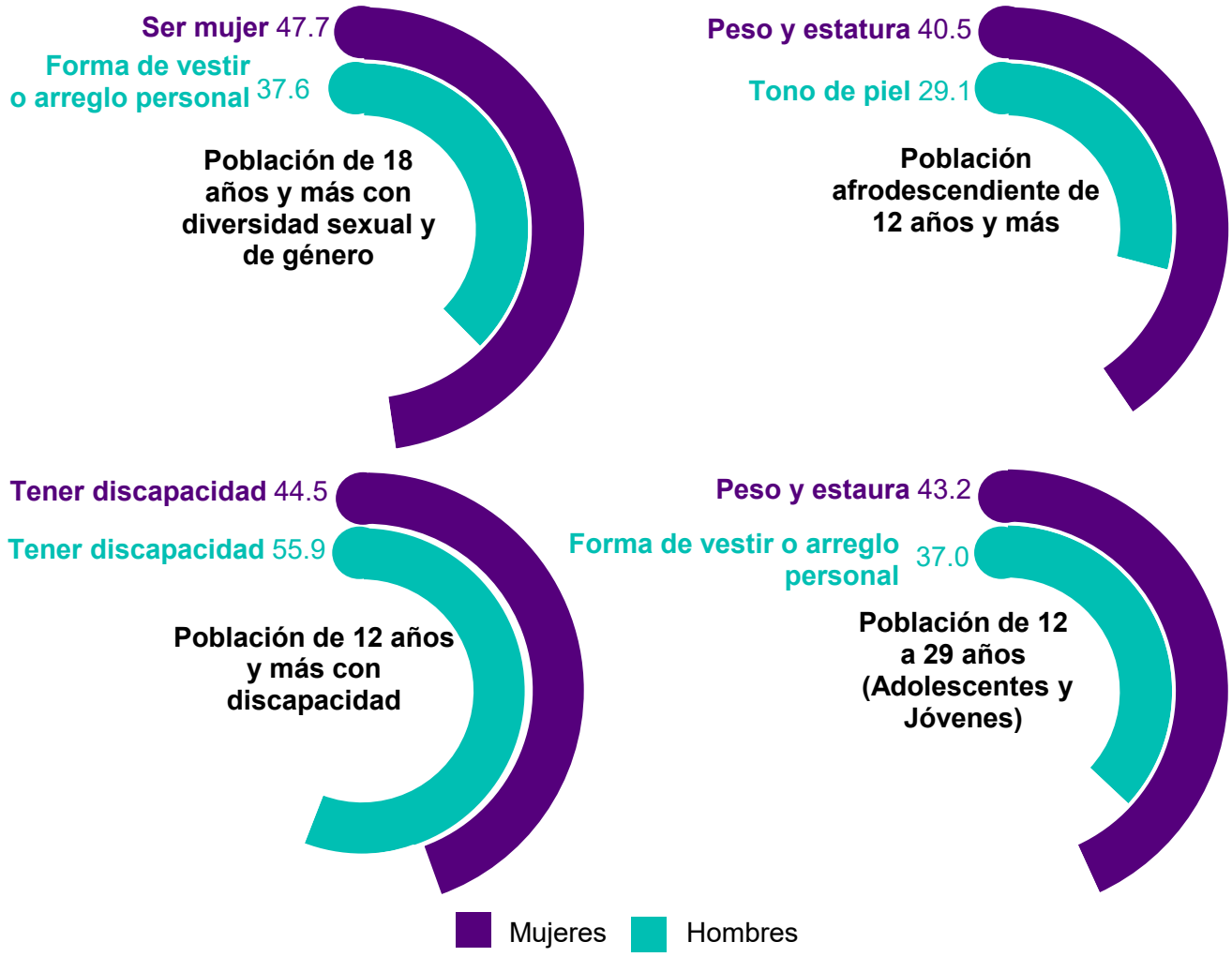

(Continúa)

[7] Lesbianas, gais, bisexuales, trans y todas las otras identidades de género e identidades sexuales que no se sienten representadas por las demás letras.

Entre las mujeres migrantes, ser mujer (37.2 %) es el principal motivo de discriminación, mientras que los hombres migrantes experimentan discriminación principalmente por su forma de vestir y arreglo personal (30.8 %). En cuanto al grupo de diversidad religiosa, tanto las mujeres (56.2 %) como los hombres (48.8 %) identifican sus creencias religiosas como la principal causa de discriminación.

Respecto a los pueblos indígenas, las mujeres (35.2 %) experimentan discriminación principalmente por su forma de vestir, mientras que en los hombres (29.7 %) se debe a su manera de hablar. En el caso de las personas de 60 años y más, la edad es la principal causa de discriminación tanto para mujeres (39.4 %) como para hombres (38.9 %). Es evidente que los motivos de discriminación son diferentes dependiendo del grupo poblacional. Sin embargo, en el caso de las mujeres en general, ser mujer es el principal motivo de discriminación, lo cual también lo es para las mujeres migrantes y en las mujeres de la diversidad sexual.

Población que declaró haber sido discriminada por grupo de interés y sexo según principal motivo de discriminación, 2022

Porcentaje

Gráfica 7.12
Segunda parte y última

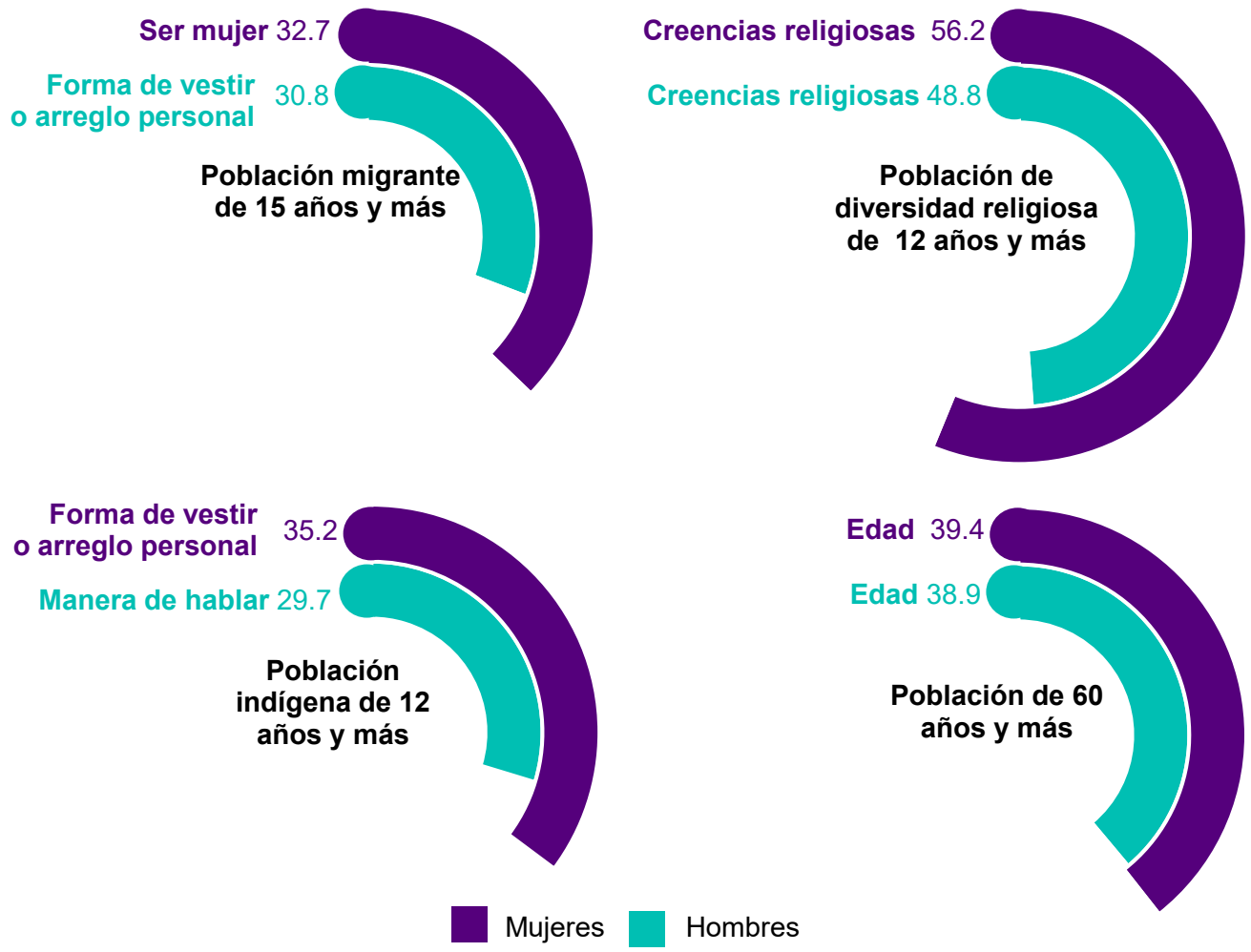

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

7.3 Percepción de la negación de un derecho o situación y principales problemas

La percepción sobre el respeto a los derechos es crucial para comprender la opinión de los grupos discriminados en cuanto al respeto de sus propios derechos. De la población mayor de 18 años, el 20.5 % indicó que se le negó injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos cinco años. Los datos muestran que el porcentaje de mujeres a las que se les negó al menos un derecho (21.3 %) es ligeramente mayor en comparación con los hombres (19.6 %).

Los tres derechos que más frecuentemente fueron reportados por la población como negados de manera injustificada, según la percepción de las mujeres mayores de 18 años, son el apoyo de programas sociales (54.1 %), la atención médica o medicamentos (41.7 %) y la atención de servicios en alguna oficina de gobierno (23.3 %). En el caso de los hombres, los tres derechos negados con mayor frecuencia son los mismos, pero con proporciones distintas: 36.4 %, 34.6 % y 32.4 % respectivamente.

Población de 18 años y más a la que le fue negado alguno de sus derechos injustificadamente en los últimos 5 años según sexo, 2022

Gráfica 7.13

Porcentaje

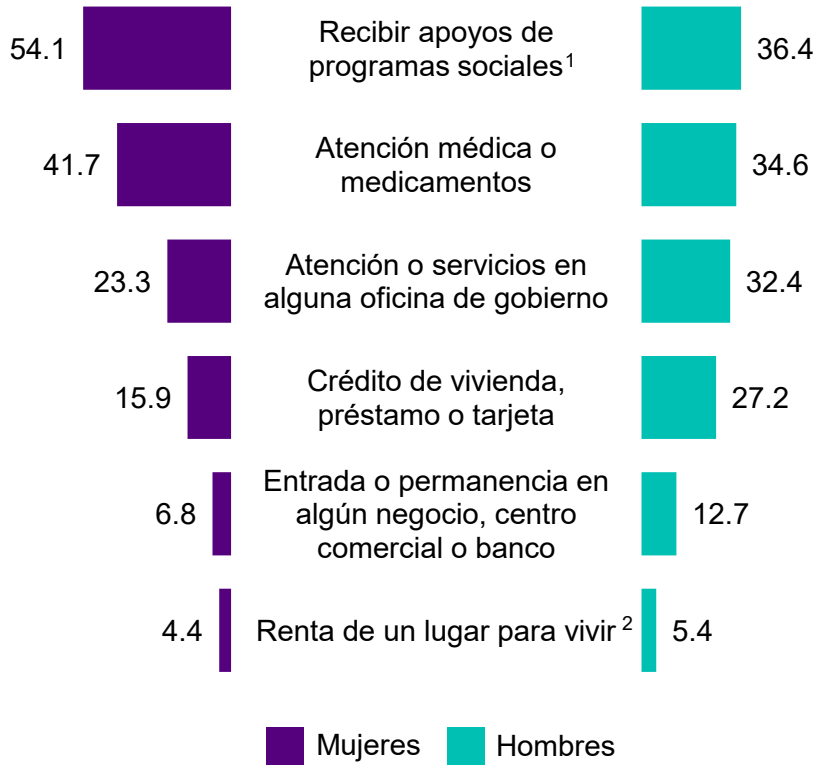

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.
[1] Incluye becas BIENESTAR.
[2] Departamento, vivienda o cuarto.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

Según la opinión de la población respecto al tipo de derecho negado, específicamente sobre recibir apoyos de programas sociales, las respuestas fueron las siguientes: las personas indígenas (54.4 % mujeres y 41.3 % hombres); de la diversidad religiosa (48.3 % mujeres y 38.5 % hombres); las y los jóvenes de 12 a 29 años de edad (48.2 % mujeres y 35.1 % hombres); las mujeres afrodescendientes (48.7 %) y los hombres (25.5 %); con discapacidad (49.7 % mujeres y 39.5 % hombres) y migrantes (46.5 % mujeres y 25.5 % hombres).

Mujeres a las que les fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años, por tipo de derecho negado y grupo de interés, 2022

Cuadro 7.2 a

Porcentaje

Tipo de derecho negado	Indígena[1]	Afrodescendiente[1]	Con discapacidad[1]	Migrante[2]	De la diversidad religiosa[1]	De 60 años y más	Adolescentes y Jóvenes[3]
Atención médica o medicamentos	46.0	38.5	42.9	26.8	36.7	46.8	28.0
Atención o servicios en oficinas de gobierno	24.7	20.3	26.8	19.8	19.0	21.3	16.3
Entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco	7.2	12.6	10.1	6.2	6.4	7.7	9.6
Recibir apoyos de programas sociales[2]	54.4	48.7	49.7	46.5	48.3	38.7	48.2
Oportunidad de trabajar u obtener un ascenso	-	-	-	-	-	16.3	-
Algún crédito, préstamo o tarjeta	-	-	-	-	-	11.5	-
Renta de un lugar para vivir[3]	-	-	-	-	-	1.6	-
Posibilidad de estudiar o seguir estudiando	-	-	-	-	-	-	14.0

(Continúa)

Hombres a los que les fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años, según tipo de derecho negado y grupo de interés, 2022

Cuadro 7.2 b

Porcentaje

Tipo de derecho negado	Indígena[1]	Afrodes-cendiente[1]	Con discapa-cidad[1]	Migrante[2]	De la diversi-dad religiosa[1]	De 60 años y más	Adoles-centes y Jóvenes[3]
Atención médica o medicamentos	37.5	32.1	42.8	21.7	30.1	38.6	18.7
Atención o servicios en oficinas de gobierno	31.1	39.2	31.4	25.6	25.6	27.3	19.4
Entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco	12.4	21.0	11.5	10.3	10.3	9.1	16.0
Recibir apoyos de programas sociales [4]	41.3	25.5	39.5	25.5	38.5	28.6	35.1
Oportunidad de trabajar u obtener un ascenso	-	-	-	-	-	33.8	-
Algún crédito, préstamo o tarjeta	-	-	-	-	-	16.9	-
Renta de un lugar para vivir [5]	-	-	-	-	-	2.5	-
Posibilidad de estudiar o seguir estudiando		-	-	-	-	-	12.5

Nota: La suma de los porcentajes por tipo de derechos puede exceder el 100 % debido a que una persona pudo haber declarado más de un ámbito de discriminación.

[1] Población de 12 años y más.
[2] Población de 15 años y más.
[3] Población de 12 a 29 años.
[4] Incluye becas, BIENESTAR, etcétera.
[5] Departamento, vivienda o cuarto.
- La ausencia de dato en el tipo de derecho negado, se debe a que aplica dependiendo el grupo de población.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

Al abordar el tema de la principal problemática de los grupos de interés, tanto mujeres como hombres, declararon el mismo problema dentro del grupo al que pertenecen o se identifican.

En el caso de la población indígena la falta de empleo por su identidad fue declarado casi por dos de cada 10 mujeres y hombres como el principal problema (17.8 % mujeres y 19.2 % de hombres). Para la población afrodescendiente la discriminación por su apariencia fue el principal problema en tres de cada 10 personas (29.6 % mujeres y 29.7 % hombres).

Las calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones fue el problema de tres de cada diez personas con discapacidad (34.4 % de las mujeres y 28.8 % de los hombres).

Población por grupo de interés y principal problemática declarada según sexo, 2022
Porcentaje

Gráfica 7.14
Primera parte

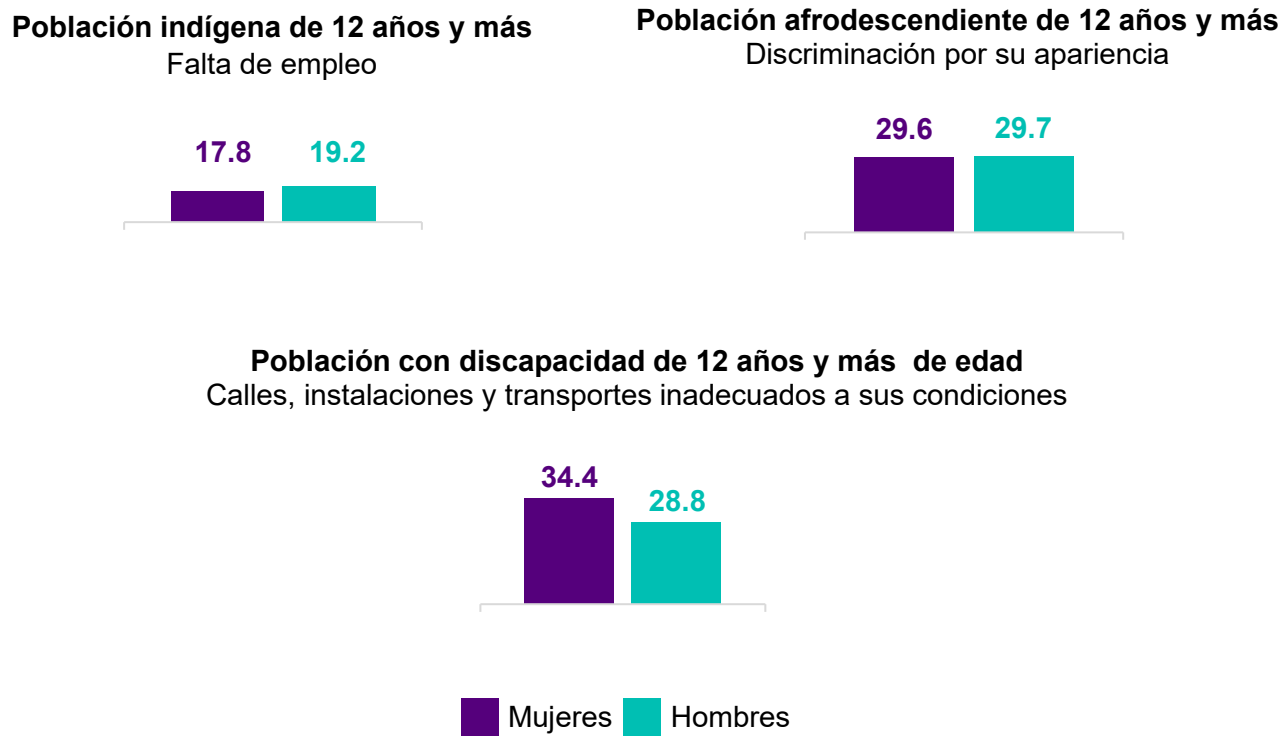

(Continúa)

Para las y los migrantes al igual que la población indígena pero en mayor proporción su principal problema identificado es la falta de empleo (45.0 % de las mujeres y 43.0 % de los hombres). En el grupo de la diversidad religiosa la falta de respeto a sus costumbres y tradiciones es el problema que más reportan (28.5 % mujeres y 28.3 % hombres). Asimismo, las personas adultas de más de 60 años indicaron que el problema central es que la pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas: mujeres (36.4 %) y hombres (36.1 %).

Población por grupo de interés y principal problemática declarada según sexo, 2022
Porcentaje

Gráfica 7.14
Segunda parte y última

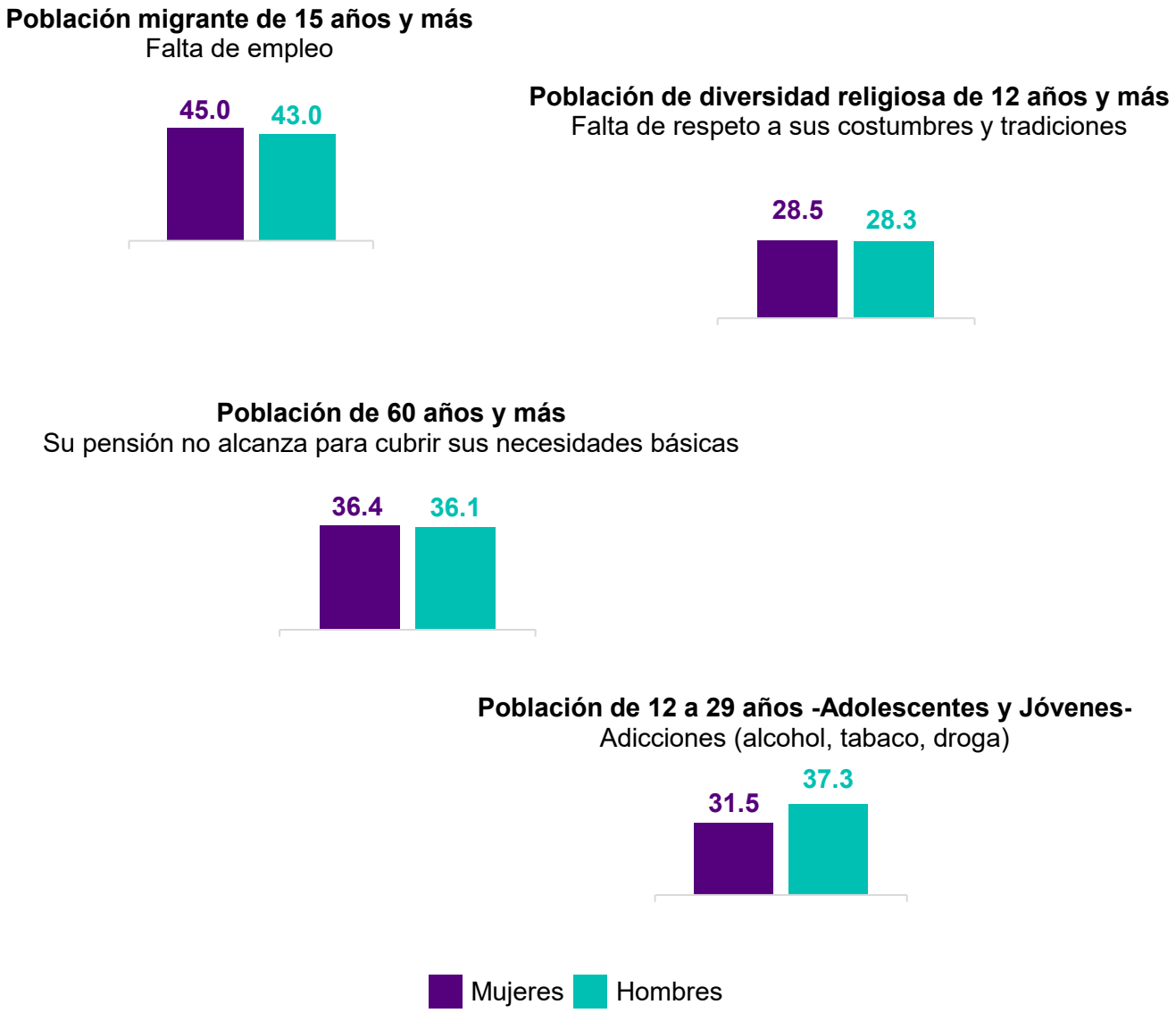

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

7.4 Ámbitos de discriminación

La ENADIS 2022 revela que el entorno familiar es el principal lugar donde las mujeres experimentan discriminación, con un porcentaje del 31.2 por ciento. Esta tendencia se mantiene en mujeres indígenas (32.5 %), afrodescendientes (31.5 %), con discapacidad (38.1 %), migrantes (37.0 %), mayores de 60 años (39.9 %) y de la diversidad religiosa (34.7 %).

Mujeres que declararon haber sido discriminadas por ámbito de ocurrencia y grupo de interés, 2022

Cuadro 7.3 a

Porcentaje

Ámbito de discriminación	Indígena[1]	Afrodescen-diente[1]	Con discapacidad[1]	Migrante[2]
En su trabajo o escuela	27.8	28.6	15.8	29.5
En su familia	32.5	31.5	38.1	37.0
En los servicios médicos[5]	26.8	28.2	35.8	15.7
En alguna oficina de gobierno	20.0	19.0	18.7	12.9
En un negocio, centro comercial o banco	9.9	17.8	11.4	11.8
En la calle o transporte público	31.5	31.4	35.5	30.9
En las redes sociales	10.5	17.4	6.4	20.5
En la policía, ministerio público o fiscalía	6.6	6.0	5.2	9.2
Otro	0.2	1.4	0.1	0.2

Por otro lado, para las mujeres de 12 a 29 años, el transporte público o la calle es el lugar con mayor incidencia de discriminación, donde tres de cada 10 mujeres reportan experiencias de discriminación.

Ámbito de discriminación	De la diversidad religiosa[1]	De 60 años y más	Adolescentes y Jóvenes[3]	Mujeres[4]
En su trabajo o escuela	28.2	8.9	38.4	27.1
En su familia	34.7	39.9	26.4	31.2
En los servicios médicos[5]	17.6	31.7	10.9	22.7
En alguna oficina de gobierno	10.0	17.7	7.8	15.6
En un negocio, centro comercial o banco	8.8	8.8	8.5	9.1
En la calle o transporte público	31.2	29.6	40.4	34.2
En las redes sociales	16.8	2.3	25.7	14.5
En la policía, ministerio público o fiscalía	7.2	3.6	4.3	6.8
Otro	0.5	0.0	0.4	0.3

(Continúa)

INEGI. Mujeres y Hombres en México 2024. 2025

En el caso de los hombres, el principal lugar de discriminación varía dependiendo del grupo de interés. Por ejemplo, se declaró que el trabajo o la escuela es el principal lugar de discriminación para los migrantes (27.0 %), para aquellos de la diversidad religiosa (34.4 %); para los adolescentes y jóvenes (38.3 %) y para los afrodescendientes (31.7 %).

Hombres que declararon haber sido discriminados por ámbito de ocurrencia y grupo de interés, 2022

Cuadro 7.3 b

Porcentaje

Ámbito de discriminación	Indígena[1]	Afrodescendiente[1]	Con discapacidad[1]	Migrante[2]
En su trabajo o escuela	29.1	31.7	24.2	27.0
En su familia	17.1	14.7	24.6	18.5
En los servicios médicos[5]	26.6	9.6	32.0	17.0
En alguna oficina de gobierno	24.2	18.8	26.3	24.7
En un negocio, centro comercial o banco	14.3	31.1	13.1	17.9
En la calle o transporte público	29.8	29.6	47.7	21.4
En las redes sociales	11.5	11.5	5.5	19.2
En la policía, ministerio público o fiscalía	15.1	25.6	16.1	23.0
Otro	0.2	0.0	0.0	0.2

Sin embargo, los hombres con discapacidad y los de 60 años y más experimentan la discriminación principalmente en la calle o transporte público con 47.7 % y 33.3 % respectivamente.

Ámbito de discriminación	De la diversidad religiosa[1]	De 60 años y más	Adolescentes y Jóvenes[3]	Hombres[4]
En su trabajo o escuela	34.4	14.6	38.3	-
En su familia	22.1	23.4	16.8	-
En los servicios médicos[5]	17.7	30.5	9.2	-
En alguna oficina de gobierno	15.2	25.8	11.5	-
En un negocio, centro comercial o banco	10.5	11.1	13.6	-
En la calle o transporte público	27.7	33.3	31.3	-
En las redes sociales	17.4	6.6	21.0	-
En la policía, ministerio público o fiscalía	12.4	12.6	21.7	-
Otro	0.6	0.1	0.5	-

Nota: La información se refiere al periodo de julio de 2021 a septiembre de 2022.

La suma de los porcentajes por tipo de derechos puede exceder el 100 % debido a que una persona pudo haber declarado más de un ámbito de discriminación.

[1] Población de 12 años y más.

[2] Población de 15 años y más.

[3] Población de 12 a 29 años.

[4] Población de 18 años y más

[5] Incluye consultorios, clínicas u hospitales.

- Ausencia de dato en el tipo de derecho negado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2022.*

Glosario

Desigualdad social. Se refiere a las condiciones injustas y dispares en el acceso a recursos económicos, oportunidades y derechos en una sociedad. Representa un obstáculo que impide el goce de una vida plena a diversos grupos de personas[8].

Discriminación. Es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o rechazo a las personas por sus características o pertenencia a un grupo social determinado[9], basado en ciertos estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo considera características "no aceptables"[10].

Discriminación contra las mujeres. Toda distinción, exclusión, restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera[11].

Estereotipos de género. Son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Estigma social. Es el señalamiento negativo hacia una persona o grupo de personas con el fin de insultar, ofender, atacar o someter, justificado por el desprecio, prejuicios y estereotipos aprendidos[12].

Prejuicio. Es una idea que se forma al juzgar o calificar a una persona anticipadamente, es decir, prejuzgarla, emitir una opinión o juicio (generalmente negativo) sobre una persona a la que no se conoce, a partir de cualquier característica o motivo. Los prejuicios son una forma de juzgar lo distinto a nosotros sin conocerlo, considerando generalmente lo diferente como "malo, erróneo, inaceptable o inadecuado"[13].

[8] Solís, P (2017). Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad. CONAPRED. México.

[9] CONAPRED-INMUJERES (2019). ENADIS 2017. Op cit.

[10] Leite, Paula (2019). La Enadis 2017: avances conceptuales y metodológicos. En J., Rodríguez y T., González (Coord.) La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación. México: CONAPRED.

[11] La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en el artículo 1º.

[12] Gobierno de México (s/f). Estigma y discriminación. Disponible en: https://www.gob.mx/censida/es/articulos/estigma-y-discriminacion?idiom=es#:~:text=Es %20el %20se %C3 %B1alamiento %20negativo %20hacia,desprecio %2C %20prejuicios %20y %20estereotipos %20aprendidos.

[13] Gobierno de México (s/f). Op cit.

8. Inclusión financiera

La inclusión financiera busca asegurar que todas las personas dispongan de acceso a servicios y productos financieros básicos, útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades, incluyendo transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros. En otras palabras, se trata de proporcionar los recursos necesarios para un manejo eficaz de su dinero[1]. En el caso, específico de las mujeres, la inclusión financiera tiene como fin aumentar la autonomía financiera y con ello poder gestionar mejor sus recursos.

Los desafíos que enfrentan las mujeres en términos de inclusión financiera están íntimamente relacionados con el tiempo destinado al trabajo de cuidados no remunerado que realizan en sus hogares, y que muchas veces limita su participación en el mercado laboral. Las mujeres tienden a concentrarse en empleos informales, en pequeñas empresas, y a menudo reciben salarios más bajos en comparación con los hombres[2].

Las mujeres enfrentan más obstáculos que los hombres para tener acceso a productos y servicios financieros, como ahorros, créditos, seguros y pensiones. Esta situación restringe sus oportunidades para gestionar su economía personal y familiar, responder a emergencias imprevistas o realizar inversiones.

Aunque la inclusión financiera no soluciona directamente las desigualdades de género, sí actúa como un marcador de igualdad de género en un área significativa de la economía. Tener una cuenta transaccional es un avance inicial hacia una mayor inclusión financiera, ya que proporciona a las mujeres un medio seguro para guardar dinero y realizar diversas operaciones. Los servicios financieros que las mujeres necesitan pueden diferir en términos de cantidad y alcance en comparación con los que necesitan los hombres. Además, es esencial que las mujeres reciban educación financiera para mejorar su capacidad de tomar decisiones informadas y evitar la perpetuación de las desigualdades económicas.

La relevancia de examinar los datos relacionados con los servicios y productos financieros reside en la posibilidad de realizar diagnósticos que faciliten la creación de políticas públicas y la definición de metas en el campo de la inclusión y la educación financiera. Este capítulo se fundamenta en la información recopilada a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021 del INEGI.

[1] Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2020). Inclusión financiera. México.

[2] Lazarte, Cecilia (2022). Inclusión financiera de las mujeres claves para una recuperación transformadora de la economía post covid-19 en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres, Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo.

8.1 Población con algún instrumento financiero

En México, la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)[3] ha establecido como meta para 2024 que 77.0 % de la población cuente con algún instrumento financiero, porcentaje que está más cerca de alcanzarse entre los hombres que entre las mujeres. En 2021 este porcentaje era de 68.0 %, con una brecha entre mujeres y hombres de 12.2 puntos porcentuales, el 62.2 % de las mujeres y 74.4 % de ellos.

Las mujeres utilizan principalmente cuentas de ahorro formal (70.9 %) y crédito formal (48.4 %). Por otro lado, los hombres hacen un mayor uso de las cuentas de ahorro formal (77.1 %) y de los Fondos para el Retiro (Afore) (62.4 %). Es notable la brecha de 16 puntos porcentuales en el uso de las Afore entre hombres y mujeres, fondos que serán de gran importancia durante la etapa de retiro.

Porcentaje de la población de 18 años y más con algún producto financiero, por tipo de producto y sexo, 2021 Cuadro 8.1

Tipo de producto financiero	Total	Mujeres	Hombres
Cuenta con algún producto financiero[1]	68.0	62.2	74.4
Ahorro formal	74.1	70.9	77.1
Crédito formal	46.0	48.4	43.7
Seguros	29.6	25.4	33.7
Afore	54.7	46.4	62.4

Nota: Considera a las personas que tienen productos de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro, cheques, depósito a plazo fijo, inversión o cuenta contratada por Internet o aplicación como Mercado Pago o Albo) u otro, crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, automotriz, hipotecario, grupal o bien crédito contratado por Internet o aplicación como Prestadero, Doopla o Playbusiness) u otro, seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) o cuenta de ahorro para el retiro o Afore.
La suma de los porcentajes de la población por producto financiero puede ser mayor al 100% debido a que una persona puede tener más de un tipo.

[1] Corresponde al porcentaje respecto al total de la población de 18 años y más.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021* .

En cada etapa de la vida, se presentan diferencias significativas en el uso de instrumentos financieros entre hombres y mujeres. Según la ENIF 2021, las mujeres jóvenes, entre 18 y 24 años, muestran un bajo porcentaje de uso de servicios financieros, con un 53.6 por ciento. Sin embargo, a medida que avanzan en edad, este porcentaje aumenta, siendo de 72.4% entre las edades de 30 a 34 años. Posteriormente, el

[3] Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2016) Política Nacional de Inclusión Financiera, México.

porcentaje comienza a disminuir, llegando a 53.8% entre las edades de 55 a 59 años. Esto podría indicar que las mujeres tienen menor control financiero en esta etapa de la vida por no participar en el mercado laboral y por no tener una pensión propia.

En contraste, más del 70 % de los hombres cuentan con algún producto financiero en todas las edades, excepto en el grupo de jóvenes de 18 a 24 años, donde el porcentaje es del 62 por ciento.

Porcentaje de la población de 18 años y más con algún producto financiero por grupos de edad, según sexo, 2021

Gráfica 8.1

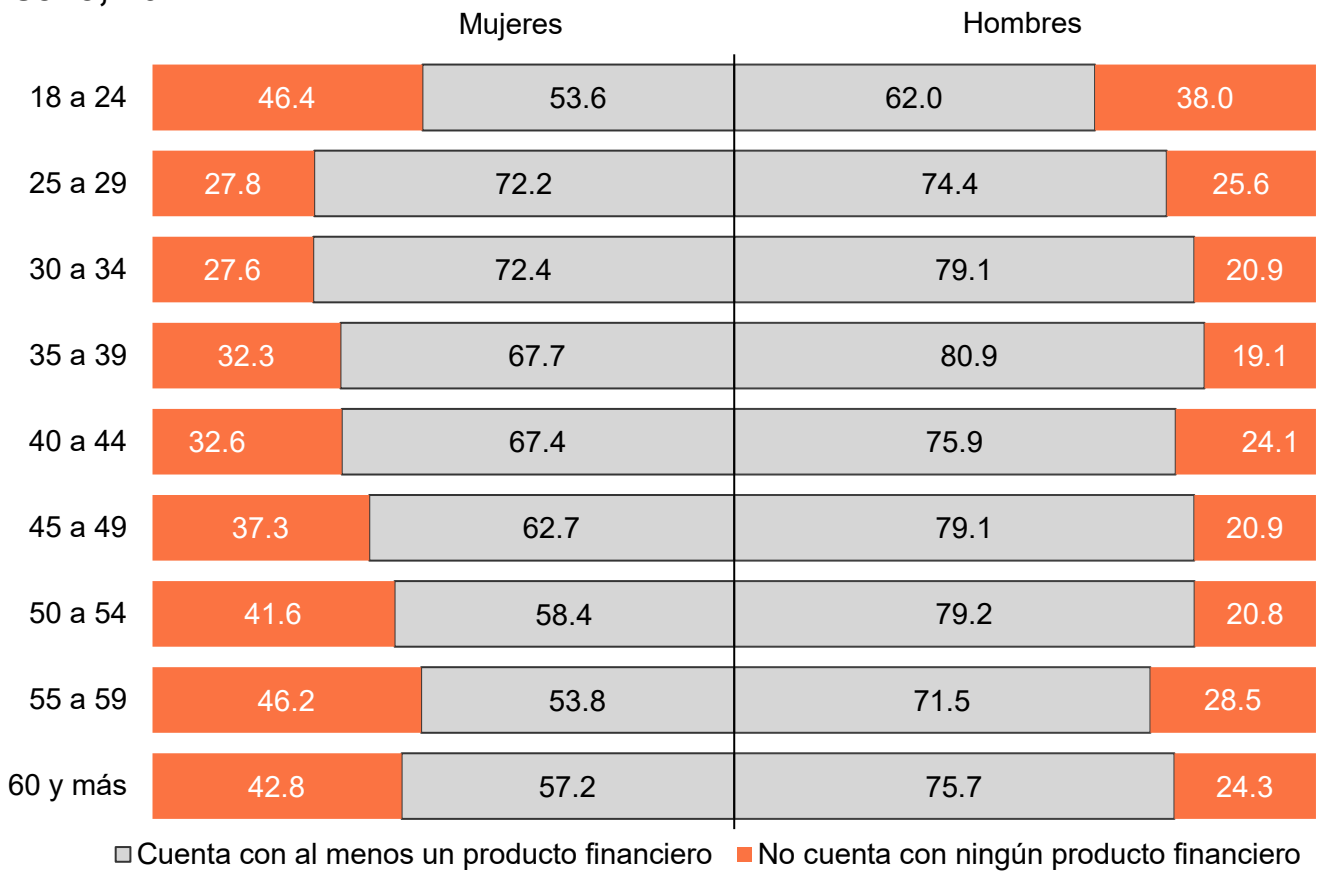

Nota: Considera a las personas que tienen productos de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro, cheques, depósito a plazo fijo, inversión o cuenta contratada por Internet o aplicación como Mercado Pago o Albo) u otro, crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, automotriz, hipotecario, grupal o bien crédito contratado por Internet o aplicación como Prestadero, Doopla o Playbusiness) u otro, seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) o cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El nivel de escolaridad está estrechamente relacionado con el uso de instrumentos financieros, siendo mayor entre las personas con un nivel educativo más alto. Aunque en general las mujeres utilizan menos productos financieros que los hombres, esta brecha se reduce a medida que aumenta el nivel de escolaridad.

Por ejemplo, entre las personas sin educación, el 38.7 % de las mujeres utiliza estos instrumentos, en comparación con el 51.7 % de los hombres. Sin embargo, en niveles educativos más altos, como la licenciatura, ocho de cada 10 mujeres utilizan productos financieros, al igual que nueve de cada 10 hombres. En el nivel de maestría o doctorado, casi todas las mujeres y hombres tienen acceso a servicios financieros, con un 96.9 % de mujeres y un 99.5 % de hombres utilizando estos productos.

Porcentaje de la población de 18 años y más por nivel de escolaridad, según tenencia de algún producto financiero, 2021

Gráfica 8.2

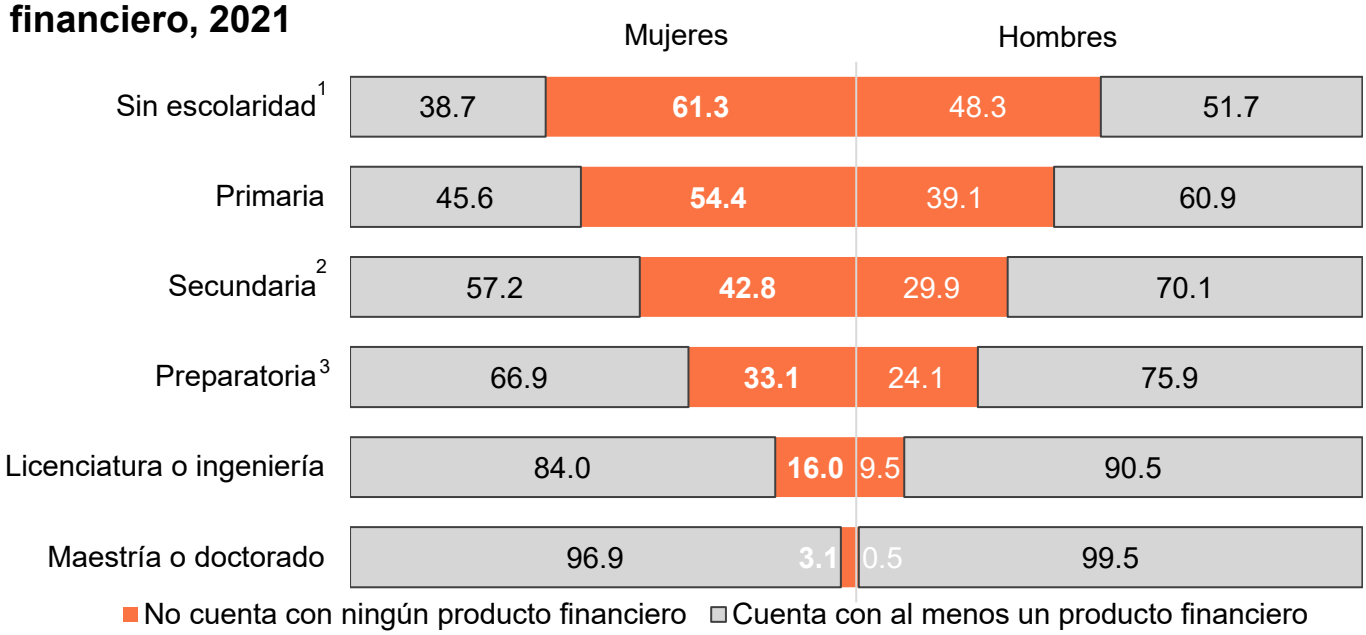

Nota: Considera a las personas que tienen productos de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro, cheques, depósito a plazo fijo, inversión o cuenta contratada por Internet o aplicación como Mercado Pago o Albo) u otro, crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, automotriz, hipotecario, grupal o bien crédito contratado por Internet o aplicación como Prestadero, Doopla o Playbusiness) u otro, seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) o cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

[1] Incluye ninguno y prescolar o kinder.

[2] Incluye estudios técnicos con secundaria terminada y normal básica.

[3] Incluye estudios técnicos con preparatoria terminada.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Al comparar la población según su condición de habla lengua indígena, el uso de productos financieros es menor entre las personas hablantes de lengua indígena (HLI), 46.8 %, en comparación con la población no hablante de lengua indígena (NHLI), 69.3 %. Esta diferencia se evidencia tanto en el total de la población como en la comparación entre hombres y mujeres.

En el caso de las mujeres HLI, el porcentaje de uso de productos financieros es aún menor en comparación con los hombres HLI.

Las mujeres HLI entre los 18 y 29 años hacen uso de los productos financieros en un 38.0 % comparado con el 61.7 % de las mujeres NHLI. En las edades de 30 a 39 y 40 a 49 años, se registra una mayor participación en el mercado financiero tanto de las HLI como de las NHLI, pero con grandes brechas en la participación, 45.5 % y 48.5 % de las HLI contra el 71.9 % y 66.1 % de las NHLI respectivamente, entre los 50 y 59 años las mujeres HLI tienen un porcentaje de 42.2 % y las NHLI un 57.3 %, y en la edad adulta de 60 años y más, apenas el 35.4 % de las HLI tienen productos financieros contra el 58.8 % de las NHLI, una brecha de 23.4 puntos porcentuales.

Cuadro 8.2

Porcentaje de la población de 18 años y más con algún producto financiero por grupos de edad, según condición de habla de lengua indígena y sexo, 2021

Grupos de edad	Condición de habla de lengua indígena					
	Sí habla			No habla		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	46.8	41.8	52.2	69.3	63.5	75.8
18 a 29 años	43.6	38.0	49.2	64.6	61.7	67.8
30 a 39 años	48.9	45.5	55.9	75.9	71.9	80.9
40 a 49 años	51.4	48.5	54.0	72.3	66.1	79.2
50 a 59 años	36.8	42.2	31.7	67.6	57.3	79.1
60 y más años	51.2	35.4	65.3	67.4	58.8	76.6

Nota: Considera a las personas que tienen productos de ahorro formal (cuenta nómina, pensión, para recibir apoyos del gobierno, de ahorro, cheques, depósito a plazo fijo, inversión o cuenta contratada por Internet o aplicación como Mercado Pago o Albo) u otro, crédito formal (tarjeta de crédito o departamental, de nómina, personal, automotriz, hipotecario, grupal o bien crédito contratado por Internet o aplicación como Prestadero, Doopla o Playbusiness) u otro, seguro (de vida, gastos médicos, de auto, contra accidentes, casa, educación, plan privado para el retiro) o cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

8.2 Ahorro formal e informal

Según lo destacado anteriormente, las necesidades financieras y las formas de satisfacerlas pueden variar entre mujeres y hombres, dependiendo de su ciclo de vida, ingresos y contexto de vida. El 57.0 % de las mujeres y el 60.4 % de los hombres cuentan con algún mecanismo de ahorro, ya sea formal o informal.

El 8.4 % de las mujeres y el 13.1 % de los hombres cuentan con un instrumento de ahorro de manera formal, es decir, en alguna institución financiera. Además, siete de cada 10 mujeres y seis de cada 10 hombres cuentan con ahorro informal, es decir, almacenan el dinero en casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas. Por otro lado, el 22.3 % de las mujeres y el 27.5 % de los hombres ahorran tanto de forma formal como informal.

Gráfica 8.3

Porcentaje de la población de 18 años y más por sexo según condición y tipo de ahorro en el último año, 2021

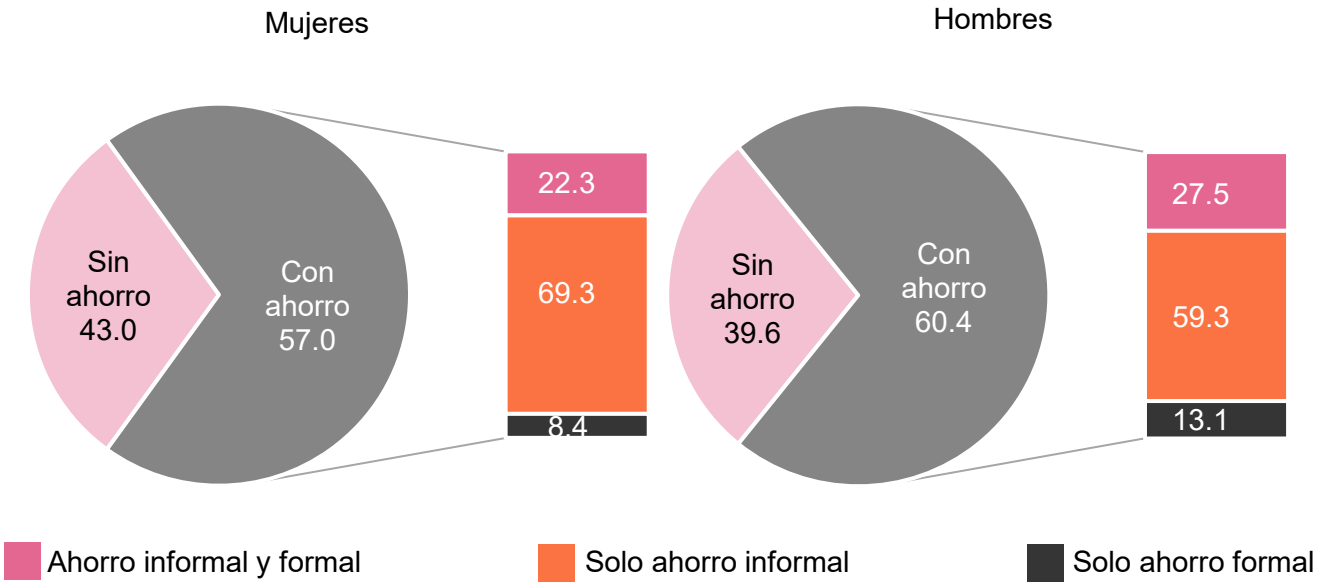

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Es relevante destacar que casi la mitad de las mujeres, un 44.1%, y más de la mitad de los hombres, un 57.3%, tienen sus ahorros en una institución financiera.

Los instrumentos de ahorro formal que más usan tanto mujeres como hombres son las cuentas de manejo de nómina, 45.5 % y 59.5 % respectivamente; el segundo tipo son las cuentas de ahorro, 33.6 % ellas y 30.3 % ellos. Y, sobre la cuenta para recibir apoyos de gobierno la diferencia entre mujeres y hombres es mayor, 24.7 % de ellas y 13.2 % de ellos, mientras que, la cuenta o tarjeta de pensión, para las mujeres es apenas un 10.2 % y para los hombres 13.7 %, estos resultados están asociados a que los hombres tienen una mayor participación en el mercado laboral.

Cuadro 8.3

Porcentaje de la población de 18 años y más con instrumentos de ahorro formal por tipo de instrumento, según sexo, 2021

Tipo de cuenta de ahorro	Total	Mujeres	Hombres
Con ahorro formal[1]	50.3	44.1	57.3
Cuenta o tarjeta de nómina[2]	53.0	45.5	59.5
Cuenta de ahorro	31.9	33.6	30.3
Cuenta o tarjeta para recibir apoyos de gobierno	18.5	24.7	13.2
Cuenta o tarjeta de pensión[3]	12.1	10.2	13.7
Cuenta de cheques	5.0	3.8	6.0
Depósito a plazo fijo[4]	3.6	3.1	4.1
Fondo de inversión[5]	2.4	1.2	3.5
Cuenta contratada por Internet o aplicación[6]	2.2	1.6	2.7

[1] La suma por tipo de cuenta de ahorro puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede tener más de un tipo.
[2] Cuenta donde le depositan su sueldo.
[3] Cuenta donde le depositan su pensión.
[4] Sólo puede retirar en determinadas fechas.
[5] Tener acciones en casa de bolsa.
[6] Aplicaciones como Mercado Pago o Albo.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El destino que se le dio al dinero que se ahorró o guardó en instrumentos financieros en los últimos 12 meses previos al levantamiento de la encuesta son iguales para mujeres y hombres. El primer fin es atender emergencias o imprevistos, 41.8 % en mujeres y 41.7 % en hombres; el segundo destino son los gastos de comida, personales o pago de servicios, 31.3 % y 31.2 %, respectivamente; como tercer lugar se destina a comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, entre otros, 17.5 % mujeres y 25.8 % y hombres. La diferencia entre mujeres y hombres es considerablemente amplia debido a que los hombres adquieren en mayor medida bienes como inversión y recursos productivos.

El ahorro es destinado a los gastos de educación por el 14.3 % de las mujeres y el 9.2 % de los hombres, y para los gastos de salud, lo hacen el 13.6 % mujeres y el 8.9 % de los hombres. El porcentaje de las mujeres que destinan el dinero en estos dos últimos gastos es mayor que el de los hombres.

Porcentaje de la población de 18 años y más con instrumentos de ahorro formal por destino del dinero guardado o ahorrado, según sexo, 2021

Gráfica 8.4

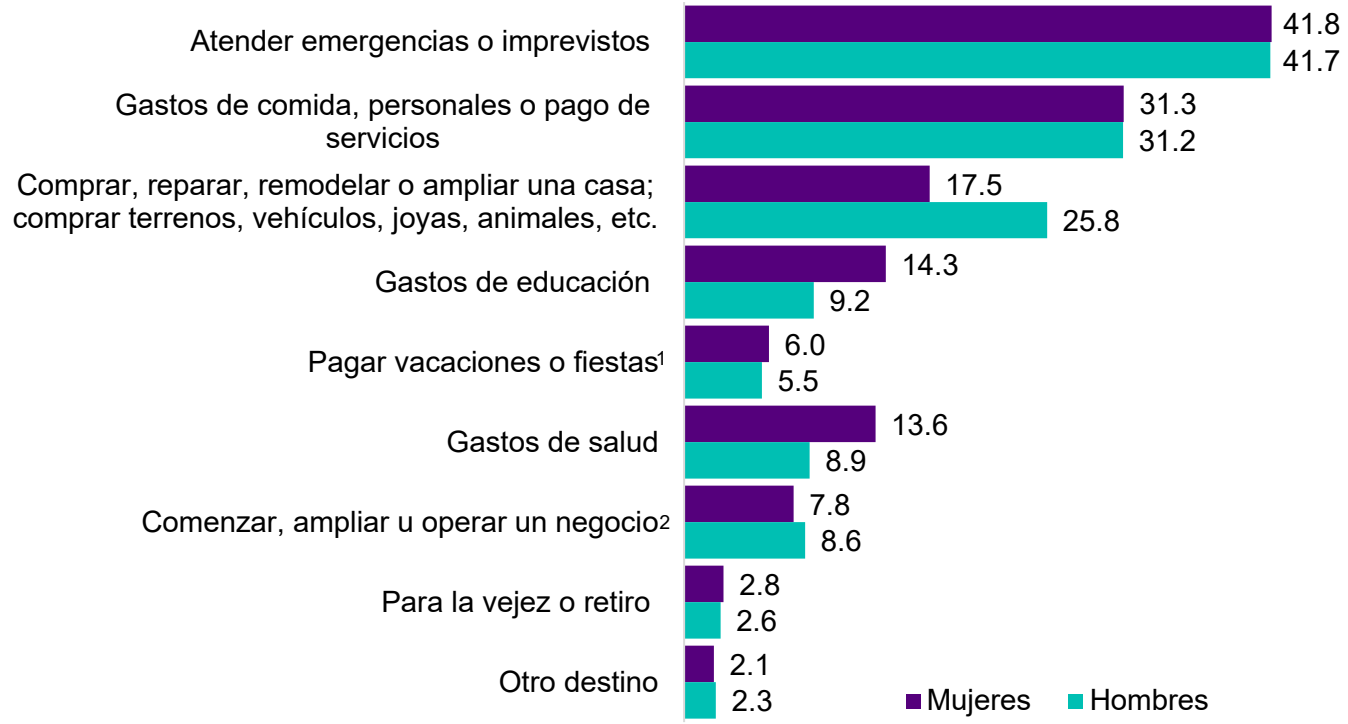

Nota: Se considera que una persona tiene ahorro formal en el último año, si guardó o ahorró en alguna de sus cuentas de instituciones reguladas no bancarias y bancarias.
La suma por tipo de ahorro puede ser mayor al 100% debido a que una persona puede declarar más de un destino.

[1] Pagar vacaciones o fiestas como XV años, bodas, etc.

[2] Comenzar, ampliar u operar un negocio ya sea con materia prima, maquinaria y/o equipo.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Según la ENIF 2021, la principal razón por la que tanto mujeres como hombres de 18 años y más no tienen una cuenta de ahorro es debido a que sus ingresos son insuficientes o variables. Esto aplica al 33.1% de las mujeres y al 31.6% de los hombres.

En segundo lugar, porque consideran que no la necesitan, con un 31.3 % de las mujeres y un 30.5 % de los hombres. Un porcentaje menor expresó desconfianza en las instituciones financieras o mal servicio, con un 5.3 % y 8.3 % respectivamente; mientras que otro grupo decide ahorrar de otra manera, con un 5.3 % y 5.0 %, respectivamente.

Población de 18 años y más, según sexo que nunca ha tenido una cuenta de ahorro y causas, 2021

Gráfica 8.5

Distribución porcentual

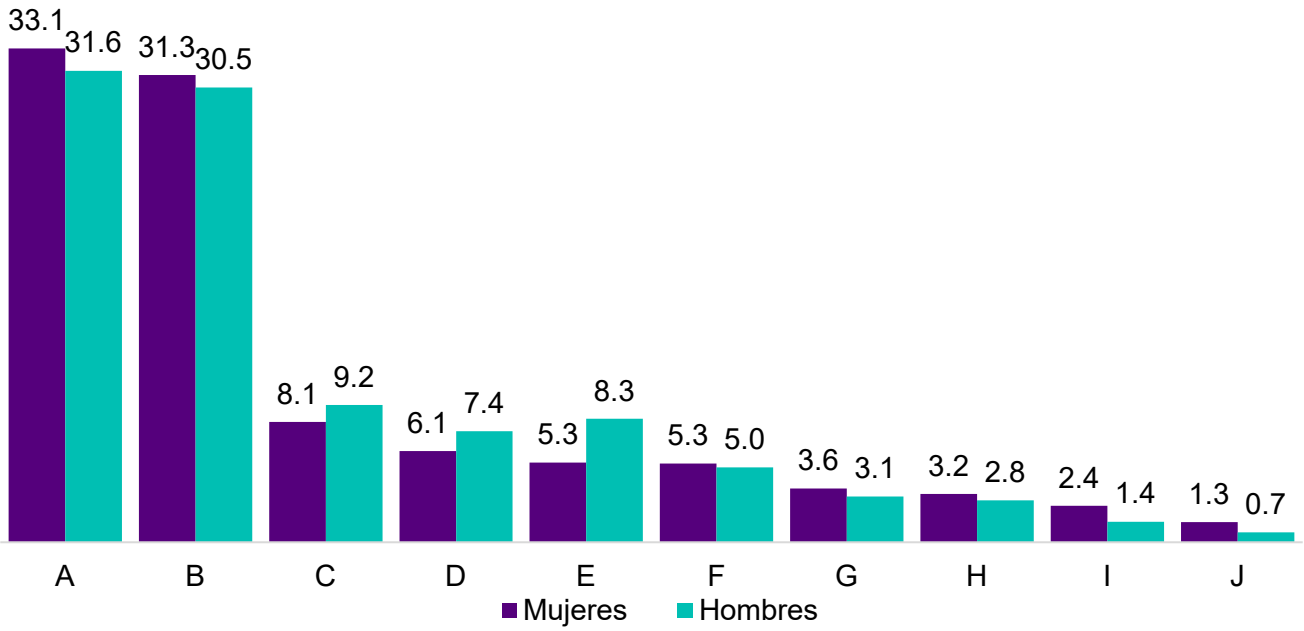

A - No le alcanza, sus ingresos son insuficientes o variables
B - No la necesita
C - Piden requisitos que no tiene
D - No sabe qué es o cómo usarla
E - No confía en instituciones financieras o le dan mal servicio
F - Prefiere otras formas de ahorro (tanda, guardar en su casa, etc.)
G - Los intereses son bajos o las comisiones son altas
H - La sucursal le queda lejos o no hay
I - No quiere que le cobren impuestos
J - Otro

Nota: Se refiere a la población mayor de 18 años que nunca ha tenido una cuenta de ahorro en instituciones reguladas no bancarias y bancarias.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Porcentaje de la población de 18 años y más que ahorra informalmente por modalidad, según sexo, 2021

Gráfica 8.6

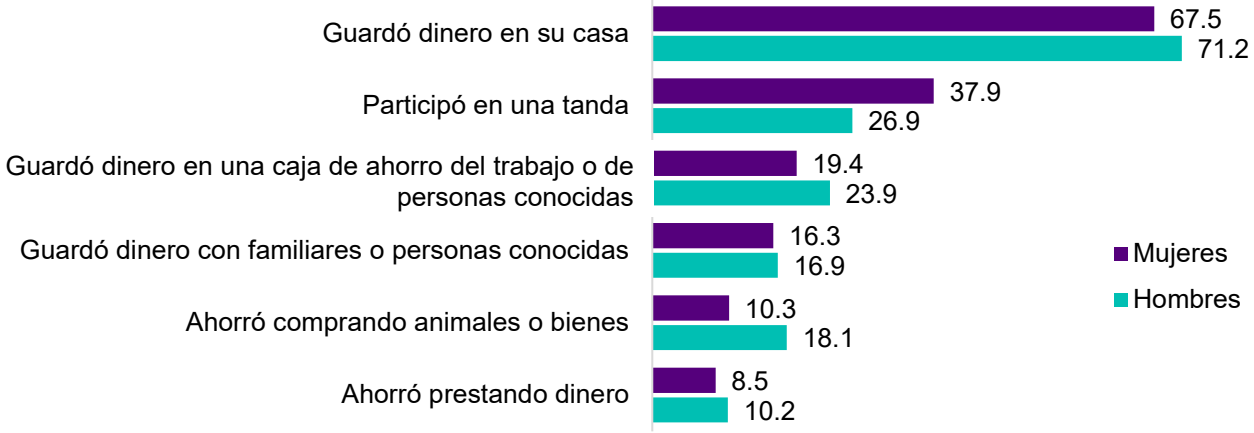

Nota: Se refiere cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas. La suma por tipo de ahorro informal puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede declarar más de un tipo.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El 67.5 % de las mujeres y 71.2 % de los hombres que ahorran de forma informal prefieren guardar el dinero en sus casas. Por otro lado, el 18.1 % de hombres prefiere ahorrar invirtiendo en animales o bienes, mientras que en esta misma modalidad de ahorro informal es el 10.3 % de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por grupos de edad, según condición de ahorrar y sexo, 2021

Cuadro 8.4

Grupos de edad	Ahorro no informal			Ahorro informal		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
18 a 29	33.3	33.4	33.3	66.7	66.6	66.7
30 a 39	40.6	40.9	40.2	59.4	59.1	59.8
40 a 49	50.0	51.2	48.8	50.0	48.8	51.2
50 a 59	56.3	55.9	56.8	43.7	44.1	43.2
60 y más	66.7	66.7	66.7	33.3	33.3	33.3

Nota: Se refiere cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas. La suma por tipo de ahorro informal puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede declarar más de un tipo.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El ahorro informal tiende a disminuir a medida que las personas envejecen, tanto en mujeres como en hombres. La población de 18 a 29 años es la que más recurre al ahorro informal, representando el 66.6 % de las mujeres y el 66.7 % de los hombres. En esta etapa de la vida, es posible que las personas no cumplan con las condiciones necesarias para acceder a instrumentos financieros formales, como cuentas de ahorro o inversiones que requieren montos mínimos. Por otro lado, las personas mayores

pueden haber tenido más tiempo para establecer ahorros formales a lo largo de sus vidas, y también pueden tener cuentas asociadas a programas sociales. Así, solo la tercera parte de las personas mayores de 60 años realiza ahorro informal.

Porcentaje de la población de 18 años y más que guarda o ahorra informalmente, por destino del dinero guardado o ahorrado según sexo, 2021

Gráfica 8.7

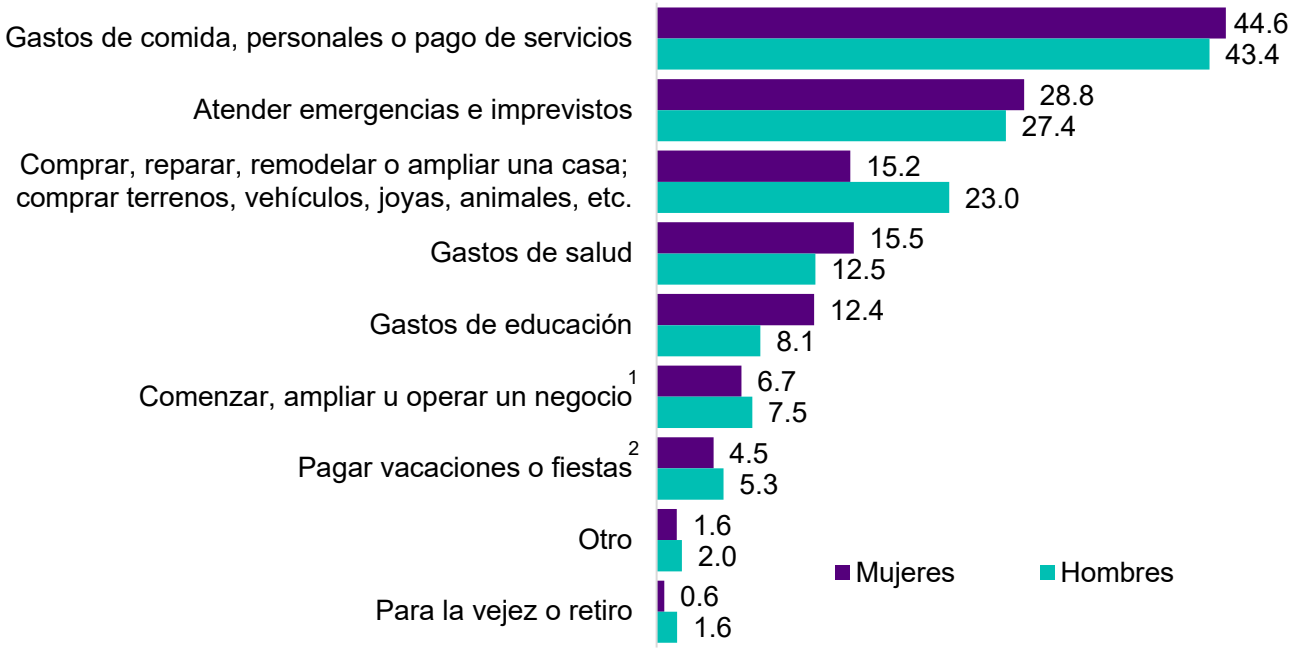

Nota: La suma por tipo de ahorro informal puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede declarar más de un tipo.
Cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas.
[1] Comenzar, ampliar u operar un negocio ya sea con materia prima, maquinaria y/o equipo.
[2] Pagar vacaciones o fiestas como XV años, bodas, etcétera.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El ahorro informal se destina principalmente a gastos de comida, personales o pago de servicios, con un ligero porcentaje mayor para las mujeres que para los hombres.

En segundo lugar, se utiliza para atender emergencias e imprevistos, con una distribución similar entre mujeres y hombres. Los hombres tienden a destinar más dinero (23.0 %) para comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, entre otros; mientras que las mujeres lo hacen para gastos de salud (15.5 %).

8.3 Crédito formal e informal

El crédito formal se realiza a través de instituciones financieras que actúan como intermediarios de recursos económicos. Por otro lado, el crédito informal se lleva a cabo entre particulares o instituciones de empeño que no están reguladas como entidades financieras.

El crédito formal implica requisitos como historial crediticio, ingresos estables, documentación personal o garantías, estabilidad laboral, estado conyugal, residencia y situación familiar, factores que podrían obstaculizar el acceso de la población joven, en particular de las mujeres. El crédito informal se caracteriza porque facilita la obtención del dinero a cambio de dejar en garantía un bien o tener un aval solidario.

El 30.5 % de la población de 18 años y más acudió al crédito informal, siendo el 31.4 % de las mujeres y el 29.6 % de los hombres. En contraparte, el 69.5 % de la población no acudió al crédito informal (68.6 % de mujeres y 70.4 % de hombres).

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de crédito informal, según sexo, 2021

Cuadro 8.5

Condición de crédito informal	Total	Mujeres	Hombres
Si tienen algún crédito informal	30.5	31.4	29.6
No tienen algún crédito informal	69.5	68.6	70.4

Nota: Se refiere a los préstamos realizados entre particulares o entre éstos con instituciones de empeño, que en estricto sentido no son instituciones financieras, sino prestadores de servicios que facilitan el dinero a cambio de dejar en garantía un bien o tener un aval solidario.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Existen varios tipos de crédito formal, como la tarjeta departamental, la tarjeta bancaria, el crédito de nómina, el crédito personal, el crédito automotriz, el crédito hipotecario, el crédito grupal (comunal o solidario), el crédito contratado por internet o aplicación y otros tipos de crédito.

Según la ENIF 2021, las tarjetas departamentales o de autoservicio son las más utilizadas tanto por mujeres como por hombres, con un 19.8 % y 18.2 % respectivamente.

Por otro lado, las tarjetas bancarias son la segunda opción más utilizada, con un 8.4 % de mujeres y un 12.1 % de hombres, situación que puede deberse a que los requisitos para obtener una tarjeta bancaria son mayores que para una tarjeta departamental.

Además, destaca que los hombres utilizan más los créditos de nómina, personales, automotriz y de vivienda en comparación con las mujeres. Cabe mencionar que estos créditos requieren que la persona acreditada se encuentre laborando, tener un historial crediticio positivo y tener capacidad de pago.

Porcentaje de la población de 18 años y más con instrumento de crédito formal, por tipo de instrumento de crédito, según sexo, 2021

Gráfica 8.8

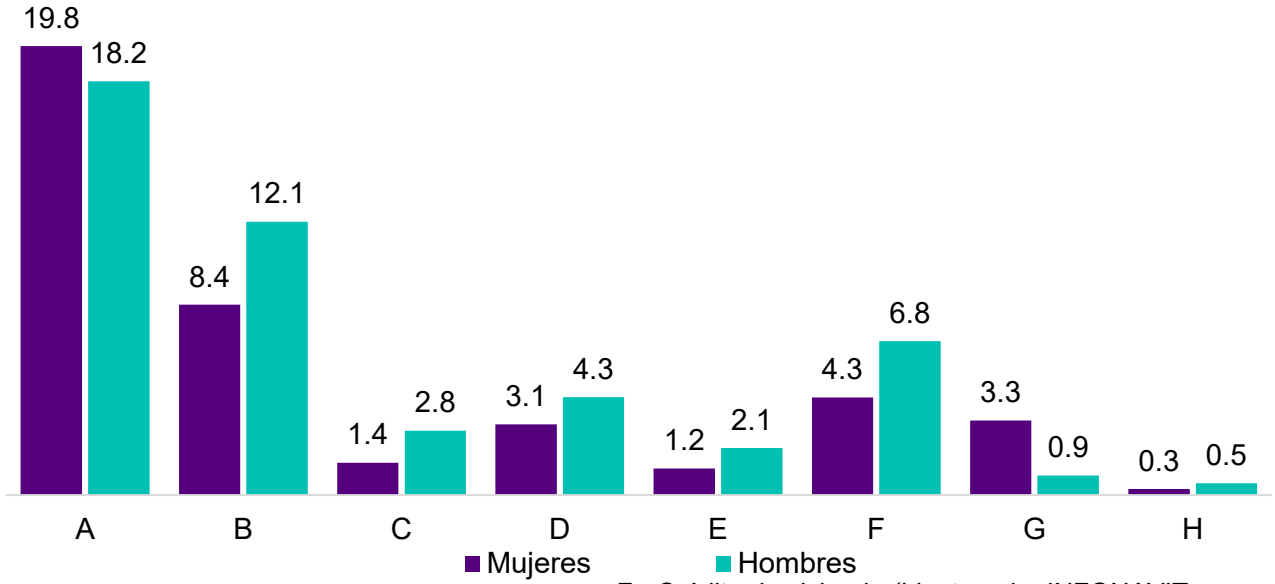

A - Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio
B - Tarjeta de crédito bancaria
C - Crédito de nómina
D - Crédito personal
E - Crédito automotriz
F - Crédito de vivienda (hipotecario, INFONAVIT, FOVISSSTE, banco u otra institución)
G - Crédito grupal o solidario (como el de Compartamos)
H - Crédito contratado por Internet o aplicación como Prestadero, Doopla o Playbusiness

Nota: La suma por tipo de crédito puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede tener más de un tipo.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Según el estado conyugal, las mujeres divorciadas son las que más utilizan el crédito formal (41.2 %), seguidas de las mujeres que viven en unión libre (32.6 %). En el caso de los hombres, los mayores porcentajes corresponden a los casados (37.3 %), los que viven en unión libre (33.9 %) y los divorciados (33.7 %).

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por situación conyugal, según tipo de crédito formal y sexo, 2021

Cuadro 8.6

Situación conyugal	Con crédito formal			Sin crédito formal		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Unión libre	33.2	32.6	33.9	66.8	67.4	66.1
Separada(o)	30.0	31.8	26.9	70.0	68.2	73.1
Divorciada(o)	38.8	41.2	33.7	61.2	58.8	66.3
Viuda(o)	18.8	20.2	14.6	81.2	79.8	85.4
Casada(o)	34.2	30.9	37.3	65.8	69.1	62.7
Soltera(o)	27.3	28.3	26.4	72.7	71.7	73.6

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El 14.7 % de la población es ex usuaria de crédito formal, lo que significa que en algún momento tuvieron un crédito, pero ya no lo tienen. De esta población, el 21.5 % de las mujeres y 22.3 % de los hombres creen que les cobrarán intereses muy altos si solicitan un crédito; el 28.1 % de las mujeres y el 21.2 % de los hombres no desean volver a endeudarse; aproximadamente una tercera parte de las mujeres (27.3 %) y los hombres (30.5 %) mencionaron que no tienen crédito porque no lo necesitan; y el 9.7 % de las mujeres y el 11.0 % de los hombres tuvieron una mala experiencia con alguna institución financiera. Estas estadísticas muestran la percepción y experiencias de la población en cuanto al uso del crédito formal.

Porcentaje de la población de 18 años y más ex usuaria de crédito formal por causa de no tenencia, según sexo, 2021

Cuadro 8.7

Causa de no uso de personas ex usuarias	Total	Mujeres	Hombres
Ex usuarias	14.7	14.0	15.4
Le cobraban intereses muy altos	21.9	21.5	22.3
No se quiere volver a endeudar	24.7	28.1	21.2
Ya no lo necesita[1]	28.9	27.3	30.5
Tuvo una mala experiencia con la institución financiera	10.4	9.7	11.0
Ya no cumple con los requisitos	7.4	7.3	7.4
Prefiere otro tipo de préstamo[2]	1.3	1.3	1.4
No quería que le cobraran impuestos	1.4	1.4	1.5

Nota: Población que en el momento de la entrevista no tiene un crédito en instituciones reguladas no bancarias y bancarias, pero alguna vez lo tuvo.

[1] Ya no lo necesita, terminó de pagar su crédito, etcétera.

[2] Como de familiares o amistades.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Según el origen del crédito informal, un 71.8 % de las mujeres y un 70.2 % de los hombres que recurren a créditos informales lo hacen principalmente con familiares. Además, el 41.7 % de las mujeres y el 46.0 % de los hombres buscan ayuda financiera con amistades o personas conocidas. En el contexto del crédito informal, las cajas de ahorro del trabajo o de conocidos, así como las casas de empeño, también son importantes, aunque en menor medida.

Porcentaje de la población de 18 años y más con algún crédito informal, según sexo, 2021

Gráfica 8.9

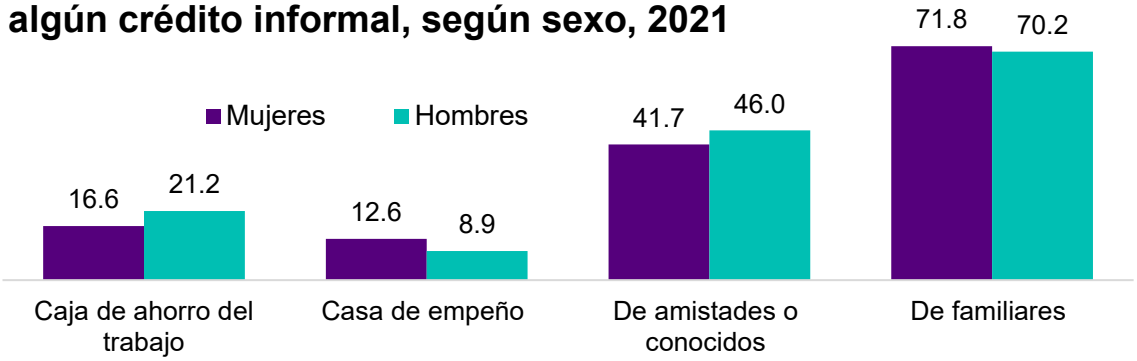

Nota: La suma por tipo de crédito informal puede ser mayor a 100% debido a que una persona puede emplear más de un tipo.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base *en INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

La facilidad para obtener créditos informales ha llevado a un aumento en su uso por parte de la población de 18 años en adelante. En el rango entre 18 y 29 años, un 32.9 % de las mujeres y un 31.4 % de los hombres recurren a este tipo de crédito, cifras similares al grupo entre 30 y 39 años. En el rango de 40 a 49 años, la brecha entre mujeres y hombres se amplía a 6.8 puntos porcentuales, con un 37.2 % de mujeres y un 30.4 % de hombres utilizando este tipo de crédito. Entre las personas de 50 a 59 años, el 27.8 % de las mujeres y el 29.0 % de los hombres tienen crédito informal, mientras que en el grupo de 60 años y más, tanto mujeres (17.1 %) como hombres (17.2 %) utilizan este tipo de crédito en menor medida.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por grupos de edad y condición de si tiene o no crédito informal, según sexo, 2021

Gráfica 8.10

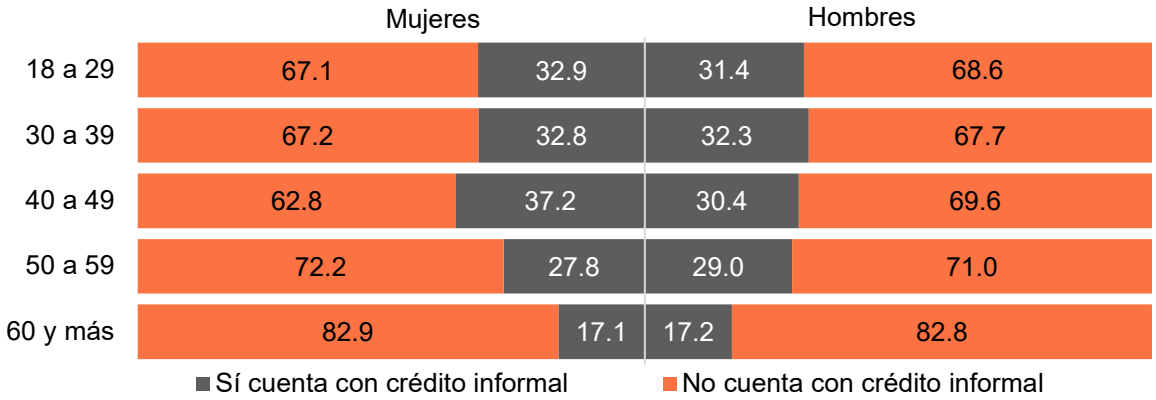

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base *en INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

8.4 Ahorro para el retiro o Afore[4]

La cuenta de ahorro para el retiro es un beneficio exclusivo de las personas que han trabajado de manera formal alguna vez en su vida y pueden disponer de este ahorro cuando cumplan con los requisitos por la ley vigente. Esto significa que aquellos que han tenido empleos informales o no han trabajado formalmente no podrán acceder a este beneficio.

Las Afores son una prestación del trabajo formal donde las mujeres tienen menor acceso que los hombres. Según ENIF, 2021, solo el 28.9 % de las mujeres cuenta con una Afore, en comparación con el 46.4 % de los hombres.

Por grupo de edad, las personas de 60 años y más son las que menos tienen una cuenta de ahorro para el retiro (Afore), con un 12.5 % de las mujeres y un 25.7 % de los hombres. Por otro lado, los jóvenes (de 18 a 29 años) también muestran una baja tenencia de Afore, con un 24.4 % de las mujeres y un 35.8 % de los hombres. Para el grupo de edad de 30 a 49 años, la tenencia de Afore se incrementa tanto para mujeres como para hombres, lo que puede estar relacionado con la reforma al sistema de pensiones que dieron lugar a las Afores. En estos grupos de edad, la brecha entre mujeres y hombres se incrementó, ya que los valores porcentuales de los hombres duplican al de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y grupos de edad, según si tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore, 2021

Gráfica 8.11

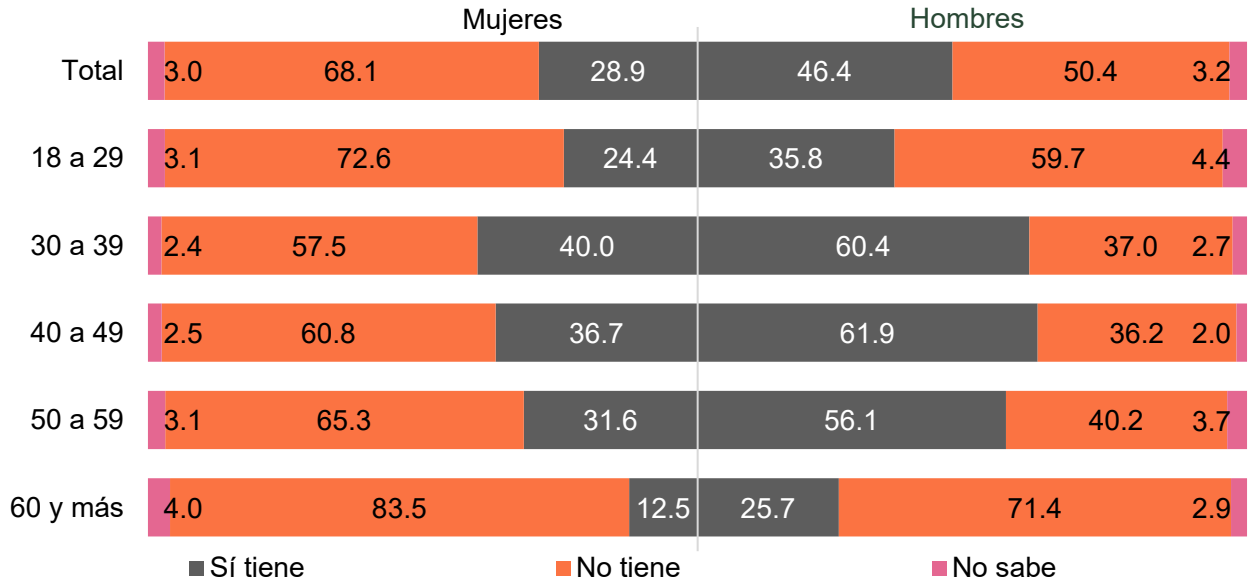

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base *en INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

[4] Administradoras de Fondo para el Retiro (ver Glosario).

El hecho de no tener una Afore o una cuenta para el retiro, se debe principalmente a que nunca han trabajado de manera formal, con un 57.0 % de las mujeres y un 24.2 % de los hombres.

La segunda razón más común es que trabajan por su cuenta, con un 15.3 % de las mujeres y un 30.7 % de los hombres. Aunque no es una de las principales causas, es importante mencionar que el 4.6 % de las mujeres y el 7.7 % de los hombres piensan que no les interesa o no les conviene.

Distribución porcentual por sexo de la población de 18 años y más que no tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore, según causa, 2021

Gráfica 8.12

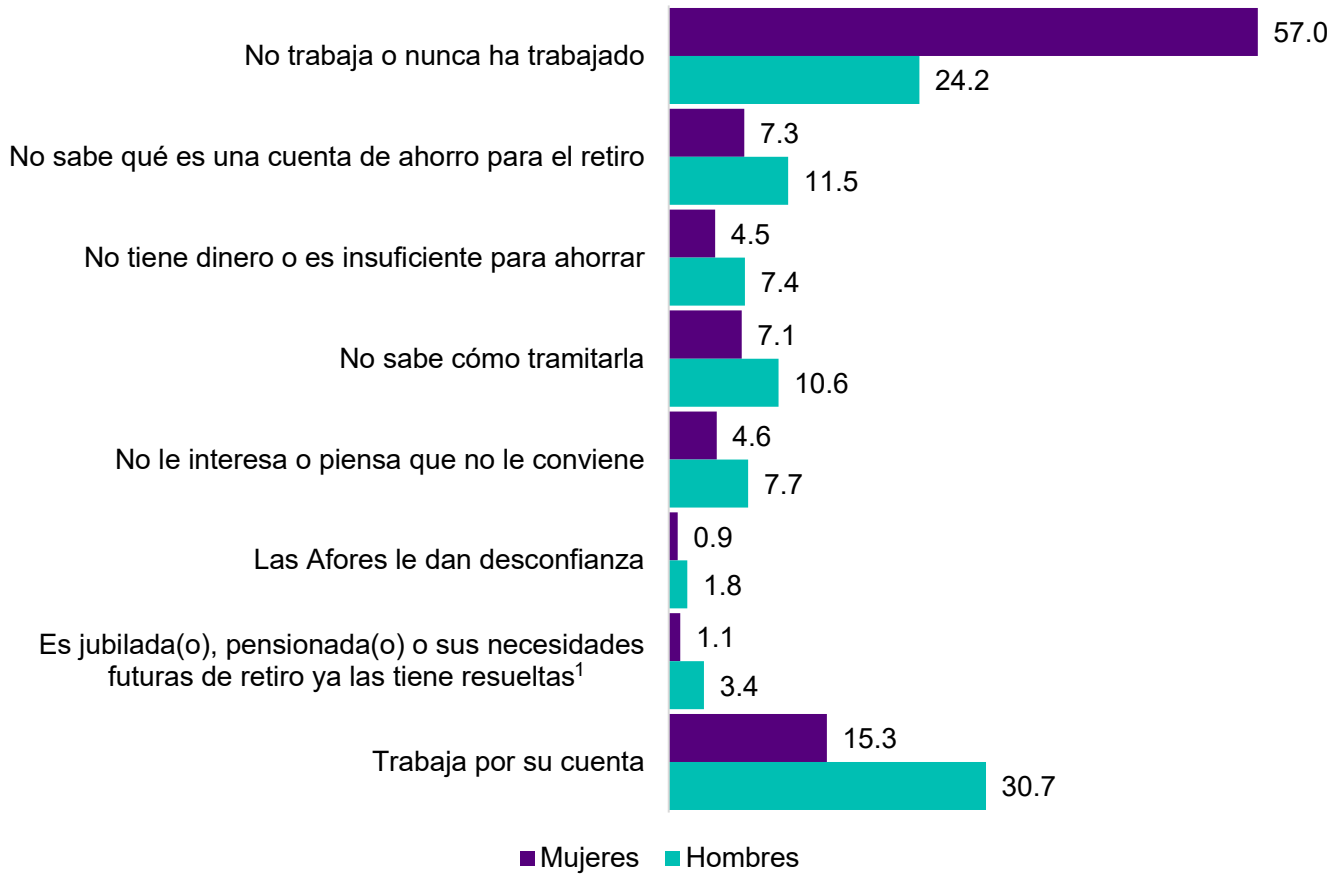

Nota: El total de la población se refiere a todas las personas mayores de 18 años que no tienen cuenta de ahorro para el retiro o Afore.
Se excluye a la población que reportó haber tenido anteriormente alguna cuenta de ahorro para el retiro o Afore.

[1] Tiene un plan privado de retiro, ahorros, etc.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

La ENIF también pregunta a las personas que tienen una cuenta para el retiro o una Afore, si realizan aportaciones voluntarias, ya que esto es una manera de incrementar el fondo para el retiro. En este sentido, solo el 5.4 % de las mujeres y el 5.8 % de los hombres realizan aportaciones voluntarias a su cuenta para el retiro.

Gráfica 8.13

Distribución porcentual por sexo de la población de 18 años y más, que tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore, según sus aportaciones voluntarias, 2021

Nota: El total de la población se refiere a todas las personas que tienen cuenta de ahorro para el retiro o Afore.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

La razón principal por la que las personas no realizan aportaciones voluntarias es la falta de dinero para ahorrar. Casi la mitad de las mujeres (49.9 %) y hombres (48.5 %) se encuentran en esta situación. En segundo lugar, 20.3 % de mujeres y 17.2 % de hombres no saben qué es o cómo hacer aportaciones voluntarias. Y, en tercer lugar, 11.3 % de mujeres y 11.7 % de hombres desconocen las ventajas de realizar estas aportaciones.

Cuadro 8.8

Porcentaje de la población de 18 o más años por sexo, que tiene cuenta de ahorro para el retiro o Afore y no realiza aportaciones voluntarias, según las razones, 2021

Razón por la que no realiza aportaciones voluntarias	Total	Mujeres	Hombres
No le queda dinero para ahorrar	49.0	49.9	48.5
No sabe qué es o no sabe cómo hacerlo	18.5	20.3	17.2
Ahorra de otra forma	9.3	8.4	9.9
Desconoce las ventajas	11.5	11.3	11.7
No confía en las Afores	5.3	4.3	5.9
Porque ya está jubilada(o)	2.1	1.5	2.5
Otro	4.3	4.2	4.3

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Ante la baja tenencia de ahorro y de Afores de la población, es crucial comprender las estrategias que la gente tiene planeadas para cubrir sus gastos en la vejez.

Según la ENIF 2021, el 63.7 % de las mujeres mencionó las transferencias por parte de la pareja, descendientes y otros familiares como su principal opción, seguido por el 60.9 % que espera contar con el apoyo del gobierno para adultos mayores.

Asimismo, una cantidad similar planea seguir trabajando para hacer frente a sus necesidades en esa etapa de la vida.

En el caso de los hombres, la mayoría (76.2 %) piensa que seguirá trabajando para cubrir sus gastos, seguido por el 57.1 % que lo haría con la pensión, jubilación, plan privado de retiro o Afore, y en tercer lugar, el 56.9 %, considera el apoyo del gobierno para adultos mayores.

Finalmente, la opción de vender o rentar sus bienes o propiedades, lo declararon el 24.6 % de las mujeres y el 30.9 % de los hombres.

Cuadro 8.9

Porcentaje de la población de 18 años y más por sexo, según la forma en que piensa cubrir sus gastos en la vejez, 2021

Forma de cubrir sus gastos en la vejez	Total	Mujeres	Hombres
Apoyos del gobierno para adultos mayores	59.0	60.9	56.9
Pensión, jubilación, plan privado de retiro o Afore	50.0	43.6	57.1
Vender o rentar sus bienes o propiedades	27.6	24.6	30.9
Dinero que le dé su esposo(a) o pareja, hijos(as) u otros familiares	50.4	63.7	35.7
Seguir trabajando	68.1	60.8	76.2

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

8.5 Toma de decisiones y propiedad de activos en los hogares

La participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la propiedad de activos es fundamental para lograr una sociedad más equitativa y justa. Por ejemplo, la participación en la toma de decisiones sobre el dinero en el hogar es un aspecto importante para la inclusión o exclusión de las personas. La participación en la toma de decisiones sobre el dinero en el hogar varía entre hombres y mujeres. Mientras que 63.3 % de las mujeres toman decisiones compartidas, un 26.1 % lo hace de manera unilateral y un 10.6 % no participa en absoluto. Por otro lado, los hombres muestran una mayor participación, con un 69.4 % tomando decisiones de manera compartida, un 9.7 % de manera unilateral.

La toma de decisiones sobre el dinero que se gasta o ahorra en el hogar es un aspecto que varía según la etapa de vida y las circunstancias individuales como edad y estado civil. Así, para las personas jóvenes de 18 a 29 años, aproximadamente una cuarta parte de ellos no participan en la toma de decisiones financieras, con un porcentaje ligeramente mayor en mujeres (22.2 %) que en hombres (22.0 %). A medida que aumenta la edad, este porcentaje disminuye, aunque las mujeres registran porcentajes ligeramente superiores a los hombres.

En el caso de las mujeres, a medida que avanza la edad, aumenta el porcentaje de mujeres que toman decisiones solas. Por ejemplo, en el grupo de 18 a 29 años, el 16.2 % toma decisiones solas, mientras que para las mujeres de 60 años y más, este porcentaje es del 36.9 por ciento. En el caso de los hombres, aunque también aumenta con la edad, los porcentajes son menores ya que tienden a tomar más decisiones compartidas.

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por sexo y grupos de edad, según la persona que decide sobre el dinero que se gasta o ahorra en el hogar, 2021

Gráfica 8.14

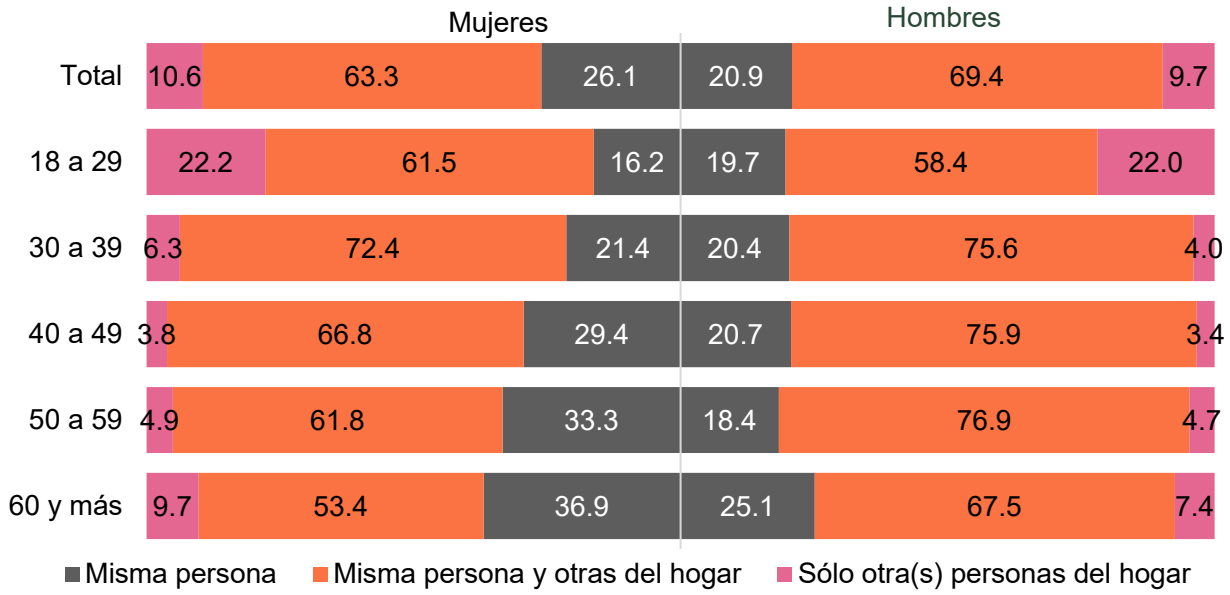

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El estado civil es un factor determinante en la participación en la toma de decisiones en el hogar. Según los datos, las personas que viven sin pareja tienden a tomar decisiones unilaterales sobre el dinero que se gasta o ahorra en el hogar. En el caso de las mujeres divorciadas, viudas y separadas, los porcentajes de toma de decisiones son del 61.4 %, 54.6 % y 53.1 % respectivamente. En el caso de los hombres, los porcentajes son del 72.4 %, 61.7 % y 56.9 % para cada estado conyugal. Por otro lado, aproximadamente una cuarta parte de las personas solteras, tanto mujeres como hombres, no participan en la toma de decisiones en el hogar, lo cual podría deberse a su condición de hijos o dependientes. Es relevante destacar que en el caso de las mujeres separadas, el 9.0 % no participa en dichas decisiones, mientras que entre las divorciadas es el 6.2 % y entre las viudas es el 11.2 %, ya que otra persona del hogar toma las decisiones de forma compartida.

En el caso de vivir en pareja, las decisiones se toman de manera compartida en un alto porcentaje tanto para mujeres casadas como para aquellas que viven en unión libre, con un 80.6 % y 77.0 % respectivamente. En el caso de los hombres, los porcentajes son ligeramente más altos, con un 85.3 % para los casados y un 81.9 % para aquellos en unión libre. Estos datos reflejan una tendencia hacia la toma de decisiones compartida en las parejas, independientemente de su estado civil.

Cuadro 8.10

Distribución porcentual de la población de 18 años y más por situación conyugal, según la persona que decide sobre el dinero que se gasta o ahorra en el hogar y sexo, 2021

Situación conyugal	Misma persona			Misma persona y otras del hogar			Sólo otras(s) personas del hogar		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Unión libre	16.6	18.1	14.8	79.2	77.0	81.9	4.2	4.9	3.3
Separada(o)	54.5	53.1	56.9	37.8	37.8	37.8	7.6	9.0	5.3
Divorciada(o)	64.9	61.4	72.4	28.2	32.4	19.3	6.9	6.2	8.4
Viuda(o)	56.3	54.6	61.7	32.6	34.2	27.8	11.0	11.2	10.4
Casada(o)	12.7	14.9	10.6	83.1	80.6	85.3	4.3	4.5	4.1
Soltera(o)	28.3	28.2	28.4	46.5	46.2	46.9	25.2	25.7	24.6

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

La tenencia de bienes o activos en México es baja, ya que solo el 32.8 % de las mujeres y el 58.0 % de los hombres entre 18 y 70 años cuentan con algún activo que forme parte de su patrimonio. Estos activos pueden ser vivienda o departamento, automóvil, alguna tierra de cultivo o terreno.

Al revisar el tipo de activo, el mayor porcentaje de tenencia corresponde a la vivienda o departamento, con un 23.7 % en el caso de las mujeres y un 39.9 % en el caso de los hombres. En cuanto a la posesión de automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto, entre otros, el 13.6 % de las mujeres cuentan con este tipo de activo, mientras que en los hombres este porcentaje es más del doble, alcanzando el 37.6 %. Por otro lado, el 4.8 % de las mujeres tienen propiedad de terrenos o tierras de cultivo, mientras que en los hombres este porcentaje es tres veces mayor, llegando al 12.9 por ciento.

Porcentaje de la población de 18 a 70 años por condición y tipo de activos que se tienen, según sexo, 2021

Gráfica 8.15

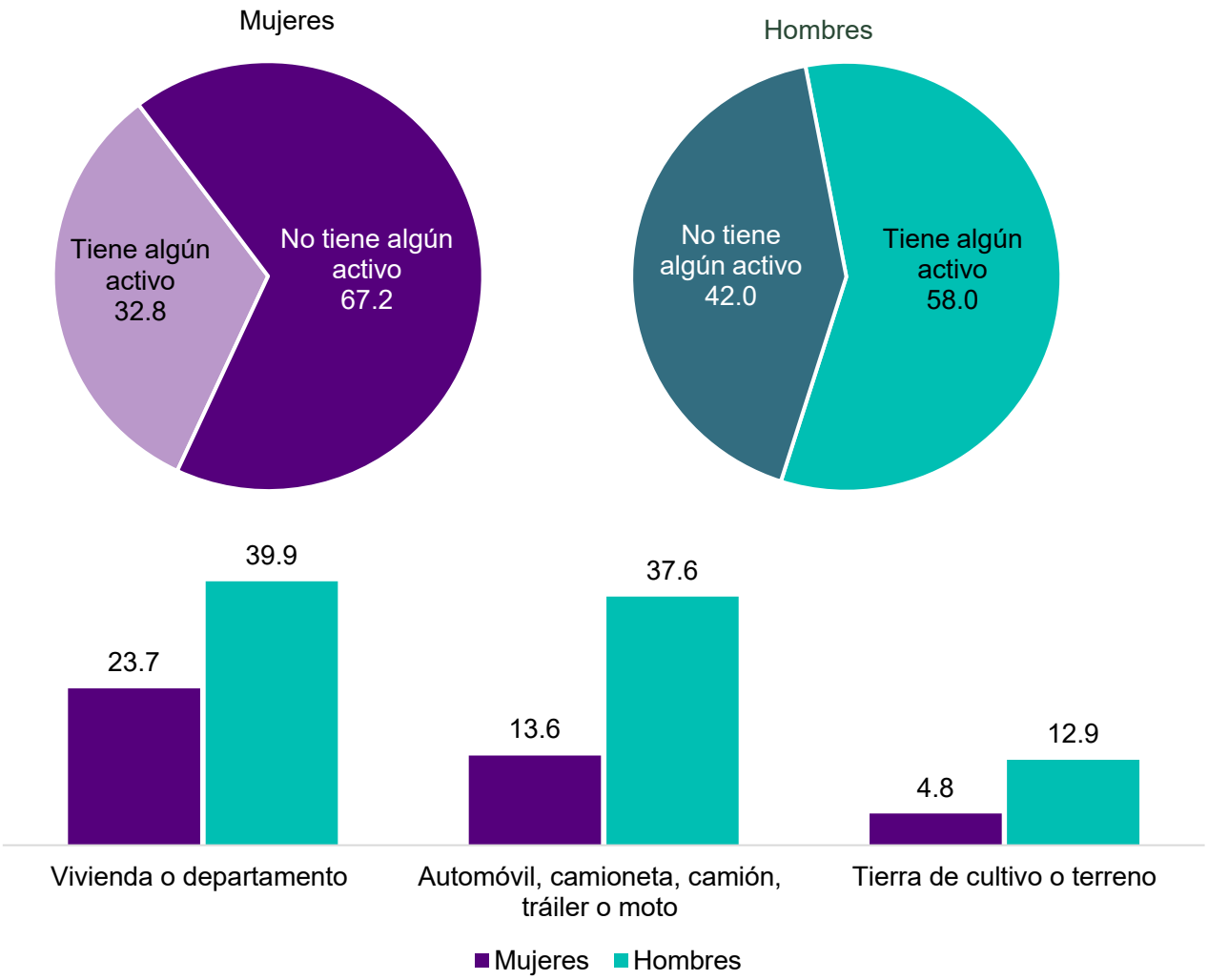

Nota: Se excluye "Otro tipo de propiedades" debido a que los porcentajes son menores al 1%.
La suma por tipo de activo puede ser mayor al total porque una persona puede tener más de un tipo.
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

El tipo de activo que las personas poseen varía según su edad. En el caso de la población entre 18 y 29 años, el principal activo es el automóvil, con un 63.6 % de las mujeres y un 78.4 % de los hombres. A partir de los 30 años, las mujeres dan prioridad a la adquisición de una vivienda, y este porcentaje aumenta con la edad, alcanzando un 87.9 % a los 60 años o más. En el caso de los hombres, aún a los 30-39 años prefieren adquirir un automóvil (73.1 %), pero a partir de los 40 años, la adquisición de vivienda cobra mayor importancia, llegando al 83.2 % a los 60 años o más.

Respecto a la tenencia de tierra de cultivo o terreno para todas las edades es mayor para los hombres, a los 60 años o más, apenas el 13.1 % de las mujeres tienen ese bien en comparación con el 26.8 % de los hombres.

Porcentaje de la población de 18 a 70 años con algún activo por grupos de edad y tipo, según sexo, 2021

Gráfica 8.16

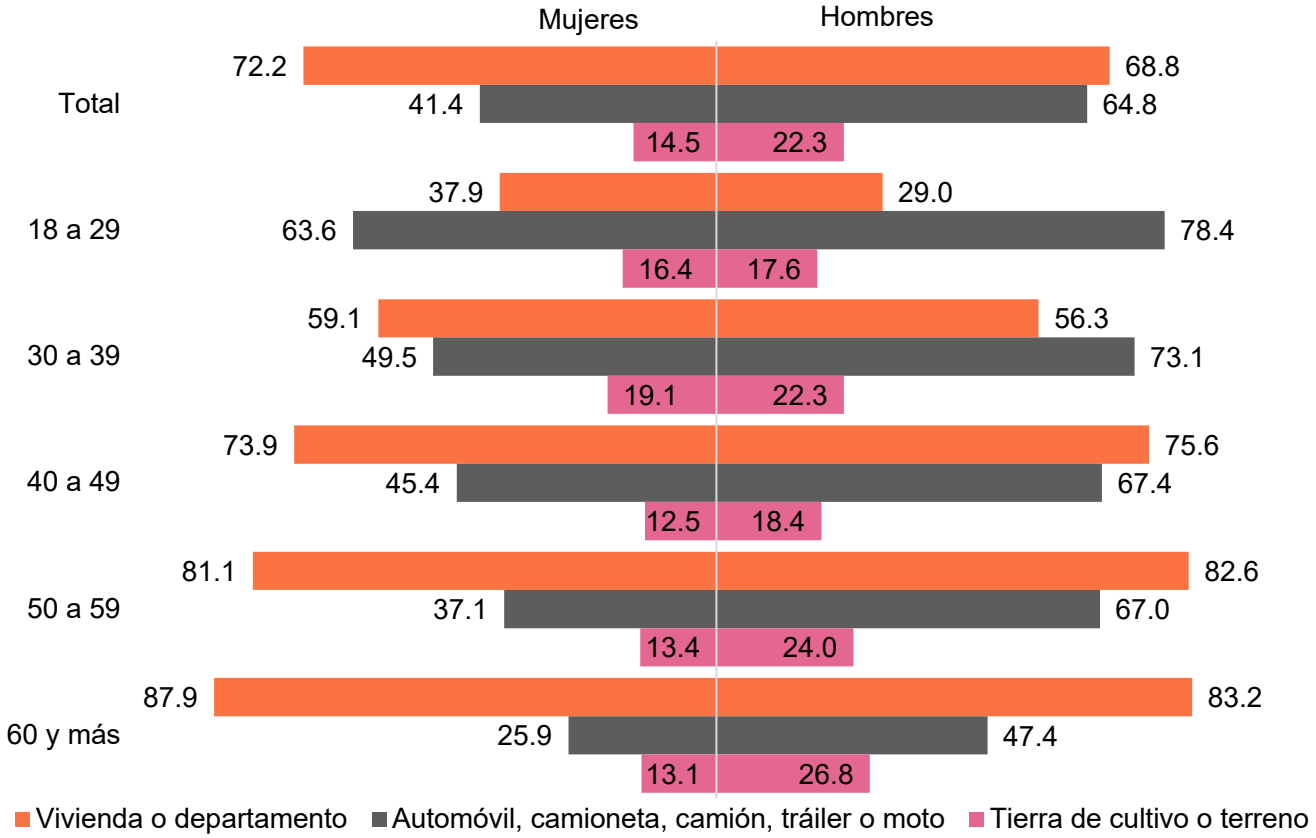

Nota: Se excluye "Otro tipo de propiedades" debido a que los porcentajes son menores al 1%.
La suma por tipo de activo puede ser mayor al 100% debido a que una persona puede tener más de un tipo.

Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

La adquisición de bienes o activos puede realizarse a través del ahorro, el crédito de una institución bancaria, donación o herencia, principalmente. La forma en que mujeres y hombres adquieren estos bienes varía dependiendo del tipo de bien. En el caso de la adquisición de vivienda, tanto las mujeres como los hombres utilizan principalmente sus ahorros para obtener su vivienda, con un 33.2 % y 43.7 %, respectivamente. Por otro lado, las mujeres tienden a obtener la vivienda por donación o herencia en mayor proporción que los hombres, con un 35.4 % frente a un 24.9 por ciento. En cuanto a la adquisición a través de un crédito hipotecario, la diferencia entre mujeres y hombres es mínima, con un 27.3 % y 27.2 % respectivamente.

En el caso de los automotores (automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto), tanto hombres como mujeres tienen como principal fuente de obtención sus ahorros, con un 68.6 % y 52.4 % respectivamente. Sin embargo, los hombres recurren en mayor medida al crédito automotriz (17.3 %) en comparación con las mujeres (22.2 %). Por otro lado, un porcentaje significativo de mujeres (15.4 %) obtiene los automotores por donación o herencia, en contraste con los hombres. Según la información, las mujeres son dueñas en su mayoría de terrenos y tierras de cultivo debido a donaciones o herencias, representando un 70.4 por ciento. En segundo lugar, el 22.9 % de las mujeres adquieren estas propiedades con sus ahorros. Por otro lado, los hombres heredan tierras en un 55.6 % y las adquieren con sus ahorros en un 36.1 por ciento.

Distribución porcentual de la población de 18 a 70 años con algún activo por tipo y forma de adquisición según sexo, 2021

Cuadro 8.11

Tipo de activo y forma de adquisición	Total	Mujeres	Hombres
Vivienda o departamento	100.0	100.0	100.0
Sus ahorros	39.5	33.2	43.7
La venta de otro bien	2.4	2.2	2.6
Crédito de una institución financiera	27.2	27.3	27.2
Préstamo de familiares, amistades opersonas conocidas	1.2	1.4	1.0
Donación o herencia	29.1	35.4	24.9
Otra forma	0.6	0.5	0.6
Automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto	100.0	100.0	100.0
Sus ahorros	64.0	52.4	68.6
La venta de otro bien	5.5	6.6	5.0
Crédito de una institución financiera	18.7	22.2	17.3
Préstamo de familiares, amistades opersonas conocidas	3.4	3.0	3.6
Donación o herencia	8.0	15.4	5.1
Otra forma	0.4	0.4	0.4
Tierra de cultivo o terreno	100.0	100.0	100.0
Sus ahorros	32.3	22.9	36.1
La venta de otro bien	2.4	2.7	2.3
Crédito de una institución financiera	2.6	1.0	3.3
Préstamo de familiares, amistades opersonas conocidas	1.4	0.8	1.6
Donación o herencia	59.9	70.4	55.6
Otra forma	1.3	2.2	0.9

Nota: Se excluye "Otro tipo de propiedades" debido a que los porcentajes son menores al 1.0 por ciento
Fuente: INMUJERES, cálculos propios con base en *INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), 2021.*

Inclusión financiera

Glosario[5]

Afore (Administradoras de Fondo para el Retiro): Son instituciones financieras que administran las aportaciones de dinero que hacen las y los trabajadores, sus patrones(as) y el gobierno para asegurar las pensiones para el retiro.

Ahorro formal: Dinero que se guarda en alguna institución financiera (bancaria o no bancaria), mediante ciertos productos como las cuentas de ahorro, cuentas de inversión, entre otras; las cuales pueden o no, dar una ganancia o rendimiento dependiendo de las condiciones de apertura o características del producto, con la ventaja de proporcionar seguridad porque el dinero está protegido por el IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) y ofrece mayor facilidad para obtener un crédito.

Ahorro informal: Cuando el dinero se almacena en la casa, con algún pariente o mediante mecanismos como las tandas, alcancías o instituciones no autorizadas. Se puede disponer del dinero de forma inmediata, pero tiene el riesgo de ser robado, existe la tentación de gastarlo al tenerlo a la mano y hacer un uso indebido de él.

Aseguradora: Es la institución financiera que cubre los riesgos a los que puede estar sujeta una persona, institución o empresa. En México, las aseguradoras son reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Crédito formal: Cuando es proporcionado por una institución financiera que se dedica, como parte de su actividad principal, a intermediar recursos económicos. Existen diversos tipos de créditos otorgados por dichas instituciones: tarjetas de crédito, créditos de nómina, al consumo, créditos hipotecarios, automotrices, etcétera.

Crédito informal: Son los préstamos que se realizan entre particulares o entre éstos con instituciones de empeño, que en estricto sentido no son instituciones financieras, sino prestadores de servicios que facilitan el dinero a cambio de dejar en garantía un bien o tener un aval solidario.

Inclusión financiera: Es el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

Producto financiero: Para fines de la encuesta, se refiere a las cuentas de ahorro, créditos bancarios (o de otra institución financiera), seguros o Afore que la persona tiene con una institución financiera formal.

[5] INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021. Glosario.

9. Pobreza

La característica de una persona en pobreza radica en sus limitadas posibilidades de ejercer sus derechos sociales y adquirir los bienes esenciales para cubrir sus necesidades. La discriminación puede ocasionar pobreza, así como la pobreza puede ocasionar discriminación. Tal como lo señala el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU): "los derechos a trabajar, a un nivel de vida adecuado, a la vivienda, a la alimentación, a la salud y la educación, que constituyen la base del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que guardan una relación directa e inmediata con la erradicación de la pobreza"[1].

Tomando en cuenta estos principios en México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que se sustenta en la Ley General de Desarrollo Social, publicó por primera vez en 2009 la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Posteriormente, debido a diversos procesos de reformas constitucionales relacionados con los derechos sociales de la población, en 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los "Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza". En 2019, se publicó la tercera edición de la Metodología para la medición de la pobreza en México, la cual es la que se utiliza actualmente.

Esta metodología parte de la premisa de que los ingresos y gran parte de las condiciones de vida de las personas se comparten a nivel de hogar, incluyendo los ingresos, la alimentación, el acceso a servicios de salud y seguridad social, los servicios y espacios de la vivienda, entre otros. Esto permite explicar y ubicar en un contexto de vida a las personas que no cuentan con ingresos regulares, como niñas, niños y adolescentes. Las estimaciones para los integrantes de los hogares suponen que mujeres y hombres, sin importar su edad, tienen acceso igualitario a los ingresos, bienes y servicios, lo cual no siempre es cierto, sobre todo cuando los recursos básicos son limitados. Por ello, esta metodología no permite poner de manifiesto la vulnerabilidad individual ante la ausencia de una persona proveedora o cuidadora en el hogar. Tampoco considera las formas de poder y los roles tradicionales asignados a mujeres y hombres, lo cual puede ocultar desigualdades al interior de los hogares.

[1] ONU. Folleto informativo No. 16 (Rev. 1): Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (archivo). Publicado 01 julio de 1991.

Las mujeres representan una parte desproporcionada de la población vulnerable a la pobreza, debido a las formas multifacéticas y acumulativas de discriminación que deben soportar. En México, las mujeres carecen de igualdad de acceso a oportunidades económicas, en gran parte por las cargas desiguales de trabajo de cuidados familiares que recaen sobre ellas, así como las barreras que tienen en el acceso a préstamos, o en la posesión de tierras, entre otros.

Siguiendo la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL, se presentan cifras de mujeres y hombres en situación de pobreza. Estos datos son comparativos debido a la metodología de hogar adoptada en su medición y, de forma complementaria se incluyen indicadores que muestran cómo las mujeres viven la pobreza de manera diferente a los hombres.

La información que se presenta en este capítulo proviene de las Estimaciones de Pobreza 2022 del CONEVAL, basadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), y del Sistema de Indicadores sobre Pobreza y Género (SIPyG) 2016-2022, así como de algunos cálculos de INMUJERES a partir de las bases de datos de pobreza proporcionadas por el CONEVAL.

9.1 Pobreza

La medición de la pobreza en México se basa en un enfoque multidimensional, este enfoque permite analizar la pobreza como un fenómeno complejo que no se reduce únicamente a los bajos ingresos, sino que involucra la privación de derechos sociales. Las dimensiones de la pobreza se dividen principalmente en dos grandes ámbitos: el bienestar económico (ingreso) y los derechos sociales (integrado por seis carencias sociales).

En 2022, 46.8 millones de personas en México estaban en situación de pobreza, lo que representa 36.3 % de la población; es decir, que presentaban al menos una privación en sus derechos sociales y tenían un ingreso mensual insuficiente para adquirir una canasta básica alimentaria, o exiguo para adquirir bienes y servicios necesarios.

En esta condición se encuentran 24.8 millones de mujeres (36.9 %) y 22.0 millones de hombres (35.6 %). Si bien hay una ligera mayoría de mujeres en situación de pobreza, esta medición por sí sola no es suficiente para analizar las diferencias por sexo. Esto se debe a que la metodología toma como unidad de referencia al hogar para distinguir la situación de pobreza de sus integrantes y supone que al interior del hogar todas las personas la viven de manera similar.

En el espacio del bienestar se especifica una cantidad mínima de recursos monetarios (definida por el valor de la canasta alimentaria y no alimentaria) requeridos para adquirir dichas canastas. En el espacio de los derechos sociales, al ser estos elementos universales, interdependientes e indivisibles, se considera que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en la Ley General de Desarrollo Social: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Si bien la presencia de carencias asociadas a cada uno de los espacios impone una serie de limitaciones específicas que atentan contra la libertad y la dignidad de las personas, la existencia simultánea de carencias entre los dos espacios agrava de forma considerable las condiciones de vida y da origen a la siguiente definición de pobreza:

> "Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Entre 2018 y 2022, el porcentaje de mujeres y hombres en situación de pobreza disminuyó de 42.6 % a 36.9 %, en el primer caso, y de 41.2 % a 35.6 % entre los hombres, lo que representa una reducción de 5.7 y 5.6 puntos porcentuales en cada caso. Esto significa 5.5 millones de personas menos, en pobreza moderada (2.7 millones de mujeres y 2.8 millones de hombres) durante este período.

Por otro lado, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema tuvo un incremento entre 2018 y 2020, pero regresó a niveles similares a 2018 para 2022. Para las mujeres, el porcentaje que se encuentra en pobreza extrema pasó de 7.0 % a 7.2 %, mientras que en los hombres disminuyó pasando de 7.0 % a 6.9 por ciento. Los descensos más significativos se concentran en la disminución de la pobreza moderada entre 2018 y 2022. Entre las mujeres, este indicador se redujo de 35.6 % a 29.8 %, y entre los hombres de 34.1 % a 28.7 %, a pesar del repunte observado en 2020.

Por lo que, en 2022, por cada cien mujeres; 37 viven en pobreza (30 en pobreza moderada y siete en pobreza extrema), y 27 no son pobres ni vulnerables. Esta situación es similar para los hombres, los cuales por cada cien; 36 viven en pobreza (29 en pobreza moderada y siete en pobreza extrema), y 27 no son pobres ni vulnerables.

Población total por condición de pobreza y vulnerabilidad según sexo 2016, 2018, 2020 y 2022

Cuadro 9.1

Indicadores de pobreza	Mujeres				Hombres			
	2016	2018	2020	2022	2016	2018	2020	2022
Población total								
Millones	62.3	63.7	65.5	67.1	58.5	60.1	61.3	61.8
Porcentaje	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
En situación de pobreza								
Millones	27.3	27.1	29.1	24.8	24.9	24.7	26.6	22.0
Porcentaje	43.9	42.6	44.4	36.9	42.6	41.2	43.4	35.6
En situación de pobreza moderada								
Millones	22.8	22.7	23.5	20.0	20.7	20.5	21.4	17.7
Porcentaje	36.6	35.6	35.9	29.8	35.4	34.1	34.8	28.7
En situación de pobreza extrema[1]								
Millones	4.5	4.5	5.5	4.8	4.2	4.2	5.2	4.3
Porcentaje	7.3	7.0	8.5	7.2	7.2	7.0	8.6	6.9
Vulnerable por carencias sociales[2]								
Millones	15.3	16.3	14.9	19.0	15.2	16.4	15.2	18.9
Porcentaje	24.5	25.6	22.7	28.4	26.1	27.3	24.7	30.5
Vulnerable por ingresos[3]								
Millones	4.8	5.2	6.0	5.0	4.3	4.7	5.2	4.3
Porcentaje	7.7	8.1	9.2	7.4	7.4	7.9	8.5	7.0
No pobre y no vulnerable								
Millones	14.9	15.1	15.5	18.3	14.0	14.2	14.3	16.6
Porcentaje	23.9	23.7	23.7	27.3	24.0	23.6	23.4	26.8

[1] Población con tres o más carencias sociales y además la totalidad de su ingreso no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

[2] Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

[3] Población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Con base en el concepto de pobreza, se especifican los criterios seguidos por el CONEVAL para la identificación y cuantificación de las personas en situación de pobreza, la cual se realiza en dos etapas: en la primera se determina si los ingresos de una persona son insuficientes para la satisfacción de sus necesidades y si presenta carencias en cada uno de los seis indicadores señalados, mientras que en la segunda se combinan los indicadores de las dos etapas, a fin de reconocer a la población en situación de pobreza.

Conforme a la definición de pobreza, se considera que una persona experimenta carencias en el espacio de los derechos sociales cuando tiene al menos una de las seis carencias sociales. La población que está por debajo de la línea de pobreza por ingresos, pero no tiene carencias en derechos sociales se le denomina vulnerable por ingresos: 7.4 % de las mujeres y 7.0 % de los hombres.

Gráfica 9.1

Identificación de la pobreza por sexo según cuadrantes de bienestar económico y derechos sociales, 2022

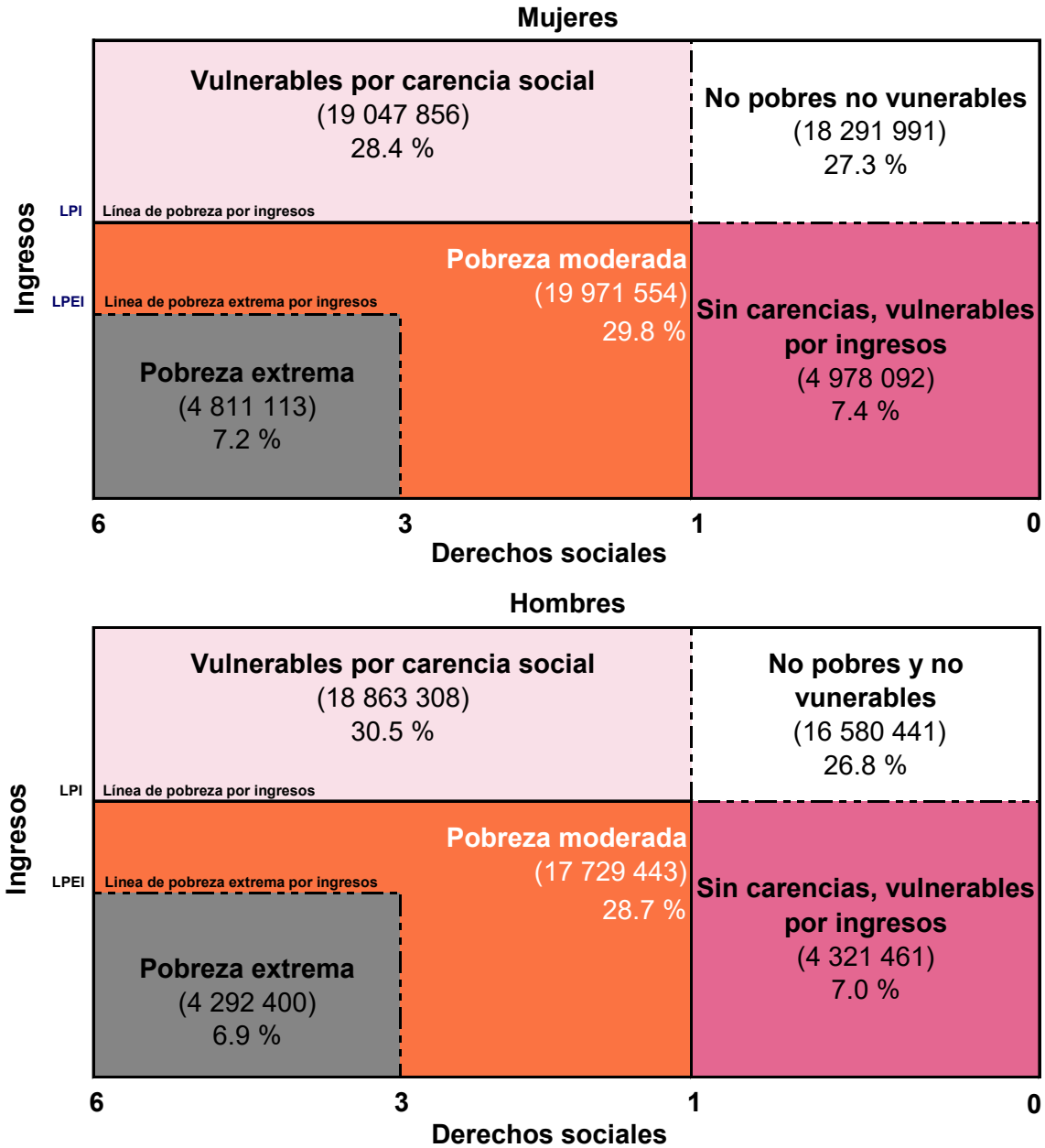

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

La población que está por debajo de la línea de pobreza por ingresos, y tiene entre una a dos carencias sociales se le considera en pobreza moderada; 29.8 % de las mujeres y 28.7 % de los hombres. Mientras que la población por debajo de la línea de pobreza extrema y con tres o más carencias sociales, se le ubica en pobreza extrema (7.2 % de las mujeres y 6.9 % de los hombres).

Adicionalmente, se identifica a una población por arriba de la línea de pobreza que tiene una o más carencias sociales, por lo cual se le considera vulnerable por carencias sociales, con lo cual podría pasar al grupo de pobreza ante un evento adverso. En esta situación se ubican 28.4 % de las mujeres y 30.5 % de los hombres. Finalmente, bajo estos criterios 27.3 % de las mujeres y 26.8 % de los hombres se consideran no pobres y no vulnerables.

9.2 Las dimensiones de la pobreza

La privación económica, que es una dimensión contenida en la gran mayoría de las mediciones de pobreza, en la pobreza se expresa en las líneas de pobreza por Ingresos. Las Líneas de Pobreza por Ingresos tienen como propósito establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición de la pobreza, a través de la construcción de canastas de consumo: la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes; y la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), la cual equivale al valor monetario total de la canasta alimentaria más la no alimentaria por persona al mes. El ingreso de los hogares se compara con estas líneas para determinar si lo que perciben las personas es mayor o menor al valor monetario de estos umbrales e identificar junto con los indicadores de carencias sociales si una persona se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema

Tomando como referente la línea de pobreza de ingresos, para 2022 se reportan 56.1 millones de personas (29.8 millones de mujeres y 26.3 millones de hombres) por debajo de estos ingresos. Esta cifra disminuyó en 10.8 millones de personas de 2020 a 2022, lo que representa una reducción de 16.1 % en el número de personas en situación de pobreza por ingresos. De igual forma se registró un decremento de 6.3 millones de personas con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, destinada a la canasta alimentaria, ya que se reportan 15.5 millones de personas (8.3 millones de mujeres y 7.3 millones de hombres), lo que implica una reducción de 29.2 % en población por debajo de la LPEI.

Estas dos líneas muestran la medición de la pobreza solo con base en los ingresos, y no dan cuenta de otros aspectos fundamentales del bienestar para las personas del hogar, como el acceso a servicios de salud, educación, vivienda, entre otros.

Como parte de la medición de la pobreza, se destaca el análisis de indicadores de carencias sociales y bienestar económico, los cuales nos permiten tener una imagen más completa acerca del bienestar de la población que inciden en la situación de pobreza. La carencia que destaca con mayor porcentaje es el acceso a la seguridad social, que afecta a 49.1 % de las mujeres y a 51.3 % de los hombres. Le sigue en este orden, la carencia por acceso a los servicios de salud, que impacta a 37.5 % de las mujeres y a 40.8 % de los hombres.

Mujeres y hombres por debajo de la línea de pobreza extrema y línea de pobreza, 2022

Gráfica 9.2

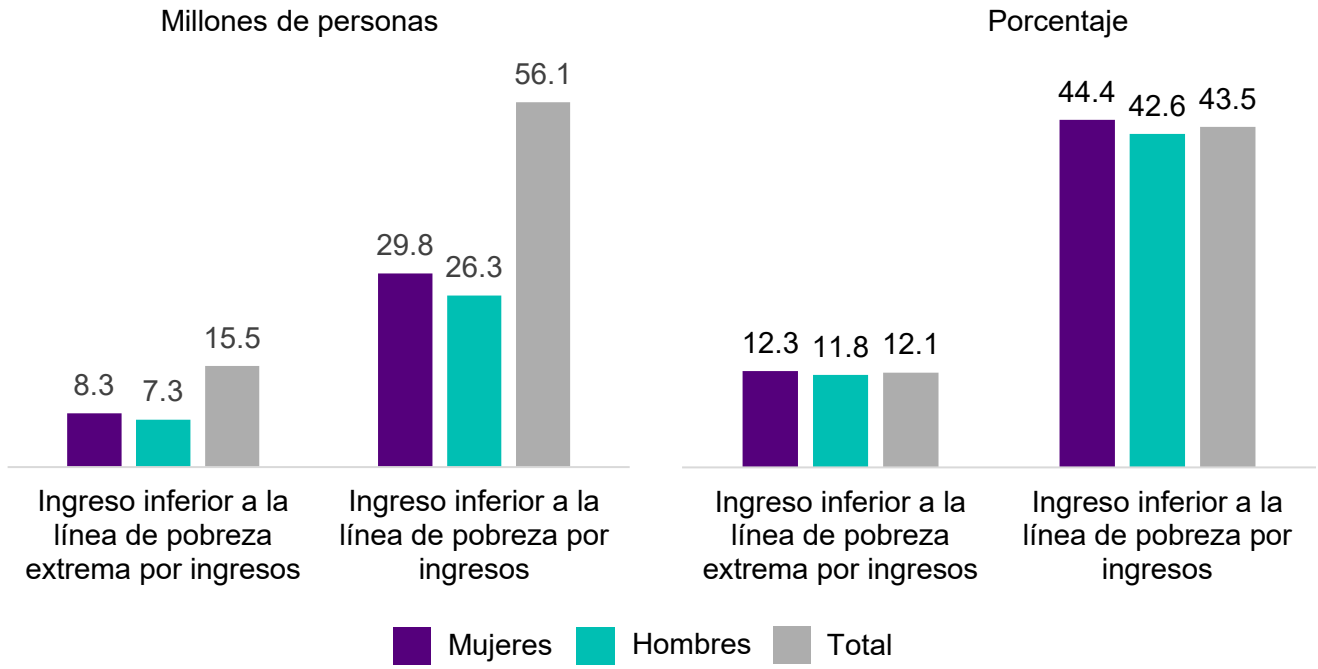

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Al comparar las cifras de 2018 a 2022 la carencia por acceso a los servicios de salud fue la que mostró el mayor incremento, pasando de 14.1 % a 37.5 % en mujeres; y de 18.5 % a 40.8 % en hombres. Si bien esta carencia afecta tanto a mujeres como a hombres, es importante señalar que existen brechas de género, siendo los porcentajes más altos en hombres.

Otras carencias consideradas en el indicador de vulnerabilidad por carencias sociales son el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (18.2 % de mujeres y 18.1 % de hombres); el rezago educativo (19.6 % de mujeres y 19.3 % de hombres); la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (17.5 % de mujeres y 18.1 % de hombres) y, por último, la carencia por calidad y espacios de la vivienda (8.9 % de mujeres y 9.3 % de hombres).

Mujeres y hombres con carencias sociales según tipo de carencia, 2022

Gráfica 9.3

Millones de personas y porcentaje

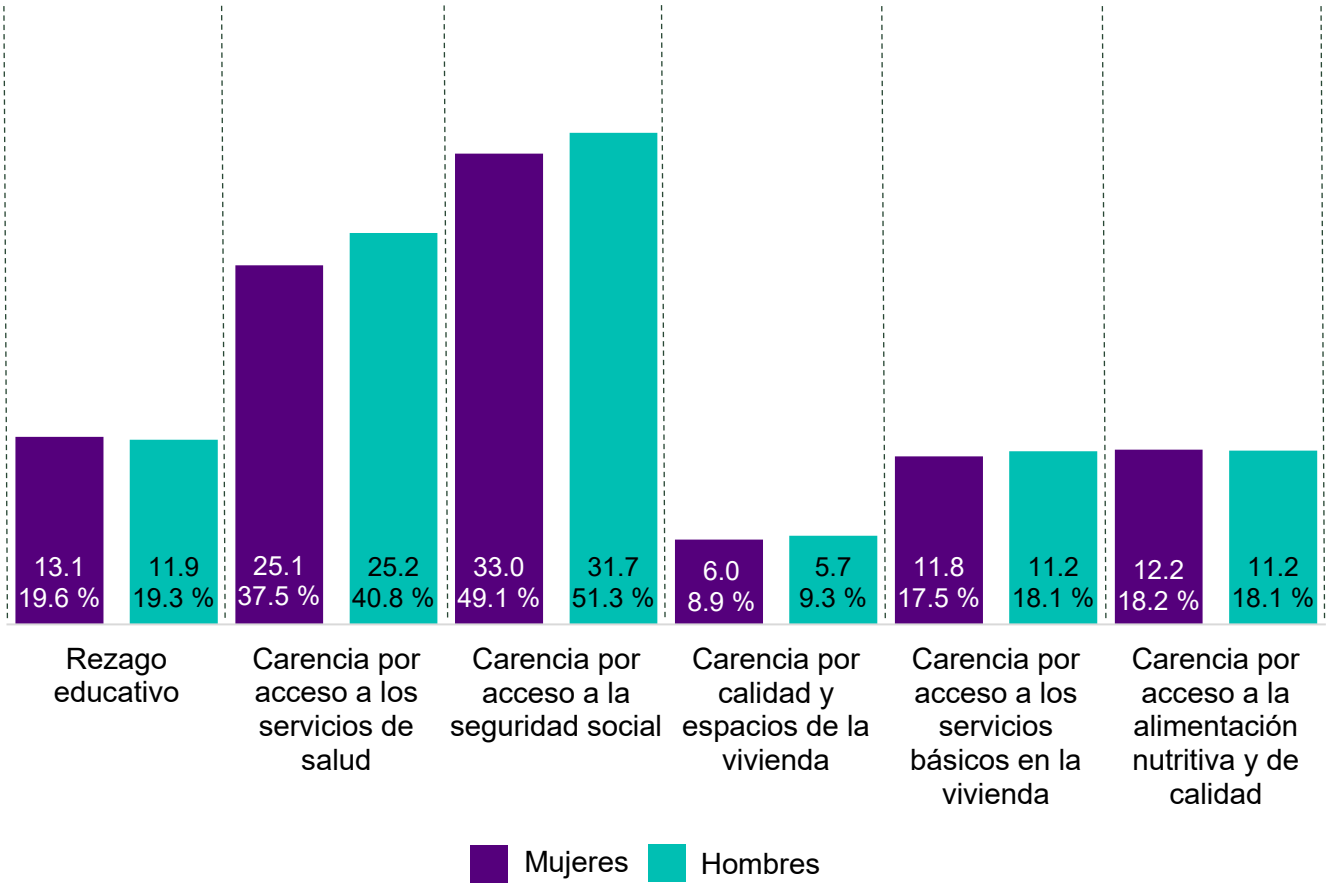

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

La afiliación a un servicio médico presenta importantes diferencias según la situación de pobreza de los hogares. Entre las personas en situación de pobreza, más de 80.0 % carece de afiliación a algún servicio de salud, mientras que este porcentaje se reduce significativamente al 35.0 % en mujeres y 36.8 % en hombres que no están en situación de pobreza. Estas notables brechas se deben principalmente a la falta de información sobre programas de accesos gratuito o de bajo costo, como el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que ofrecen servicios de salud a quienes no cuentan con seguridad social por parte de su trabajo, el de su cónyuge o familiares. Asimismo, la disponibilidad limitada de estos servicios en áreas rurales o remotas también incide en estas carencias.

Además de las diferencias en la cobertura, existen contrastes importantes en las instituciones de afiliación a la que accede la población. La mayoría de las personas en situación de pobreza se afilian al INSABI, el cual no cuenta con las prestaciones como servicio de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, servicios de guardería y pensiones. Por el contrario, quienes no están en situación de pobreza están afiliadas predominantemente al IMSS, ISSSTE u otras instituciones de seguridad social que ofrecen un mayor abanico de beneficios y prestaciones.

Con base en la afiliación a las instituciones de salud las mujeres tienden a buscar servicios médicos relacionados con la salud sexual y reproductiva y el seguimiento pediátrico de sus hijas(os). Esto se manifiesta en una mayor afiliación de mujeres al INSABI tanto entre la población en pobreza (21.6 %), como en la que no está en pobreza (9.3 %), en comparación con los hombres (17.5 % y 7.3 %, respectivamente).

Mujeres y hombres de 12 años y más, por afiliación a institución de salud según condición de pobreza, 2022

Gráfica 9.4

Porcentaje

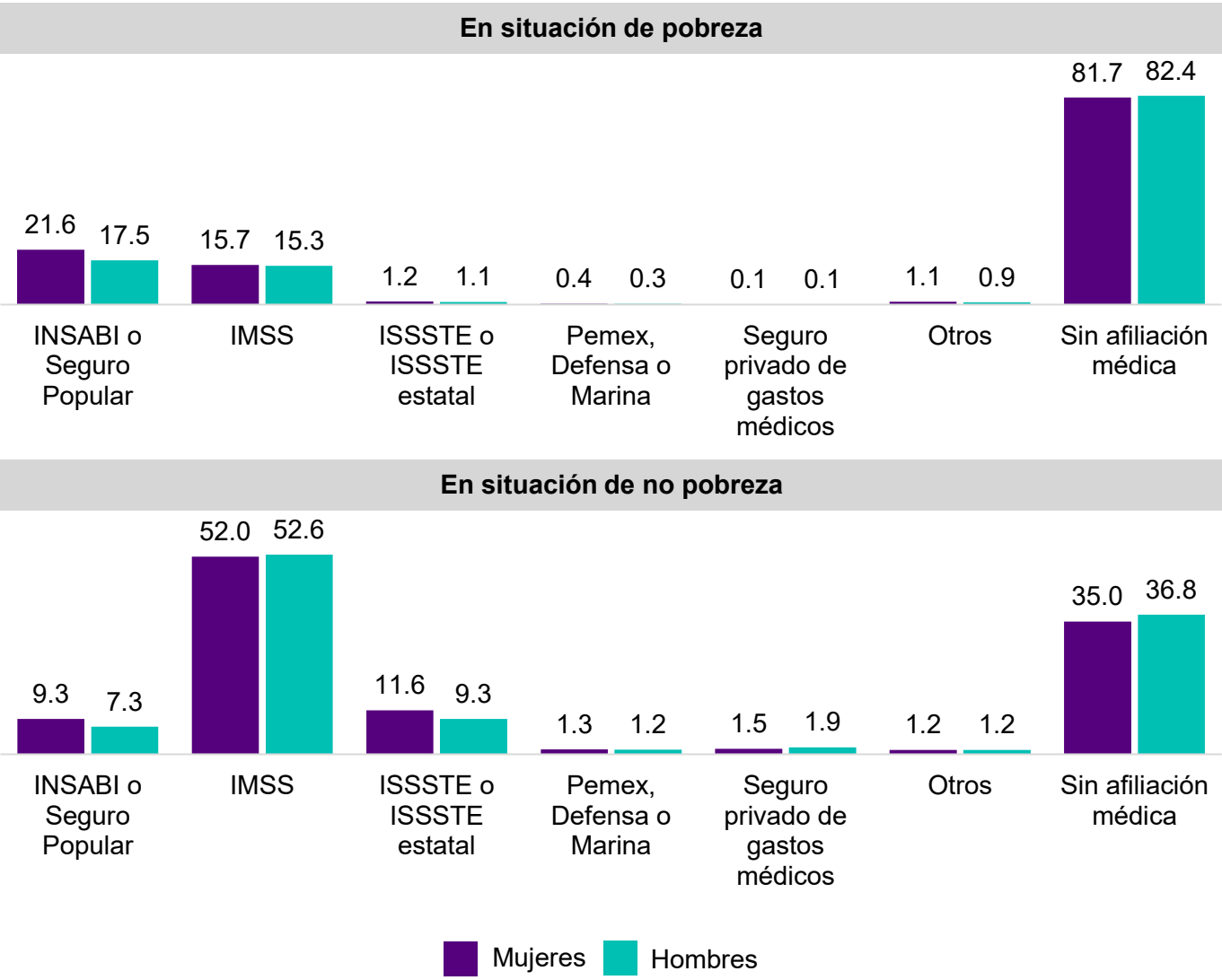

Nota: Corresponde a las personas de 12 años y más que respondieron la pregunta ¿Está usted afiliado o inscrito para recibir atención médica de parte de alguna institución?, una persona puede estar afiliada a más de una institución.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Una segunda diferencia en la afiliación de mujeres y hombres se refiere al tipo de procedencia. Es decir, si las personas son derechohabientes directas de una institución de seguridad social o, por el contrario, reciben la afiliación y posibles beneficios de forma indirecta, a través de algún parentesco con la persona derechohabiente directa, la cual cuenta con los máximos beneficios, entre los cuales se destacan vacaciones pagadas, días de incapacidad por enfermedad, incapacidad permanente, o licencias de maternidad o paternidad, entre otros.

Mujeres y hombres derechohabientes por procedencia de la derechohabiencia, según situación de pobreza, 2022

Gráfica 9.5

Porcentaje

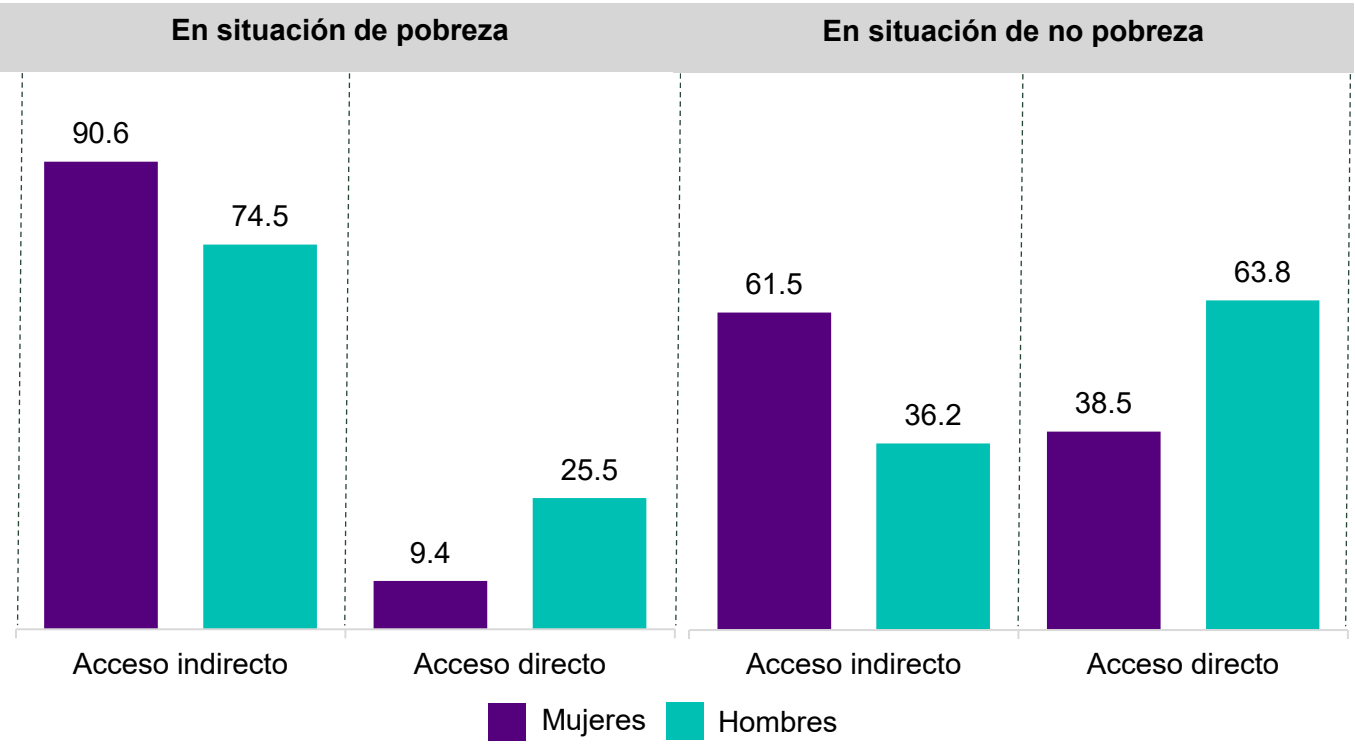

Nota: Con acceso a servicios de salud por procedencia directa, se refiere cuando la inscripción o afiliación a las instituciones de seguridad social es por trabajo, jubilación o invalidez, contratación propia o porque se cuenta con un seguro privado de gastos médicos. La procedencia indirecta se presenta cuando se transfiere el derecho a los servicios médicos a algún familiar dentro o fuera del hogar por razón de parentesco o por muerte de la persona asegurada. La procedencia indirecta también considera la afiliación por ser estudiante, o bien cuando la persona está inscrita al INSABI (antes Seguro Popular) o al IMSS Bienestar (antes IMSS Prospera).

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

En este sentido, se observa que las personas en situación de pobreza tienen un bajo porcentaje de acceso directo a estas prestaciones (16.1 %) en comparación con aquellas que no se encuentran en situación de pobreza (50.3 %). Asimismo, las mujeres presentan una brecha desfavorable ya que cuentan con menos acceso directo que los hombres. Entre la población en situación de pobreza, solo 9.4 % de las mujeres son derechohabientes directas, frente a 25.5 % de los hombres. Mientras que la población que no se encuentra en situación de pobreza, 38.5 % de las mujeres son derechohabientes directas, en contraste con 63.8 % de los hombres, esto se asocia directamente con la menor participación de las mujeres en el mercado laboral. Estas situaciones ponen en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres, ya que la dependencia de la afiliación indirecta se extiende más allá de lo económico, exponiéndose a potenciales pérdidas de cobertura ante el caso de un divorcio.

9.3 Participación económica y situación de pobreza

Las diferencias en la tasa de participación económica entre mujeres y hombres se mantienen tanto en los hogares en situación de pobreza como en aquellos que no se encuentran en dicha condición. En el primer grupo, la tasa de participación de las mujeres de 16 años y más es de 47.0 %, mientras que en el caso de los hombres asciende a 82.5 por ciento. Por su parte, en los hogares en situación de no pobreza, la participación de las mujeres es de 55.6 %, frente a 81.0 % de los hombres.

Si bien las mujeres en situación de no pobreza muestran una participación más elevada que sus pares en pobreza, ésta sigue siendo baja en comparación con otros países; esto se debe principalmente a que las mujeres cuentan con mayores niveles de escolaridad y acceden a empleos mejor remunerados que las mujeres en situación de pobreza. Estas diferencias, se relacionan con las oportunidades y necesidades de ingresos en las distintas etapas de vida. Así, las mujeres en situación de pobreza presentan sus mayores tasas de participación entre 18 y 39 años y de 40 a 64 años (50.6 % y 54.6 %, respectivamente), probablemente cuando sus hijas(os) requieren de mayores gastos para su desarrollo. Por el contrario, las mujeres en situación de no pobreza alcanzan su participación máxima en el mercado laboral entre los 18 y 39 años (66.9 %), para luego observarse un descenso en su actividad económica.

Es necesario destacar que las personas en pobreza, tanto las mujeres como los hombres, muestran mayores tasas de participación económica, en edades jóvenes y avanzadas, que el grupo que no está en pobreza. El ingreso al trabajo antes de 18 años se relaciona con el abandono de los estudios y la necesidad de apoyar económicamente a la familia. Entre las mujeres de 16 a 17 años, la participación económica es de 24.1 % en situación de pobreza y de 19.6 %, en situación de no pobreza; mientras que entre los hombres estos grupos muestran tasas de 48.0 % y 37.8 %, respectivamente.

Esta situación se repite en el grupo de 65 años y más, donde las tasas de participación son de 22.4 % para las mujeres en situación de pobreza y 17.7 % para las mujeres en situación de no pobreza, mientras que para los hombres son de 52.3 % y 42.0 %, respectivamente. Esto se vincula con las posibilidades de contar con una pensión o jubilación para la vejez.

Las condiciones de desventaja que enfrentan las mujeres en su participación económica se manifiestan de múltiples formas, desde obstáculos para su incorporación en el mercado laboral, hasta percibir menos ingresos que los hombres.

Tasa de participación económica de mujeres y hombres por grupo de edad y situación de pobreza, 2022
Porcentaje

Gráfica 9.6

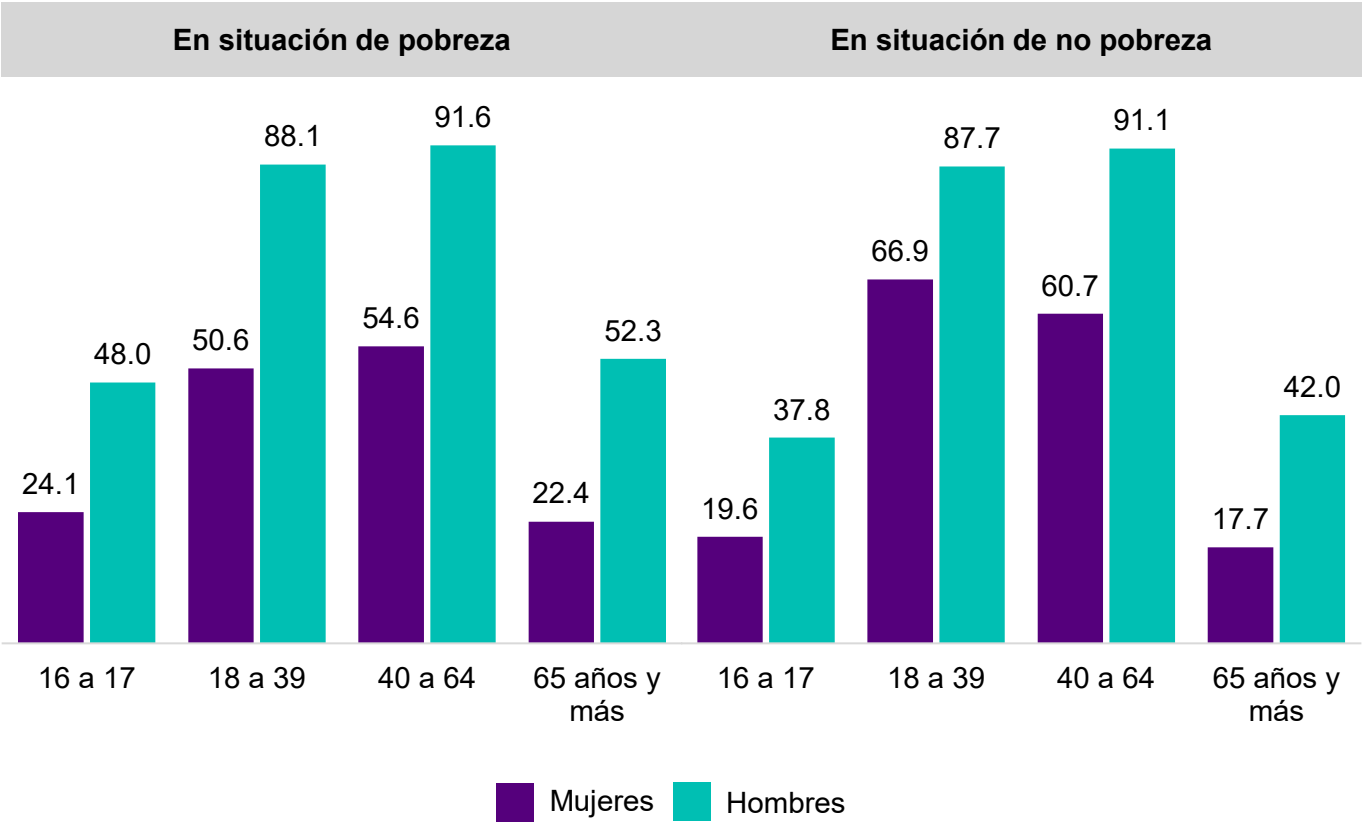

Nota: La tasa de participación económica, se refiere a la población de 16 años o más que participa en la producción de bienes y servicios o que está en busca de trabajo entre la población total.
Fuente: CONEVAL. *Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Un factor clave que incide en estas brechas de género es la responsabilidad del cuidado y crianza de las hijas y los hijos; lo cual muchas veces se ve como una limitante, pero también como un incentivo para aportar ingresos al hogar mediante la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, sobre todo entre aquellas que pertenecen a hogares en situación de pobreza. La tasa de participación económica de las mujeres mayores de 16 años en situación de pobreza presenta importantes diferencias según su situación familiar: 41.8 % en el caso de las mujeres sin hijas(os), 44.2 % entre quienes tienen hijas(os) menores de 5 años, y 57.8 % para aquellos con hijas(os) mayores de 5 años.

En contraste, las brechas entre estos tres grupos de mujeres en situación de no pobreza se acortan significativamente. Las tasas de participación son similares entre las mujeres sin hijas(os) (60.2 %) y las que tienen hijas(os) menores de 5 años (59.0 %), mientras que las que tienen hijas(os) mayores de 5 años mantienen la tasa más elevada (68.5 %).

Por su parte, la brecha en la participación económica de los hombres según la edad de hijas e hijos se minimiza, tanto en los hogares en situación de pobreza como en los de no pobreza. En los hogares en situación de pobreza, las tasas de participación de los hombres son muy similares, ya sea que tengan hijas(os) menores de 5 años (97.1 %) o hijas(os) mayores (95.3 %). Algo similar ocurre en los hogares en situación de no pobreza, donde las tasas son 98.3 % y 96.8 %, respectivamente.

La principal diferencia se puede observar en relación con los hombres sin hijas(os), cuyas tasas de participación son considerablemente más bajas: 64.3 % en hogares en situación de pobreza y 77.5 % en hogares de no pobreza. Esto pone en evidencia que, si bien la paternidad conlleva mayores responsabilidades, tanto para hombres como mujeres, el impacto negativo en la participación laboral es mucho menor entre los hombres.

De esta forma, se manifiesta que la existencia de hijas(os) conlleva exigencias tanto para mujeres como para los hombres. Sin embargo, para las mujeres la presencia de hijas(os) se traduce en mayores retos. Entre las mujeres con hijas(os) pequeños (menores de 5 años), enfrentan una mayor carga de cuidados en comparación con aquellas que tienen hijas(os) mayores de 5 años. Esto se refleja en las tasas de participación económica de las mujeres con hijas(os) menores de 5 años en situación de pobreza que es de 59.0 %, mientras que, para las mujeres con hijas(os) mayores de 5 años en dichas situaciones, es de 68.5 por ciento. Esta brecha también se observa entre las mujeres no pobres, con tasas de 44.2 % y 57.8 % respectivamente para los mismos grupos.

Las tasas de participación laboral de las mujeres alcanzan sus niveles más altos cuando hijas(os) son mayores de 5 años, tanto en hogares en situación de pobreza como en no pobreza.

Las tasas de participación también ponen de manifiesto la importancia que tienen las aportaciones económicas de las mujeres para el sostenimiento del hogar. Una vez que los requerimientos de cuidados de los hijos se reducen, las mujeres pueden destinar más tiempo a actividades remuneradas, lo cual resulta crucial para las familias en situación de pobreza que dependen en gran medida de estos ingresos. Por lo cual las tasas de participación laboral tienden a incrementarse, lo cual nos indica la importancia de la aportación femenina para la economía del hogar.

Tasas de participación económica por condición de pobreza y número de hijas(os) según sexo, 2022
Porcentaje

Gráfica 9.7

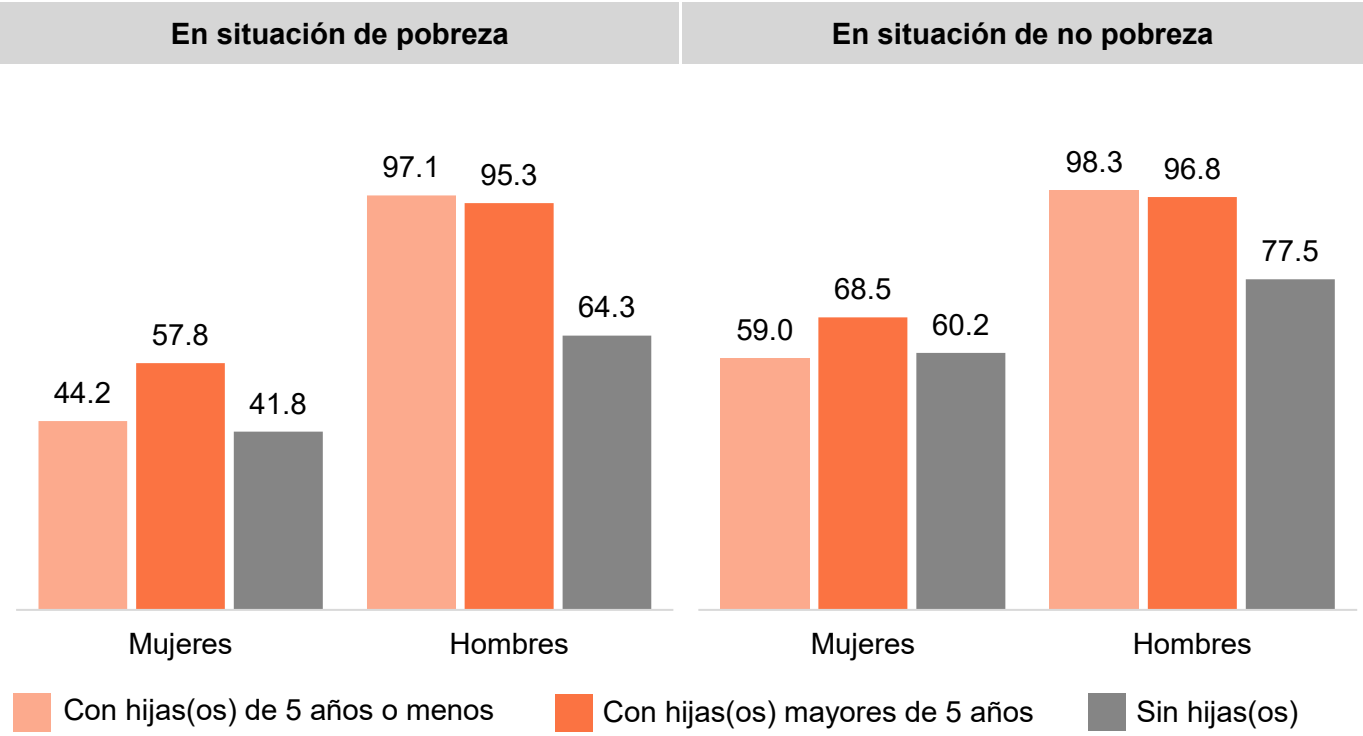

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

La gráfica 9.8 muestra las diferencias en las horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas, según la situación de pobreza y los grupos de edad. Aquí se aprecia que los hombres, sin importar la condición de pobreza de su hogar, dedican de 10 a 12 horas semanales menos al cuidado que las mujeres. Este patrón refleja la persistencia de los roles de género tradicionales, donde las mujeres asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, incluso en los hogares en situación de pobreza.

Por su parte, las mujeres en los hogares en situación de pobreza dedican un promedio similar de horas de cuidados que el de las mujeres en situación de no pobreza (26.7 y 26.9 horas semanales, respectivamente).

Esta situación nos sugiere que, independientemente del nivel socioeconómico, las mujeres tienden a asumir una responsabilidad desproporcionada en las tareas de cuidado, lo cual puede limitar sus oportunidades de participación en el mercado laboral.

Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas, por grupo de edad según condición de pobreza, 2022

Gráfica 9.8

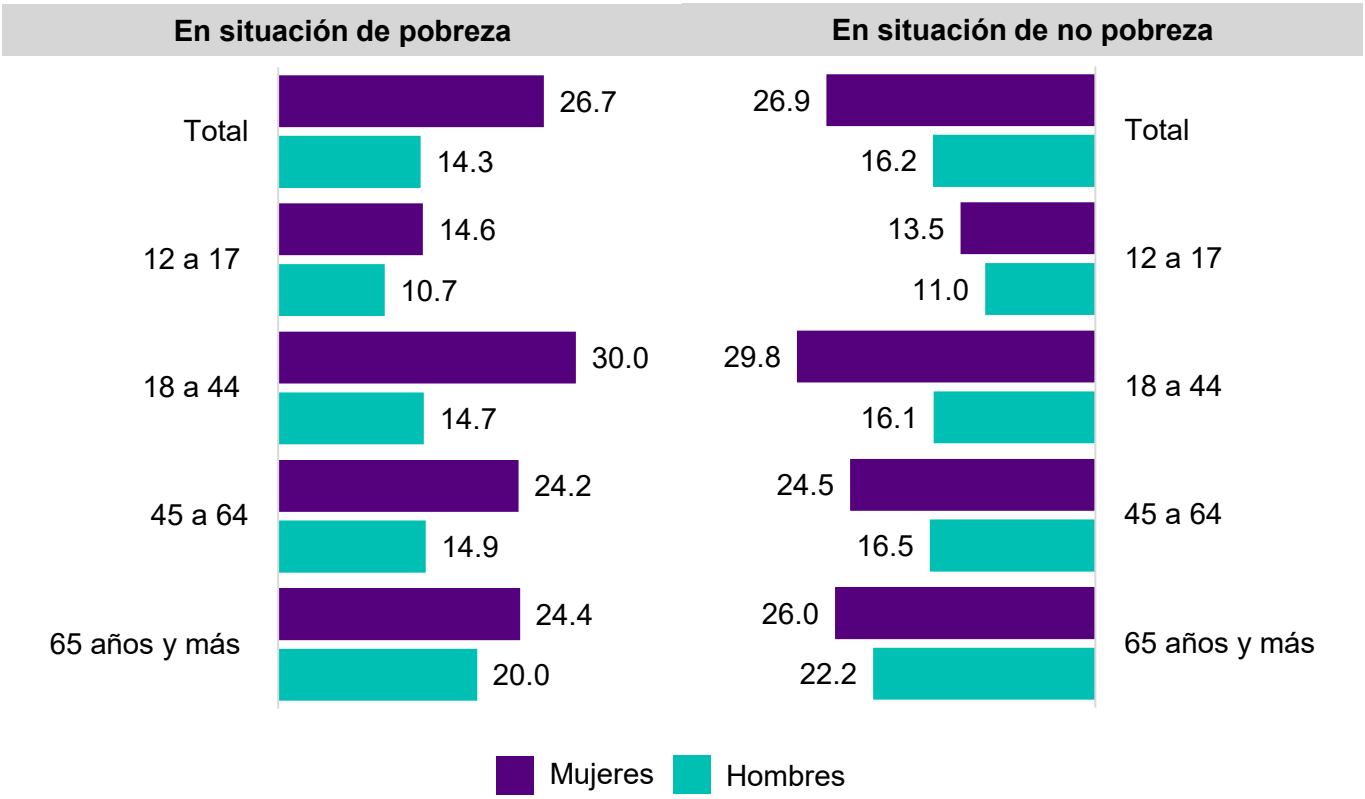

Nota: El cuidado de otras personas se refiere al cuidado sin pago de niñas, niños, personas enfermas, con discapacidad o de edad avanzada. En la estimación del tiempo promedio dedicado al cuidado de otras personas se consideran únicamente los casos que reportan haber destinado tiempo a dicha actividad.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Como ya se ha mencionado, la metodología para la estimación de pobreza no permite distinguir la situación individual de cada persona dentro del hogar. Sin embargo, sí se puede dar cuenta del ingreso corriente monetario de mujeres y hombres a partir de cierta edad, así como su contribución al hogar.

De acuerdo con la ENIGH de 2022, la razón del ingreso corriente por hora de mujeres y hombres muestra que, por cada 100 pesos que perciben los hombres, las mujeres perciben 88.2 pesos. Esta brecha en los ingresos se mantiene prácticamente para todas las ocupaciones. En dos ocupaciones donde se concentran gran parte de las mujeres que trabajan para el mercado, la razón de ingreso es menor al promedio mencionado: entre comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas es de 70.1, y entre las personas trabajadoras auxiliares en actividades administrativas es de 90.9. La diferencia más grande se registra en las actividades agrícolas, donde por cada 100 pesos de los hombres, las mujeres solo perciben 51.3 pesos. Por otro lado, entre profesionistas y técnicos, la razón alcanza 103.5 pesos, lo que indica que los ingresos de las mujeres son ligeramente superiores a los hombres en esta ocupación.

Las aportaciones monetarias de las mujeres se hacen más presentes cuando las hijas(os) van creciendo, y esta contribución se ha incrementado en el tiempo, tanto en los hogares en pobreza como en los de situación de no pobreza. En 2016, 34.1 % del ingreso corriente de los hogares provenía de las mujeres, y este porcentaje aumentó a 35.5 % en 2018, posteriormente a 36.1 % en 2020 y para 2022 alcanzó el 37.2 por ciento.

Razón del ingreso corriente trimestral por hora de mujeres y hombres según ocupación, 2022

Gráfica 9.9

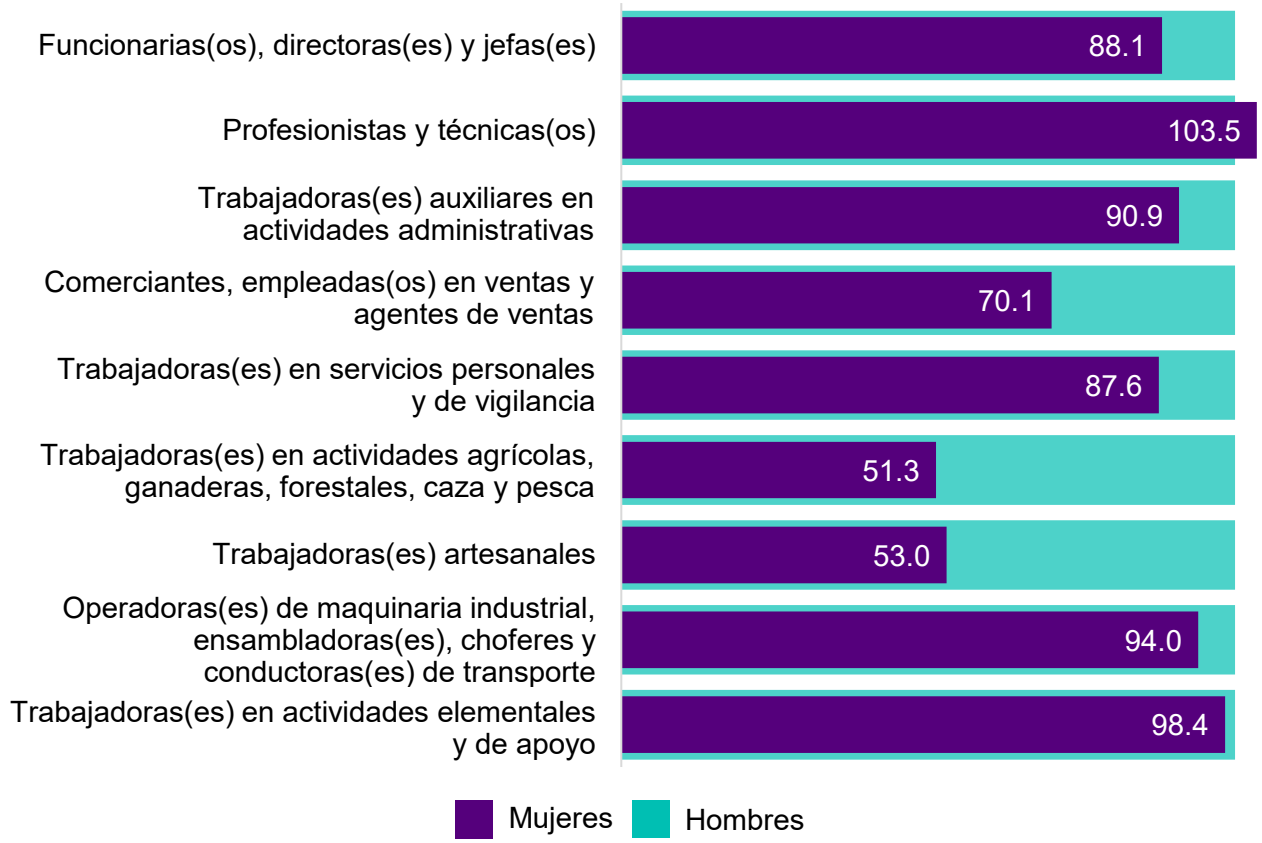

Nota: La razón se obtiene del ingreso mediano por hora y muestra cuánto ganan las mujeres por cada 100 pesos que ganan los hombres.
Se refiere a la ocupación en el trabajo principal.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022.*

El incremento de la participación de las mujeres en el ingreso corriente del hogar ha sido más considerable en los hogares en situación de no pobreza que en los hogares en pobreza. Esto se relaciona con una menor fecundidad y mayor escolaridad de las mujeres en el primer grupo, lo cual les permite mejores oportunidades en el mercado laboral. Las mujeres en situación de pobreza pasaron de contribuir con 33.8 % en 2016, a 33.3 % en 2018 y 33.0 % en 2020, alcanzando 35.6 % en 2022. En contraste, las mujeres de hogares en situación de no pobreza han tenido un incremento sostenido en el período: de 34.1 % en 2016, a 35.9 % en 2018, 36.7 % en 2020 y 37.4 % en 2022.

Estas diferencias entre uno y otro grupo de condición de pobreza evidencian que las condiciones de trabajo de las mujeres en pobreza son más precarias y que sus ingresos tienen una brecha mayor respecto a los hombres de este grupo. Esto se puso particularmente de manifiesto en 2020, cuando la pandemia hizo retroceder ligeramente la contribución al ingreso de los hogares por parte de las mujeres en los hogares en pobreza (de 33.3 % en 2018 a 33.0 % en 2020), situación que no se replicó en los hogares en situación de no pobreza (35.9 % en 2018 y 36.7 % en 2020).

Ingreso corriente monetario de los hogares, por condición de pobreza de la persona perceptora y sexo, 2016-2022

Gráfica 9.10

Porcentaje

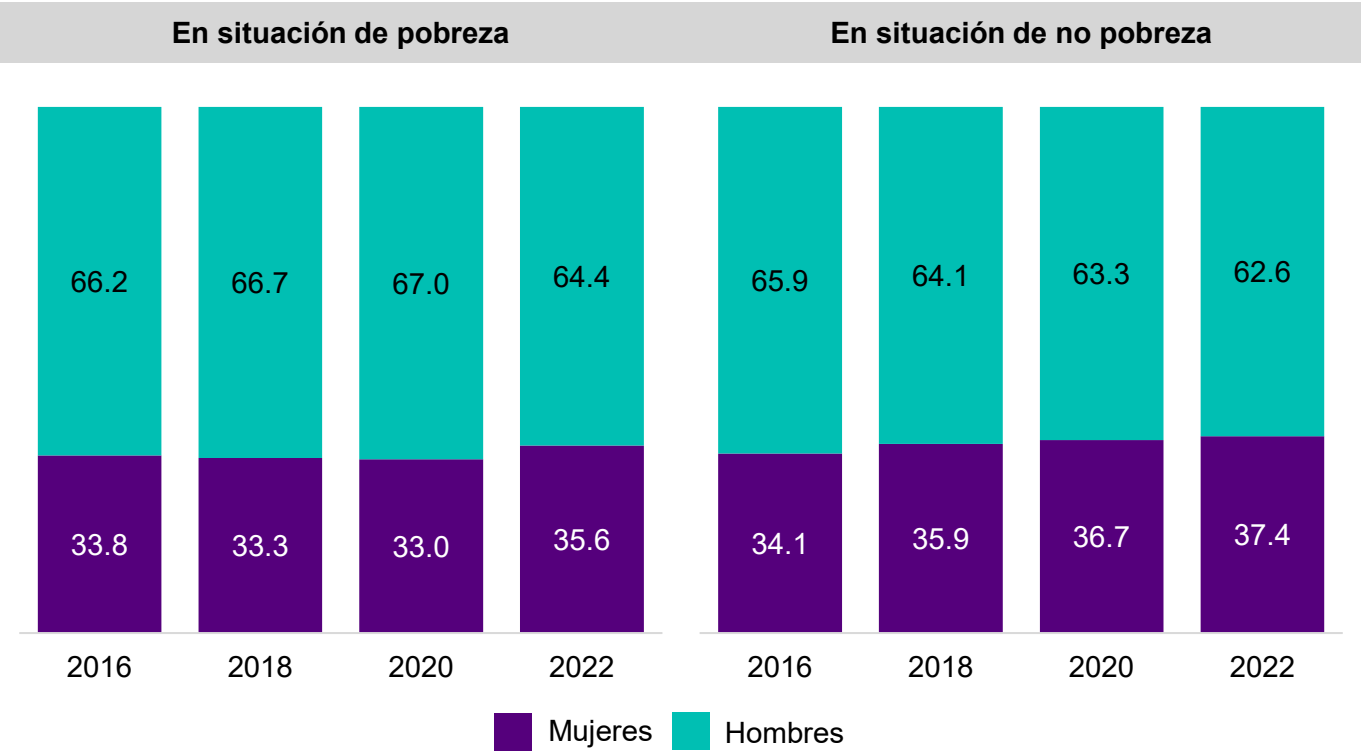

Nota: El ingreso corriente monetario se compone del ingreso por trabajo subordinado e independiente, renta de la propiedad, otros ingresos provenientes del trabajo y transferencias. Se considera a toda la población que reporte percibir ingresos monetarios.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH). 2016, 2018, 2020 y 2022.*

Es necesario mencionar que también hay una considerable diferencia en las fuentes de ingresos monetarios de las mujeres en situación de pobreza y las que se encuentren en situación de no pobreza. En 2022, en el caso de las mujeres en situación de pobreza, 30.1 % de los ingresos proviene de fuentes indirectas, como transferencias (excluyendo jubilaciones e indemnizaciones), mientras que 69.9 % proviene directamente de trabajo subordinado, trabajo independiente, jubilaciones, indemnizaciones y rentas de la propiedad.

Por el contrario, en 2022 entre las mujeres de hogares en situación de no pobreza 89.3 % proviene de fuentes directas, mientras que 10.7 % proviene de fuentes indirectas.

Estos datos evidencian que las mujeres en situación de pobreza dependen en mayor medida de ingresos indirectos, como transferencias, mientras que las mujeres que viven en hogares en situación de no pobreza tienen una mayor participación de ingresos provenientes de actividades laborales y patrimoniales.

Ingreso corriente monetario por fuente de acceso según condición de pobreza y sexo 2016-2022

Cuadro 9.2

Porcentaje

Fuente de acceso	En situación de pobreza			En situación de no pobreza		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
2016						
Directas	85.4	69.7	93.4	95.7	91.5	97.8
Indirectas	14.6	30.3	6.6	4.3	8.5	2.2
2018						
Directas	87.1	72.2	94.5	95.8	91.8	98.0
Indirectas	12.9	27.8	5.5	4.2	8.2	2.0
2020						
Directas	85.7	71.5	92.8	94.7	90.7	97.1
Indirectas	14.3	28.5	7.2	5.3	9.3	2.9
2022						
Directas	84.4	69.9	92.4	94.1	89.3	97.0
Indirectas	15.6	30.1	7.6	5.9	10.7	3.0

Nota: Los ingresos tienen una procedencia directa cuando se derivan del trabajo subordinado, trabajo independiente, jubilaciones e indemnizaciones y renta de la propiedad. La procedencia indirecta del ingreso se compone del ingreso de transferencias (excepto jubilaciones e indemnizaciones). El indicador considera a toda la población que reporta ingresos monetarios.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2016, 2018, 2020 y 2022.*

Las mujeres recibieron un mayor porcentaje de transferencias, lo cual es más notorio en el grupo de 65 años y más. En este grupo, las mujeres representan 78.2 % de las personas beneficiarias en hogares en situación de pobreza, en comparación con 77.1 % de los hombres. En el caso de los hogares en situación de no pobreza, las mujeres son 77.9 % de personas beneficiarias, frente a 74.0 % de los hombres.

Esta diferencia también es evidente en el grupo entre 15 y 44 años, donde las mujeres representan 19.0 % de las beneficiarias de becas estudiantiles y transferencias para cuidado infantil en hogares en pobreza, en contraste con 7.6 % de los hombres. En los hogares en situación de no pobreza, 10.1 % de mujeres de este grupo reciben estos tipos de transferencias, en comparación con 6.1 % de los hombres.

Mujeres y hombres que reciben transferencias monetarias de programas sociales, por condición de pobreza y grupo de edad, 2016, 2018, 2020 y 2022
Porcentaje

Gráfica 9.11
Primera parte

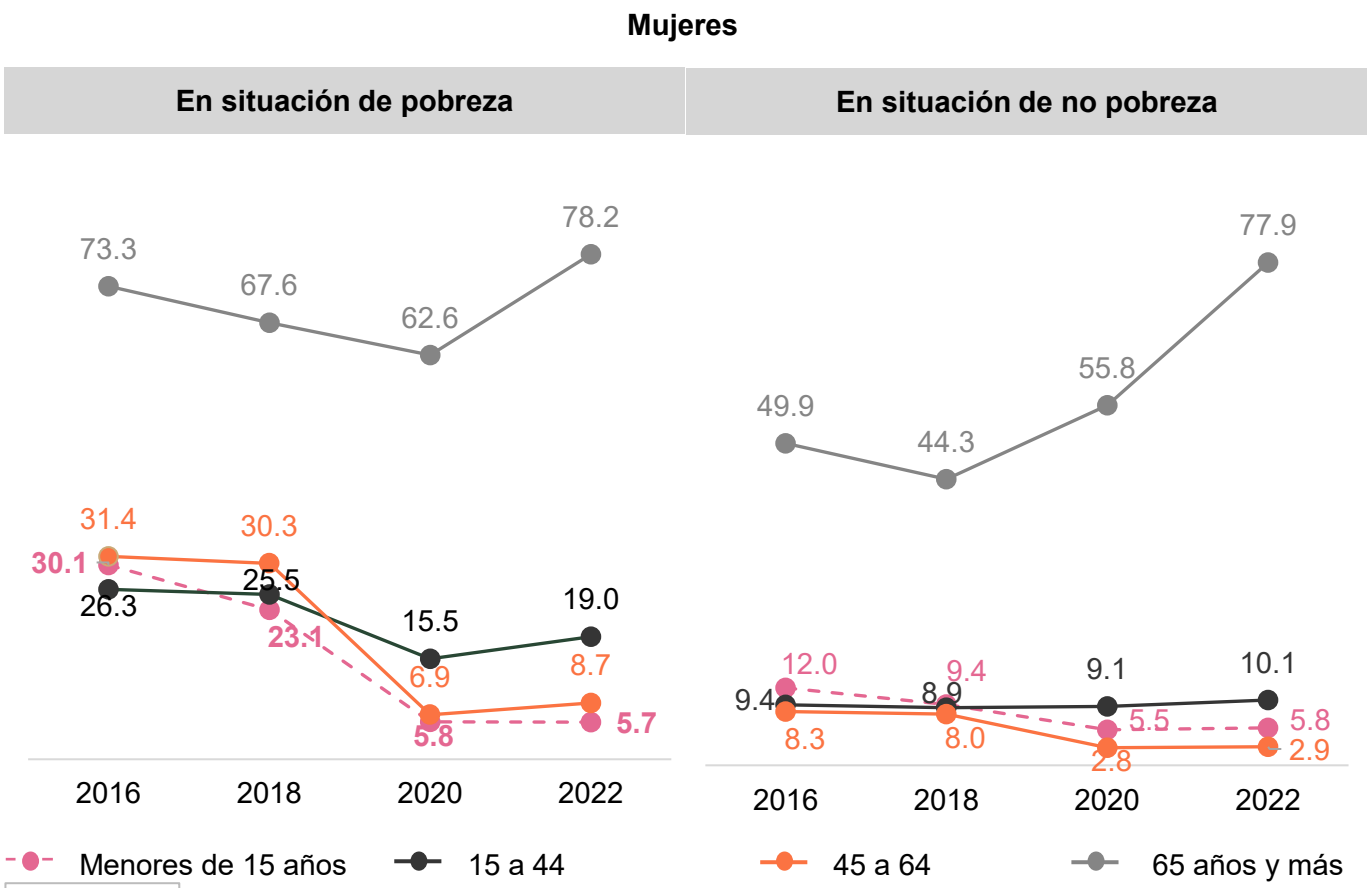

(Continúa)

Cabe destacar que estas transferencias, al estar enfocadas en poblaciones vulnerables como mujeres, estudiantes y adultos mayores, desempeñan un papel importante en la reducción de las brechas de género y la mejora de las condiciones de vida de estos grupos de la población.

Mujeres y hombres que reciben transferencias monetarias de programas sociales, por condición de pobreza y grupo de edad, 2016, 2018, 2020 y 2022
Porcentaje

Gráfica 9.11
Segunda parte y última

Hombres

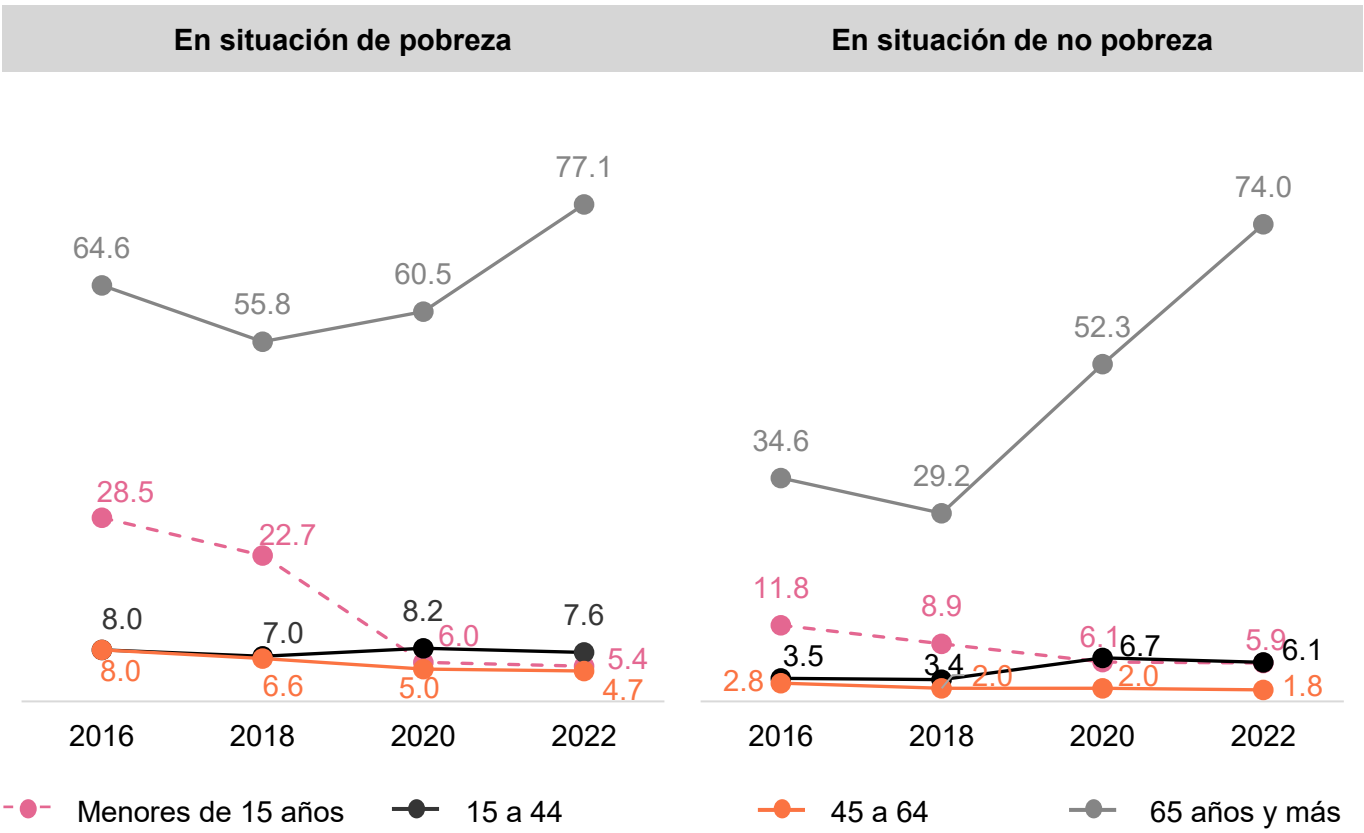

Nota: Se refiere a toda la población que recibe programas de transferencias monetarias se consideran: becas del gobierno, Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica (PROSPERA), Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior, Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior, Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad, Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras, Seguro de vida para Jefas de Familia, Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Procampo/ProAgro Productivo/Producción para el Bienestar, otros programas para adultos mayores, y otros programas sociales no especificados en la fuente.

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH). 2016, 2018, 2020 y 2022.*

Finalmente, entre las carencias sociales que se pueden reportar para mujeres y hombres, se encuentra el rezago educativo. El rezago educativo de la población en situación de pobreza es mayor que el de la población en situación de no pobreza; aunque esta brecha se ha reducido en el tiempo, pasando de 2.7 veces en 2018 a 2.5 veces en 2020 y 2.4 veces en 2022.

Mujeres y hombres con rezago educativo por condición de pobreza y grupo de edad, 2022 Gráfica 9.12

Porcentaje

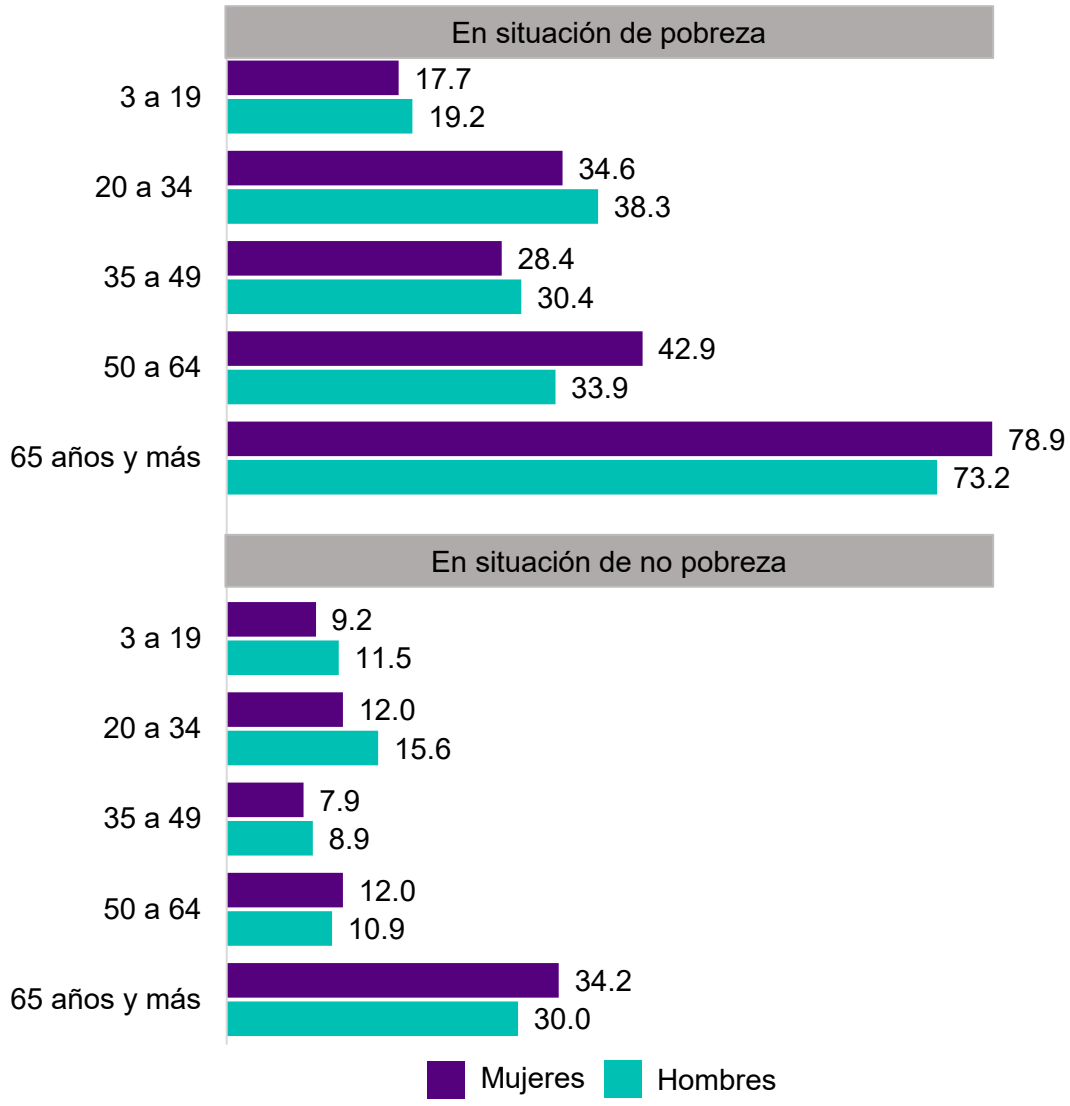

Nota: Rezago educativo considera a la población que reúne una o más de las siguientes características: 1) tiene de tres a veintiún años de edad, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; 2) tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior); 3) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa); 4) nació entre 1982 y 1997 y, no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Fuente: CONEVAL. Estimaciones con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI-ENIGH), 2022.*

Sin considerar las diferencias por edad, las mujeres en situación de pobreza tienen un mayor rezago educativo que los hombres (32.8 % de las mujeres y 31.5 % de los hombres). Sin embargo, en la población en situación de no pobreza, la situación se invierte con un mayor rezago entre los hombres (13.0 % de las mujeres y 13.8 % de los hombres).

El mayor rezago educativo de los hombres se observa específicamente en las generaciones que en 2022 tenían entre 3 y 49 años. La diferencia máxima se da en el grupo de 20 a 34 años, en este rango de edad, 34.6 % de las mujeres en pobreza y 38.3 % de los hombres tienen rezago educativo. En la población en situación de no pobreza de estas mismas edades, 12.0 % de las mujeres y 15.6 % de los hombres presentan rezago.

Estas diferencias a favor de las mujeres son resultado de una mayor matriculación y eficiencia terminal femenina en años recientes, lo cual ha sido impulsado en parte importante por las transferencias escolares que han enfatizado la importancia de la educación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Cabe mencionar que este mayor acceso y rendimiento escolar de las mujeres se ha dado tanto en educación básica como en la educación media superior y superior.

Glosario

No pobres y no vulnerables. Aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema. Cuando una persona tiene tres o más carencias sociales y además la totalidad de su ingreso no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria.

Pobreza moderada. Cuando una persona siendo pobre, no lo es de manera extrema. El dato se obtiene al calcular la diferencia entre la población en pobreza y la población en pobreza extrema.

Rezago educativo. Se refiere a la condición de atraso en la que se encuentra la población que tienen 15 años o más de edad y que no ha logrado concluir la educación básica obligatoria o bien que no asiste a un centro educativo.

Vulnerables por carencias sociales. Aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por Ingresos. Aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.